TRIBUNAL ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO



Síntesis Matutina

Tribunal Electoral de la Ciudad de México

TEPJF

Respirar no puede esperar un certificado 2
El Economista - Política y Sociedad - Pág. 42 - Felipe de la Mata Pizaña (Artículo)

Revisarán diseño de boleta 3
Reforma - Nacional - Pág. 7 - Érika Hernández (Nota Informativa)

Revocan diseño de boletas 4
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 2 - Aurora Zepeda (Nota Informativa)

Tribunal pide al INE ajustar las boletas electorales 5
El Heraldo de México - El país - Pág. 9 - Fernanda García (Nota Informativa)

Ordena TEPJF aceptar denuncia contra Maru 7
Reforma - Nacional - Pág. 7 - Érika Hernández (Nota Informativa)

Confirma TEPJF multa de 35 mdp a Morena por afiliaciones indebidas 8
La Jornada - Política - Pág. 9 - Fabiola Martínez / Néstor Jiménez (Nota Informativa)

TEPJF avala multa a Morena por inflar padrón de afiliados 9
La Razón - Primera - Pág. 11 - Tania Gómez (Nota Informativa)

Avalan multa a Morena por afiliaciones ilegales 10
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 2 - Aurora Zepeda (Nota Informativa)

Reclaman ante Trife por atraso en relevo 11
Reforma - Nacional - Pág. 6 - Érika Hernández (Nota Informativa)

Café Político / TRIFE: a los amigos justicia y gracia 12
El Economista - Política y Sociedad - Pág. PP-41 - José Fonseca (Columna)

Columnas Políticas

Templo Mayor 14
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - F. Bartolomé (Columna)

Bajo Reserva 16
El Universal - Primera - Pág. 2 - Sin autor (Columna)

Trascendió 17
Milenio Diario - Opinión - Pág. 2 - Sin autor (Columna)

Frentes Políticos 18
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 13 - Sin autor (Columna)

Pepe Grillo 19
La Crónica de Hoy - Opinión - Pág. 2 - Sin autor (Columna)

Redes de Poder 21
Reporte Índigo - Primera - Pág. 3 - Sin autor (Columna)

Historias de Reportero / Luz Elena, Jack, Claudia... y el desmentido que no desmiente nada 22
El Universal - Nación - Pág. 7 - Carlos Loret de Mola (Columna)

Jaque Mate / Cuentas congeladas 24
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - Sergio Sarmiento (Columna)

365 Días / Trampear en favor de Rocha 26
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. PP-4 - Ciro Gómez Leyva (Columna)

Estrictamente Personal / La venganza de doña Inés 27
El Financiero - Nacional - Pág. 34 - Raymundo Riva Palacio (Columna)

Fila Cero / No fuimos Dinamarca, ¿seremos China? 29
El Universal - Nación / Falla de origen - Pág. 9 - Azucena Uresti (Columna)

El Asalto a la Razón / Godoy en la cámara húngara... de la prensa 31
Milenio Diario - Fronteras - Pág. 7 - Carlos Marín (Columna)
En Privado / Durazo contra Colosio, la traición 32
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Joaquín López-Dóriga (Columna)
Juegos de Poder / La Casa Blanca S.A. 33
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 11 - Leo Zuckermann (Columna)
Razones / Abuso y silencio: impunidad 35
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. PP-10 - Jorge Fernández Menéndez (Columna)
Día con Día / 2006: el fraude de AMLO 37
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Héctor Aguilar Camín (Columna)
Astillero 38
La Jornada - Política - Pág. 12 - Julio Hernández López (Columna)
Pensándolo Bien / Es la pobreza, estúpido 40
Milenio Diario - Política - Pág. PP-20 - Jorge Zepeda Patterson (Columna)
Sacapuntas Metropolitano 43
El Heraldo de México - Estados - Pág. 29 - Sin autor (Columna)
Capital Político / Influirá Coyoacán en Miguel Hidalgo 44
Excélsior - Comunidad - Pág. 21 - Adrián Rueda (Columna)

Columnas Ciudad

Circuito Interior 47
Reforma - Ciudad - Pág. 2 - Sin autor (Columna)
El Caballito 48
El Universal - Metrópoli - Pág. 18 - Sin autor (Columna)
Común Denominador / Un alacrán en el portafolio 49
Excélsior - Comunidad - Pág. 21 - Manola Zabalza Aldama (Columna)
Capital Político / Influirá Coyoacán en Miguel Hidalgo 51
Excélsior - Comunidad - Pág. 21 - Adrián Rueda (Columna)
El Segundo Piso de la Transformación / Cuidar el debate también es defender la democracia 53
El Heraldo de México - CDMX - Pág. 14 - César Cravioto (Columna)
Línea 13 54
ContraRéplica - Ciudad - Pág. 10 - Sin autor (Columna)
Red compartida / ¿Mujeres seguras en la CDMX? 56
La Prensa - Metrópoli - Pág. 2 - Sin autor (Columna)
Línea 10 58
Metro - Opinión - Pág. 15 - Demis Fuentes (Columna)
Binoculares. 59
El Gráfico - Al Día / Falla de origen - Pág. 2 - Sinautor (Columna)
#Política Confidencial 60
Publimetro - Las de Hoy - Pág. 2 - Sin autor (Columna)

Cartones

Cartón / Soberanos 62
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - Obi (Cartón)
Cartón / Arreo de bandera... 63
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 9 - Camacho (Cartón)
Cartón / Protección a la mujer 64
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 12 - Kemchs (Cartón)
Cartón / Etiqueta en la mesa 65
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 13 - Galindo (Cartón)
Cartón / Fichita Roja liberada 66

La Jornada - Política - Pág. 6 - Rocha (Cartón)
Cartón / ¡Ese apoyo si se ve! 67
La Jornada - Política - Pág. 8 - Hernández (Cartón)
Cartón / Macho de la machosfera 68
La Jornada - Política - Pág. 4 - El Fisgón (Cartón)
Cartón / Muy patrocinada 69
La Jornada - Política - Pág. 9 - Jerge (Cartón)
Cartón / Encuentros lejanos 70
El Economista - Opinión - Pág. 47 - Perujo (Cartón)
Cartón / Lenia 71
El Economista - Opinión - Pág. 46 - Chavo del Toro (Cartón)
Cartón / Bien inflada 72
Milenio Diario - Opinión - Pág. 2 - Rapé (Cartón)
Cartón / En el País de Nunca Jabaz 73
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Jabaz (Cartón)
Cartón / COP 31 74
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 12 - Solís (Cartón)
Cartón / Guerra comercial 75
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 12 - Gregorio (Cartón)
Cartón / Acuario 76
El Financiero - Nacional - Pág. 34 - Rictus (Cartón)
Cartón / Mientras tanto en el INE 77
El Financiero - Opinión - Pág. 26 - Garci (Cartón)
Cartón / Tal cual 78
El Heraldo de México - El país - Pág. 2 - Alarcón (Cartón)
Cartón / 25 N 79
24 Horas - Argumentos - Pág. 2 - Chubasco (Cartón)
Cartón / ¿AMLO Gody? 80
El Sol de México - Análisis - Pág. 20 - Osvaldo (Cartón)
Cartón / Aeropuerto comunitario 81
El Sol de México - Análisis - Pág. 22 - Rubén (Cartón)

IECM

Insatisface a 26% sus hogares 83
Reforma - Negocios - Pág. 5 - Saraí Cervantes (Nota Informativa)
Tabe acusa tentación de amañar resultados 84
Excélsior - Comunidad - Pág. 20 - Georgina Olson (Nota Informativa)
Esta Boca es Mía / ¿Error de comunicación o acción premeditada? 86
24 Horas - Peso - Pág. 10 - Juan Manuel de Anda (Columna)

INE

Cruz evade postura oficial sobre asignación de pluris 89
La Razón - Primera - Pág. PP-13 - Tania Gómez (Nota Informativa)
La sombra que ocultó a los contratistas favoritos de Taddei 91
24 Horas - Poder - Pág. PP-4-5 - David Santa Cruz / Daniel Lizárraga / Lilia Saúl (Nota Informativa)
Reinstalan a ligado a Taddei en el INE 97
Reforma - Nacional - Pág. PP-6 - Érika Hernández (Nota Informativa)
Teme Córdova acabar detenido en Almoloya 99
Reforma - Nacional - Pág. 6 - Érika Hernández (Nota Informativa)
Exconsejero ve riesgo de ir a la cárcel sin sustento 100

La Razón - Primera - Pág. PP-10 - Redacción (Nota Informativa)

Firman pacto para frenar violencia de género 101
El Universal - Primera - Pág. 5 - Enrique Gómez (Nota Informativa)

Vuelve a la nómina funcionario cercano a Taddei que había dimitido en octubre 102
La Jornada - Política - Pág. 9 - Fabiola Martínez / Néstor Jiménez (Nota Informativa)

Avanza en el INE proyecto para cancelar candidaturas de violentadores de mujeres 103
La Jornada - Política - Pág. 9 - Néstor Jiménez / Fabiola Martínez (Nota Informativa)

INE y partidos suscriben acuerdo a favor de la democracia paritaria 104
El Heraldo de México - El País - Pág. 7 - Fernanda García / Misael Zavala (Nota Informativa)

Ven daño a igualdad del sufragio 105
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 4 - Redacción (Nota Informativa)

Las mujeres de la 4T 106
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 12 - Alfonso Zárate (Artículo)

Sobrerrepresentacion: ¿corregirá el INE? 107
El Heraldo de México - CDMX - Pág. 15 - Arturo Sánchez (Artículo)

Quebradero / Taddei y su tiempo de gracia 108
La Razón - Primera - Pág. PP-2 - Javier Solórzano Zinser (Columna)

Pulso Político / Se complican relevo en INE y "pluris" 110
La Razón - Primera - Pág. 7 - Francisco Cárdenas Cruz (Columna)

Dato Incómodo / El voto joven que nadie conquista 111
24 Horas - Trasmetropolitano - Pág. 13 - Saúl Hernández (Columna)

GCDMX

Piden en caso Jocelyn reclasificación de delito 113
Reforma - Ciudad - Pág. 1 - Viridiana Martínez (Nota Informativa)

Prometen construir 16 centros de justicia 114
Reforma - Ciudad - Pág. 3 - Ernesto Jiménez (Nota Informativa)

Avivan reclamos 115
Reforma - Ciudad - Pág. PP-3 - Marian Velázquez / Melisa Correa (Nota Informativa)

Emiten aviso especial por frío, lluvias y caída de nieve 120
El Universal - Metrópoli - Pág. PP-17 - Frida Sánchez (Nota Informativa)

Renuncia presidenta del Info CDMX; se irá el 1 de diciembre 122
El Universal - Metrópoli - Pág. 18 - Omar Díaz (Nota Informativa)

Vecinos exigen reponer la consulta del POZMVM 123
El Universal - Metrópoli - Pág. 19 - Arturo Ordaz Díaz (Nota Informativa)

Abrió FGJ 973 carpetas de investigación por delitos contra la intimidad sexual 125
La Jornada - Capital - Pág. 30 - Kevivin Ruiz / Rocío González Alvarado (Nota Informativa)

Más centros de Justicia para Mujeres y apoyos a hijos de víctimas de feminicidio, anuncia Brugada 126
La Jornada - Capital - Pág. 30 - Rocío González Alvarado (Nota Informativa)

Mujeres recibirán atención de jueces y MP en un mismo sitio 128
Excélsior - Comunidad - Pág. PP-19 - Marco Nájera (Nota Informativa)

Brugada anuncia acciones para eliminar violencia 131
El Heraldo de México - CDMX - Pág. 13 - José Miguel Velázquez (Nota Informativa)

Marchan por víctimas de violencia en CDMX más reclamos y menos participación 133
24 Horas - Trasmetropolitano - Pág. 12 - Atenea Campuzano / Ana Paula Vázquez (Nota Informativa)

Acumulan en CDMX 3 mil 577 casos de varicela 135
El Sol de México - Metrópoli - Pág. 17 - Jennifer Flores (Nota Informativa)

Instalarán macromódulo para tramitar licencia permanente 137
Eje Central - Primera - Pág. PP-3 - Redacción (Nota Informativa)

Anuncia Brugada acciones contra violencia de género 138
Eje Central - Primera - Pág. 3 - Redacción (Nota Informativa)

Zumpango surtirá agua potable al Valle de México 140
La Prensa - Metrópoli - Pág. PP-10 - Rubén Pérez (Nota Informativa)
Gastan 42 mdp en luces decorativas 142
Basta - Primera - Pág. PP-4 - M. Flores (Nota Informativa)
No para la violencia con Clara 144
Basta - Primera - Pág. 10 - Ana E. Rosete / Grupo Cantón (Nota Informativa)
Anomalías en mandato de Mauricio. 145
Basta - Primera - Pág. PP-10-11 - Elena Pozos / Ana E. Rosete / Grupo Cantón (Nota Informativa)

Congreso CDMX

Acusan diputados de Morena al alealde Tabe de no ejercer los recursos públicos 149
La Jornada - Capital - Pág. 31 - Sandra Hernández García (Nota Informativa)
Acusan simulación de foros sobre PGD 150
Excélsior - Comunidad - Pág. 21 - Georgina Olson (Nota Informativa)

Congreso de la Unión

Acusan a diputado 153
Reforma - Primera - Pág. 4 - Sin autor (Nota Informativa)
Pactan en San Lázaro límites a aseguradoras 154
Reforma - Primera - Pág. 2 - Martha Martínez / Claudia Salazar (Nota Informativa)
Visitarán Ministros a Diputados por reforma judicial 155
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 10 - Martha Martínez (Nota Informativa)
Dan licencia a Colosio 156
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 10 - Mayolo López (Nota Informativa)
Amenaza el PAN con no ir en 2027 157
Reforma - Primera - Pág. 2 - Mayolo López (Nota Informativa)
Reprochan a ASEA casos de extorsión 159
Reforma - Primera - Pág. 13 - Claudia Salazar / Martha Martínez (Nota Informativa)
Reformas a la Ley de Monumentos atentan contra derechos 161
El Universal - Cultura - Pág. 27 - Christopher Cabello (Nota Informativa)
Proponen discusión pública en el Senado por eliminación del ascenso 165
La Jornada - La Jornada de Enmedio - Pág. CP-10 - Eréndira Palma Hernández (Nota Informativa)
La Casa de Moneda, en la mira por corrupción 167
La Jornada - Economía - Pág. PP-21 - Arturo Sánchez Jiménez (Nota Informativa)
Exige Morena no usar el término narcoestado; se ofende a fuerzas armadas 169
La Jornada - Política - Pág. 12 - Andrea Becerril / Georgina Saldierna (Nota Informativa)
En los tres poderes, ola de medidas por la igualdad 170
La Jornada - Política - Pág. 6 - Redacción (Nota Informativa)
Apertura para discutir ascenso 171
Milenio Diario - La Afición - Pág. 39 - Olga Hirata (Nota Informativa)
Cambia fórmula o se topan con nosotros 172
Milenio Diario - Justicia - Pág. 18 - Sin autor (Nota Informativa)
PVEM impulsará eliminación de la cacería deportiva 173
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 11 - Héctor Figueroa (Nota Informativa)
Condicionan a estados federalízar la salud 175
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 17 - Hilda Castellados (Nota Informativa)
No descartan extra para relevo en INE 176
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 4 - Hilda Castellanos (Nota Informativa)
"Si es el Día de los Inocentes, iremos" 178
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 4 - Hilda Castellanos (Nota Informativa)
PAN amaga con no ir a elecciones 179

Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 4 - Leticia Robles de la Rosa (Nota Informativa)
Falta de datos retrasó contención de derrame 180
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 6 - Hilda Castellanos (Nota Informativa)
Beltrones y Colosio liman asperezas 182
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 6 - Leticia Robles de la Rosa (Nota Informativa)
PAN pone sobre la mesa no participar en elección 2027 183
El Financiero - Nacional - Pág. 32 - Diana Benítez (Nota Informativa)
De 10,856 investigaciones por huachicol fiscal, sólo en 2.13% hay sentencia: AN 184
El Financiero - Nacional - Pág. 31 - Víctor Chávez (Nota Informativa)
Oposicion exige el envío de El Chapo Isidro a EU 185
El Financiero - Nacional - Pág. 30 - Diana Benítez (Nota Informativa)
Reconocen identidad y aportaciones de tres mujeres de la historia 186
El Heraldo de México - El País - Pág. 6 - Cinthya Stettin / Jorge Almaquio García (Nota Informativa)
Sin descartar, periodo extra para votar por presidencia del instituto 187
El Heraldo de México - El país - Pág. 9 - Cinthya Stettin y Jorge Almaquio García (Nota Informativa)
Municipio cercano a Kuri también da contratos a firmas de exsocio familiar 188
La Razón - Estados - Pág. PP-15 - Luis Olivera (Nota Informativa)
PAN amaga con no ir a las elecciones de 2027 190
La Razón - Primera - Pág. PP-12 - Tania Gómez (Nota Informativa)
Amaga PAN con no participar en elección de 2027 si se aprueba sobrerrepresentación 192
La Crónica de Hoy - Nacional - Pág. 8 - Alejandro Páez (Nota Informativa)

Partidos Nacionales

El apellido Colosio por si solo no gana: Beltrones 195
Milenio Diario - Justicia - Pág. 18 - Silvia Arellano (Nota Informativa)
Legisladora de Hidalgo acusa agresión sexual de un diputado del PT 196
Milenio Diario - Justicia - Pág. 12 - Guadalupe Trejo (Nota Informativa)
Morena descarta a Gullit Peña para León 197
El Heraldo de México - Estados - Pág. 26 - Roberto Lira (Nota Informativa)
Denuncia diputada del PT a dirigente estatal en Hidalgo 198
24 Horas - Poder - Pág. 7 - Brandon J. Celaya Torres (Nota Informativa)
El Cártel de Sinaloa y el CJNG se reconfiguran 201
24 Horas - Poder - Pág. 8 - AP (Nota Informativa)
Colosio Riojas, con sólo 9% de preferencias electorales en Sonora, advierte Electoralia 203
El Independiente - Primera - Pág. PP-8 - Redacción (Nota Informativa)
Un Estado hipervigilante, pero indefenso 204
El Heraldo de México - El país - Pág. 2 - Alejandro Moreno Cárdenas (Artículo)

SCJN

SCJN ordena que pueblos indígenas en Morelos administren sus recursos 206
La Jornada - Estados - Pág. 29 - Iván Evair Saldaña (Nota Informativa)
La Corte atrae amparo contra expropiación de predios de Guardería ABC para memorial 207
La Jornada - Estados - Pág. 29 - Iván Evair Saldaña (Nota Informativa)
Firman pacto por la justicia 208
Excélsior - Nacional - Pág. 8 - David Vicenteño (Nota Informativa)
SCJN le niega amparo a Elektra 209
El Financiero - Nacional - Pág. 35 - Sin autor (Nota Informativa)
Llama Esquivel a asegurar acceso a justicia a mujeres 210
El Financiero - Nacional - Pág. 35 - Redacción (Nota Informativa)
Reconocen urgencia de aclarar sucesión en la Suprema Corte 211

El Economista - Política y Sociedad - Pág. 42 - Rolando Ramos (Nota Informativa)

Maya plantea mejoras para el Tribunal de Disciplina Judicial 212
El Heraldo de México - El País - Pág. 7 - Redacción (Nota Informativa)

Yasmín Esquivel pide garantizar justicia para todas las mujeres 213
Reporte Índigo - Primera - Pág. PP-6 - Staff (Nota Informativa)

Agenda judicial / Reforma en retroceso 214
La Jornada - Sociedad - Pág. 34 - Ricardo Guzmán Wolffer (Columna)

Presidencia

Contrata Instituto a los mismos.- CSP 216
Reforma - Nacional - Pág. 6 - Claudia Guerrero y Natalia Vitela (Nota Informativa)

Ahora CSP quiere portal para rebatir críticas 217
Reforma - Primera - Pág. 2 - Claudia Guerrero / Natalia Vitela (Nota Informativa)

Tras elogios, pide CSP ¡escuchar a Meade! 218
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 10 - Claudia Guerrero (Nota Informativa)

Reprocha Sheinbaum envío de Gómez Mont 219
Reforma - Primera - Opinión - Pág. PP-10 - Claudia Guerrero (Nota Informativa)

Apuntalan con ley a IMSS-Bienestar 221
Reforma - Primera - Pág. 11 - Claudia Salazar / Martha Martínez (Nota Informativa)

Ve Semujeres rezago al homologar delitos 223
Reforma - Primera - Pág. 12 - Claudia Guerrero / Natalia Vitela (Nota Informativa)

Acusan a Pemex de pagos irregulares 224
Reforma - Negocios - Pág. 1 - Mario López (Nota Informativa)

Desoyen las alertas y dan más contratos a Black Ecco 225
El Universal - Primera - Pág. PP-4 - Antonio López (Nota Informativa)

UIF temía desbloqueo general de cuentas en caso Rocha 229
El Universal - Primera - Pág. PP-6 - Daniela Wachauf (Nota Informativa)

Presenta CSP nueva Ley de Servicios de Salud del IMSS-Bienestar 231
El Universal - Primera - Pág. 4 - Antonio López y Enrique Gómez (Nota Informativa)

Avances en seguridad marcan la agenda presidencial 232
El Universal - Nación - Pág. PP-8 - Juan Ricardo Pérez-Escamilla (Nota Informativa)

Presentará Presidencia herramienta antimentiras 235
El Universal - Nación - Pág. 9 - Sharon Mercado y Salvador Corona (Nota Informativa)

Pide Sheinbaum que Talleres Gráficos emita boletas electorales 236
La Jornada - Política - Pág. 10 - Alma E. Muñoz / Alonso Urrutia (Nota Informativa)

Se buscó transmitir en viaje a China significado de la 4T, dice Sheinbaum 237
La Jornada - Política - Pág. 11 - Alma E. Muñoz y Alonso Urrutia (Nota Informativa)

Queja de México ante EU por permitir fuga de Gómez Mont 238
La Jornada - Política - Pág. CP-8 - Alma E. Muñoz / Alonso Urrutia (Nota Informativa)

Rechaza Conasami que el aumento al salario mínimo cause desempleo 239
La Jornada - Política - Pág. PP-13 - Jarerd Laureles / Jessica Xantomila (Nota Informativa)

Sheinbaum: apoyamos a caficultores de Chiapas, Nestlé debe pagarles más 240
La Jornada - Estados - Pág. 28 - Alma E.Muñoz / Alonso Urrutia / Braulio Carbajal (Nota Informativa)

Anuncia Sheinbaum acciones contra la violencia de género y el machismo 241
La Jornada - Política - Pág. PP-4 - Alonso Urrutia / Alma E. Muñoz (Nota Informativa)

Jefa del Ejecutivo ratifica negativa a equiparar con terroristas a los narcotraficantes 243
La Jornada - Política - Pág. 14 - Alonso Urrutia / Alma E. Muñoz (Nota Informativa)

ASEA denunció el derrame de hidrocarburos de marzo en Veracruz ante la Fiscalía 244
La Jornada - Economía - Pág. 21 - Enrique Méndez / Fernando Camacho (Nota Informativa)

Sheinbaum lanza 12 compromisos contra machismo 245
Milenio Diario - Justicia - Pág. PP-10-11 - Gaspar Vela (Nota Informativa)

Cuentas de Rocha nunca fueron descongeladas 248
Milenio Diario - Justicia - Pág. 14 - Gaspar Vela (Nota Informativa)
Solicita la FGR a España extraditar a Gómez Mont 249
Milenio Diario - Justicia - Pág. PP-14 - Rubén Mosso / Gaspar Vela (Nota Informativa)
Fijan ruta para frenar violencia contra las mujeres 251
Excélsior - Nacional - Pág. PP-8 - Arturo Páramo (Nota Informativa)
Sheinbaum envía a la Cámara baja ley para regular al IMSS-Bienestar 255
El Financiero - Nacional - Pág. PP-33 - Víctor Chávez (Nota Informativa)
Rocha tiene derecho a impugnar por cuentas congeladas, aclara CSP 256
El Financiero - Nacional - Pág. PP-30 - Eduardo Ortega (Nota Informativa)
Avala ONU estrategia vs violencia a mujeres 258
El Heraldo de México - El país - Pág. PP-4 - Carlos Navarro / Noemí Gutiérrez (Nota Informativa)
Unen sus voces para eliminar la violencia contra las mujeres 260
El Heraldo de México - El País - Pág. PP-6 - María Fernanda Fernández (Nota Informativa)
Fortalecen relación México y Luxemburgo, anuncia SRE 262
El Heraldo de México - El País - Pág. 8 - Noemí Gutiérrez (Nota Informativa)
CSP a Córdova: INE sí pudo evitar oligopolio 264
La Razón - Primera - Pág. PP-10 - Yulia Bonilla (Nota Informativa)
"La pérdida de una sola es demasiado" 265
La Razón - Primera - Pág. PP-4 - Yulia Bonilla (Nota Informativa)
Descartan riesgo de injerencia por tratado 266
La Razón - Primera - Pág. 9 - Yulia Bonilla (Nota Informativa)
Sener defiende licitación en obra solar 267
La Razón - Primera - Pág. 12 - Redacción (Nota Informativa)
Sener lanza plan para reducir el gasto energético 268
24 Horas - Peso - Pág. PP-11 - Enrique Hernández (Nota Informativa)
Pide a Nestlé que les pague bien a los productores de café en Chiapas 270
24 Horas - Peso - Pág. PP-9 - Alberto Rivera Meza (Nota Informativa)
Secretaría de las Mujeres alista foros y actividades comunitarias de reflexión 273
La Crónica de Hoy - Nacional - Pág. PP-7 - Sin autor (Nota Informativa)
"Hombres por la Transformación", estrategia para combatir el machismo y violencias contra la mujer 274
La Crónica de Hoy - Nacional - Pág. PP-7 - Fátima Chávez (Nota Informativa)
México propone a China cuatro medidas para frenar el trasiego de precursores químicos 276
La Crónica de Hoy - Nacional - Pág. 5 - Sin autor (Nota Informativa)
Secretaria de Energía favorece con contratos millonarios a su exjefe Jack Landsmanas 277
Uno más uno - Primera - Pág. PP-4 - Rafael Ortiz (Nota Informativa)

Internacional

Colau: de la esperanza a una izquierda alicaída y dividida 283
Milenio Diario - Fronteras - Pág. 8 - Alberto Pradilla (Nota Informativa)

Violencia de Género

Rechazan sentencia por caso Marichuy 286
Reforma - Ciudad - Pág. 3 - Viridiana Martínez (Nota Informativa)
Presentan guía ante violencia 287
Reforma - Primera - Pág. 12 - Claudia Guerrero / Natalia Vitela (Nota Informativa)
Reprochan mujeres políticas de derecha 288
Reforma - Internacional - Pág. 15 - Staff (Nota Informativa)
Anuncian 16 nuevos centros de justicia 291
El Universal - Metrópoli - Pág. 20 - Frida Sánchez (Nota Informativa)
"¿Dónde están mis hermanas?" y "si te pega no te ama", clamor en CDMX 293

La Jornada - Política - Pág. 4 - Carolina Gómez / Jessica Xantomila (Nota Informativa)

"Estamos aquí por ti, por mí y por todas las que siguen" 294
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. PP-9 - Brenda Salas (Nota Informativa)

Refuerzan en GAM atención a la mujer 296
Excélsior - Comunidad - Pág. 21 - Marco Nájera (Nota Informativa)

Reclaman ser escuchadas 297
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 9 - Corresponsales (Nota Informativa)

Acusan a fiscalías de desgastar a víctimas y familias 298
El Financiero - Nacional - Pág. PP-33 - Fernando Merino (Nota Informativa)

Recuerdan a víctimas de violencia machista 300
El Financiero - El Diario NTR - Pág. 29 - Nancy Ángel (Nota Informativa)

Exigen en el país justicia por feminicidios y desaparecidas 301
El Economista - Política y Sociedad - Pág. PP-2-40 - Arturo Rojas (Nota Informativa)

Fortalecen protección y acceso a justicia en CDMX 304
El Economista - Empresas y Negocios - Pág. 35 - Sin autor (Nota Informativa)

El 70% de mujeres de 15 años o más ha padecido violencia: ONU 305
El Economista - Política y Sociedad - Pág. 41 - Arturo Rojas (Nota Informativa)

25N: Gobierno, por cero impunidad en feminicidios; reducción va en 5% 306
La Razón - Primera - Pág. PP-6 - Yulia Bonilla (Nota Informativa)

'Prefiero morir que no hacer nada por mi hija" 308
El Universal - Primera - Pág. PP-2 - Sharon Mercado / Ulises Uribe (Crónica)

A democratizar la universidad 312
La Jornada - Opinión - Pág. 17 - Imanol Ordorika (Artículo)

"Vengo a darle voz a mi hija y a todas las que ya no están" 314
Milenio Diario - Justicia - Pág. 10-11 - Blanca Valadez (Crónica)

TRIBUNAL ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

TEPJF



EL ECONOMISTA

Fecha 26.11.2026 | Sección Política y Sociedad | Página 42



Respirar no puede esperar un certificado

Felipe de la Mata Pizaña *

Un trabajador que depende de oxígeno continuo pidió laborar desde casa. La respuesta fue: sí, pero solo por 30 días y siempre que consigo un documento del ISSSTE. Lo pregunta de fondo es simple y delicada: ¿debe una persona probar plenamente su discapacidad antes de recibir protección?

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación respondió en el juicio general SUP-JG-106/2026.

El caso surgió en el INE. Un trabajador denunció ante la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos presuntos actos de hostigamiento laboral, discriminación y violencia institucional. Mientras se investigaba, solicitó trabajar a distancia: padece una enfermedad pulmonar que exige oxígeno continuo y acudir al centro de trabajo podía en riesgo su salud.

La Junta General Ejecutiva le concedió 30 días hábiles de trabajo remoto y condicionó su continuidad a un documento del ISSSTE que acreditara la incompatibilidad de su condición con el trabajo presencial. El trabajador impugnó y, además, reclamó la falta de lineamientos sobre ajustes razonables.

Los razones de la sentencia, en cinco claves:

1. Basta un indicio. Una medida cautelar no es una decisión definitiva: se valoran la apariencia del buen derecho y el peligro en la demora. La autoadscripción se presume de buena fe y solo debe acompañarse de algún elemento probatorio o de una argumentación mínima.

2. Había respaldo. El trabajador presentó un certificado de discapacidad del DIF, constancias médicas del ISSSTE y un resumen clínico de neumología. Era suficiente para advertir la necesidad de oxígeno y el riesgo de interrumpir su suministro.

3. El trabajo a distancia es un ajuste razonable. Su pertinencia depende de las barreras que enfrenta la persona, de sus funciones y de las necesidades del servicio. Todo ello se valoró.

4. Requisitos sin justificación. La Junta no explicó por qué limitó la medida a 30 días frente a una condición permanente, ni precisó qué documento debía obtenerse.

5. Omisión normativa. El Consejo General del INE no cuenta con reglas sobre cómo solicitar e implementar ajustes razonables. Ese deber deriva del Artículo 1° Constitucional y de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Por ella, la Sala Superior revocó la resolución y, en plenitud de jurisdicción, fijó un esquema híbrido: trabaja a distancia como regla y asistencia presencial solo excepcional, cuando una actividad concreta lo exija y por un tiempo compatible con el suministro de oxígeno. Dejó sin efectos la exigencia del documento del ISSSTE y extendió la medida durante la investigación y, en su caso, hasta que se resuelva el procedimiento laboral sancionador. También vinculó al INE a emitir lineamientos con autoridad competente, plazos y criterios, previa consulta a las personas con discapacidad.

El criterio es claro: para obtener protección cautelar basta acreditar indiciariamente la discapacidad, sin certificación médica previa. Las comprobaciones exhaustivas quedan para la decisión definitiva.

Juzgar con perspectiva de discapacidad exige mirar a la persona y a las barreras que enfrenta, no al trámite que le falta. Y que quienes conocen esas barreras por experiencia propia ayuden a escribir las reglas para removerlas.

La pregunta inicial tiene respuesta: no. Para recibir protección no hay que probarlo todo; basta mostrar lo suficiente. Los papeles pueden esperar. El oxígeno, no.



Fecha	Sección	Página
26.11.2026	Nacional	7

Revisarán diseño de boleta

El Tribunal Electoral federal instruyó al INE a revisar si puede modificar el diseño de la boleta para la elección de diputados federales en 2027, ante la inconformidad de los partidos sobre la visibilidad de su emblemas. Para los partidos, esta decisión abre la posibilidad, y si existe voluntad, de ajustar el diseño de la papeleta y lograr la equidad de los participantes en los comicios.



Érika Hernández



EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
26.11.2026	Primera-Nacional	2

Revocan diseño de boletas

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó el acuerdo del INE que establece el diseño de las boletas para las elecciones de 2027, debido a que no justificó suficientemente los ajustes realizados al tamaño de los emblemas de los partidos políticos.

Al analizar los recursos de apelación promovidos por PAZ, Morena y Movimiento Ciudadano, el proyecto de sentencia considera fundado el agravio de los partidos, al señalar que el instituto no explicó las razones por las que modificó las dimensiones de determinados logotipos respecto del resto de las fuerzas políticas ni cómo esos cambios garantizan una proporción visual equilibrada en la boleta.

Sin embargo, el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón se manifestó en contra de la propuesta y defendió que el INE sí cuenta con una justificación técnica para realizar los ajustes, por lo que consideró que debía confirmarse el acuerdo.

Explicó que los emblemas partidistas tienen características gráficas distintas, por lo que utilizar dimensiones idénticas no necesariamente garantiza una presencia visual equivalente.

— *Aurora Zepeda*



Foto: Especial



EL HERALDO DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
26.11.2026	El país	9

ÓRGANO OMITIÓ EXPLICACIONES

Tribunal pide al INE ajustar las boletas electorales

Atienden las impugnaciones de Paz, Morena y Movimiento Ciudadano; deben garantizan la conservación de la identidad visual de cada partido

FERNANDA GARCÍA Y MISAEL ZAVALA

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al Instituto Nacional Electoral (INE) ajustar las modificaciones realizadas a las boletas electorales y demás documentación, correspondientes al proceso electoral federal 2026-2027.

Y es que los partidos políticos Paz, Morena y Movimiento Ciudadano impugnaron ante la Sala Superior el acuerdo aprobado por el organismo electoral, ya que consideraron que se vulneró la participación equitativa en la contienda electoral, pues el tamaño de los emblemas de cada partido marcados en la boleta electoral tiene tamaños distintos.

"La responsable debió verificar la aplicación de la metodología del informe de la UAM al diseño actual de la boleta y comprobar que hay proporción visual equilibrada, considerando que existen emblemas nuevos o modificados no contemplados en procesos anteriores", expusieron.

Asimismo, los promoventes señalaron la falta de justificación por parte del INE respecto a cómo dichos ajustes garantizan la conservación de la identidad visual de cada partido y el equilibrio entre los mismos. Argumentaron que el órgano electoral no detalló el motivo de cada modificación, la referencia o emblema con el que se realizó el contraste, ni los criterios técnicos utilizados para definir la proporción de los cambios y sustentar la equivalencia en su peso visual.

Ante ello, por mayoría de votos, el Tribunal Electoral Federal consideró que la responsable, es decir, el INE, no señaló, ni mucho menos explicó, las razones por las que los emblemas de determinados partidos políticos fueron ajustados en sus dimensiones en relación con el resto de las opciones políticas y la conformación de la boleta electoral en su integridad.

"No explica por qué los cambios realizados compensan la identidad de cada partido y mantienen una proporción equilibrada", indica el Tribunal Electoral.

Así fue la sesión

El instituto no argumenta el porqué de cada cambio.

Tampoco explica las razones técnicas de los ajustes.

Morena describió ante el Tribunal que el diseño carecía de una evaluación técnica actualizada.

35
Mdp de multa a Morena por afiliaciones indebidas.

237
Ciudadanos resultaron perjudicados.



Página 1 de 2
$ 78372.00
Tam: 311 cm2

Continúa en siguiente hoja

EL HERALDO
DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
26.11.2026	El país	9

CUARTOSCURO



EL INE debe emitir un diseño de la boleta nuevo, incluso con base en una nueva evaluación técnica.

REFORMA

Fecha	Sección	Página
26.11.2026	Nacional	7

Ordena TEPJF aceptar denuncia contra Maru

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al Instituto Nacional Electoral (INE) admitir la denuncia de la líder nacional de Morena, Ariadna Montiel, contra la Gobernadora de Chihuahua, la panista Maru Campos, por acusarla de tener vínculos con el crimen organizado.

"(El Instituto) deberá considerar que las manifestaciones que motivan la denuncia podrían afectar el ejercicio de los derechos político-electorales de la recurrente, en su calidad de presidenta del CEN de Morena.

"Así como la posibilidad de incidencia o afectación al partido político de frente al proceso electoral concurrente 2026-2027", se afirmó en la sentencia elaborada por el Magistrado Felipe de la Mata y aprobada por unanimidad.

En diversas entrevistas, a finales de octubre, Campos insistió en que Morena era un "narcopartido" y que Montiel había negociado con algunos cárteles que dominan en municipios chihuahuenses, como Guadalupe y Calvo.

La morenista presentó una denuncia contra la Mandataria estatal panista por violencia política en razón de género, además de argumentar que "las mentiras" afectaban su desarrollo político.

Sin embargo, el 2 de noviembre, la Unidad Técnica de lo Contencioso del INE determinó que no procedía, pues su actuación era cuando la violencia política afectaba el ejercicio de sus derechos políticos-electorales.

En este caso, argumentó, Montiel no desempeña un cargo de elección popular, no es candidata y la violencia que acusa no es de naturaleza político-electoral.

Los Magistrados advirtieron que esos supuestos deberán determinarse con un estudio de fondo y, entonces, los consejeros decidirán si procede la solicitud de medidas cautelares y tutela preventiva.



La Jornada

Fecha	Sección	Página
26.11.2026	Política	9

Confirma TEPJF multa de 35 mdp a Morena por afiliaciones indebidas

El Tribunal Electoral confirmó las multas impuestas por el INE a Morena por alrededor de 35 millones de pesos a causa de afiliaciones indebidas y mal uso de datos personales en perjuicio de 237 ciudadanos.

Los magistrados señalaron, por unanimidad, que los formatos con firmas digitalizadas y las copias de las credenciales para votar que presentó el partido no acreditaron que las personas denunciantes hubieran manifestado libre y voluntariamente su consentimiento para afiliarse.

Estos hechos ocurrieron en distintas entidades, entre ellas Chiapas, Ciudad de México, estado de México, Guerrero, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz. Los magistrados consideraron que las infracciones fueron graves e intencionales, de ahí la validez de las sanciones económicas y su incremento por reincidencia.

En otro expediente, el tribunal revocó el acuerdo del INE con base en el cual aprobó el diseño e impresión de la boleta electoral de diputaciones federales, de la elección del año entrante, por no haber explicado el porqué de las dimensiones asignadas a los emblemas de cada partido y la manera en que se garantiza un equilibrio visual entre las distintas opciones políticas. En consecuencia, el INE debe emitir un nuevo diseño.

Fabiola Martínez y Néstor Jiménez



La Razón DE MÉXICO

Fecha 26.11.2026 | Sección Primera | Página 11

Sanción supera los 100 mdp

TEPJF avala multa a Morena por inflar padrón de afiliados

LA SENTENCIA acredita el dolo, pues conocían la obligación de demostrar la voluntad de la persona para registrarse; partido dice que sus estatutos reconocen incorporaciones electrónicas

| Por Tania Gómez |
tania.gomez@razon.com.mx

La sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó, por unanimidad, las sanciones impuestas por el Instituto Nacional Electoral (INE) a Morena por la indebida afiliación de ciudadanos y el uso de sus datos personales sin que se acreditara su consentimiento.

Al resolver 16 recursos de apelación promovidos por el partido, las magistraturas determinaron que Morena no presentó pruebas suficientes para demostrar que las personas denunciantes manifestaron libremente su voluntad de incorporarse a sus filas, por lo que se mantuvieron las resoluciones impuestas por el Consejo General del INE.

En sesión pública y virtual, la sala superior desestimó los argumentos de Morena, que cuestionó el valor probatorio de las cédulas de afiliación digitales con firmas digitalizadas, bajo el argumento de que sus estatutos reconocen las incorporaciones electrónicas.

Sin embargo, el TEPJF precisó que el problema no radicaba en el uso de herramientas digitales propias del partido, ni en la falta de registro en la aplicación institucional del INE, sino en que el partido no acreditó que cada ciudadano hubiera autorizado su incorporación.

Al ser Morena quien aprueba las afiliaciones, tenía la obligación de aportar elementos que permitieran identificar a quienes suscribieron los documentos, verificar la autenticidad de las firmas y demostrar el consentimiento.

"Lo que concluyó la responsable es que los documentos aportados no demostraban que cada persona hubiera manifestado su voluntad de afiliarse", expuso el secretario general de acuerdos, Carlos Hernández, en los proyectos.

Las magistraturas consideraron que se acreditó el dolo, pues los registros se realizaron después de la aprobación del acuerdo INE/CG33/2019, cuando Morena ya conocía la obligación de contar con la verificación de la afiliación.

"El partido apelante conocía el deber de contar con la manifestación verificable de la voluntad de cada persona y, aun así, la incorporó a su padrón sin ella", se expuso durante la sesión.

Morena argumentó que el INE le atribuyó indebidamente un allanamiento tácito. Aunque la sala superior reconoció que tenía razón en ese punto, determinó que ello no modificaba su responsabilidad, derivada de no haber acreditado el consentimiento de los afiliados.

Asimismo, se rechazaron los cuestionamientos sobre el cálculo de las multas: el INE sí explicó los elementos utilizados y justificó el incremento por reincidencia a partir de una resolución firme por la misma conducta, sin doble valoración.

Hasta noviembre de 2026, las multas del INE a Morena por afiliación indebida superan los 100 millones de pesos, impulsadas por criterios de reincidencia en el registro de militantes, fallas de validación en su método digital y la depuración de 2.7 millones de registros del padrón electoral.

Los recursos de apelación 252 a 256, 258, 260, 261, 264, 265, 268, 269, 270, 272 y 273 de 2026 fueron aprobados por unanimidad del TEPJF.

EL DATO

EN AGOSTO, el Consejo General del INE descontó 2.7 millones de registros por inconsistencias como documentos apócrifos, duplicados y usurpaciones de identidad.

LO QUE concluyó la responsable es que los documentos aportados no demostraban que cada persona hubiera manifestado su voluntad de afiliarse"

CARLOS HERNÁNDEZ
Secretario general de acuerdos del TEPJF



35
Millones de pesos es la última multa impuesta a Morena

MINISTROS del Tribunal Electoral, ayer, en sesión pública y virtual.



EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
26.11.2026	Primera-Nacional	2

DOCUMENTAN MÁS DE 200 CASOS

Avalan multa a Morena por afiliaciones ilegales

TEPJF resuelve que firmas digitalizadas y copias de credencial no prueban el consentimiento libre de ciudadanos y que dar de baja no borra la falta

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@glmm.com.mx

La Sala Superior del Tribunal Electoral confirmó por unanimidad las sanciones impuestas por el INE a Morena por vulnerar el derecho de libre afiliación de más de 200 ciudadanos y utilizar sus datos personales sin autorización en diez entidades del país.

El partido impugnó las multas al argumentar que había presentado formatos de afiliación con firmas digitalizadas y copias de credenciales para votar; sin embargo, los magistrados determinaron que esos documentos no acreditaban que las personas hubieran manifestado libre y voluntariamente su consentimiento para incorporarse al partido.

El tribunal estableció que, cuando una persona niega haberse afiliado, corresponde al partido demostrar plenamente su consentimiento mediante una cédula de afiliación o documento equivalente. También determinó que dar de baja posteriormente a una persona no elimina la infracción.

Los magistrados consideraron que el INE justificó la gravedad e intencionalidad de las conductas, así como el incremento de las sanciones por reincidencia.

Las multas confirmadas se suman a las sanciones que Morena acumula por este mismo tipo de irregularidades. Tan sólo el 15 de octubre, el Consejo General del INE le impuso multas por 36.9 millones de pesos, mientras que el PT recibió una sanción de 133 mil 202 pesos y el PVEM de 70 mil 337 pesos, por afiliaciones indebidas de 249 personas que los partidos no pudieron acreditar que hubieran solicitado su incorporación.

En aquella sesión, los demás partidos no registraron sanciones por este concepto.

36.9
MDP
en multas impuestas a Morena el 15 de octubre por irregularidades en la afiliación.



Foto: Especial

Sesión de la Sala Superior del TEPJF en la que se ratificaron las sanciones por afiliaciones indebidas en diez estados.



REFORMA

Fecha 26.11.2026 | Sección Nacional | Página 6

Reclaman ante Trife por atraso en relevo

ÉRIKA HERNÁNDEZ

A un mes de que Guadalupe Taddei anunció su renuncia al Instituto Nacional Electoral (INE) ante el escándalo de corrupción con contratistas, organizaciones ciudadanas presentaron ante el Tribunal Electoral federal un recurso para que magistrados presionen a la Cámara de Diputados a emitir la convocatoria para elegir un sucesor en ese organismo.

Las integrantes de Sociedad Civil México, Ana Lucía Medina, y de Poder Ciudadano, Gabriela Sterling, afirmaron –en un juicio de protección de los derechos político-electorales de la ciudadanía– que no existe fecha para iniciar la elección de la vacante, proceso que está en manos de la Cámara baja.

Afuera de las instalaciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), una decena de inconformes de la Marea Mexicana, antes Marea Rosa, demandaron a los Magistrados que, de inmediato, se ordene a los diputados cubrir la vacante.

"Que la selección se realice mediante un proceso abierto, transparente y sujeto a criterios verificables, para identificar perfiles con experiencia, independencia, capacidad e integridad", demandaron en su procedimieuto.

"Que haya mecanismos de participación para que organizaciones civiles, instituciones académicas y especialistas propongan candidaturas, formulen observaciones y adviertan conflictos de interés".

Reclamaron hacer pública la trayectoria de quienes integren el Comité Técnico de Evaluación, las reglas y calificaciones aplicadas, así como las razones que justifiquen la selección de finalistas.

Taddei anunció su renuncia al INE el 25 de octubre pasado, la cual se formalizó al siguiente día, ante las presiones desatadas luego que Grupo REFORMA dio a conocer una serie de irregularidades que involucraban a la entonces consejera presidenta, colaboradores y familiares con contratistas.

En el escrito presentado ayer, al considerar que en las dos últimas elecciones la neutralidad de los integrantes del Comité Técnico ha estado en duda, las organizaciones civiles demandaron perfiles imparciales y que todo el proceso sea más transparente que en años anteriores.

"No basta con emitir una convocatoria: la ciudadanía debe poder conocer cómo se evaluó a las personas aspirantes y por qué se eligió a determinados perfiles", indicaron..

Criticaron que el proceso más reciente para designar tres consejerías electorales no fue totalmente transparente.



Las integrantes de Sociedad Civil México, Ana Lucía Medina (izq.), y de Poder Ciudadano, Gabriela Sterling, presentaron una demanda de protección de derechos político-electorales.


Salva a funcionario su plaza en el INE

$ 49368.00
Tam: 242 cm2

EL ECONOMISTA

Fecha 26.11.2026 | Sección Política y Sociedad | Página PP-41

José Fonseca

Café político



TRIFE: a los amigos justicia y gracia

José Fonseca

jose.fonseca@eleconomista.mx

Anunció **Ariadna Mantiel**, dirigente nacional de Morena, que presentará una querella en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación contra la gobernadora de Chihuahua, **María Eugenia Campos** "por daño moral, calumnia y violencia política y vincular a Morena con el crimen organizado" en airada reclamación a la panista.

Dijo la licenciada Montiel que los hechos denunciados "buscaron afectar su desempeño como presidenta del Comité Ejecutivo Nacional de Morena, así como desprestigiar al partido de cara a las elecciones de 2027, con la intención de generar una percepción negativa en el electorado".

Este encontronazo es, sin duda, como réplica de un temblor, efecto del choque de temperamentos en aquel encuentro privado del pasado 19 de septiembre en el aeropuerto de Ciudad Juárez. Sin partidarismos, será absurdo negar que la demanda de la licenciada Montiel es, dicho coloquialmente: polvo de aquellos lodos.

Salario mínimo

A unos días del 2 de diciembre, cuando dijo la Comisión Nacional de Salarios Mínimos que anunciará los salarios acordados para 2027, ante el Conseja de Representantes de la Comisión, se han presentado propuestas de que el aumento sea de 15 par ciento.

El sector privado ha advertido que un aumento de dos dígitos no deja a las empresas con margen para soportarlo, pues se crea un grave problema y declararon: "No aguantamos tal aumento, sería estresar demasiado la situación"

Advirtieron que, además, se tiene que tomar en cuenta el impacto que el aumento de dos dígitos tendría en la inflación, justo en momentos que hay preocupación en el oficialismo y sector privado porque el índice ya tocó casi el 4 por ciento y se preguntan si la sociedad puede darse el lujo de provocar una crisis inflacionaria.

Ataca el CJNG comunidad indígena

Por cuarto día, dicen natas periodísticas, la comunidad indígena nauhua de La Cofradía, tenencia de Santa María Ostula, municipia de Aquila, Michoacán, fue atacada par sicarias armados del CJNG, informaron autoridades comunales de la región.

Denunciaron las autoridades comunales han instalado retenes en los accesos, auxiliados y protegidas par la policía municipal de Chinicuila, donde los sicarios del CJNG ha encontrado apoyo y tiene su centro de operaciones para atacar a las comunidades indígenas de lo zona serrana de Michoacán.

Los memoriosos recordamos que en 2023 irrumpieron en Aquila y aunque la población los replegó a balazos, luego, denunció el cura local que el CJNG había sitiado a los 25,000 habitantes. Piden base militar permanente, que no pase, como otras veces en que, apenas se retiran de los soldados de Aquila, regresan los sicarios, pues esa región costera colinda con Guerrero y es ruta para el trasiego de drogas.

Notas en remolino

Pasa a la ofensiva **Beatriz Mojica**, coordinadora estatal de la 4T en Guerrero al anunciar su candidatura a la gubernatura de la entidad, pese a las demostraciones de fuerza de **Félix Salgado Macedania**, poder tras el trono del gobierno guerrerense, quien quiere forzarlo a negociar. Ojalá y el padre de la gobernadora actual no se confíe, pues usar tantos recursos estatales le podría perjudicar … Las encuestas en Querétaro revelan que el PAN tiene ventaja en todos los grupos por edad. Se debe al buen trabajo del gobernador **Mauricio Kuri Gonzáles** … A **Diana Sánchez Barrios** le piden no dejarse ver en los eventos políticos de Morena, por dificultades anteriores, pese a que saben que necesitan a la lideresa de los ambulantes … En Coahuila, al no ser de las entidades afines a Morena, el priista gobernador **Manolo Jiménez** adopta su propia estrategia de seguridad, tan exitosa, que, para satisfacción de los coahuilenses, la entidad está entre las que tienen mejor índice de seguridad … Excelente reflexión de Stephen Harris: "El carácter es algo que uno forja; el temperamento es algo con que se nace y poco se puede hacer para cambiarlo".



TRIBUNAL ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PRIMERAS PLANAS





Alejandro Garza

SE LE OLVIDA GANAR

América liga su sexto duelo sin triunfo, al empatar 0-0 ante Rayados, que desde el 10' sufrió una expulsión; a las Águilas les basta una igualada para avanzar.

cancha



AP

RAMS, EN LA PELEA

De la mano de Blake Corum, quien corre para 186 yardas y un touchdown, Rams ganan 26-13 a Packers y meten presión en la División Oeste de la NFC.

ENCUESTA REFORMA

LIDERA MORENA EN ACAPULCO

Si hoy hubiera elecciones para Presidente Municipal de Acapulco, ¿por cuál partido votaría?*



*Porcentaje efectivo sin considerar 13% que no declaró preferencia. Se utilizó metodología de boleta y urna simulada.

De los siguientes, ¿a quién preferiría como candidato de Morena para Presidente Municipal de Acapulco en el 2027?*



RICARDO SALINAS	JAVIER TAJA	YOLOCZIN DOMÍNGUEZ	CITLALI CALIXTO	YOSHIO ÁVILA
18%	13%	11%	10%	9%

*Sólo se muestran las 5 menciones más altas.

METODOLOGÍA: Encuesta municipal en vivienda realizada a 598 electores del 18 al 22 de noviembre.

NACIONAL 12

JUEVES 26 / NOV. / 2026 CIUDAD DE MÉX 48 PÁGINAS, AÑO XXXIV NÚMERO 12,011 $ 30.00

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

Adjudican programa estelar a 'empresa' favorita de 4T

Da IMSS Bienestar 5 mmdp a 'fantasma'

Acumulan más de 210 contratos los negocios de ex morenista

REFORMA / STAFF

La empresa Vayam Medical, que tiene como sedes casas particulares o abandonadas en Jiutepec y Cuernavaca, Morelos, y de la que es propietario un ex consejero estatal de Morena en esa entidad, Joan Christian Carmona, recibió en mayo pasado por adjudicación directa del Gobierno federal el contrato del programa estelar de IMSS-Bienestar por casi 5 mil millones de pesos.

Denominado "Laboratorio en tu clínica", el programa pretende instalar servicios de diagnóstico en 7 mil 259 puntos de atención de IMSS-Bienestar en todo el País.

El contrato asignado el 28 de mayo de 2026 por un monto de 4 mil 928 millones 462 mil 228 pesos obliga a la empresa Vayam Medical a cumplir con el servicio a más tardar el 31 de diciembre de este año.

La Presidenta Claudia Sheinbaum y el titular de IMSS-Bienestar, Alejandro Svarch, admitieron el pasado 11 de noviembre que sólo llevaban la tercera parte del programa cumplido y será hasta febrero cuando tengan los laboratorios instalados, sin precisar si hubo una modificación del contrato con la empresa.

Cinco empresas de suministros médicos, que son propiedad de Carmona, han recibido al menos 210 contratos de gobiernos de la 4T por un monto de 6 mil 807 millones de pesos, convirtiendo al grupo de Carmona como favorito en suministros médicos de gobiernos morenistas.

El 77 por ciento de eso deriva de la adjudicación directa de IMSS-Bienestar en mayo pasado.

La dirección de Vayam Medical acreditada en el contrato signado el 28 de mayo con IMSS-Bienestar, es Primera Privada de Nueva Inglaterra 501B, en Cuernavaca. Grupo REFORMA constató que en esa dirección hay una privada de casas particulares donde ningún inquilino conoce al propietario y a la empresa. Afuera hay una tienda de juguetes.

La otra dirección oficial de Vayam es en la avenida Jiutepec 46 (también conocida como Par Vial 4-1) en la Colonia José G. Parres, en Jiutepec, donde hay una casa con portón café y un terreno abandonado, con un plástico gris que tapa el acceso y enrejado con varilla oxidada que no corresponde a ninguna firma médica.

Joan Christian Carmona Barón actualmente es titular del Secretariado Ejecutivo del Consejo Municipal de Seguridad Pública en el Ayuntamiento de Cuernavaca, que gobierna el panista José Luis Urióstegui, quien lo nombró en el cargo en enero de 2025.

Hasta entonces perteneció al Consejo estatal de Morena y contendió en 2023 por la candidatura del partido guinda para una diputación en Yautepec, la cual no consiguió.

La empresa Vayam Medical fue proveedora en Morelos en la gestión del morenista Cuauhtémoc Blanco y actual diputado federal.

El director general de los Servicios de Salud de Morelos (SSM) en el sexenio de Blanco y encargado de adquisiciones de insumos médicos fue Héctor Barón Olivares, primo hermano de Carmona Barón.

En dicho sexenio, las empresas de Carmona recibieron contratos del Gobierno estatal a pesar del conflicto de interés.

Aunque el operador de la empresa y los negocios es Joan Christian Carmona, su representante y apoderado legal es Juran Ajimelek Urbina Cortés, una persona de 30 años de edad.

Actualmente Vayam Medical tiene un contrato para todo el 2026 para los servicios médicos de todo el personal, jubilados y pensionados del Ayuntamiento de Jiutepec, que encabeza el panista Eder Eduardo Rodríguez Casillas.

REFORMA consultó a IMSS-Bienestar sobre la asignación del contrato de laboratorios a Vayam Medical, pero hasta ayer no hubo respuesta.

LAS 'EMPRESAS'

Las proveedoras del IMSS-Bienestar tienen sus domicilios fiscales en predios y casas en Jiutepec y Cuernavaca, donde nadie conoce a Vayam Medical, ni a sus representantes.



Jiutepec 46, Colonia José G. Parres, en Jiutepec.



Google Maps

Nueva Inglaterra 501 B, en Cuernavaca.

QUERÍA ROCHA TODO EL DINERO

NO SÓLO PENSIONES

REFORMA / STAFF



Rubén Rocha

El amparo que interpuso Rubén Rocha Moya no sólo era para acceder a sus pensiones, sino pretendía el descongelamiento de todas sus cuentas bancarias.

Esa fue la advertencia que hizo la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) al Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA), ante la solicitud de suspensión definitiva que presentó el morenista sobre el congelamiento de sus cuentas.

Fuentes del Gobierno federal informaron que la UIF argumentó que conceder dicha suspensión permitiría al morenista disponer de inmediato de sus recursos, no sólo las pensiones del IMSS, ISSSTE y de la Universidad Autónoma de Sinaloa, y por las cuales en un año recibió 1.6 millones de pesos.

Según las fuentes consultadas, el organismo alertó a la Segunda Sala Regional en Sinaloa que una resolución favorable podría tener efectos equivalentes a restituir plenamente el acceso a sus recursos, aun cuando el procedimiento judicial todavía no estuviera resuelto de fondo.

El 5 de noviembre, la Segunda Sala Regional había concedido al Gobernador de Sinaloa con licencia una suspensión provisional para disponer de los recursos provenientes de sus tres pensiones.

Pero el Tribunal requirió a la UIF un informe sobre las razones que dieron origen al bloqueo bancario, antes de resolver si procedía conceder la suspensión definitiva.

Y CSP DICE...

Una vez recibido el informe y examinados los argumentos de la UIF, la Sala consideró que existían elementos suficientes para negar esa protección definitiva.

La Presidenta Claudia Sheinbaum dijo ayer que las cuentas bancarias del morenista nunca estuvieron completamente descongeladas.

"Nunca se descongelaron las cuentas. Lo que él solicitó a un juzgado es que pudiera recibir su pensión, pero las cuentas seguían congeladas", sostuvo.

Y agregó: "Y como cualquier otra persona, tiene derecho a impugnar también esta decisión. Es parte del Poder Judicial y del Estado de derecho en México. La gente tiene derecho a su defensa".

Reprocha Sheinbaum envío de Gómez Mont

CLAUDIA GUERRERO Y NATALIA VITELA

La Presidenta Claudia Sheinbaum anunció que enviará a EU una nota diplomática para reclamar que retiraran la ficha roja a Inés Gómez Mont y que fuera entregada a España en lugar de a México.

Aunque confirmó que su Gobierno ya solicitó a España la extradición de la conductora de TV, reclamó que Washington no haya dado prioridad a la entrega a México.

Exigió reciprocidad a EU, al recordar que México ha entregado a 94 presuntos delincuentes a ese país.

Además, la Interpol negó a la FGR girar una nueva ficha roja para detener a Gómez Mont, por lo que no pudo ser capturada al llegar a Madrid el martes.



Karla Ayala

MARCHA 25N

Madres víctimas de violencia vicaria y sobrevivientes de abuso sexual, entre otras, marcharon en el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

CIUDAD 3

Reinstalan a ligado a Taddei en el INE

ÉRIKA HERNÁNDEZ

A petición de consejeros del INE, Jorge Egren Moreno renunció hace unos días como director del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN) del INE, pero ahora lo reinstalaron.

El funcionario apareció en las conversaciones del proveedor José Alfredo Hernández Casillas, quien aseguró que era parte de "su gente", junto con el coordinador de Comunicación Social, Sergio Uzeta.

Además, mantenía una estrecha relación con Juan Carlos Cuervo, asesor de la secretaria ejecutiva del Instituto, Claudia Espino, quien fue representante legal de las empresas de los Hernández Casillas.

Sin embargo, esta semana, Egren Moreno fue reinstalado como Director en Planeación en el SPEN, posición clave en esa área. Aunque su sueldo neto pasó de 165 mil a 122 mil pesos, y ahora su superior jerárquica será Karla Sandoval, quien hasta hace una semana era su subordinada.

Algunos consejeros electorales habían advertido que debido a que Moreno formaba parte del Servicio Profesional Electoral Nacional, era su derecho ser reubicado en otra posición de todo el Instituto.

El representante del partido PAZ, Ernesto Guerra, cuestionó al Instituto Nacional Electoral si solicitarle su renuncia sólo se trató de una simulación, pues permanece en la misma área y en una posición clave, que es planear las actividades de la Dirección.

La meta de Samuel: una pluri... ¡y fuero!

DANIEL REYES

MONTERREY.- Mientras es investigado por autoridades federales y locales ante presuntos desvíos millonarios del estado hacia su despacho particular, el Gobernador de MC en Nuevo León, Samuel García, prepara una jugada política que le permitiría mantener el fuero a través de una diputación federal plurinominal, es decir, sin hacer campaña.

Según fuentes partidistas, el Mandatario podría ser postulado el próximo año como legislador "de lista" por una circunscripción distinta a Nuevo León, eludiendo la prohibición constitucional que impide a Gobernadores ser electos en su jurisdicción.

Este mecanismo ya fue usado en 2018 por el entonces Jefe de Gobierno de la CDMX, Miguel Ángel Mancera y por el Gobernador de Chiapas, Manuel Velasco.

Con la estrategia de ser aspirante fuera de su jurisdicción, García ni siquiera estaría obligado a separarse de la Gubernatura, ya que su postulación estaría fuera de NL y no implica hacer campaña.

El único requisito que tendría que cubrir es acreditar residencia en la entidad donde sería registrado como candidato "de lista".

El 15 de julio se reveló que Samuel solicitó a la dirigencia de su partido pronunciarse respecto al requisito constitucional de residencia para diputaciones federales.

García argumentó que adquirió la residencia en CDMX durante el tiempo que se desempeñó como Senador y consejero del Poder Legislativo ante el INE, lo que fue respaldado por MC.

610972000016

Jueves 26 de noviembre de 2026

110

ElUniversalOnline @El_Universal_Mx $30

EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

www.eluniversal.com.mx

Año 110. Número 39,804 CDMX 48 págs.

DESOYEN LAS ALERTAS Y DAN MÁS CONTRATOS A BLACK ECCO

—ANTONIO LÓPEZ *nacion@eluniversal.com.mx*

En lo que va de 2026, este conglomerado ha recibido 389 millones de pesos en contratos con el gobierno federal, pese a que en febrero de este año la Auditoría Superior advirtió de simulación de competencia, así como por procedimientos de responsabilidad administrativa, alertas de sobreprecios y rechazos en procesos de compra pública. ● Nación A4

● El dato
Desde su creación en 2019 ha recibido 2 mil 158 mdp en contratos con Pemex, CFE, SEP, Agricultura y Profeco.

¡A sacar abrigos e impermeables!



OSMAR ALVARADO, EL UNIVERSAL

● En la Ciudad de México se pronostican lluvias fuertes, descenso de temperatura con posibilidad de caída de nieve en las zonas altas, a partir del viernes y hasta el domingo próximo. ● Metrópoli A17

Día Internacional de la Eliminación de la **VIOLENCIA** Contra la Mujer



SANTIAGO CADENA, EL UNIVERSAL

Una niña alza el puño, en la movilización para exigir justicia y un alto a la impunidad en la violencia contra las mujeres.

Mujeres recriminan en el 25N la falta de seguridad y justicia

—SHARON MERCADO Y ULISES URIBE
—*nacion@eluniversal.com.mx*

● Ante un Zócalo protegido con vallas, mujeres de todas las edades tomaron las calles en un 25N en el que los feminicidios, desapariciones y violaciones no cesan ni disminuyen. Madres de víctimas de feminicidio extendieron una manta con los rostros de sus hijas y recriminaron la falta de justicia, la revictimización y corrupción. ● A2

LOURDES DOMÍNGUEZ
Madre de Brenda Guadalupe Trinidad, víctima de feminicidio

Voy a seguir luchando aunque me cueste la vida, prefiero morir de pie luchando por mi hija que no hacer nada"

Dólar continúa al alza; rebasa los 20 pesos al menudeo

—IVETTE SALDAÑA
—*maria.saldana@eluniversal.com.mx*

● La divisa verde mantuvo la tendencia alcista de las últimas semanas y logró romper la barrera de los 20, un nivel no visto desde hace un año y seis meses.

En ventanilla, ayer miércoles cerró la jornada en 20.08 pesos por dólar, de acuerdo con los reportes de Banamex. ● Economía A24

20.08
PESOS POR DÓLAR
fue la cotización al cierre de la jornada de ayer al menudeo.

VIVIENDA SE ENCARECE; TAMBIÉN PEGA A CLASE ALTA ● Economía A24



ESPECIAL

Carín abraza a su niño interior

● Espectáculos A30

Crisis en IMSS e INE marcan cobertura en medios de Sheinbaum

CIP
ANÁLISIS DE REPUTACIÓN MEDIÁTICA

COBERTURA EN OCTUBRE



● Nación A8

MIRADA GLOBAL

Donald Trump, un presidente herido, no muerto

● La derrota republicana de noviembre fue un duro golpe para el presidente, pero aún le quedan armas. México debe alistarse para un líder, quizá, más impaciente. A14

Rocha Moya iba por desbloqueo general de sus cuentas, previó UIF

—DANIELA WACHAUF
—*nacion@eluniversal.com.mx*

La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) obtuvo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa la revocación de la suspensión provisional que le permitió volver a congelar las cuentas del gobernador de Sinaloa con licencia, Rubén Rocha Moya, con la que podía cobrar tres pensiones.

Fuentes consultadas por este diario detallaron que la UIF argumentó que si se diera el otorgamiento de una suspensión definitiva para Rocha Moya esto podría llevar a un posible descongelamiento general de cuentas suspendidas al político.

Rocha y otras 9 personas son señaladas de nexos con Los Chapitos.

El 5 de noviembre la Segunda Sala Regional de Sinaloa otorgó una suspensión provisional para que el mandatario con licencia pudiera acceder a las cuentas en las que recibe sus pensiones del IMSS, ISSSTE y de la Universidad Autónoma de Sinaloa. La UIF interpuso una inconformidad y el tribunal, tras hacer una revisión, dejó sin efecto dicha suspensión.

● Nación A6

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

JUEVES 26 DE NOVIEMBRE DE 2026 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 43 // NÚMERO 15222 // Precio 10 pesos

Reporte de la Auditoría Superior de la Federación

La Casa de Moneda, en la mira por corrupción

- Detecta anomalías en planta de acuñación en SLP
- Constructora infló precios; domicilio oficial era una casa
- Pagó vigilancia sin constancia de haber recibido el servicio
- La ASF interpuso denuncia penal contra empresa de limpieza

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ / P 21

México libra nuevos aranceles de Trump; a China, los más altos

- Las tarifas oscilan entre 15 y 35%; exención a productos tecnológicos de Taiwán y Corea del Sur
- Afecta a 14 de sus principales socios comerciales
- Sigue el diálogo con nuestro país sobre el control de insumos procedentes del gigante asiático, indica

REUTERS Y AP / P 18

NYT: ex fiscal que ayudó a la CIA proveyó fondos del *narco* a Maru

- Autoridades mexicanas indagan a Zuany por fondos ilícitos hacia una campaña
- Campos niega haber recibido dinero de criminales
- Pide DEA en Sinaloa delatar a coludidos con cárteles

REDACCIÓN Y J. ESTRADA / P 8 Y 14

Repuntó cifra de empleadores y trabajadores por cuenta propia

- Incremento de 220 mil en esos sectores en el segundo trimestre de 2026: Inegi
- La informalidad representa 55% de la población ocupada
- Defiende Conasami política de recuperación salarial

C. ZEPEDA, J. LAURELES Y J. XANTOMILA / P 13 Y 22

"Ni una asesinada más", clamor del 25-N



- **Marchas en CDMX, estados y AL por una vida libre de violencia**
- **El gobierno federal creará 500 centros de atención integral**

▲ Mujeres alzaron la voz por justicia e igualdad. Foto Cristina Rodríguez

A. URRUTIA, A. MUÑOZ, C. GÓMEZ, J. XANTOMILA, CORRESPONSALES Y REDACCIÓN / P 4, 6 Y 27

MILENIO

DIARIO®
NACIONAL
Periodismo con carácter

JUEVES 26 DE NOVIEMBRE DE 2026
$20.00 -AÑO 27 - NÚMERO 9493
www.milenio.com



Regina Reyes-Heroles
"El sector automotriz parece condenado a perder brillo" - P. 23



Jorge Zepeda Patterson
"Siguen sin colgar su letrero de 'es la economía, estúpido' en la pared" - P. 20



Irene Vallejo
"Toda sociedad crea sus mitos en la forja del pasado" - P. 37



25N. Marcha contra la violencia y compromiso presidencial

El INE y lideresas de las fuerzas políticas firmaron un pacto por una política libre de violencia contra las mujeres, la FGR advirtió que en la institución no habrá tolerancia a los actos contra ellas y la Presidenta señaló que hay un gobierno que las protege y por eso 27 millones reciben apoyo y orientación, todo en el contexto del 25N, que se conmemoró con una marcha sobre Paseo de la Reforma. ARACELI LÓPEZ PAGS. 10 Y 11

En fábricas de armas y Hong Kong, el rastro de Alice Huang

THE NEW YORK TIMES, NUEVA YORK

El ascenso financiero de la mujer, clave en la trama Nvidia con Jensen Huang, fue paralelo al de su país, China. PAGS. 30 Y 31

LA AFICIÓN



AMÉRICA NO PUDO CON 10 DE RAYADOS

Toluca va con ventaja a Guadalajara en el inicio de la liguilla

J. ROSALES Y J. QUEZADA - P. 38 Y 39

2-0
0-0

Documentos. De acuerdo con la escritura de la transacción, los cuatro predios están entre las casas del complejo de Starbase, a cinco kilómetros y medio del río Bravo

Texas remató a Musk terrenos fronterizos en apenas 10 dólares

CRISTINA GÓMEZ, TAMPICO

Desde 2024, SpaceX busca más espacio alrededor de sus instalaciones de lanzamiento con tierras públicas dentro de áreas naturales protegidas. PAGS. 6 Y 7

Centros de datos
Dan aval a SpaceX para que lance un millón de satélites
EFE - PAG. 6

Gestiones binacionales
Tamaulipas busca trato sobre desechos espaciales
ANAHY MEZA - PAG. 7

Claudia enviará nota a EU
FGR solicita extradición de Inés Gómez Mont a España
R. MOSSO Y G. VELA - PAG. 14

DEA abrió línea para delatar a *narcos* de Sinaloa y hoy toca Jalisco

ÁNGEL HERNÁNDEZ, CDMX

La agencia antidrogas de EU dice que los reportes serán confidenciales y anónimos. PAG. 16



Inteligencia artificial: el tsunami que viene
Futuro de las carreras

EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE®

JUEVES
26 DE NOVIEMBRE DE 2026

AÑO CX TOMO VI,
NO. 39,894
CIUDAD DE MÉXICO
52 PÁGINAS
$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



Foto: Reuters

ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA

MARCHAN POR LAS QUE SIGUEN

Colectivas, familiares de víctimas y mujeres salieron a las calles de la CDMX y otros estados por el 25N. En la capital, la jefa de Gobierno, Clara Brugada, anunció que jueces y ministerios públicos atenderán en los Centros de Justicia dedicados a ellas.

PRIMERA | PÁGINA 9 COMUNIDAD | PÁGINA 19

COMPROMISOS

Éstos son algunos puntos de la campaña Hombres por la Transformación:

- Nos comprometemos a no ejercer violencia y a no ser cómplices.
- Rechazamos los grupos virtuales que promuevan el odio.
- Compartimos la responsabilidad de los cuidados.
- Condenamos el odio y el acoso sexual en los espacios digitales.



Foto: Especial

PRESIDENCIA

BUSCA CAMBIO CULTURAL

Con 500 Centros LIBRE para 2027; una guía de seguridad digital, así como 12 compromisos para que las mujeres vivan en un entorno libre de violencia —de la campaña Hombres por la Transformación—, el gobierno reforzó las medidas en favor de ellas.

PRIMERA | PÁGINA 8

CUENTA PÚBLICA 2025

DIF veracruzano pagó a fallecidos; atribuyen falla a rezago en padrón

POR LOURDES LÓPEZ

XALAPA.— Fallas de control en Veracruz permitieron pagos a fallecidos en la nómina educativa y en el DIF de la entidad, de acuerdo con observaciones de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) correspondientes a la Cuenta Pública 2025.

En el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (Fone) quedaron 48 millones 657 mil 604 pesos por aclarar relacionados con irregularidades de pagos al personal, incluidos 345 mil 946 pesos destinados a personas fallecidas, así como 302 mil pesos por el mismo concepto en el fondo estatal, señaló la contralora general del estado, Bárbara Galindo Ramos al comparecer ante el Congreso local.

Al presentar los resultados de la auditoría al Fondo de Aportaciones Múltiples, la contralora de la entidad veracruzana informó que fueron detectados 319 mil 126 pesos en beneficios pagados a personas reportadas como fallecidas en el DIF.

Sin embargo, Galindo Ramos atribuyó este último caso a problemas en la actualización de los padrones que se generan desde los municipios.

PRIMERA | PÁGINA 17

CONCLUYE INVESTIGACIÓN

México se salva de los nuevos aranceles de EU

JUNTO CON NORUEGA, nuestro país quedó fuera, por ahora, de los gravámenes anunciados ayer por el gobierno de Trump a socios comerciales; continúan las negociaciones

POR ISRAEL GONZÁLEZ

México quedó fuera, por ahora, de los 14 socios comerciales, incluidos China y la Unión Europea, a los que el gobierno de Estados Unidos propuso nuevos aranceles para combatir lo que denomina "exceso estructural de capacidad industrial".

Ayer, la Oficina del Representante de Comercio de Estados Unidos (USTR, por sus siglas en inglés) anunció los gravámenes, tras completar una investigación de ocho meses bajo la Sección 301 de la Ley de Comercio de 1974, que abarcó a 16 socios, y libró sólo a México y Noruega.

En un comunicado, el gobierno de Donald Trump precisó que, por el momento, el Representante Comercial no ha emitido determinaciones respecto a México ni a Noruega, mientras siguen las conversaciones bilaterales.

ENTRE 20 Y 40 POR CIENTO
alcanzará el nuevo arancel, según el socio comercial.

El jefe del USTR, Jamieson Greer, dijo en entrevista televisiva que el proceso de negociación con México todavía está en curso y que continúa conversando también con Canadá, su otro socio comercial norteamericano, con el que todavía tiene algunos puntos de desacuerdo.

Greer destacó el trabajo constante con México y recordó la reunión de Trump con Claudia Sheinbaum en la cumbre de APEC en Shenzhen, China, donde dijo haber tenido muy buenas pláticas.

Los nuevos aranceles, que oscilan entre 20% y 40%, no entrarán en vigor hasta dentro de un mes, periodo que permitirá al público y a las empresas presentar observaciones por escrito sobre las propuestas. Se suman a la tarifa de 10% anunciada a finales de julio pasado para 60 naciones.

Entre los países a los que se aplicarán los nuevos gravámenes destacan Malasia, Japón, Corea del Sur, India, Tailandia, Vietnam y Suiza, entre otros.

GLOBAL | PÁGINA 22

CASO SINALOA

DEA abre chat para denunciar nexos con el narco

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

La Administración para el Control de Drogas (DEA) anunció la apertura de números de WhatsApp y otros canales de comunicación digital para que ciudadanos mexicanos puedan denunciar a funcionarios mexicanos coludidos con el crimen organizado.

Terry Cole, director de la DEA, anunció la decisión anoche, mediante su cuenta en la red social X, en donde dio a conocer el número exclusivo para que los ciudadanos denuncien a los servidores públicos de Sinaloa coludidos con el crimen.

Para el estado, donde operan el Cártel de Sinaloa, Los Chapitos y La Mayiza, se habilitó el teléfono +1-858-298-5670, Threema PTJ4HS3J y el correo MFSinaloaTipLine@dea.gov.

"Se ofrece reporte confidencial y anónimo", dice el mensaje, en el que arrobó a **Excélsior** y otros medios.

Se prevé que hoy se dé a conocer el número correspondiente a Jalisco.

PRIMERA | PÁGINA 7



Foto: Cortesía Sony Music

FUNCIÓN

VUELVE A SUS RAÍCES

La necesidad de reconectar con Uruguay, tras la muerte de su padre, llevó a Jorge Drexler a sus orígenes musicales, reflejados en *Taracá*, álbum que lo hizo merecedor de tres Grammy.

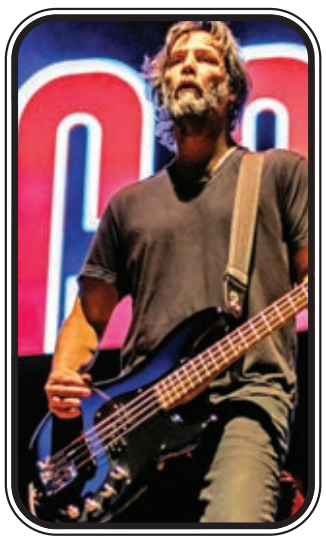

Foto: Daniel Betanzos

FUNCIÓN

CAOS TOTAL PARA VER A KEANU

Fans denunciaron en redes sociales fallas de organización para entrar al Estadio Fray Nano, en la CDMX. Cientos de asistentes hicieron fila por más de hora y media, bajo la lluvia, lo que hizo que se perdieran el show de Dogstar, banda en la que el actor toca el bajo. / 2

ADRENALINA

ARRANCA LA LIGUILLA

MONTERREY 0 – 0 AMÉRICA

TOLUCA 2 – 0 ATLAS

EXPRESIONES

TODO ARTE ES POLÍTICO

Los artistas deben aspirar a tocar lo que le duele a la sociedad, considera el escultor Rivelino, quien inaugura la muestra *Punto Cero* en el Centro de Arte y Diseño de Yucatán. / 26

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
Ciro Gómez Leyva 4
Ivonne Melgar 6
Jorge Fernández Menéndez 10

7 503009 929073

REITERA QUE LAS MUJERES NO ESTÁN SOLAS

'ROCHA MOYA TIENE DERECHO A IMPUGNAR POR SUS CUENTAS': CSP

CDMX. El gobernador con licencia de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, acusado en EU por presuntos delitos de narcotráfico, tiene derecho a impugnar el congelamiento de sus cuentas, dijo Claudia Sheinbaum.

PÁG. 30



ESPECIAL

EL FINANCIERO

AÑO XLVI · Nº. 12259 · CIUDAD DE MÉXICO · JUEVES 26 DE NOVIEMBRE DE 2026 · $10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ALIANZA CON ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS Bloomberg

RECLAMA LA PRESIDENTA QUE INTERPOL RETIRÓ FICHA ROJA; PIDE A MADRID LA ENVÍEN AL PAÍS / PÁG. 31

SHEINBAUM REPROCHA A EU NO HABER EXTRADITADO A INÉS GÓMEZ MONT Y MANDARLA A ESPAÑA.

Esquiva México nuevos aranceles de Trump

USTR. Anunció gravámenes de 15 a 35% para 14 economías por 'sobrecapacidad'

México quedó fuera de la propuesta de nuevos aranceles, que van de 15 a 35 por ciento, que el gobierno de Donald Trump anunció contra 14 economías por presuntas prácticas de sobrecapacidad industrial. El país formó parte de las 16 economías investigadas por la USTR.

La exclusión es un respiro para la industria mexicana y sus exportaciones a EU, aunque no significa que Washington haya cerrado el expediente. El representante comercial, Jamieson Greer, dijo que EU revisa el caso mexicano, que sigue en consideración. —*J. Valdelamar* / PÁG. 4

> "De los países más importantes que quedaron fuera de la lista está México, donde todavía estamos llevando a cabo una investigación"
>
> **JAMIESON GREER**
> Representante comercial de EU

GANA TRACCIÓN DESDE EL 3.4% PRELIMINAR

ACELERA LA ECONOMÍA DE EU; CRECIÓ 4.3% EN EL TERCER TRIMESTRE. PÁG. 5



LUCÍA FLORES

MARCHAN POR DÍA MUNDIAL CONTRA LA VIOLENCIA A MUJERES

'Fiscalías desgastan, no procuran justicia'

DE REFORMA AL ZÓCALO. Madres de mujeres víctimas de feminicidio y sobrevivientes de tentativa de ese delito denunciaron que las fiscalías no les procuran justicia; 'falta voluntad', acusaron. PÁG. 33

TRABAJO NO REMUNERADO DE LOS HOGARES | PÁG. 8

VALOR DE LABORES DOMÉSTICAS Y DE CUIDADOS EQUIVALE A 24.3% DEL PIB

En 2025, las mujeres contribuyeron con 72.5%; los hombres, con 27.5%.

Valor económico respecto al PIB*

■ Porcentaje

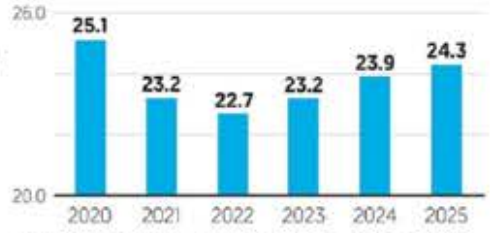

*Del trabajo no remunerado en labores domésticas y de cuidados

Fuente: INEGI

LIGA 6 SESIONES A LA BAJA | PÁG. 10

CAE EL PESO MEXICANO A NIVEL DE MAYO DE 2025

La moneda nacional amplió su caída; previamente alcanzó a recortar pérdidas y cerró en $19.59.

■ Dólar interbancario, pesos por unidad

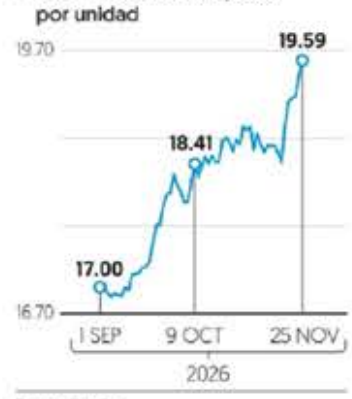

Fuente: Banxico.

EN MÉXICO, ALZAS DE 3%

TECNOLÓGICAS MANTIENEN CON PIZARRAS EN ROJO AL NASDAQ Y AL S&P 500 EN WALL STREET. PÁG. 10

POBLACIÓN OCUPADA
EN EL TERCER TRIMESTRE HABÍA 629 MIL EMPLEOS MÁS FRENTE A 2025, CONCENTRADOS EN MIPYMES. PÁG. 8

BUSCAN EVITAR CIERRES
RESTAURANTES VEN RIESGOS EN SU OPERACIÓN POR EL RECORTE EN LA JORNADA LABORAL A PARTIR DE 2027. PÁG. 14

REFORMA A IMSS-BIENESTAR
SHEINBAUM ENVIÓ INICIATIVA A DIPUTADOS QUE EXPIDE UNA NUEVA LEY Y MODIFICA LA GENERAL DE SALUD. PÁG. 33

ESCRIBEN
Guillermo Knochenhauer CONTRACORRIENTE / 26
Alejandra Spitalier PUNTO DE ENCUENTRO / 28
Mario Carbonell EN SU JUSTA DIMENSIÓN / 32

EL ECONOMISTA

www.eleconomista.com.mx

JUEVES 26 de noviembre del 2026 | Año XXXVII • N° 9683 | Fundado en 1988 | $15

El peso aumentó su depreciación frente al dólar, hasta 19.61 por dólar

• La divisa mexicana se acerca al *techo* de 20 por dólar, ante la expectativa de un alza de tasa de la Fed y un entorno de aversión al riesgo por los inversionistas.

• PÁG. 26

Tipo de cambio | PESOS POR DÓLAR

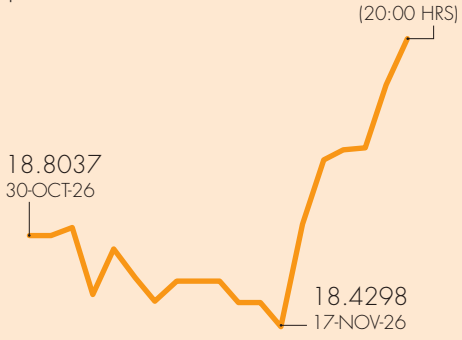

FUENTE: BANXICO

Empresas y Negocios

Del total, 226,000 fueron en el sector informal: Inegi

Se generaron 376,588 empleos en el país durante enero–septiembre

• En julio-septiembre se crearon 122,348 plazas, de las cuales 95,000 están en la formalidad y el resto son informales.

• En 12 meses hubo 628,993 nuevos empleos, la mitad de la demanda en el mercado laboral.

Gerardo Hernández

• PÁG. 27

El saldo de personas incorporadas al empleo en los primeros tres cuartos del año superó la cifra del mismo periodo del año previo; en términos trimestrales mantiene saldo positivo aunque desaceleró.

México | **Variación de la población ocupada** | TRIMESTRAL ACUMULADA, ENERO-SEPTIEMBRE (MILES DE PERSONAS)

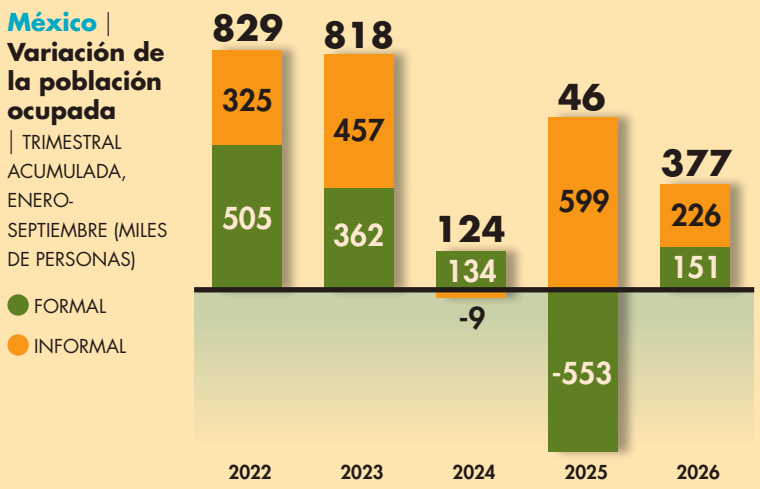

45,903 EMPLEOS se crearon en enero-septiembre del 2025.

487,434 EMPLEOS se generaron en el segundo trimestre.

2.9% DE LA PEA en el III Trim. fue la tasa de desocupación.

FUENTE: INEGI

Política y Sociedad

Mujeres piden justicia por feminicidios y desaparecidas

• Reportan manifestaciones en al menos 13 estados del país.

• PÁG. 40

500 mujeres participaron en la marcha realizada en CDMX.



FOTO: CUARTOSCURO

Sheinbaum anuncia cartilla antiviolencia hacia mujeres

• La estrategia incluye 12 puntos para relaciones igualitarias.

• PÁG. 41

"Erradicar la violencia contra mujeres requiere atender causas y un cambio cultural".

Claudia Sheinbaum

Urbes y Estados

14 estados rebasaron el límite superior del rango del Banxico en inflación

• El número de estados que en la primera quincena de noviembre se salieron del rango en el índice de precios, fue más del doble de los seis que en el mismo lapso del 2025.

• PÁG. 38

Inflación anual por entidad | VARIACIÓN DEL INPC %, 1Q NOV 2026

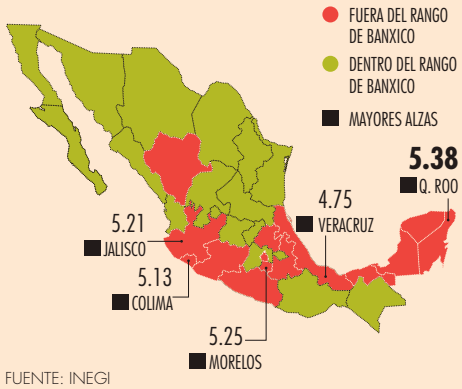

FUENTE: INEGI

Cuenta corriente de México tuvo superávit en el tercer trimestre

• Salen 11,696 mdd de inversiones en cartera en julio-septiembre.

• PÁGS. 6 Y 8

Cuenta corriente de la Balanza de Pagos de México | MILLONES DE DÓLARES

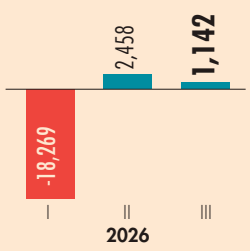

FUENTE: BANCO DE MÉXICO

Opinión

Enrique Campos — PÁG. 12
Marco A. Mares — PÁG. 28
Jonathan Ruiz Torre — PÁG. 33
José Fonseca — PÁG. 41
Ezra Shabot — PÁG. 43
Manuel ® Ajenjo — PÁG. 43

En Primer Plano

EU anuncia nuevos aranceles a 14 países

• Tras ocho meses de investigación, y sin incluir a México y Noruega, la USTR determinó la sobrecapacidad productiva de varios países, entre ellos China, UE, Japón, Corea, Vietnam e India.

• PÁGS. 4-5

20 POR CIENTO en promedio se adicionará a los aranceles que EU ya había impuesto en el primer mandato de Donald Trump.



FOTO: AFP

"Dado que las advertencias del presidente Trump en diferentes foros no han generado cambios en los socios, ahora tomará medidas para eliminar esas políticas y prácticas desleales".

Jamieson Greer, TITULAR DE LA USTR.

0 762083 624886

Se prende debate por sobrerrepresentación en víspera de definición en INE

BARAJA Anaya que PAN no esté en 2027 si se mantiene criterio sobre pluris; Mier ve gran irresponsabilidad; interina pide esperar discusión.

54 **Por ciento** de votos de la 4T le dieron 72.8% de escaños

CSP responde a Córdova que árbitro sí podía abrir competencia de proveedores; éste califica de "idiotez" denuncias en su contra. **págs. 10 a 13**

La Razón DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX | JUEVES 26 DE NOVIEMBRE DE 2026 • NUEVA ÉPOCA • AÑO 18 • NÚMERO 5430 | PRECIO $10.00

HOY ESCRIBEN

Javier Solórzano
Taddei y su tiempo de gracia **pág. 2**

Bernardo Bolaños
Ciudades esponja o memoria mexicana **pág. 6**

Eduardo Nateras
Un mes de crisis electoral **pág. 10**

México pide a España extraditar a Gómez Mont y reclama a EU

ACUSA falta de reciprocidad del gobierno de Trump en el tema; anuncia envío de nota diplomática por no haberla entregado a pesar de la orden de aprehensión. **pág. 8**

ALCALDE AFÍN A KURI TAMBIÉN CONTRATA A EXSOCIO FAMILIAR

CORREGIDORA, gobernado por David Guerrero, exsecretario del gobernador, da proyectos a empresas de Alejandro Maccise; firma seis convenios por 18.1 mdp. **pág. 15**

Va Trump por hasta 35% de tarifas para 14 economías; México se salva por ahora

págs. 18 y 19

EL PESO se hunde y llega a su peor nivel frente al dólar desde mayo de 2025: 19.59.

EROGA MILPA ALTA 16 MDP EN GASTOS DE CAFETERÍA

ALCALDÍA gobernada por Octavio Rivero destina 8.2 millones a ese rubro en 2025 y repite en 2026; en otras demarcaciones morenistas, cero pesos, por austeridad. **pág. 16**

DÍA DE LA ELIMINACIÓN DE VIOLENCIA CONTRA MUJERES

25N: Gobierno, por cero impunidad en feminicidios; reducción va en 5%

YULIA BONILLA, ELIZABETH HERNÁNDEZ Y FERNANDA RANGEL

Afirma secretaria de las Mujeres que ninguna cifra satisface, porque el objetivo es que no se pierda ninguna vida; 33% de llamadas al 079, por violencia crítica

Aquí, 3 de cada 4 homicidios de mujeres, fuera de tipificación de crimen de género; ONU urge garantizar justicia ante falta de denuncia: 9 de cada 10 no lo hicieron

Reconoce logros del Gobierno y plantea que México puede ejercer liderazgo en AL; destaca leyes para protección de derechos y creación de centros LIBRE

Anuncia CSP iniciativa de justicia familiar y 12 compromisos de Hombres de la Transformación por igualdad; Brugada va por 4 centros de justicia para ellas **págs. 3 a 6 y 17**



LA PRESIDENTA, ayer, con mujeres de su Gabinete en Palacio Nacional.



Fotos| Especial

LA JEFA de Gobierno con mujeres policías, ayer.





VENDEN EL DÓLAR HASTA EN 20.50 PESOS EN REFORMA

ENRIQUE HERNÁNDEZ

El dólar se vende hasta en 20.50 pesos en una casa de cambio de la Zona Rosa, en el corazón financiero y turístico de la Ciudad de México, y en 20.30 pesos en una sucursal de Banco Mifel, cerca del Ángel de la Independencia. La depreciación de la moneda mexicana está asociada con la salida de inversionistas ante la reducción del diferencial de tasas de interés entre México y Estados Unidos, explicó Gabriela Siller, directora de Análisis Económico de Grupo Financiero BASE. PESO | PÁG. 10

FOTO: DIEGO SIMÓN/24 HORAS

EL ASESOR FISCAL

LA SOMBRA QUE OCULTÓ A LOS CONTRATISTAS FAVORITOS DE TADDEI

DAVID SANTA CRUZ, DANIEL LIZÁRRAGA Y LILIA SAÚL

Alejandro Olaya Ortiz, asesor fiscal señalado por el Órgano Interno de Control del INE como posible prestanombres, figura en tres empresas proveedoras del organismo electoral auditadas por presuntas irregularidades. Una investigación de 24 HORAS revela, a partir de registros mercantiles, cómo el contador tejió una red de sociedades vinculadas con los hermanos Raymundo y Alfredo Hernández Casillas, investigados por presunta corrupción. PODER | PÁG. 4

24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES



FOTO: CUARTOSCURO

Sheinbaum exige a Nestlé pagar precio justo por el café de Chiapas

ALBERTO RIVERA

La presidenta Claudia Sheinbaum respaldó a los cafeticultores de Chiapas que exigen a Nestlé elevar de 43 a entre 50 y 60 pesos el precio del kilo de café y ordenó a la Secretaría de Agricultura intervenir en las negociaciones. PESO | PÁG. 9

Van por menor gasto de energía en hogares y empresas

ENRIQUE HERNÁNDEZ

México presentará el 2 de diciembre una estrategia para reducir el gasto energético de hogares y empresas, e impulsar la modernización de instalaciones industriales. La secretaria de Energía, Luz Elena González, anunciará también la incorporación de 12 empresas a los acuerdos voluntarios de eficiencia energética. PESO | PÁG. 11



REPORTE
Ind
CINCO DÍA
ED
No. 3610: JUE



7 500326 125430 $10.00

LOS PASOS DE LA NIÑEZ MIGRANTE

Desde 2022, el DIF Nacional opera un registro de menores migrantes que ya concentra información de más de 171 mil niñas, niños y adolescentes que han ingresado al país con destino a Estados Unidos

12

NACIONAL



Esquivel pide garantizar justicia para todas las mujeres

La ministra de la SCJN señaló que la regla de integración paritaria no constituye una medida discriminatoria para los hombres

6

MTY



Musk suma pleito en Nuevo León

A las investigaciones y demandas que enfrenta en Estados Unidos, Francia y China, se suma una denuncia por el presunto despojo de terrenos destinados a la fallida Gigafactory de Tesla en Santa Catarina

22

NUEVA ERA. Año. 10, no. 3448
Jueves 26 de noviembre de 2026



DANIEL OJEDA

ARTES

P40 **Celebran 40 ediciones**

Se reconcilia la FIL con Juan Rulfo



AP

HERALDO DEPORTES

P45 **Vence a Packers**

Acaricia Rams los *playoffs*

EL HERALDO® DE MÉXICO

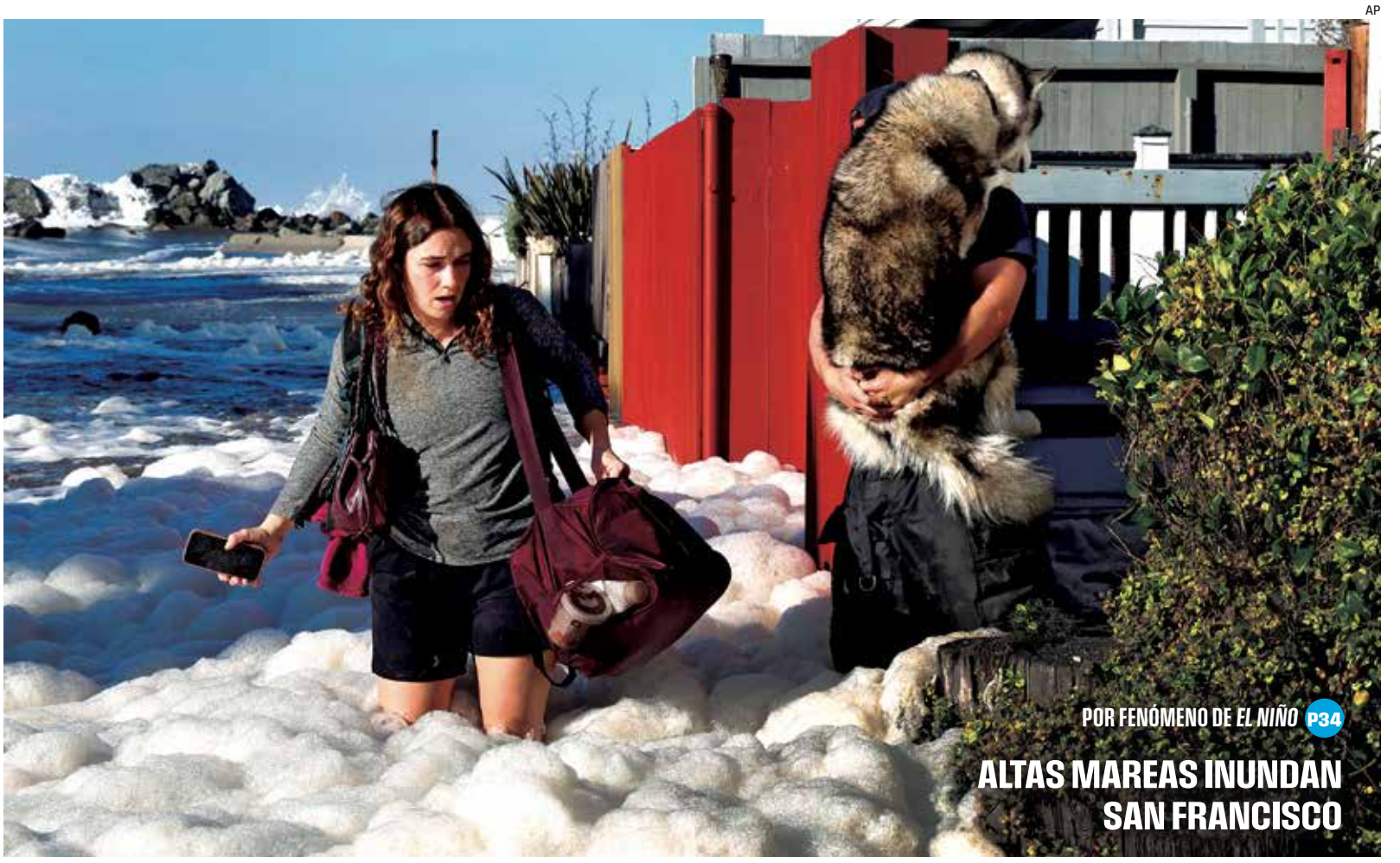

AP

POR FENÓMENO DE *EL NIÑO* **P34**

ALTAS MAREAS INUNDAN SAN FRANCISCO

P28 **Primera tormenta invernal**



GUILLERMO OGAM

... Y de este lado, alerta por frío en 20 estados

P16 **Por diferencial de tasas**

Dólar en escalada, llega a tocar los 19.78 pesos

Impone hasta 35% a Vietnam

MÉXICO LIBRA ARANCELES DE ESTADOS UNIDOS

Nuestro país no estuvo incluido en la lista de 14 socios a quienes incrementó las tarifas aduanales para proteger su economía. **P17**



AP

ANTE PRESIDENTA SHEINBAUM

AVALA ONU ESTRATEGIA *VS.* VIOLENCIA A MUJERES

CARLOS NAVARRO, NOEMÍ GUTIÉRREZ Y FERNANDA FERNÁNDEZ

ELEONORA BETANCUR, REPRESENTANTE DEL ORGANISMO, COLOCÓ A MÉXICO COMO REFERENTE EN AMÉRICA LATINA. DESTACÓ TIPIFICACIÓN DEL FEMINICIDIO Y GARANTÍAS CONSTITUCIONALES. EN PASEO DE LA REFORMA, COLECTIVOS DE MUJERES MARCHARON CON DEMANDAS DE JUSTICIA Y SEGURIDAD **P4 Y P6**



GLORIETA DE CIBELES



Alejandro Mendoza



INVIERNO A LA VISTA

No sólo las bajas temperaturas son evidencia de que la época decembrina se acerca. Otro signo es la colocación de plantas de Nochebuena en parques y camellones de la Ciudad, como la Glorieta de Cibeles y Paseo de la Reforma.

PASEO DE LA REFORMA



Diego Gallegos

Participa en los recorridos para explorar el legado cultural capitalino. Checa el programa en X: @PAOTmx.

Mantienen en la opacidad gasto realizado en pintas

Queda ajolotización en manchas negras

Críticas por trazos tuvieron como foco su función estética, señalan expertas

SELENE VELASCO

La ajolotización del asfalto por el Mundial de Futbol, cuando se pintaron figuras del anfibio acompañadas por la frase "La pelota vuelve a casa", se realizó en la opacidad y, ahora, quedó reducida a manchones negros.

En un recorrido, se constató que, si bien algunos de los trazos fueron desgastándose, otros más fueron cubiertos con pintura de color negro.

En la época mundialista, entre junio y julio, hubo diversos cuestionamientos hacia las autoridades capitalinas debido a que estas figuras fueron dibujadas mientras, en algunas vialidades, faltaba el balizamiento de carriles confinados y pasos peatonales.

Aunque la Jefa de Gobierno, Clara Brugada, habilitó un portal en el cual se desglosarían los recursos empleados para obras e intervenciones mundialistas, no se ofrecen detalles.

Raúl Basulto, titular de la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse), prometió que en esta plataforma se detallaría el gasto para los que denominó "tapetes mundialistas", pero no fue así.

En dicho portal sólo hay un registro que indica un gasto de 84 millones 100 mil pesos por concepto de "balizamiento y señalética en vialidades primarias" sin especificar en qué consistieron.

No se precisan contratos y sólo se acompaña por una fotografía donde se observa a dos hombres pintando rayas color blanco en un cruce peatonal de vía secundaria.

Consultada al respecto, la dependencia respondió a REFORMA que los gastos se encuentran en la lista de contratos de transparencia.

"Realizada una búsqueda exhaustiva, razonable y amplia en los archivos de esta dependencia, se hace de conocimiento que este Sujeto Obligado, a efecto de cumplir con sus Obligaciones de Transparencia, publica de manera trimestral los contratos y proceso licitatorios los cuales pueden ser consultados", apuntó.

Sin embargo, el enlace electrónico proporcionado estaba actualizado hasta agosto y no contenía ningún contrato correspondiente a lo solicitado.



Alejandro Mendoza

Algunas de las figuras colocadas en el pavimento fueron cubiertas con pintura negra.

'CRÍTICA NO FUE AL AJOLOTE'

Especialistas de la Universidad Iberoamericana explicaron que la conversación en redes sobre las pintas no tuvieron su foco en el color ni en los ajolotes, sino en el Gobierno de la Ciudad.

"La crítica ciudadana más frecuente no se dirigió al color elegido ni al ajolote como tal, sino que se dirigió al Gobierno de la CDMX como el responsable de priorizar la estetización del espacio público en función del inicio del Mundial de Fútbol 2026.

"En vez de enfocarse en las necesidades cotidianas que tienen los habitantes", concluyeron Maricela Portillo y Beatriz de Urquijo, expertas en Comunicación Política y en Activismo Digital, respectivamente.

Detallaron que parte del reclamo se realizó, incluso, comparando fotografías de espacios urbanos intervenidos para señalar que las intervenciones fueron estéticas y no son mejoras funcionales.





Alejandro Mendoza

ESTÉTICO. Al menos 40 cruces fueron intervenidos con ajolotes en el marco del Mundial.

Dayani Rocha, *hermana de Jocelyn*

"La impacta, se da cuenta, ve que viene otro camión atrás y la remata, encima de que no la auxilió se encargó de que no viviera".

"Qué horror que haya por la calle personas que van así, cometiendo este tipo de actos y viviendo su vida como si nada".

Piden en caso Jocelyn reclasificación de delito

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Israel "N" habría actuado de forma deliberada para que Jocelyn, mujer embarazada a quien habría atropellado el 13 de noviembre, no sobreviviera, por lo que la familia de la víctima buscará que se le sentencie por homicidio doloso.

De acuerdo con grabaciones y testigos, los hechos ocurrieron cuando Jocelyn intentaba cruzar Glorieta Santa Fe, en Cuajimalpa, momento en que un camión de transporte público, de la Ruta 5 —que va de Tacubaya a Santa Fe—, la arrolló.

"Viene a una alta velocidad, la impacta, se da cuenta, ve que viene otro camión atrás y la remata, encima de que no la auxilió se encargó de que no viviera. No fue un homicidio culposo, fue un homicidio doloso", dijo en entrevista Dayani Rocha, hermana de la víctima.

Indicó que hay elementos para comprobarlo, pues en videos se observa que el conductor la atropella de frente y, tras el impacto, en lugar de detenerse le pasó encima también con las llantas traseras.

En tanto, el operador del camión que venía atrás se detuvo y una joven auxilió a Jocelyn hasta que llegó una ambulancia.

Indicó que Israel "N" se mostró indiferente durante la audiencia inicial realizada el fin de semana, en la que fue imputado por posiblemente haber arrollado a Jocelyn.

"Esta persona se mostró tranquila, sin remordimientos, sin culpa, yo no podría vivir tranquila con algo así, qué horror que haya por la calle personas que van así, cometiendo este tipo de actos y viviendo su vida como si nada", reclamó.

En esta audiencia, la defensa solicitó la duplicidad del término constitucional, por lo que será mañana cuando se determine su situación jurídica.

Un dictamen en materia de tránsito terrestre realizado por la Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina arrojó que Israel "N" no extremó precauciones ni advirtió de forma oportuna la presencia de Jocelyn.

Con base en esos datos, el viernes la dependencia obtuvo una orden de aprehensión contra el señalado por posible homicidio doloso, bajo la hipótesis de dolo eventual, ejecutada el sábado.

Rocha señaló que su detención le dio a la familia un poco de alivio, pero saben que sólo es el inicio del proceso por lo que esperan que las autoridades trabajen para obtener justicia.

EMITEN ALERTA ANTE FRÍO

Autoridades capitalinas emitieron una alerta especial debido a las bajas temperaturas, lluvias y viento previstos para este fin de semana. De acuerdo con el pronóstico, en partes altas del sur y poniente puede presentarse aguanieve o nieve durante la noche de mañana y las primeras horas del sábado.



AÚN SIN LOCALIZAR

Desglose de desapariciones correspondiente a este año*.

EDAD	REPORTES	EDAD	REPORTES
0 a 4	11	45 a 49	9
5 a 9	11	50 a 54	6
10 a 14	32	55 a 59	7
15 a 19	**79**	60 a 64	3
20 a 24	16	65 a 69	1
25 a 29	18	70 a 74	5
30 a 34	21	75 a 79	2
35 a 39	24	Más de 80	4
40 a 44	15		

*Del 1 de enero al 25 de noviembre

Crecen denuncias por mujeres desaparecidas

ERNESTO JIMÉNEZ

En 2026 crecieron las denuncias por la desaparición de mujeres en la CDMX con respecto a 2025.

Datos del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas refieren un aumento interanual de 148 denuncias en el periodo del 1 de enero y ayer.

Las jóvenes de 10 a 19 años son quienes concentran la mayoría de los mil 440 reportes totales; de estos, mil 176 han sido localizadas.

De acuerdo con los datos de la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB), 601 registros se concentran en mujeres de entre 15 y 19 años; 522 fueron encontradas.

Las adolescentes entre 10 a 14 años son el segundo rango etario con más denuncias por desaparición: 243, con 32 víctimas sin ser ubicadas.

Ayer, familiares de Sara Santiago Arizmendi bloquearon por varias horas el Periférico Oriente para exigir la localización de la joven de 12 años, de quien no tienen noticias desde la madrugada del martes.

La menor salió de su casa en la Colonia Puente Blanco, en la Alcaldía Iztapalapa, y ya no supieron de ella.

Es esa demarcación la que concentra la mayoría de las denuncias por desaparición, con 245 carpetas abiertas, de las cuales, se localizó a 202 mujeres.

Cuauhtémoc con 168; Gustavo A. Madero, con 192; Venustiano Carranza, con 129; Álvaro Obregón, con 117, y Tlalpan, con 115 tienen la mayoría de los registros.

Colectivos de búsqueda de personas han reconocido que el nuevo esquema de búsqueda ha brindado frutos en la localización inmediata, aunque sostienen su reclamo para avanzar en la ubicación de las ausencias de larga data.

Sin embargo, durante este año, las mujeres concentran el 45.60 por ciento del total de las denuncias por desaparición, superior al 43.96 de 2025.

En contraparte, bajó la cantidad de mujeres localizadas al pasar de 2 mil 610 el año previo, a 2 mil 474 en 2026.

EN EDOMEX, 61% DE FEMINICIDIOS SE COMETEN SIN ARMA DE FUEGO

De los 42 casos registrados en 10 meses de 2026, 26 fueron clasificados en "otros elementos", y no se usaron objetos cortantes; se puede emplear la fuerza física: experto

Día Internacional de la Eliminación de la VIOLENCIA Contra la Mujer

—GISELA GONZÁLEZ GRANADOS Corresponsal
—metropoli@eluniversal.com.mx

Naucalpan, Méx.— Seis de cada 10 feminicidios registrados en el Estado de México durante los primeros 10 meses de 2026 fueron cometidos con elementos distintos a armas de fuego y armas blancas, lo que representa 61.9% de los 42 casos contabilizados en las estadísticas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

La clasificación de "otros elementos" está establecida en la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de los Delitos del Fuero Común para Fines Estadísticos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), utilizada para homologar el registro de información delictiva a nivel nacional.

El documento define esta categoría como aquellos medios distintos a los señalados anteriormente, es decir, armas de fuego y armas blancas. Por tanto, no corresponde a un mecanismo específico de muerte, sino que agrupa los medios que no encuadran en las dos clasificaciones anteriores.

De los 42 feminicidios registrados en el Estado de México entre enero y octubre de 2026, 26 fueron clasificados en el rubro de "otros elementos", lo que representa 61.9% del total.

En ocho casos se utilizó un arma blanca, equivalente a 19%; en cinco, un arma de fuego, que representa 11.9%, y en tres no se especificó el medio utilizado, es decir, 7.1%, según se detalla.

Una fuente oficial de seguridad pública que ha trabajado en diversos municipios mexiquenses, que pidió no dar a conocer su nombre, explicó en entrevista con EL UNIVERSAL que una característica que se identifica en estos delitos es que las agresiones ocurren, en numerosos casos, dentro del entorno familiar o en relaciones de pareja.

"Para privar de la vida a una mujer no se requieren armas blancas o de fuego".

El también comisario señaló que para privar de la vida a una mujer no necesariamente se requiere un arma de fuego o un arma blanca, pues los victimarios utilizan mecanismos relacionados con la fuerza física y las agresiones directas.

"Por el hecho de tener mayor fuerza nosotros vemos que la mecánica puede ser asfixia, puede ser algún tipo de mal golpe o diversos golpes que le provocan la muerte a las mujeres. Por lo regular, primero las someten, los cuerpos que hemos visto tienen señales de tortura en los brazos, en los pies, las amarran y después ya vienen las laceraciones que pueden ser asfixia o algunos golpes muy específicos en partes fundamentales como el cráneo; en otros casos, rasguños o hasta mordidas focalizadas en los senos", relató.

EL CASO DE VIRGINIA

Entre los feminicidios documentados en la entidad mexiquense se encuentra el de Jarim Virginia Roldán Teja, de 25 años y estudiante de la Facultad de Humanidades de la UAEMéx, quien fue asesinada por estrangulamiento en un departamento de la colonia Universidad, en Toluca, por parte, según las investigaciones de la fiscalía mexiquense, de Fernando, con quien mantenía una relación de confianza. El 19 de marzo fue vinculado a proceso por su probable participación en el delito de feminicidio.

"EXPRESIÓN MÁXIMA DE VIOLENCIA"

"El feminicidio representa la expresión máxima de la violencia contra las mujeres al ser el resultado de una serie de agresiones que pueden comenzar con violencia verbal, sicológica, económica o vicaria y escalar hasta privarlas de la vida", explicó Ricardo Coyotzin Torres, jefe del Departamento de Diversidad Sexogenérica de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), especialista en género, violencia y políticas públicas.

De acuerdo con el especialista, "la violencia en contra de las mujeres no nada más es el ataque al cuerpo, sino también de todo lo que ellas representan".

Explicó que las agresiones contra las mujeres responden a un fenómeno estructural vinculado con el machismo, que se manifiesta en distintas formas de violencia y que puede escalar hasta el asesinato. ●

Violencia que escala

La muerte de mujeres puede comenzar con agresión verbal, sicológica, económica o vicaria.



El feminicidio es la expresión máxima de la violencia contra las mujeres, dijo experto.

COMISARIO DE SEGURIDAD MEXIQUENSE

Por el hecho de tener mayor fuerza, vemos que la mecánica puede ser asfixia, puede ser algún tipo de mal golpe"

RICARDO COYOTZIN
Jefe de Diversidad Sexogenérica de la UAEMéx

Antes de un feminicidio ya se tuvo que haber ejercido otro tipo de violencia contra la víctima"

8
CASOS
de feminicidio (19%) reportados en el Edomex entre enero y octubre de este año se cometieron con arma blanca.

11.9%
DE LOS FEMINICIDIOS
registrados en Edomex de enero a octubre de 2026 se realizaron con arma de fuego.


OSMAR ALVARADO, EL UNIVERSAL

Mientras hacía unas compras, Rosa fue alcanzada por una bala y murió en el lugar.

Matan a una mujer en Tepito; iba de compras

—JUAN CARLOS WILLIAMS Y TANIA AGUILAR
—metropoli@eluniversal.com.mx

Una mujer murió y un adolescente de 17 años resultó lesionado durante un ataque a balazos registrado la tarde de este miércoles en la colonia Morelos, en la zona de Tepito, alcaldía Cuauhtémoc.

De acuerdo con los primeros reportes, el joven habría sido el objetivo de la agresión, pero una de las balas alcanzó a la mujer.

Los hechos ocurrieron en la calle Aztecas, entre Eje 1 Norte y República de Costa Rica, donde vecinos reportaron varias detonaciones de arma de fuego y solicitaron el apoyo de los servicios de emergencia.

Al llegar al lugar, policías encontraron a las dos víctimas tendidas sobre la cinta asfáltica. Paramédicos de Protección Civil de la alcaldía y del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM) revisaron a los lesionados y determinaron que la mujer, identificada como Rosa de 69 años, ya no presentaba signos vitales debido a las heridas de bala.

1
HOMBRE
llegó con la intención de atacar a Leonardo, pero falló el tiro y asesinó a Rosa.

En tanto, Leonardo, de 17 años, presentaba un impacto de proyectil de arma de fuego en el tórax, por lo que fue trasladado a un hospital para recibir atención médica.

Según testimonios, a las 11:00 horas de este miércoles Rosa estaba en compañía de su hermana Graciela, de 75 años. Ambas salieron desde temprano de su domicilio en la colonia San Juan de Aragón, en la alcaldía Gustavo A. Madero, para ir a comprar mercancía a Tepito.

Al estar paradas sobre la calle de Aztecas y el Eje 1 Norte, un sujeto llegó con pistola en mano con la intención de matar a Leonardo, pero el tiro le falló y una de las balas impactó en la cabeza de la señora Rosa.

Tras la agresión, el responsable escapó corriendo entre los puestos de la zona. No se reportaron detenidos. ●

Emiten aviso especial por frío, lluvias y caída de nieve

De viernes a domingo también se prevén bajas temperturas: Protección Civil

—FRIDA SÁNCHEZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

La Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC) emitió un aviso especial por cambios en las condiciones meteorológicas en la Ciudad de México ante el pronóstico de lluvias fuertes, descenso de temperatura con posibilidad de caída de nieve en las zonas altas, a partir de este viernes 27 al domingo 29 de noviembre.

De acuerdo con el reporte emitido este miércoles, durante esos tres días se prevén lluvias de fuertes a muy fuertes persistentes; estas condiciones se mantendrán desde la mañana del viernes hasta las primeras horas del sábado, con acumulados que podrían superar los 70 milímetros; no se descarta que estas condiciones continúen durante la tarde del sábado.

Asimismo, la dependencia advirtió que en las zonas altas del sur y poniente de la capital podría presentarse caída de aguanieve o nieve, particularmente durante la noche del viernes y la mañana del sábado, lo cual se podría prolongar hasta la mañana del domingo.

Asimismo, se esperan temperaturas máximas en el valle de 8 a 13 grados el viernes y sábado, así como mínimas de -2 a 6 grados , además de rachas de viento de hasta 50 kilómetros por hora en ambos días.


OSMAR ALVARADO, EL UNIVERSAL

Ante las bajas temperaturas, los ciudadanos optaron por sacar bufandas, chamarras y abrigos para cubrirse del frío.

6
ALCALDÍAS,
Álvaro Obregón, Cuajimalpa, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tlalpan y Xochimilco, tienen alerta amarilla por temperaturas de 4 a 6°.

Se prevé que para el domingo se despeje, aunque se esperan heladas al amanecer en zonas altas y temperaturas máximas de 16 a 19 grados.

Ante estas condiciones, la SGIRPC recomendó a la población abrigarse adecuadamente cubriendo nariz y boca; no usar anafres ni braseros en espacios cerrados para evitar intoxicaciones por monóxido de carbono, retirar la basura de las coladeras del interior y exterior del hogar y no cruzar calles o avenidas con corrientes de agua.

Además de la alerta para este viernes, la SGIRPC activó la alerta amarilla por pronóstico de temperaturas bajas para la madrugada y mañana de este jueves 26 de noviembre en seis de las 16 alcaldías de la Ciudad.

Las demarcaciones con alerta son Álvaro Obregón, Cuajimalpa, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tlalpan y Xochimilco, en las que se prevén temperaturas de 4 a 6 grados entre la 1:00 y las 8:00 horas. ●

LA CANTIDAD, EN LO QUE VA DEL AÑO

Abrió FGJ 973 carpetas de investigación por delitos contra la intimidad sexual

Difusión de fotos, principalmente // En 2025 fueron 966 // Muertes violentas de féminas se redujeron 43.3% // Aún existe cifra negra, señala

KEVIN RUIZ Y
ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

En lo que va de 2026, la Fiscalía General de Justicia (FGJ) ha abierto 973 carpetas de investigación por delitos contra la intimidad sexual de mujeres, que incluso reporta a más víctimas que el número de expedientes abiertos.

Datos de la FGJ señalan que, hasta septiembre de este año, 991 mujeres denunciaron este delito, donde principalmente se difundieron imágenes de índole sexual de ellas en redes sociales.

Los análisis de las autoridades ministeriales arrojaron que los perfiles de las víctimas que más denuncian este delito son mujeres de entre 20 a 40 años; sin embargo, existen registros de que este año han acudido víctimas de nueve a 16 años, y un caso de agresión a una bebé de un año.

En algunos de los expedientes abiertos, las autoridades consideran más de una víctima, por lo que existen más mujeres afectadas por este ilícito que carpetas abiertas en la fiscalía de delitos de género.

Por ejemplo, en enero de este año se abrió la carpeta de investigación CI-FIDS/FDS-2/UI-FDS-2-01/00054/01-2026, en la que seis mujeres que se encontraban ingresadas en la Casa de Vida Centro de Recuperación Tlalpan, ubicada en Camino a Xitle, denunciaron haber sido fotografiadas en ropa interior, tanto de espalda como de frente, y el material era enviado por medio de un grupo de WhatsApp.

Las cifras oficiales de la FGJ refieren que las alcaldías donde más se denuncian delitos contra la intimidad sexual son Cuauhtémoc, con 149 carpetas; Iztapalapa, 143; Gustavo A. Madero, 99, y Álvaro Obregón, 74.

Tan sólo en 2025, el número de víctimas fue de 966 en el mismo periodo de enero a septiembre, y también se abrieron el mismo número de expedientes.

Por otra parte, autoridades capitalinas dieron a conocer que en los dos años anteriores, el número de feminicidios en la Ciudad de México se redujo 43.3 por ciento, al pasar de 60 en 2024 a 34 en lo que va del año, de los cuales 33 casos ya se judicializaron, es decir, se obtuvieron órdenes de aprehensión contra los probables responsables.

La fiscal general, Bertha María Alcalde, reconoció que las instituciones mantienen una deuda histórica con las mujeres, particularmente por la impunidad y los procesos que las revictimizan, por lo que, señaló, aún existen retos para reducir la cifra negra y generar confianza para que más víctimas denuncien.

Destacó una disminución en otros delitos entre 2024 y 2026, como la violencia familiar de pareja contra mujeres, que bajó a 20.8 por ciento; las violaciones, 8.9 por ciento, y el abuso sexual, 20.6 por ciento.

En contraste, las órdenes de aprehensión aumentaron 41.5 por ciento por abuso sexual, 39.3 por ciento por violación, 36.2 por ciento por violencia familiar y 26.2 en delitos cometidos contra niñas, niños y adolescentes.

Más centros de Justicia para Mujeres y apoyos a hijos de víctimas de feminicidio, anuncia Brugada

A la fecha hay 4 // Presenta Plan de Acción para una Ciudad Libre de Machismos

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

En el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, la jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, anunció la construcción de centros de Justicia para las Mujeres hasta alcanzar uno por cada alcaldía, donde se concentrarán servicios médicos, sicológicos, jurídicos y de procuración de justicia, con atención las 24 horas del día durante todo el año.

Además, anunció un programa de apoyo económico mensual de 2 mil 555 pesos para las hijas e hijos de víctimas de feminicidio, que se entregará hasta que cumplan 18 años o concluyan sus estudios universitarios.

Explicó que su administración asumirá la conducción directa de los centros de justicia para coordinar el trabajo del gobierno capitalino, la Fiscalía General de Justicia y el Poder Judicial, con el propósito de evitar que las mujeres tengan que recorrer distintas oficinas y repetir sus testimonios para acceder a protección y justicia. "Que sean las instituciones las que se organicen alrededor de las mujeres y no las mujeres las que tengan que peregrinar alrededor de las instituciones", afirmó.

Brugada detalló que la capital cuenta con cuatro de estos espacios en Azcapotzalco, La Magdalena Contreras, Iztapalapa y Tlalpan, a los que se sumarán el próximo año cuatro más en las alcaldías Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Tláhuac y Álvaro Obregón.



▲ La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada Molina, señaló que su administración asumirá la conducción directa de los centros de Justicia para las Mujeres, en coordinación con la Fiscalía General de Justicia y el Poder Judicial. Foto Germán Canseco

Reducar a agresores

La mandataria también anunció una estrategia especial contra la violación y la violencia sexual, debido a que estos delitos registran la menor reducción entre los principales ilícitos de género, por lo que se impartirán programas de reducación para agresores en 72 espacios públicos y se capacitará a 4 mil hombres operadores del transporte público concesionado y de plataformas digitales.

Igualmente presentó el Plan de Acción para una Ciudad Libre de Machismos, que incorporará cinco compromisos adicionales a los 12 anunciados por la presidenta Claudia Sheinbaum, entre ellos, escuchar sin descalificar, romper la complicidad frente al acoso, respetar el consentimiento sexual, no amenazar ni golpear y denunciar cuando se presencien actos de violencia.

En ese acto, las secretarias de Salud Pública, Nadine Gasman, y de las Mujeres, Daptnhe Cuevas, destacaron la necesidad de transformar las prácticas machistas mediante capacitación y acciones permanentes, por lo que se realizarán más de 4 mil talleres dirigidos a hombres y capacitación en igualdad de género para las personas servidoras públicas.

Asimismo, se presentó la campaña de comunicación ¿Te suena familiar?, que busca visibilizar y desnormalizar conductas de violencia cotidiana, como el control, las amenazas, la humillación y la violencia económica.

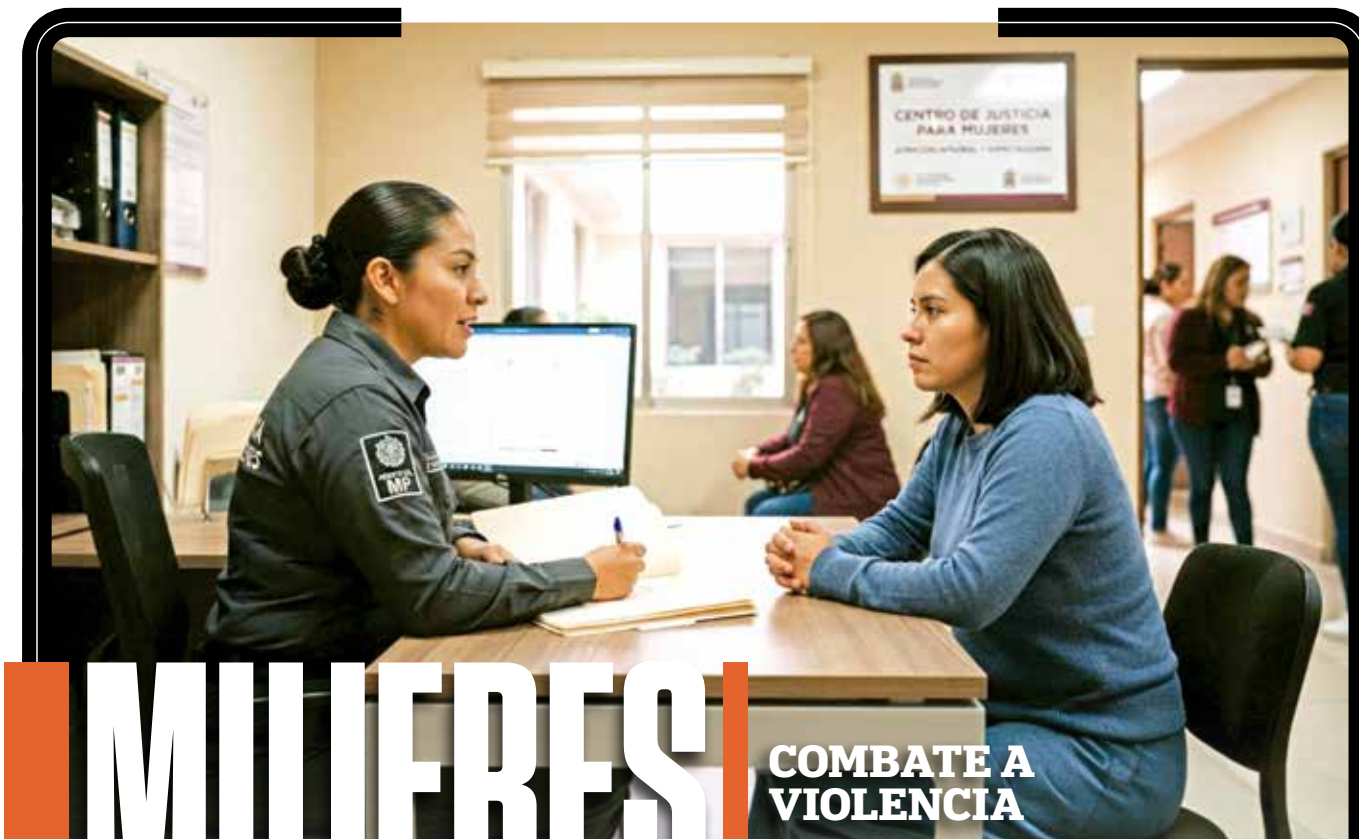

MUJERES RECIBIRÁN ATENCIÓN DE JUECES Y MP EN UN MISMO SITIO

COMBATE A VIOLENCIA

POR MARCO NÁJERA
marco.najera@gimm.com.mx

La red de Centros de Justicia para las Mujeres será ampliada de cuatro a 16 sedes —una por alcaldía, operativas las 24 horas, todo el año—, anunció la jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.

"Y también en ese mismo lugar habrá Ministerios Públicos para procurar justicia y jueces que van a resolver los casos. Todo en un solo lugar", puntualizó.

EN CADA ALCALDÍA operará un Centro de Justicia para las Mujeres; en 2027 inicia la construcción de 4 sedes

Comentó que "en un mismo lugar, una mujer podrá recibir atención médica y psicológica, asesoría jurídica, presentar una denuncia, acceder a servicios de salud, acceder a medidas de protección, a encontrar alternativas para reconstruir su vida".

Brugada dijo que en 2027 iniciará la construcción de cuatro nuevos centros en Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Tláhuac y Álvaro Obregón.

El gobierno capitalino asumirá la conducción directa de los Centros de Justicia para las Mujeres, que actualmente forman parte de la Fiscalía General de Justicia.

"Que sean las instituciones las que se organicen alrededor de las mujeres y no las mujeres las que tengan que peregrinar alrededor de las instituciones", afirmó la mandataria.

Agregó también que "no queremos enseñar a las mujeres a vivir con miedo; queremos transformar las condiciones que producen ese miedo" y anunció un apoyo mensual de 2 mil 555 pesos para hijas e hijos de víctimas de feminicidio hasta los 18 años o hasta concluir la universidad.

> "En un mismo lugar, una mujer podrá recibir atención médica y psicológica, asesoría jurídica, presentar una denuncia, acceder a servicios de salud, a medidas de protección y alternativas para reconstruir su vida."
>
> **CLARA BRUGADA**
> JEFA DE GOBIERNO



656 QUEJAS por violencia de género atendió la Dirección Ejecutiva de la Unidad Especializada de Género del 5 de octubre de 2024 al 31 de octubre de 2026.

4,771 DETENIDOS por violencia de género del 5 de octubre de 2024 al 20 de noviembre de 2026, de acuerdo con la SSC.

RECONOCEN DEUDA SOBRE ACCESO A LA JUSTICIA

En la conferencia de prensa, la fiscal general Bertha Alcalde Luján reportó que, entre 2024 y 2026, la violencia familiar de pareja bajó 20.8%, el abuso sexual 20.6% y la violación 8.9%, mientras las órdenes de aprehensión por delitos de género subieron 37.6%, con 33 de 34 feminicidios de este año judicializados.

"Reconocer que por muchos años, las instituciones han quedado en deuda con las mujeres, respecto a los procesos de justicia", sostuvo la fiscal.

La secretaria de Salud, Nadine Gasman, indicó que la capital se suma a los 12 compromisos nacionales de los Hombres por la Transformación y agrega otros cinco, así como unos 4 mil talleres del Plan de Acción para una Ciudad Libre de Machismos.

"Queremos hombres que rompan con la complicidad, que cuestionen sus privilegios y transformen sus prácticas", señaló.

Por su parte, la secretaria de las Mujeres, Daptnhe Cuevas, destacó que se programaron más de 300 actividades y módulos itinerantes de abogadas en Cetram. "Que las mujeres sepan que hay un gobierno y que hay una línea telefónica, el asterisco 765, a donde poder ir y pedir asesoría, ayuda y acompañamiento".

— Con información de Iván Mejía

Procesan a presunto feminicida

Un juez de control vinculó a proceso a Martín "N", de 62 años, por el presunto feminicidio de Kesia Álvarez, de 31 años, hallada sin vida en un hotel de la alcaldía Benito Juárez en septiembre de 2025.

En la audiencia de ayer en la colonia Doctores, se le impuso prisión preventiva y se fijaron tres meses para la investigación complementaria. El imputado, originario de Michoacán, fue detenido en Benito Juárez tras más de un año prófugo.

La resolución ocurrió en el marco del 25N, con presencia de familiares, asesoría jurídica y el colectivo Amigas de Ariadna, quienes exigieron justicia.

— Iván Mejía

Exigen localizar a adolescente

Familiares de Sara Santiago Arizmendi, desaparecida durante la madrugada del 24 de noviembre, permanecían, hasta el cierre de esta edición, sobre Periférico Oriente, en un bloqueo que ya llevaba más de 15 horas, para exigir a las autoridades que informen sobre las investigaciones para encontrar a la adolescente de 12 años.

Blanca Arizmendi, madre de la menor, dice que encontró mensajes vía Instagram de Sara, en los cuales quedaba de verse con otro adolescente, identificado como Isaac Rodríguez, de 16 años.

Al lugar del bloqueo arribó el padre de Isaac, identificado como Gilberto Rodríguez, quien fue retenido por los familiares de Sara. Incluso fue golpeado. El hombre le pidió a su hijo que regresara a Sara.

La última ubicación conocida de Sara fue en la colonia Puente Blanco de la alcaldía Iztapalapa.

La fiscalía capitalina informó, por su parte, que desde los reportes de la desaparición de Sara activaron su búsqueda.

— Marco Nájera e Iván Mejía



Foto: Especial

Periférico Oriente fue bloqueado por familiares de Sara Santiago Arizmendi, desaparecida el 24 de noviembre.



Foto: Especial

Un equipo multidisciplinario trabaja los 365 días del año para mantener condiciones acordes con las necesidades de Ely.

SEDEMA DETALLA ESTADO

Ely recibe atención permanente en zoo

Medidas tras los señalamientos por el deterioro físico y una diligencia de la Profepa

POR MARCO NÁJERA
marco.najera@gimm.com.mx

La elefanta africana Ely, alojada en el Centro de Conservación de la Vida Silvestre San Juan de Aragón, recibe atención médico-veterinaria especializada y permanente para preservar su calidad de vida, informó la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México (Sedema).

Esto tras una inspección de la Profepa el 23 de noviembre de 2026 y luego de tenerse por cumplida, el 3 de agosto del mismo año, la ejecutoria del amparo 1056/2021.

Según el reporte oficial, en un contexto en el que este medio ha dado seguimiento al caso, Ely vivió más de 25 años en un circo y llegó con padecimientos crónicos y degenerativos y edad avanzada, por lo que su desplazamiento es lento y requiere tratamientos continuos para controlar el dolor y favorecer su movilidad. El 12 de noviembre, **Excélsior** publicó que un dictamen fechado el 10 de noviembre, redactado por Scott Blais, director ejecutivo de la organización Global Sanctuary for Elephants, tras revisar material de octubre y abril de 2026, advertía un deterioro físico de la elefanta.

Para atender estas condiciones, la Sedema aplica un Plan de Acción Integral con cuidado veterinario, dieta especializada, evaluaciones conductuales, enriquecimiento ambiental y asesoría externa.

En la visita del 23 de noviembre, Profepa constató que Ely estaba alerta, respondía a estímulos, sin lesiones externas ni alteraciones conductuales y en instalaciones limpias; la Sedema entregó historial clínico, radiografías, análisis de laboratorio, registros, evaluaciones y bitácoras.

En lo jurídico, tras un litigio iniciado en 2021 que llegó a la Suprema Corte, el 3 de agosto de 2026 el Juzgado Décimo de Distrito en Materia Administrativa en la CDMX dio por cumplida la ejecutoria del amparo 1056/2021.

Un equipo multidisciplinario trabaja los 365 días para Ely, Gipsy y Annie.



Foto: Especial

Autoridades capitalinas pidieron a la población tomar precauciones, especialmente si realizan actividades al aire libre.

EMITEN MEDIDAS

Vienen frío, lluvias y aguanieve

POR BLANCA BETÁN
comunidad@gimm.com.mx

Este fin de semana será de mucho frío, lluvias persistentes, fuertes rachas de viento y hasta la posibilidad de que caiga nieve o aguanieve en algunas zonas de la Ciudad de México.

La Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC) de la CDMX emitió este miércoles 25 de noviembre un aviso especial ante los cambios en las condiciones meteorológicas que se esperan del viernes 27 al domingo 29 de noviembre de 2026.

De acuerdo con la dependencia, las lluvias serán de fuertes a muy fuertes y comenzarán desde la mañana del viernes, prolongándose hasta la mañana del sábado, aunque no se descarta que continúen durante la tarde de ese día. Los acumulados de lluvia podrían superar los 70 milímetros.

A esto se sumarán rachas de viento de hasta 50 kilómetros por hora y un considerable descenso en las temperaturas, por lo que incluso durante el día se sentirá bastante frío.

ESPECIAL



Brugada anuncia 12 Centros de Justicia para Mujeres, apoyos y medidas contra la violencia

En el marco del 25N, la jefa de Gobierno informa que los feminicidios disminuyeron 43.3% respecto a 2024

Plan vs violencia de género

Jennifer Garlem
metropoli@cronica.com.mx

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, anunció un paquete de nuevas acciones para combatir la violencia contra las mujeres en la Ciudad de México, entre ellas la creación de 12 nuevos Centros de Justicia para las Mujeres —con el objetivo de ampliar la cobertura de atención en la capital y contar con al menos uno en cada una de las 16 alcaldías—, un programa de apoyo económico para hijas e hijos de víctimas de feminicidio y medidas para prevenir la violencia sexual.

En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, la mandataria explicó que actualmente operan cuatro Centros de Justicia y que, con la ampliación anunciada, se busca consolidar una red de 16 espacios que concentren servicios médicos, psicológicos, jurídicos, ministeriales y judiciales para mujeres que enfrentan situaciones de violencia.

Como parte de este proyecto, informó que cuatro de los nuevos espacios se construirán en las alcaldías Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Tláhuac y Álvaro Obregón; además, señaló que el Gobierno capitalino asumirá la conducción de estos centros para fortalecer su funcionamiento y garantizar una atención integral.

"Que el miedo cambie de bando, que la libertad de las mujeres sea la medida de nuestra civilización", expresó Brugada durante el acto realizado en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, donde también sostuvo que la prevención y el combate a la violencia de género requieren una transformación cultural en la que participen los hombres.

REPORTAN DISMINUCIÓN EN FEMINICIDIOS

Durante el encuentro, la mandataria local presentó un balance de las acciones de su administración y reportó una disminución de 43 por ciento en los feminicidios, así como reducciones en otros delitos sexuales: el acoso sexual bajó 34 por ciento, el abuso sexual 21 por ciento y la violación 8 por ciento.

En su intervención, la fiscal general de Justicia de la Ciudad de México, Bertha Alcalde Luján, detalló que al cierre de octubre de 2026, y en comparación con 2024, las investigaciones por feminicidio disminuyeron 43.3 por ciento; también reportó una reducción de 20.8 por ciento en las investigaciones por violencia familiar de pareja contra mujeres, 20.6 por ciento en abuso sexual y 8.9 por ciento en violación.

Alcalde Luján precisó que de los 34 feminicidios registrados durante este año, 33 ya fueron judicializados. Asimismo, destacó la creación de una agencia del Ministerio Público especializada en el seguimiento de medidas de protección para mujeres en situaciones de alto riesgo.

PROGRAMA DE APOYO ECONÓMICO

Otro de los anuncios de Brugada fue la puesta en marcha de un programa de apoyo económico para hijas e hijos de víctimas de feminicidio, que entregará 2 mil 555 pesos mensuales hasta que alcancen la mayoría de edad o concluyan sus estudios universitarios.

La estrategia también contempla acciones específicas para prevenir y combatir la violencia sexual, entre ellas programas educativos sobre consentimiento y relaciones igualitarias, reeducación para agresores e intervenciones en espacios públicos identificados como zonas de riesgo.

A estas medidas se sumará la capacitación de más de cuatro mil operadores del transporte público y de plataformas digitales, con la finalidad de fortalecer la prevención y atención de situaciones de violencia contra las mujeres durante sus traslados.

Brugada destacó que la administración capitalina cuenta con una red territorial de atención a la violencia de género integrada por 52 espacios, donde se ha brindado atención a más de 45 mil mujeres mediante asesoría jurídica y acompañamiento psicológico.

También informó que la red de Abogadas de las Mujeres ha representado legalmente a más de 22 mil mujeres durante los últimos dos años, mientras que la Policía de Género, integrada por mil 249 elementos capacitados, ha atendido directamente a más de 31 mil.

LLAMAN A LOS HOMBRES A INVOLUCRARSE EN LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA

Durante el acto conmemorativo, la jefa de Gobierno anunció que la Ciudad de México se sumará a los 12 Compromisos de los Hombres por la Transformación presentados por la presidenta Claudia Sheinbaum y agregó cinco compromisos para la capital.

Estos consisten en escuchar a las mujeres sin descalificar sus experiencias, romper la complicidad frente al acoso, respetar siempre el consentimiento sexual; así como no gritar, amenazar ni ejercer agresiones físicas, y actuar y denunciar cuando se presencie cualquier forma de violencia.

La secretaria de Salud Pública, Nadine Gasman, presentó además el Plan de Acción para una Ciudad Libre de Machismos, que contempla más de cuatro mil talleres dirigidos a hombres, capacitación en igualdad de género para personas servidoras públicas y planes de trabajo en cada secretaría para impulsar una transformación cultural.

La secretaria de las Mujeres, Daptnhe Cuevas, informó que como parte de los 16 Días de Activismo se instalarán módulos itinerantes de las Abogadas de las Mujeres en Centros de Transferencia Modal (CETRAM), se realizarán jornadas territoriales de la Policía de Género y clases masivas de autodefensa feminista, además de ferias de servicios y acciones de justicia restaurativa para niñas, niños y adolescentes en orfandad por feminicidio.

Las actividades se llevarán a cabo del 25 de noviembre al 10 de diciembre e incluirán más de 300 acciones, entre conversatorios, encuentros, talleres y actividades deportivas.

La secretaria recordó que la Línea *765 SOS Mujeres permanece disponible para brindar orientación y apoyo ante situaciones de violencia, y destacó la importancia de fortalecer la prevención y la detección temprana.

Durante el evento, también se presentó la campaña "¿Te suena familiar?", con la que se busca visibilizar expresiones y comportamientos de violencia física, psicológica, económica, patrimonial y digital que se han normalizado en la vida cotidiana.

Lo anterior, utilizando escenas cotidianas, conversaciones reconocibles, una estética documental que permita evidenciar la violencia, sin necesidad de mostrarla específicamente y explícitamente, para no revictimizar a las mujeres.

www.elsoldemexico.com.mx

Jueves
26 de noviembre
de 2026
16

Metrópoli

EDITORA: **ALEJANDRA MARTÍNEZ** COEDITORA: **VANIA SOLÍS** COEDITOR GRÁFICO: **OZIEL SANDOVAL**

IDENTIFICAN UNA ESPECIE INVASORA

UN GIGANTE AMENAZA A LOS AJOLOTES DE XOCHIMILCO

KARLA MORA

Una bióloga sacó de su ajolotario un animal cuyas carcaterística son distintas en color y tamaño al acocil endémico

"Me acabo de encontrar algo que la verdad me desconcierta mucho", publicó la bióloga Citlali Vargas. De su ajolotario en Xochimilco sacó un animal que dista mucho de las características de los acociles endémicos, los cuales miden máximo cinco centímetros, tienen un tono café verdoso y pequeñas tenazas incapaces de generar un rasguño.

El animal que ella atrapó era muy diferente: su color es rojo intenso, mide 15 centímetros de largo, tiene tenazas largas y ágiles y hasta se confunde con un langostino de mar: es un *Procambarus clarkii* que además apareció cargado de huevecillos.

No hay una traducción ni nombre único para esta especie: le llaman cangrejo de río, acocil rojo, langostino americano y cangrejo rojo americano. Su presencia se extiende a casi todos los continentes por acción del hombre, excepto la Antártida y Australia, y es considerada invasora, porque transforma y degrada radicalmente el entorno donde se asienta, además representa un peligro para la fauna y flora, anfibios y plantas nativas.

"Tenerlo aquí, en el ajolotario, claro que representa un gran problema, porque se puede comer los huevos de ajolote, se puede comer los ajolotes pequeños y, además, se puede comer mis acociles", explicó en sus redes sociales la bióloga.

Si bien especialistas coinciden en que es casi nula la presencia de ajolotes en estado silvestre dentro de los canales de Xochimilco, indican que el cangrejo de río o americano sería un peligro adicional para los que quedan.

Este acocil gigante de color rojo es nativo del sureste de los Estados Unidos y del norte de México. La Comisión Nacional para el Conocimiento de la Biodiversidad, mediante su plataforma digital EncicloVida, reporta poblaciones concentradas en Baja California, Sonora y Durango; dispersas en Aguascalientes, San Luis Potosí e Hidalgo; y salta hasta Chiapas, dejando un espacio en la zona central del país.

La plataforma digital y red social de ciencia ciudadana *iNaturalist*, donde personas de todo el mundo registran y comparten observaciones de especies, tiene un registro de cinco hallazgos de *Procambarus clarkii* en el centro del país, dos de ellas en Xochimilco.

Fernando Álvarez Noguera, académico del Instituto de Biología de la Universidad Nacional Autónoma de México, explicó que en estados del Golfo de México hay grandes granjas para cultivar al *Procambarus clarkii*, donde se come y tiene un sabor apreciado por los consumidores, convirtiéndose en el invertebrado más introducido en todo el mundo.

En entrevista con **El Sol de México**, comentó que el animal es un tipo de acocil, no un langostino como algunos le llaman. Lo define como un ser tremendamente resistente que crece en condiciones de aguas contaminadas y poco oxígeno, come principalmente materia vegetal que se está degradando, aunque también puede ser carroñero.

"Son caníbales, se comen unos a otros, son tremendos estos animalitos y, por ser tan aguantadores, los usan mucho en experimentos en laboratorios, principalmente fisiología, porque tú los llevas a tu laboratorio y no se mueren, ahí están, entonces les puedes hacer cualquier cantidad de maldades y estos van a aguantar", explicó.

Jesús Manuel López Vila, académico de El Colegio de la Frontera Sur, señaló que, al ser un organismo oportunista, prácticamente se alimenta de lo que se le atraviesa, de lo primero que encuentra y de lo más abundante.

"Puede poner aproximadamente de 200 a 500 huevos y construyen madri-

EL CAMINO DEL PROCAMBARUS

El ejemplar es nativo del norte del país, pero en los últimos años se ha extendido a varias entidades, gracias a su tolerancia a cuestiones ambientales, a su comportamiento adaptable y a su reproducción masiva.

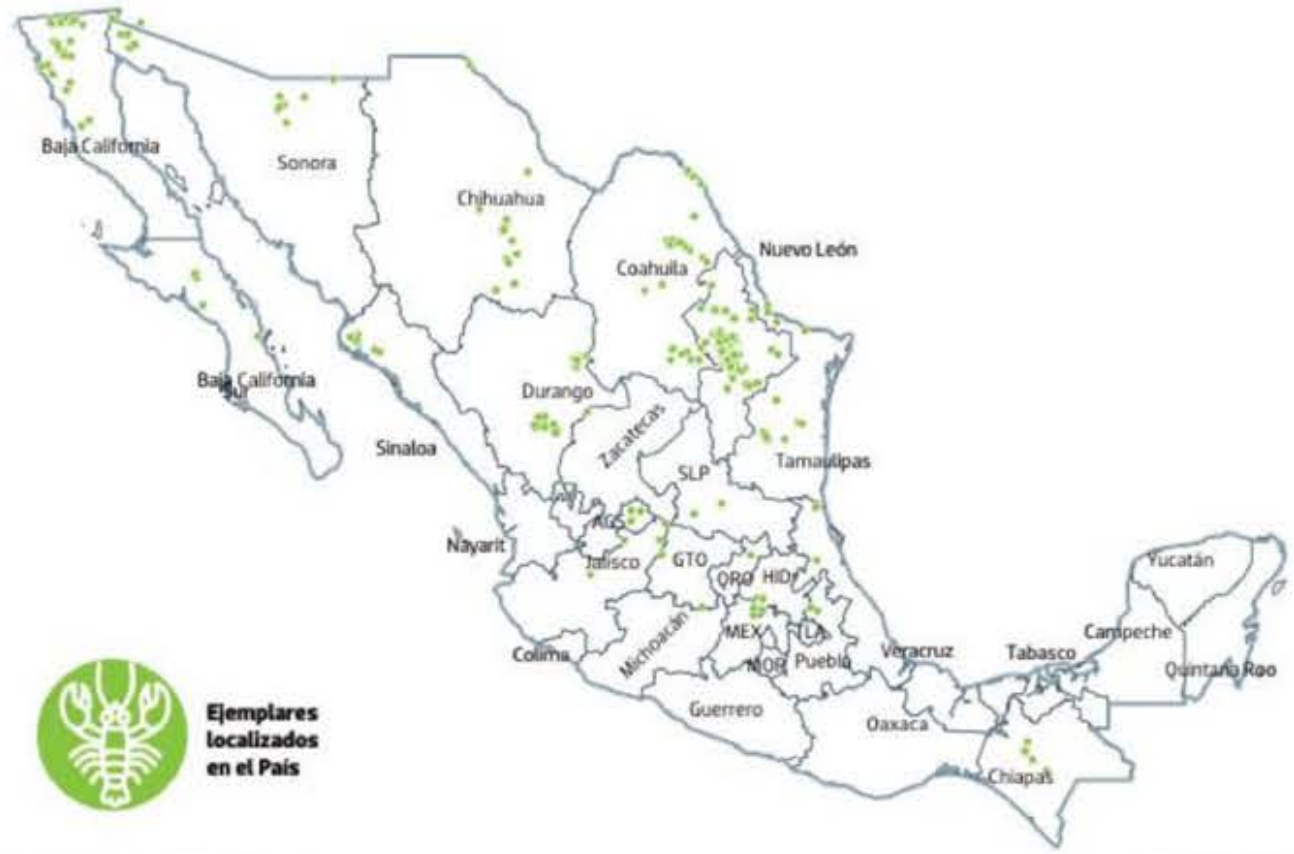

Fuente: plataforma Enciovida de la Conabio

Gráfico: Rodolfo Gómez

RIESGO ECOLÓGICO

LA ESPECIE excava, remueve sedimentos, reduce oxígeno y consume plantas, moluscos, caracoles y otros organismos disponibles en los canales

FERNANDO ÁLVAREZ NOGUERA
INSTITUTO DE BIOLOGÍA, UNAM

"Son caníbales, se comen unos a otros, son tremendos estos animalitos y, por ser tan aguantadores, los usan mucho en experimentos en laboratorios"

CORTESÍA: PLATAFORMA INATURALIST.ORG

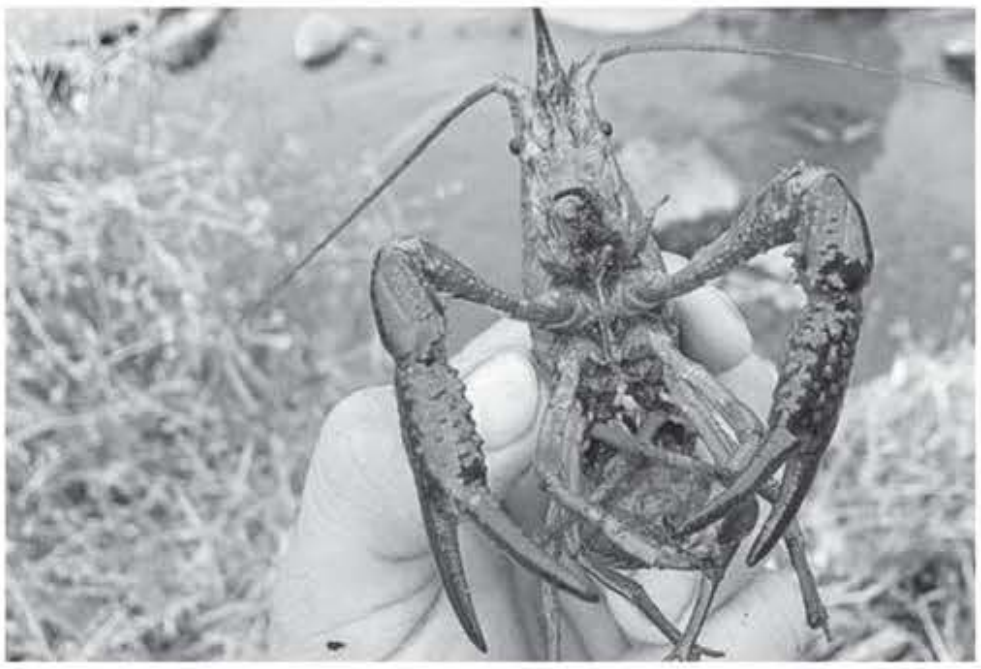

El cangrejo de río es originario de Estados Unidos y el norte de México

gueras en los periodos reproductivos, por lo que sus huevos no están expuestos a otros depredadores y, además de poner muchísimos, los cuidan y esto les da muchísimas ventajas respecto a las especies nativas", afirmó.

Cuestionado sobre su presencia en el Valle de México, especialmente en Xochimilco, Fernando Álvarez Noguera expuso no tener algún registro previo de ello y dijo, con seguridad, que la única forma en la que pudieron llegar fue por la intervención del hombre.

En caso de que el animal ya esté en la zona lacustre de la Ciudad de México, alertó, "representa una noticia alarmante y terrible, porque, si está libre, tendría las condiciones para ser súper abundante".

Aseveró que a pesar de las malas condiciones ambientales de los canales de Xochimilco, hay acociles nativos llamados *Cambarellus montezumae* que estarían en riesgo por el *Procambarus clarkii*.

Mil
821 ACOCILES fueron recolectados para un estudio

"Es que son superorganismos que aguantan todo. Quizá no es una competencia directa, de que se coman a los otros; pero sí modifican el sustrato, se comen el alimento, es lo que se llama competencia indirecta. Entonces, aunque no se coman a los otros, sí modifican el ambiente y eso afecta a todos los demás, porque comerán el poco o mucho alimento que haya".

El especialista consideró que los acociles nativos de la zona no podrían competir con la especie invasora, la cual comería puestas de moluscos, caracoles y plantas. "Es un poco difícil predecir qué tanto van a afectar, pero sí que van a afectar", estimó.

Jesús Manuel López Vila detalló que al ser tolerable ambientalmente, el organismo tiene amplias posibilidades de dispersarse en arroyos y aguas someras, como las de Xochimilco.

La presencia del cangrejo de río o americano, como lo clasifican en varios artículos científicos, recorre la República Mexicana hasta Chiapas. En el municipio de San Cristóbal de las Casas apareció alrededor del 2014, año en el que había encuentros esporádicos; pero ahora se puede decir que el acocil está asentado en la zona.

Jesús Manuel López Vila, quien encabeza el estudio, explicó que a partir de la recolección de mil 821 acociles y el análisis del territorio, encontraron que el cangrejo incluye en su dieta al popoyote de San Cristóbal, una especie de pez endémica catalogada en peligro de extinción que tiene en los humedales de montaña uno de sus últimos refugios.

Sobre la dieta del *Procambarus clarkii* señaló que encontraron microplásticos en su estómago, desde piezas finas hasta trozos de caucho y plástico de tres milímetros almacenados en su organismo. Esto implica que, si las personas lo consumen hasta las vísceras habría un riesgo sanitario.

Las excavaciones de los animales dejan el suelo poroso y reducen la estabilidad del sedimento, que es el conjunto de partículas sólidas como arena, limo, arcilla, grava y materia orgánica que el agua transporta y deposita en el fondo y las orillas. Este suelo da soporte físico, refugio y nutrientes a la vida acuática, de modo que degrada los hábitats acuáticos, reduce el oxígeno disponible y daña de forma directa a peces, macroinvertebrados y plantas.

Hay una rápida dispersión del cangrejo a nivel mundial. En el país están a tiempo de establecer un control y manejo, antes de convertirse en un problema, consideró López Vila.

"Creo que hay maneras de actuar con esta especie respecto a otras invasoras que son mucho más exitosas. Pienso que tenemos los elementos y el tiempo aún para hacer algo al respecto", afirmó.

Acumulan en CDMX 3 mil 577 casos de varicela

JENNIFER FLORES

Durante los primeros diez meses de 2026, la varicela en la Ciudad de México acumuló tres mil 577 casos.

Aunque la enfermedad continúa presente en las 16 alcaldías, el número de contagios se mantiene por debajo del registrado en el mismo periodo del año pasado, cuando se contabilizaron tres mil 639.

De acuerdo con las cifras preliminares del Boletín Epidemiológico Semanal número 43, publicado por la Secretaría de Salud capitalina (Sedesa), del total de personas que contrajeron la enfermedad, mil 850 fueron hombres y mil 727 mujeres.

La distribución de los contagios no ha sido uniforme en la capital. Gustavo A. Madero concentra el mayor número de casos, con 616, seguida de Iztapalapa, donde se reportaron 413.

En tercer lugar se encuentra Tlalpan, con 271 contagios, mientras que Venustiano Carranza y Coyoacán registraron 257 y 248, respectivamente. Álvaro Obregón también figura entre las demarcaciones con más casos, al sumar 246.

En Gustavo A. Madero, la distribución por sexo fue de 313 hombres y 303 mujeres; en Iztapalapa, de 206 hombres y 207 mujeres. En Tlalpan se contabilizaron 151 hombres y 120 mujeres.

El reporte señala que en Venustiano Carranza fueron 125 hombres y 132 mujeres. Para Coyoacán, el reporte registró 137 hombres y 111 mujeres, y en Álvaro Obregón, 132 hombres y 114 mujeres.

En contraste, las cifras más bajas se encuentran en Magdalena Contreras, con 65 casos; Cuajimalpa, con 76, y Xochimilco, con 93.

La información corresponde al Sistema Único de Información para la Vigilancia Epidemiológica (SUAVE) y tiene carácter preliminar, por lo que está sujeta a ratificación médica, señala la dependencia.

DETECTAN BROTE EN CCH AZCAPOTZALCO

Ayer por la mañana, la dirección del plantel Azcapotzalco del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) suspendió las actividades académicas presenciales como medida preventiva ante la detección de un brote de varicela.

Señaló que la medida se tomó por recomendación de la Dirección General de Atención a la Salud (DGAS) de la UNAM.

El regreso a las actividades presenciales está previsto para el lunes 30 de noviembre. Durante este periodo, las actividades académicas se desarrollarán en modalidad en línea.

Esta medida permitirá evaluar las condiciones sanitarias del plantel, reforzar la vigilancia epidemiológica.

Gustavo A. Madero
concentra el mayor número de casos con 616 hasta octubre

ARCHIVO ROGELIO MORALES /CUARTOSCURO.COM



Alumnos del CCH Azcapotzalco avanzan sobre la avenida al salir del plantel

TRIBUNAL ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COLUMNAS POLÍTICAS Y CDMX



TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ

EL MIEDO no anda en burro y por eso busca fuero. Allá en **Nuevo León** ya se da por hecho, dentro de Movimiento Ciudadano, que **Samuel García** buscaría convertirse en diputado federal apenas deje la gubernatura.

LA RAZÓN, evidentemente, es buscar el anhelado **fuero que lo proteja**, por si las moscas, de cualquier posible acción de la justicia en su contra. Como si el gobernador emecista tuviera cola que le pisen. Ahí está el caso del ex priista **Alejandro Murat**, que ahora es un feroz senador de la 4T.

CON TODO y botas y playera de los **Tigres**, Samuel llegaría a San Lázaro en caballo de hacienda o, mejor dicho, en mula plurinominal, que nunca falla.

Y, CLARO, en caso de que por alguna razón no pudiera sentarse en una curul, siempre tendrá la opción de pedir un salvoconducto como **embajador o cónsul**, siguiendo los pasos del sinaloense **Quirino Ordaz**, la sonorense **Claudia Pavlovich**, el campechano **Carlos Miguel Aysa** y un largo y diplomático etcétera.

• • •

EN UN CIRCO se ha convertido el **Congreso de la Ciudad de México** cada vez que un gobernante de **oposición** tiene que comparecer ante diputadas y diputados.

PRIMERO FUE la agresión de los golpeadores de la morenista **Diana Sánchez Barrios** en contra de la alcaldesa prianista **Alessandra Rojo de la Vega**. Y ayer le tocó al alcalde de Miguel Hidalgo, el panista **Mauricio Tabe**.

EN UN AFÁN de reventarle la presentación, la presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, **Valentina Batres** (hermana de ya saben quién), no sólo lo interrumpía y pretendía regañarlo, sino que misteriosamente cada vez que tomaba la palabra ¡le quitaban el volumen! en la transmisión oficial.

QUEDA MUY CLARO que, pese a tener una megamayoría en la legislatura, a la 4T no se le da eso de la tolerancia hacia otros colores.

• • •

LA ADVERTENCIA del coordinador de senadores del PAN, **Ricardo Anaya,** de no ir a las elecciones legislativas de 2027 en caso de aprobarse la fórmula de **sobrerrepresentación** es un asunto delicado.

PARA el líder morenista **Ricardo Monreal** eso resultaría un despropósito, pero el blanquiazul argumenta que la competencia del próximo año resultaría de entrada inequitativa. Porque si para definir la mayoría legislativa

Continúa en siguiente hoja



el INE establece una fórmula que favorezca al partido guinda, en los hechos alteraría el sentido del voto otorgado en las urnas.

LA AUSENCIA DEL PAN en las elecciones de diputados sería no sólo un **problema nacional**, sino un **escándalo internacional**. Será todo un dilema, pues lo que lanzó Anaya no solo inquieta a morenistas, sino también a los panistas que no quisieran renunciar a su curul.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
26.11.2026	Primera	2

BAJO RESERVA..

Tensión entre morenistas en el Senado

●● Nos comentan que a últimas fechas se han notado ciertos roces entre los presidentes de la Junta de Coordinación Política del Senado, **Ignacio Mier**, y el de la Mesa Directiva, **Higinio Martínez**, ambos miembros de Morena. Nos dicen que en actos públicos como la conferencia que los dos senadores ofrecieron junto con el presidente de la Suprema Corte, **Hugo Aguilar**, y en la visita al Senado del gobernador de Puebla, **Alejandro Armenta**, se notaron algunas rispideces entre los dos legisladores. Quienes han observado las escenas, nos platican que es evidente que hay un ambiente tenso entre los principales líderes de la cámara baja. ¿Cuál será el motivo de las diferencias entre don Ignacio y don Higinio?



Higinio Martínez

Felicitación y manazo presidencial

●● Nos cuentan que varios youtubers afines al gobierno han estado rondando insistentemente las conferencias matutinas buscando colocarse en las primeras filas para amarrar alguna gestión con la presidenta **Claudia Sheinbaum**. Sin embargo, ayer Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer la jugada salió mal. Comunicación Social reservó los primeros lugares exclusivamente para mujeres. El detalle que no pasó desapercibido es que algunas de las asistentes que fueron sentadas al frente ni siquiera tenían claro qué se conmemoraba, al grado de que la propia mandataria tuvo que corregir en vivo cuando una de ellas la felicitó. "¿Por qué felicidades? Hoy no es Día de la Mujer, y además no se debe felicitar el Día de la Mujer", enmendó la mandataria a la youtuber. Ganó la costumbre de la genuflexión automática.



Claudia Sheinbaum

"El Milchambitas" de la 4T

●● Bajo el argumento de que el llamado "Detector de Mentiras" de la mañanera ya no se da abasto, nos cuentan que el titular del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, **Jenaro Villamil**, tendrá otra chambita, aunque quién sabe si esta vez la ejecute bien. Nos hacen ver que don Jenaro ahora alista una plataforma para "desmentir" a medios, y señalar supuestas *fake news* de periodistas que revelan las triquiñuelas en el gobierno. Habrá que ver si esta vez el proyecto sí les cuaja, luego de los fracasos de su detector de mentiras y su conferencia semanal con la consejera jurídica **Luisa María Alcalde** para descubrir "ecosistemas" de medios de amplificación de críticas al gobierno. Nos cuestionan si el señor Villamil seguirá con la línea de primero negar todo, y luego salir a pedir disculpas porque se equivocó.



Jenaro Villamil

Acusan abuso sexual de diputado

●● Nos cuentan que el diputado del Partido del Trabajo (PT) **Francisco Javier Vázquez Calixto** fue acusado públicamente por su compañera de partido **Orquídea Larragoiti**, diputada del Congreso de Hidalgo, por presunto abuso sexual, "hace aproximadamente dos meses y medio". La diputada local presentó ayer una denuncia ante la Subprocuraduría de Atención a Delitos de Género en Hidalgo. Ahora, sólo falta que la Procuraduría estatal haga su trabajo y no vaya a congelar el caso, como pasó en Morelos con la denuncia de presunto abuso sexual del también diputado morenista **Cuauhtémoc Blanco**, quien fue acusado por su hermana. Ambos diputados oficialistas son compañeros de alianza, y ahora también comparten la misma acusación.



Orquídea Larragoiti

BAJO RESERVA es elaborada con aportación de periodistas y colaboradores del diario previamente verificados. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx



MILENIO

Fecha 26.11.2026 | Sección Opinión | Página 2

TRASCENDIÓ

Que la FGR de **Ernestina Godoy** se sincronizó con Morena a propósito de las nuevas investigaciones contra el exfiscal **Guillermo Zuany Portillo**, a quien se achaca la guía de agentes de la CIA en Chihuahua, porque resulta que justo cuando el *New York Times* divulgó nuevas versiones anónimas contra el fugitivo, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación obligó al INE a admitir la denuncia de la lideresa guinda, **Ariadna Montiel**, contra la gobernadora panista **Maru Campos** por nexos con el crimen organizado. Vaya.

Que quien ha mostrado un gran sentido del *timing*, por lo menos está en la jugada de la información internacional, es **Inés Gómez Mont**, quien primero huyó a Estados Unidos ante el señalamiento de la FGR de ser parte de una red de lavado de dinero y facturas falsas encabezada por **Víctor Manuel Álvarez Puga**, permaneció en Florida cinco años y, cuando fue detenida, negoció abandonar ese país, pero no para regresar a México, sino para buscar refugio en España, donde los aliados de la 4T **Pedro Sánchez** y el PSOE parecen estar a punto de perder el poder. Sí le sabe.

Que el presidente de la Cámara de Diputados, **Raúl Bolaños-Cacho**, recibirá el lunes al ministro **Hugo Aguilar**, presidente de la Suprema Corte, quien le entregará su propuesta de "reforma a la reforma" del Poder Judicial, aunque el legislador verde dijo desconocer si el juzgador pedirá también corregir la contradicción constitucional sobre la elección del próximo presidente del máximo tribunal entre quien obtuvo el segundo lugar en las urnas, **Lenia Batres**, o quien decida el pleno. En principio los llamó a "hacer uso de la política y el diálogo" para evitar un conflicto. A ver.

Que la denuncia del empresario y exfutbolista **Antonio Carlos Santos** sobre la falta de pagos de Pemex a su empresa Soluciones Comerciales Tecnológicas y de Protección Ambiental exhibe no sólo un adeudo de los que abundaron en tiempos de **Octavio Romero** al frente, sino cómo la petrolera se beneficia del trabajo de proveedores sin que tengan firmado un contrato formal y que deviene en recursos públicos perdidizos con triangulaciones, como el ahora denunciado con Mexxus Drilling International. ▬



EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
26.11.2026	Primera-Opinión	13

FRENTES POLÍTICOS

1. Compromiso compartido. El Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, **Claudia Sheinbaum** convocó a los hombres a dejar de ser espectadores y presentó 12 compromisos para combatir el machismo, el acoso, la discriminación y las agresiones digitales. **María Elvira Concheiro**, subsecretaria de Igualdad Sustantiva, y **Laura Itzel Castillo**, secretaria de las Mujeres, explicaron la iniciativa e informaron que los mil un Centros LIBRE han atendido a 656 mil mujeres, y para 2027 se sumarán otros 500. **Sheinbaum** aporta su parte. Las instituciones deben lograr la cero impunidad contra la violencia de género. Sólo así se da vuelta a la hoja.

2. Terremoto. No termina el derrumbe del INE tras la era **Guadalupe Taddei**. Y como muestra, el atorón que sufre la definición de su sucesor. En San Lázaro no se descarta convocar a un periodo extraordinario para sacar la convocatoria y nombrar una titularidad permanente, adelantó el presidente de la Mesa Directiva, **Raúl Bolaños Cacho**. Este escenario es posible si la resolución judicial se emite después del 15 de diciembre, fecha en la que concluye el actual periodo electoral. Horas extra a la factura de doña **Guadalupe**, quien sigue sumando deudas. ¿Alguien la ha visto?

3. Tentaciones. Después de que partidos de oposición frenaron en el IECM la aprobación de lineamientos para distribuir diputaciones *pluris* en 2027 al considerar que podrían generar una sobrerrepresentación de Morena, **Mauricio Tabe**, alcalde de Miguel Hidalgo, aseguró que "hay la tentación de manipular los resultados electorales". Expuso que "lo que pretende el IECM es aprobar un lineamiento para permitir la sobrerrepresentación manipulada y el robo de la voluntad popular". La comparecencia de **Tabe** se dio en medio de una tensión evidente entre diputados de Morena y del PAN. Se caldearon los ánimos. Pero se dijeron verdades.

4. De fiesta. **Esteban Ramírez Zepeta** terminó seis años al frente de Morena en Veracruz entre fotos filtradas en redes sociales, lo que le obligo a renunciar. Su festejo de cumpleaños, en el que apareció acompañado de **Carlos Alberto "N"**, imputado por el homicidio culposo del pescador **José Luis Chipahua**, detonó la polémica. La gobernadora **Rocío Nahle** calificó su conducta de reprobable y el deslinde exhibió la fractura. **Zepeta** invoca principios y unidad para justificar su salida. En Veracruz se intenta convertir la vida privada de **Zepeta** en distractor frente a los asesinatos de cuatro jóvenes. ¿Escándalo personal o cortina de humo?

5. Balance negativo. Campeche acumula cuestionamientos por la inseguridad, falta de coordinación y una presunta protección política. El exdiputado local **Luis García** acusa que, con **Layda Sansores** la entidad perdió condiciones de seguridad y quedó expuesta a la delincuencia organizada. Desde Carmen, **Acisclo Paz**, dirigente perredista, exige investigar a **Marcela Muñoz Martínez**, secretaria de Seguridad local, pese al respaldo de **Sansores**. Señala falta de resultados, nombramientos por compromisos políticos y una Fiscalía sin avances contundentes. También reclama auditorías al gasto en seguridad. La realidad: **Sansores** ni convence ni funciona.



Página 1 de 1
$ 15300.00
Tam: 255 cm2

LA CRÓNICA DE HOY

Fecha 26.11.2026 | Sección Opinión | Página 2



En la fecha correcta

Este 25 de noviembre se realizó la toma de posesión de la doctora Ana Carolina Sepúlveda Vildósola como Presidenta de la Academia Nacional de Medicina de México. Aquí también aplica el "llegamos todas", pues hay profesiones de una altísimo prestigio social que fueron, durante demasiado tiempo, coto de varones.

La doctora Ana Carolina es la actual directora de la Facultad de Medicina de la UNAM, así que esto de ser la primera mujer en cargos importantes para el gremio ya lo había vivido su alma mater, pero ahora lo hace a escala nacional.

Es notable su trayectoria que no se ha limitado al entorno universitario, pues ha sido lo mismo funcionaria que parte activa de la Fundación del Seguro Social.

Hacerle la guerra a Tabe

La comparecencia de Mauricio Tabe en el Congreso capitalino vaticinaba guerra y guerra hubo. Y así las reglas y cortesías se olvidan con facilidad.

Los legisladores de Morena censuraron acremente a la bancada del PAN y cuando debía haber respuesta blanquiazul les apagaron el micrófono. También fue evidente que se otorgó más tiempo a los morenistas para exponer sus cuestionamientos mientras las huestes del PAN manoteaban alegando que ya se había excedido el tiempo acordado por varios minutos.

La guerra, además, dejó heridas en el recinto y las groserías parlamentarias continuaron. Vino luego la comparecencia del alcalde morenista de Milpa Alta, José Octavio Rivero Villaseñor, y una diputada panista subió a tribuna, pidió que se bajara el volumen a la música que sonaba en el recinto para que ella pudiera hacerse entender más fácilmente, algo que, por ciento, ya se había concedido a una legisladora oficialista.

Pero no hubo modo: la ignoraron e incluso alguien alegó por allí que la música estaba bien así.

La fortaleza queretana

Esta semana (y consultable en nuestra web) hubo motivo de aliento para la causa panista, pues su principal bastión nacional, Querétaro, parece sencillamente intransitable para Morena, el partido con más crecimiento en el estado durante los últimos años.

La fortaleza blanquiazul resiste la estrega federal de apoyos directos, pues aun entre los grupos de edad que más reciben becas o pensiones, Morena sigue quedando lejos de la simpatía o de la franca identificación que se tiene con Acción Nacional.

Hay dos aciertos en esto. Por un lado, una trayectoria de gobierno panista que claramente ha logrado afrontar el desgaste natural que se da al detentar el poder; pero el otro, claramente, es el gobernador Mauricio Kuri, quien es quizá el único mandatario estatal que puede decirse inmune a lo que ha hecho caer a la oposición en otras latitudes.

...la caída de León

La alcaldesa de León, Alejandra Gutiérrez Campos quien emigró del PAN a MC en abril pasado, sigue originando dudas sobre la capacidad del Acción Nacional y de la gobernadora Libia Dennise García Muñoz Ledo para mantener, en el mediano plazo, el poder en Guanajuato.

Poco a poco la celebridad de Alejandra se convierte en una corriente política que apunta claramente al 2030

Continúa en siguiente hoja



(cambio en el Ejecutivo estatal). Pero, mientras se llega a ese año y tomando en cuenta que la alcaldesa ya se reeligió en 2024, todo apunta a que Alejandra habrá de ser candidata a un cargo de elección popular en 2027.

Y ya hay heredero en León.

El empresario Pepe Abugaber está cada vez está más cerca de fichar por MC, lo que permitiría que la mencionada corriente gutierrizta se mantenga sólida en la principal ciudad del estado, creando nuevos liderazgos, e impulsar así, a lo largo de 3 años, las aspiraciones de Alejandra para suceder a su enemiga política Libia Denisse.

Aquí aplica el "llegamos todas", pues hay profesiones de una altísimo prestigio social que fueron, durante demasiado tiempo, coto de varones...

pepegrillo@cronica.com.mx

REDES DE PODER

LA SUCESIÓN INCÓMODA

La **petición** del **ministro presidente**, **Hugo Aguilar**, para que el **Congreso aclare** cómo se **elegirá** a quien lo **suceda**, tiene sin duda un **trasfondo** más **político** que **jurídico**. En la **Corte**, donde las **diferencias** entre **ministros** ya son **inocultables**, quizá **prefieren** que el **relevo** no se **convierta** en una **prueba** de **tuerza**. La **posibilidad** de que **Lenia Batres** llegue a la **presidencia** no **despierta consensos**: sus **desencuentros públicos** y las **resistencias** que **genera** podrían **complicar** la **convivencia** en el **Pleno**. Llevar la **decisión** al **terreno legislativo**, entonces, quizá **evitaría** que la **Corte** tenga que **resolver** una **sucesión** que ya la tiene **dividida**. Atentos.

EXTRAORDINARIO EN VEREMOS

La **posibilidad** de **convocar** a un **periodo extraordinario** para **resolver** la **sucesión** de **Guadalupe Taddei** en el **INE** aún tendría que **pasar** de las **declaraciones** a los **acuerdos**. Y es que, en esta **legislatura**, los **extraordinarios** han **servido principalmente** para **avalar reformas prioritarias** del **Ejecutivo**, con una **agenda definida** y **consensos previos**. Ahora, sin **convocatoria acordada** y con **Morena insistiendo** en que no quiere **mayoritear**, habrá que ver si realmente **existe disposición** para **construir** una **salida** o si el **recurso** del **extraordinario** es **apenas** una **forma** de **mantener viva** la **expectativa** de **negociación**.

EL RITMO DE LAYDA

En **Campeche crecen** cada día los **señalamientos** contra el **gobierno** de **Layda Sansores**. Dirigentes **opositores acusan** que la **violencia** se **disparó** durante su **administración**, que las **corporaciones** están **rebasadas** y que la **secretaria** de **Seguridad**, **Marcela Muñoz**, sigue **intocable** pese a los **cuestionamientos** sobre su **desempeño**. Incluso ya hasta se **habla** de la **posibilidad** de una **intervención federal** para **investigar** a las **corporaciones estatales**. En **contraste**, hace apenas unos días, mientras **Campeche acumulaba episodios violentos**, la **gobernadora** parecía **bastante despreocupada**, **bailando** y **disfrutando** de los **reflectores**. ¿Será que la **gobernadora** tendrá que dejar de **bailar** a su **propio son** y comenzar a **responder** por lo que **ocurre** en su estado?



EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
26.11.2026	Nación	7

Carlos Loret de Mola
HISTORIAS DE REPORTERO



Luz Elena, Jack, Claudia... y el desmentido que no desmiente nada

Era un secreto a voces. Aunque la secretaria de Energía es discreta, su empresario favorito tiene el defecto de que le encanta hablar. No poca gente ha escuchado cómo Jack Landsmanas presume relación con la secretaria Luz Elena González, de la que fue su jefe. Cuentan que se refiere a ella como si fuera su cabildera. La que le abre las puertas del gobierno y le procura las relaciones estratégicas para que florezca su negocio.

Y vaya que ha florecido: Landsmanas ha recibido miles de millones de pesos en contratos del gobierno federal.

Jack y Luz Elena dejaron huellas por todos lados. El martes en Latinus, un reportaje de Nadia Sanders documentó la relación personal y profesional entre Landsmanas y González, que constituye un conflicto de interés, un flagrante tráfico de influencias, un caso de corrupción gestado de principio a fin en el gobierno de Claudia Sheinbaum. Esta vez no se trata de una herencia de López Obrador a la que le haya tocado encubrir. No es el hijo Andy ni el "hermano" Adán. No es el amigo Rocha ni la favorita Taddei. Este caso es de una 100% *claudista*. La Presidenta sabe cuánto dinero le dan a Jack Landsmanas y sabe quién se lo sentó a la mesa.

Eso lo vuelve gravísimo. Luz Elena González es una de las personas más poderosas del actual gobierno. Es de las mejores amigas de la Presidenta. Es de las funcionarias a las que le tiene más confianza. Encabeza un sector al que pertenecen ni más ni menos que los jugosos presupuestos de Pemex y CFE. Ella ha recomendado y puesto funcionarios importantes. Y todo mundo sabe que ostenta una relación de contubernio con el que se ha vuelto contratista favorito del gobierno. El que era su jefe. El que le puso departamento. Es difícil encontrar un conflicto de interés más profundo.

Por eso en su carta de "desmentido", la secretaria Luz Elena González no puede negar su relación con Jack Landsmanas. No puede negar que trabajó para él. No puede negar que él le puso un departamento. No puede negar que es un contratista que ha recibido miles de millones de pesos del gobierno.

Así como en su carta de réplica, Corporativo Kosmos de Jack Landsmanas no puede deslindarse de



Continúa en siguiente hoja

Luz Elena González. No niega que trabajó ahí, no niega el depa, no niega los contratos con este gobierno.

Luz Elena González no puede desconocer a Jack Landsmanas porque le sabe mucho. ¡Qué no le sabrá si hasta le dio un departamento para vivir! Y Jack Landsmanas no puede negar a Luz Elena González porque es el mejor contacto posible: él dejó correr la versión de su cercanía con la secretaria para que todo mundo lo viera con otros ojos, fuera y sobre todo dentro del gobierno. No hay un empresario ni un político de la 4T que no sepa esta relación.

Además, algo habrán visto recientemente en las noticias de qué pasa cuando se niegan o se pelean funcionaria/contratista, político/funcionario. Por eso la secretaría de Energía tampoco desconoce a su amiga de años, que es la CEO de Pantera, empresa beneficiada por el contrato de cientos de millones de dólares para la generación de energía eléctrica. Por eso las cartas de réplica de Luz Elena González y Jack Landsmanas prefieren no hablar de su vínculo de años. Y al no hablar en una carta que responde a un reportaje cuya trama central es dicho vínculo, lo están reconociendo. Están admitiendo que es verdad. Lo que era un secreto a voces, lo que era un rumor, está ya documentado. Ya empezó a echarse luz a una de las relaciones más oscuras del *claudismo*. ●

—historiasreportero@gmail.com

Esta vez no se trata de una herencia de López Obrador. Este caso es de una 100% claudista.

REFORMA

Fecha 26.11.2026 | Sección Primera - Opinión | Página 8



A pesar de los indicios contra Rocha Moya, cuestiono el congelamiento de cuentas ya que viola las garantías individuales.

Cuentas congeladas

"Primero vinieron por los socialistas y guardé silencio porque no era socialista. Luego vinieron por los sindicalistas... y por los judíos... Luego vinieron por mí... y ya no quedaba nadie que hablara en mi nombre".

Martin Niemöller

No, no estoy de acuerdo con el Tribunal de Justicia Administrativa que ha desechado la suspensión concedida a Rubén Rocha Moya, el gobernador con licencia de Sinaloa. La Unidad de Inteligencia Financiera, la UIF, logró que se revocara el descongelamiento de las cuentas en las que recibía sus pensiones: del IMSS, el ISSSTE y la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS).

Cuestiono la decisión no porque considere que Rocha es inocente de las acusaciones que ha presentado el Departamento de Justicia de Estados Unidos. Hay indicios de que llegó a un acuerdo con "Los Chapitos" y de que estos secuestraron y amedrentaron a candidatos y operadores de la oposición para ayudarlo a ganar las elecciones de 2021 en Sinaloa. También hay razones para pensar que desde el gobierno ayudó a "Los Chapitos" y trató de ocultar las circunstancias del homicidio del exrector de la UAS, Héctor Melesio Cuén. Es una vergüenza que la FGR no lo haya detenido para propósitos de extradición, como pide Estados Unidos.

Me opongo porque el bloqueo de cuentas es un abuso que viola las garantías individuales. Como la prisión preventiva, la congelación castiga antes de juzgar. Se aplica, incluso, cuando no hay una acusación formal en México, como es el caso de Rocha. La 4T, cada vez más autoritaria, determinó que el bloqueo se puede aplicar sin una orden judicial, la cual sí se requiere en la prisión preventiva. Además, modificó la Ley de Amparo para evitar que las víctimas puedan obtener suspensiones. Hoy la UIF puede congelar cuentas a discreción.

La Suprema Corte del acordeón ha validado los bloqueos sin orden judicial, aunque dice que la acción debe sustentarse en "indicios razonables y suficientes" de posibles operaciones con recursos de procedencia ilícita o financiamiento al terrorismo. Ni siquiera la UIF, sin embargo, puede sostener que unas pensiones del IMSS, el ISSSTE y la UAS son de procedencia ilícita.

Se supone que una vez que se bloquea una cuenta la víctima tiene cinco días para solicitar una audiencia, 10 para que se desahoguen las pruebas y 15 para la resolución. Pero las cuentas de Rocha han estado bloqueadas desde mayo y las de Ernesto Ruffo desde julio.

La congelación no solo viola la presunción de inocencia que reconoce nuestra Constitución, sino el derecho a la defensa, porque impide a las víctimas contar con recursos para contratar a un abogado. También descarta el principio jurídico de que el Estado, cuando acusa, debe presentar las pruebas de un presunto ilícito. En la congelación se exige a la víctima, que a veces ni siquiera ha sido acusada formalmente, que someta las pruebas de su inocencia.

La UIF no ha respetado las leyes ni los derechos individuales al congelar cuentas. Antes de que la 4T modificara la Ley de Amparo en octubre de 2025, un 77 por ciento de los amparos contra los bloqueos favorecían a las víctimas. Ahora ni siquiera un protegido del régimen, como Rocha, puede lograr que se respete una suspensión para liberar cuentas en que recibe pensiones del propio gobierno. Los acusados por la Santa Inquisición tenían más derechos.

Es fácil burlarse y decir que Rocha

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
$ 62424.00
Tam: 306 cm2

está recibiendo su justo merecido, un castigo antes de que sea acusado en México de cualquier crimen. Pero no olvidemos que lo que un régimen autoritario le pueda hacer a él, se lo puede multiplicar a cualquier otra persona, por inocente que sea.

• INSULINA

La señora Elena, que me ayuda en la limpieza de mi casa desde hace 18 años, ha sufrido un verdadero calvario. Después de peregrinar de clínica en clínica del IMSS no ha logrado que le surtan una receta de insulina glargina. Sin embargo, los políticos nos dicen que el abastecimiento de medicinas es de 94 por ciento en el IMSS y de 97 por ciento en el ISSSTE.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
26.11.2026	Primera-Nacional	PP-4

Ciro Gómez Leyva



Trampear en favor de Rocha

Fue el gobierno el que lo dijo. Nadie lo inventó. El viernes 13 de noviembre, tanto la Secretaría de Hacienda como la UIF justificaron oficialmente su decisión de acatar la resolución de una sala del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, pues consideraron que era la ruta adecuada para proteger recursos provenientes de pensiones y jubilaciones, legalmente inembargables. Expresé aquí que, si ésa era la razón, se trataba de una buena noticia para el resto de los mexicanos, ya que el descongelamiento parcial de dos cuentas del exgobernador sinaloense **Rubén Rocha** rompía con el criterio de que eso sólo podía conseguirse al final de un juicio de amparo en el Poder Judicial. Pero ahora resulta que, según la presidenta **Sheinbaum** —jefa de los titulares de Hacienda y de la UIF—, las cuentas de **Rocha** nunca se descongelaron. ¿Y entonces? ¿Fue mentira la información oficial del viernes 13? ¿O un descuido? ¿Por qué el gobierno impugnó ante el Tribunal Administrativo lo que consideraba correcto? ¿Qué sucedió en la misma sala del Tribunal para que, en unos días, cambiara de manera radical su decisión? Esto parece, sabe y huele a trampa. Otra vez en favor de **Rocha**. Porque, valga la suspicacia, ¿cuánto dinero habrá podido retirar de las cuentas en esos días? ¿Poco, mucho? ¿Alguien lo detallará? Y si lo hiciera, ¿por qué habría que creerle?



Foto: Cuartoscuro



EL FINANCIERO

Fecha 26.11.2026 | Sección Nacional | Página 34

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rrivapalacio2024@gmail.com
@rivapa_oficial



La venganza de doña Inés

El gobierno de México ha sufrido una tremenda humillación por parte del gobierno de Estados Unidos: la expulsión a España de Inés Gómez Mont, por haber violado su estatus migratorio, ignorando por completo la solicitud de extradición presentada por la fiscal general Ernestina Godoy hace 14 meses. El golpe político, sin embargo, es para la presidenta Claudia Sheinbaum, quien no tuvo el cuidado –algo que no ha tenido a lo largo de su sexenio–, de abstenerse de discutir y opinar sobre un caso muy por debajo de sus tareas como jefa de Estado, pero que le servía en su momento para su narrativa machacona y panfletera sobre los males del pasado.

Sheinbaum, que entra a todos los temas todo el tiempo, muchas veces sin información y otras violando la ley, cayó en estos presupuestos al hablar en su cada vez más tóxica –para ella– conferencia mañanera a principios de noviembre, cuando respondió el dicho de Gómez Mont de que la persecución contra ella tenía como origen su ideología, opuesta a la de Morena. La presidenta lo negó, y alegó que las acciones legales en su contra obedecían a los delitos que "cometió". Un desliz, una palabra no pensada pero que, en los hechos, vulneró el debido proceso y la presunción de inocencia.

Gómez Mont logró que la presidenta le respondiera, reconociéndola como interlocutora, y lo hiciera mal. Viniendo de la presidenta, el efecto corruptor que construyó el entonces ministro de la Suprema Corte, Arturo Zaldívar, en el caso de Florence Cassez, también podría aplicarse a la popular exconductora de televisión en caso de que fuera juzgada en México. Zaldívar trabaja en la Presidencia como coordinador general de Política y Gobierno, a quien Sheinbaum pudo haber recurrido para evitar ese tropiezo.

Gómez Mont y su esposo, Víctor Manuel Álvarez Puga, tienen al menos tres órdenes de aprehensión cada uno por los presuntos delitos de peculado, delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita, por un monto de tres mil millones de pesos. Forman parte, alegan en la '4T', de una vieja red de factureros que lavaban dinero y estaban vinculados a la vieja clase política.

La lucha por desmantelar esa red ha sido una de las banderas de la '4T' contra la corrupción que, a su vez, el Grupo Tabasco sustituyó con sus factureros, al servicio de sus intereses.

Paradójicamente, el gobierno de Sheinbaum nunca pidió la extradición de Álvarez Puga hasta diciembre pasado, luego de que fue detenido dos meses antes por agentes federales por haber violado su estatus migratorio, como su esposa: haber rebasado el tiempo de estancia para quien ingresó a Estados Unidos como turista. México lo pidió a Estados Unidos para poderlo juzgar por los presuntos delitos de delincuencia organizada, lavado de dinero y defraudación fiscal, pero en mayo de este año, el Departamento de Justicia rechazó la petición porque la delincuencia organizada no se consideraba un

Continúa en siguiente hoja



delito para los fines explicados en la solicitud de la Fiscalía General de la República.

La solicitud de detención con fines de extradición de Gómez Mont se presentó previamente, en septiembre del año pasado, pero las autoridades no actuaron para cumplimentarla. Agentes migratorios la detuvieron el 30 de octubre pasado en Miami, por haber excedido por casi cinco años el tiempo de estadía permitida en Estados Unidos. El Departamento de Seguridad Nacional, de quien dependen aduanas y migración, informó que Gómez Mont aceptó salir voluntariamente del país el 23 de noviembre.

Sheinbaum esperaba que fuera extraditada, pero, otra vez por los medios, se enteró el martes de que había sido expulsada. Ayer se confirmó que era a España. Sheinbaum dijo que enviaría la cancillería una nota diplomática al Departamento de Estado por esta acción, sin explicar en qué términos. La respuesta fue simple: se le envió a España porque ingresó a Estados Unidos con pasaporte español. Sobre la petición de extradición, ni siquiera hubo una respuesta del trámite que, ahora se ve, lo ignoraron.

El revés político para Sheinbaum se pudo haber evitado si la presidenta hubiera dejado que el litigio jurídico y diplomático lo llevaran quienes debían hacerlo, la Fiscalía General y la Secretaría de Relaciones Exteriores. Pero esa necedad de sus asesores en propaganda y comunicación política, y la subordinación de la presidenta, para que ella concentre el mensaje, los anuncios y se inmiscuya en todo, la ha llevado a una humillación que no necesitaba, y a un nuevo costo a su credibilidad: no gana uno de los temas controvertidos. Pero ella fue quien se metió en la trampa, incluso públicamente, al dejar entrever que la suerte de la extradición dependía de una resolución en materia migratoria.

Para la fiscal Ernestina Godoy es otro revés. El anuncio de que tan pronto fuera deportada a México, ejecutaría tres órdenes de aprehensión, se quedó hasta ahora en pura palabrería, y tendrá que iniciar el proceso ante el gobierno de España y formalizar una solicitud de extradición. Existe un tratado de extradición entre los dos países, pero no es fácil, y mucho menos rápido, extraditar de España a México a una persona que tenga la nacionalidad española y sea súbdita de la Corona. De 2017 a la fecha, se tiene registro de una sola persona con doble nacionalidad que fue extraditado, Gabriel Cruz Alonso, uno de los cuatro jóvenes veracruzanos conocidos como *Los Porkys*, que cometieron delitos sexuales contra una menor de edad.

Cuando una persona tiene la nacionalidad española, tiene protecciones legales muy fuertes. En su artículo 7 establece que ninguno de los dos países está obligado a entregar a sus propios ciudadanos, por lo que España tiene la potestad soberana de rechazar la extradición simplemente por el hecho de que la persona tiene pasaporte español. Si fuera este el caso, los delitos que presuntamente cometió Gómez Mont en México tendrían que ser juzgados en España, donde existen figuras penales equivalentes en el Código Penal. Pero aun si eso sucediera, la exconductora podría imponer recursos legales ante la Audiencia Nacional, que es el tribunal que tiene la jurisdicción, para evitarlo.

No parece que si, hipotéticamente, la fiscal Godoy se apurara e hiciera correctamente su trabajo a fin de presentar una solicitud de extradición sólida, Gómez Mont regresaría en un futuro cercano para responder ante la justicia las acusaciones que se le imputan. Sheinbaum necesitaría tener un impulso procesal por parte del gobierno de Pedro Sánchez, con quien tiene fuertes vasos comunicantes y afinidades, pero no garantiza que transite rápidamente por la Audiencia Nacional y, sobre todo, si logra pasar la pruebas de las elecciones parlamentarias del próximo domingo. Si no fuera así y el Partido Popular gana, Sheinbaum probablemente terminará su sexenio con Gómez Mont viéndola desde Madrid.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Fecha 26.11.2026 | Sección Nación / Falla de origen | Página 9

Azucena Uresti

FILA CERO



No fuimos Dinamarca, ¿seremos China?

La presidenta Claudia Sheinbaum anunció que, como resultado de su visita a China, se acordó la instalación de un hospital inteligente en México, además de la colaboración para la formación de médicos y la investigación científica. Una buena noticia, sin duda, pues si no fuimos Dinamarca, tal vez podríamos ser como el país asiático, aunque quizá convenga moderar nuestro entusiasmo.

La doctora Sheinbaum quedó impresionada con el hospital que visitó en Shenzhen, donde la inteligencia artificial contribuye al diagnóstico de enfermedades y los robots trasladan medicamentos y muestras de laboratorio, cuando en México hay pacientes que deben recorrer varias farmacias para conseguir las medicinas que no encontraron en un hospital público. Viven un viacrucis para ser atendidos, encontrar una cita o programar alguna cirugía.

Y aunque no lo creamos, México alguna vez estuvo mejor que China; sí, allá por el maldito periodo neoliberal, pues hace poco más de tres décadas los mexicanos vivíamos, en promedio, más que los chinos. Hoy, con más de mil 400 millones de habitantes —casi once veces la población mexicana—, la gente en ese país tiene una esperanza de vida de alrededor de 78 años, mientras que en México apenas supera los 75. Nos rebasaron.

Además China consiguió reducir significativamente su mortalidad infantil, ampliar la cobertura sanitaria y mejorar las condiciones de vida de millones de personas. En México enfrentamos una epidemia de obesidad y diabetes, enfermedades crónicas que, además de provocar muertes prematuras, representan una enorme carga económica para las familias y las instituciones públicas. Allá impulsan la prevención, detectan oportunamente enfermedades, desarrollan infraestructura y aprovechan los avances científicos. Aquí a duras penas podemos ver a un profesional de la salud.

Durante el sexenio pasado, Andrés Manuel López Obrador nos prometió reiteradamente un sistema de salud como el de Dinamarca, e incluso, durante su sexto informe de gobierno, se atrevió a afirmar que la promesa se había cumplido. Pero ya conocemos la dolorosa realidad. Ahora la referencia es China. Y no es por frustrar ningún sueño, pero de poco servirá tener robots que transporten medicamentos si no tenemos medicamentos que transportar. De poco servirá diagnosticar enfermeda-

• Encuentra la columna de SALVADOR GARCÍA SOTO en eluniversal.com.mx •

VUELVE A LA CARGA CON ARANCELES • MUNDO AIE

Continúa en siguiente hoja



des mediante inteligencia artificial si los pacientes deberán esperar meses para recibir tratamiento. De poco servirá presumir un hospital de vanguardia si miles de centros de salud siguen enfrentando carencias elementales.

México necesita modernizar su sistema sanitario, pero también garantizar lo básico: vacunas, consultas, especialistas, medicamentos y tratamientos. La innovación tecnológica debería acompañar ese esfuerzo, no sustituirlo.

La colaboración con China representa una oportunidad que merece aprovecharse, pero el éxito se mide por las vidas que consigamos salvar y los años que logremos prolongarlas.

Ojalá esta vez importemos algo más que promesas, porque con Dinamarca ya tuvimos suficiente.

Por cierto, la tasa de homicidios en México es muy superior a la de China: 42 a uno por cada 100 mil habitantes. Aquí, miles de personas —particularmente jóvenes— mueren por causas violentas. Además, en aquel país simplemente la pobreza extrema no existe. ¿Cómo lo hicieron?

Valdría la pena iniciar por lo fundamental. ●

—*@azucenau*

Allá desarrollan infraestructura. Aquí a duras penas podemos ver a un profesional de la salud.

MILENIO

Fecha 26.11.2026 | Sección Fronteras | Página 7

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com
@CarlosMarin_soy



Godoy en la cámara húngara... de la prensa

A partir de la patética conferencia de prensa que ofreció el pasado lunes, cuando no supo explicar por qué Guadalupe Taddei, su proveedor exnovio y el resto de la pandilla siguen gozando de impunidad, o por qué no ha solicitado las procedentes órdenes de aprehensión, la fiscal general de la República vive su peor semana.

El comunicado del órgano encargado de investigar y perseguir los delitos del orden federal sobre el destino procesal de *El Chapo Isidro*, abriendo la posibilidad de que el sujeto sea entregado a Estados Unidos, es un bochornoso desmentido a lo dicho el día anterior por su titular, Ernestina Godoy.

Interrogada este lunes 23 durante la conferencia de prensa que ofreció en San Lázaro sobre la situación jurídica del detenido, la funcionaria declaró que, antes de considerar su traslado a ese país, *el imputado sería juzgado en México.*

Y lo afirmó repetida, cacofónica y enfáticamente:

"Vamos a juzgarlo en el país, perdóneme, vamos a juzgarlo en el país. Vamos a juzgarlo aquí en el país, sí, acaba de pedir una duplicidad, vamos a respetar el debido proceso y lo vamos a juzgar aquí en el país...".

Quizá por alguna inconformidad de las agencias estadunidenses que proporcionaron —*exclusivamente al Ejército mexicano*— la información que permitió la captura de Fausto Isidro Meza Flores, la FGR contradijo al día siguiente a su titular, aclarando que el detenido permanecerá a disposición de las autoridades judiciales mexicanas (con continuación de audiencia inicial el 28 de noviembre), pero no descartó la probabilidad de que sea entregado a EU "de acuerdo con el Tratado Bilateral de Extradición y *los tiempos diplomáticos*, una vez desahogados los procesos correspondientes...".

En ese virtual mentís a la fiscal (comunicado 842/26) se confirmó que *el gobierno estadunidense formalizó una solicitud de extradición* originada en la Corte Federal para el Distrito de Columbia, a fin de procesarlo por delitos equiparables a asociación delictuosa, ilícitos contra la salud y violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

Cabe preguntar: ¿cuándo le ha preocupado al obradorato cumplir sus compromisos internacionales y los postulados constitucionales o con los principios de la tan cacareada "soberanía nacional", si ya antes y sin recato alguno entregó a EU a 92 personajes de la alcurnia criminal?

Tarde se ha dado cuenta el régimen de su error y pretende evitar que *El Chapo Isidro* despepite contra políticos mexicanos ante las autoridades gringas, como lo están haciendo aquellos 92, los dos *Chapitos*, *El Mayo* Zambada *y dos de los 10 de la banda de Sinaloa* encabezados por el exgobernador morenista Rubén Rocha Moya (*los exsecretarios de Seguridad y Finanzas*, que sin patalear se echaron a los brazos de la justicia estadunidense).

Primero "lo juzgamos aquí", dijo Godoy, pero su propia oficina la corrige: "*Bueno, tal vez lo entreguemos*".

La "soberanía" de la 4T es elástica: se estira cuando le conviene y se encoge... *cuando el detenido sabe demasiado.*

La "soberanía" de la 4T se encoge si el detenido sabe mucho y se estira cuando le conviene



MILENIO

Fecha 26.11.2026 | Sección Opinión | Página 3

EN PRIVADO

JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA



lopezdoriga@milenio.com · @lopezdoriga · lopezdoriga.com

Durazo contra Colosio, la traición

Hay batallas que se pierden aunque uno las crea ganadas.
Florestán

Cuando el entonces senador, ayer obtuvo licencia para ser candidato de MC al gobierno de Sonora, Luis Donaldo Colosio Riojas, fijó una posición crítica ante el segundo informe de gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum, el pasado 1 de septiembre, mandaron a responderle a Alfonso Durazo, quien fue secretario de su padre, Luis Donaldo Colosio Murrieta.

Tras el asesinato de Lomas Taurinas, Durazo aceptó el cargo que Carlos Salinas le ofreció como secretario de Desarrollo Social del gobierno del Distrito Federal y Ernesto Zedillo lo hizo director de Comunicación Social de Gobernación, ocho meses, y volvió a la tierra a atender sus negocios.

El 2 de octubre de 1995, filtró un correo que Zedillo, coordinador de la campaña de Colosio, le envió el 19 de marzo de 1994, sugiriéndole evitar confrontaciones con el presidente Carlos Salinas.

En 2000 se acercó a Vicente Fox, lo sedujo y lo hizo su secretario particular.

El 6 de julio de 2004, hizo pública una carta de 19 cuartillas, renunciando al cargo y volvió a Sonora a seguir con sus negocios.

Luego buscaría a Andrés Manuel López Obrador, quien lo hizo secretario de seguridad en 2018 y gobernador de Sonora en 2021, campaña que Julio Scherer Ibarra denunció que había sido financiada con dinero del crimen organizado, vía Jesús Ramírez Cuevas, intermediario del llamado *Rey del Huachicol*, Sergio Carmona.

Hoy, este mismo Durazo descalifica a Colosio Riojas y dice que es *inmaduro y extraño a Sonora*.

Lo que pasa es que será el candidato de MC al gobierno de ese estado y sus contrincantes no serán los candidatos de la oposición, sino el gobernador que solo responde, como me dijo, a sus propios intereses.

RETALES

1. ERROR. En la discusión de la cláusula de sobrerrepresentación que llevó a Morena en 2024 a tener 74 por ciento de los diputados con el 54 por ciento de los votos, PAN y PRI amenazan con no participar en las elecciones del 6 de junio. Síganle entregando el territorio al régimen;

2. ANTINOMIA. Ministros y magistrados fueron al Senado el jueves para pedir una reforma a la reforma judicial de López Obrador, *para rescatar la operatividad que hoy no tienen*. Y que resuelva la contradicción constitucional, *antinomia*, en la forma de elegir al presidente de la Corte que Lenia Batres y los duros de Morena quieren para ella, pero no la mayoría del pleno; y

3. IMPUNIDAD. Ayer se cumplió un mes de la salida de Guadalupe Taddei de la presidencia del INE por sus documentadas corruptelas, y sigue en la impunidad. ¡Ah! Pero la estrategia oficial es repetir que Taddei no es de Morena, cuando sin Morena esto no se hubiera dado y Taddei sigue siendo de Morena. ■

Nos vemos mañana, pero en privado



EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
26.11.2026	Primera-Nacional	11



Juegos de poder

Leo Zuckermann
leo@bipinar.com.mx

La Casa Blanca S.A.

• Ningún gobierno regala algo a cambio de nada. La pregunta es qué consiguieron los cataríes a cambio de tan costoso avión para el presidente de Estados Unidos.

Los que creemos en la economía de mercado, rechazamos que el Presidente de un país se meta en la decisión de quién debe ser el director general de una empresa privada, sobre todo cuando esa empresa cotiza en la bolsa de valores y el mandatario en cuestión posee acciones de dicha corporación.

El conflicto de interés es clarísimo y puede derivar en un acto de corrupción gubernamental.

Es exactamente lo que pasó con **Trump** en relación con Nvidia.

Él llamó al Consejo Directivo para solicitar que **Jensen Huang** regresara como CEO de la empresa. Acto seguido, se anunció su retorno. Las acciones de Nvidia se dispararon en la bolsa. Según CBS News, **Trump** poseía acciones de Nvidia cuyo valor pudo aumentar hasta 14.8 millones de dólares tras el anuncio.

Como mexicano acostumbrado a ver actos de corrupción que me revuelven el estómago, le llame escandalizado a un par de amigos estadunidenses para escuchar su opinión de la intervención de **Trump** en Nvidia que le dejó tan pingües ganancias. Ambos minimizaron el hecho como si fuera un acto normal.

No lo es.

Para los que creemos en el capitalismo, es una obscenidad que el gobierno se meta en las decisiones privadas de una empresa, máxime cuando el presidente puede ganar dinero si así lo hace.

Es lo que está ocurriendo en la Meca del capitalismo donde, al parecer, muchos ya normalizaron este tipo de actos que atentan contra la economía de mercado.

No soy ingenuo. Sé que el capitalismo produce bribones que se aprovechan para hacer dinero de manera ilegal e inmoral. Por eso, se requiere un Estado lo suficientemente fuerte que proteja los derechos de propiedad, castigue los fraudes y evite las prácticas oligopólicas y monopólicas.

El problema es cuando el jefe del Estado es precisamente el bribón.

Un truhan que, por ejemplo, aceptó que un gobierno extranjero, el de Qatar, le regalara un avión Boeing 747-8. Su valor se estima en 400 millones de dólares y, una vez que **Trump** termine su periodo como presidente, podría transferirse a la Fundación de su Biblioteca Presidencial. No queda claro si **Trump** podrá conservarlo para su uso privado.

Ningún gobierno regala algo a cambio de nada. La pregunta es qué consiguieron los cataríes a cambio de tan costoso presente. Es un escándalo que **Trump** lo haya aceptado en

Continúa en siguiente hoja



un acto más propio de una república bananera.

Y luego está el negocio de las criptomonedas. Tres días antes de tomar posesión como presidente para su segundo mandato, **Trump** lanzó su propia moneda digital ($TRUMP) prácticamente sin valor económico intrínseco. Quería aprovechar su poder político para generar demanda. Él mismo conservó una gran proporción de las monedas emitidas, cuyo valor aumentaría conforme los inversionistas las compraran. Miles lo hicieron esperando que subiera de precio. Su cotización se disparó durante los primeros días, impulsada por el nombre de **Trump** y su regreso a la Casa Blanca.

Posteriormente se anunció una cena con **Trump** para los principales compradores de la criptomoneda. Se estaba utilizando un activo privado para ofrecer acceso político privilegiado.

Según su propia declaración financiera, el presidente obtuvo 635 millones de dólares de ingresos en 2025 por la criptomoneda $TRUMP.

Por su parte, la familia de **Trump** se vinculó con World Liberty Financial, empresa que recibió una inversión de unos 500 millones de dólares de inversionistas respaldados por Emiratos Árabes Unidos. Otra criptomoneda de esta compañía (USD1) fue utilizada en una operación de dos mil millones de dólares entre el fondo emirati MGX y Binance. Paralelamente, el gobierno de **Trump** autorizó un mayor acceso de Emiratos a tecnología estadunidense avanzada de inteligencia artificial. De acuerdo con cálculos de Reuters, la familia **Trump** obtuvo más de mil 600 millones de dólares de World Liberty Financial.

Según *Forbes*, la fortuna de **Trump** pasó de 4 mil 300 millones de dólares en 2024 a 7 mil 300 millones en septiembre de 2025: un enriquecimiento de tres mil millones de dólares en su paso por la Casa Blanca, impulsado principalmente por sus negocios de criptomonedas.

Muchos estadunidenses ya ven como normal que el presidente utilice su puesto para enriquecerse. Por fortuna, otros se han indignado, como debe ser. Las encuestas de salida no permiten determinar cuántos votos perdió el Partido Republicano en las pasadas elecciones de noviembre por los negocios privados del presidente. Pero sí muestran que la corrupción gubernamental fue una preocupación central del electorado y que una mayoría considera que **Trump** antepone sus intereses personales a los del país. En combinación con el malestar económico, esa desconfianza ayuda a explicar el rechazo electoral a su gobierno.

X: @leozuckermann

Muchos estadunidenses ya ven como normal que el presidente Trump utilice su puesto para enriquecerse.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
26.11.2026	Primera-Nacional	PP-10

Jorge Fernández Menéndez



Este 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, hubo marchas, pronunciamientos y cifras oficiales que nunca coinciden con las de la organizaciones de la sociedad civil. Pero hay testimonios que detonan cualquier argumento: una escritora acusa a su padrastro de haberla violado de los cinco a los 14 años. Ella habla de unas 2 mil 500 agresiones entre 1988 y 1997.

No hay, hasta donde se sabe, un proceso penal abierto en México contra el presunto agresor y éste tiene aún derecho a defenderse. Pero lo que rodea a la acusación es una radiografía exacta de cómo opera la impunidad. La escritora sostiene que, antes de hacerlo público, se lo contó a unas 50 personas, y que tardó 38 años en decirlo en voz alta. Su madre admitió haber recibido tres alertas sin acudir a la justicia. En 2019, el delito estaba prescrito en México, así que la querella se presentó en Francia, donde la desecharon por tratarse de dos mexicanos que no vivían en ese país. En 2025, ella lo escribió en una novela.

El 30 de mayo pasado, el presunto agresor se comprometió a donar una fuerte suma de dinero a tres asociaciones infantiles y a difundir campañas de prevención en sus empresas; ella, a no denunciarlo penalmente. La escritora dio por roto el pacto porque los donativos no llegaron. La semana pasada, ya avisada la empresa de que el caso se haría público, el presunto agresor fue reemplazado al frente de la misma.

Prescripción, incompetencia territorial, acuerdo de confidencialidad, relevo corporativo. En 38 años no intervino ni un solo agente del Ministerio Público, tampoco las denuncias tuvieron la fuerza que podrían haber tenido antes de los acuerdos. Estamos hablando de una mujer altamente capacitada, con recursos, con libros publicados y una editorial detrás suya, con un despacho de abogados en Francia. La pregunta obvia es qué le espera a la joven que llega sola a una agencia en Ecatepec, en Culiacán o en Cuautla.

El gobierno federal presume, con razón estadística, la baja en homicidios: el promedio diario pasó de 86.9 en septiembre de 2024 a 43.4 en octubre de este año. Pero la violencia contra las mujeres camina por otra vía. Entre enero y septiembre, el Secretariado Ejecutivo contó 518 víctimas de feminicidio y otras mil 100 mujeres asesinadas bajo la figura de homicidio doloso. Son mil 618 mujeres en nueve meses, casi seis al

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
$ 23700.00
Tam: 395 cm2

día. Y ésas son cifras oficiales. Según el propio Secretariado, 976 mujeres sufren cada día violencia de género, incluyendo violaciones sexuales. Sólo una de cada tres muertes se investiga como feminicidio. Sinaloa suma 97 feminicidios, casi uno de cada cinco del país. En Michoacán apenas 16% de los asesinatos de mujeres se clasificó así. Lo que no se nombra como feminicidio no se investiga como tal, y lo que no se investiga, no se castiga.

México Evalúa ubica la impunidad general en 93%, y documenta que los casos pendientes de investigación se duplicaron entre 2019 y 2024, de 1.3 a 2.6 millones. En violación, la misma organización midió una impunidad de 94.5%, más alta que en su reporte previo. Impunidad Cero calcula que menos de la mitad de los feminicidios registrados desde que opera el sistema acusatorio terminó en condena. La impunidad no se mantiene estable: crece. El rezago se acumula en fiscalías que no tienen peritos ni policías de investigación ni incentivos para judicializar suficientes.

La impunidad no se mantiene estable: crece. El rezago se acumula en fiscalías que no tienen peritos ni policías de investigación ni incentivos para judicializar suficientes.

Mientras tanto, la arquitectura institucional se multiplica. Hay Secretaría de las Mujeres, alertas de género, fiscalías especializadas, decálogos. Mientras las instituciones de género se fortalecen, la violencia no disminuye. La razón es simple: ninguna de esas instancias abre carpetas, integra pruebas o lleva a los agresores ante la justicia. Nada cambia pese al paso del tiempo, de las normas, de las nuevas instituciones.

El caso denunciado enseña, además, lo que las cifras ocultas no registran. La violencia sexual contra niñas ocurre, sobre todo, en casa, la conocen los adultos cercanos y se administra en silencio. Cuando el agresor tiene poder, ese silencio se vuelve contrato, pensión, donativo, impunidad. No son sólo expedientes archivados; es también una familia, una empresa y un círculo social que prefieren no saber.

Hoy, el escenario jurídico es distinto, aunque su aplicación sigue siendo discrecional y escasa. La Suprema Corte eliminó en 2025 la prescripción de los delitos sexuales contra menores. Pero la mayoría de los casos no se denuncian y las investigaciones de oficio casi no existen.

Las acusaciones, más allá de su verosimilitud, deben terminar en una investigación y ante un juez si existen elementos para ello, no en acuerdos privados. Si los casos con nombre, apellido, libro publicado y testigos no llegan a un tribunal, las otras miles de víctimas ya saben qué pueden esperar.

MILENIO

Fecha 26.11.2026 | Sección Opinión | Página 3

DÍA CON DÍA

2006: el fraude de AMLO



HÉCTOR AGUILAR CAMÍN

"A las siete de la noche López supo en ese momento, por encuesta, que perdía por medio punto."

hector.aguilarcamin@milenio.com

Hay ya suficientes testimonios de que López Obrador supo que había perdido la elección del 2006, la noche misma de los comicios, y que lo reconoció ante sus cercanos.

Lo dijo, por ejemplo, a José María Pérez Gay, quien, nos lo dijo esa misma noche a su hermano Rafael Pérez Gay y a mí.

Yo lo apunté en una nota de ese mismo día y tengo sus palabras exactas, dichas minutos después de las 8 de la noche, cuando le llamé para ver cómo iban las cosas en el campamento de AMLO, donde él estaba, una vez que las televisoras no habían podido cantar ganador, justamente a las 8, como se los permitía la ley.

Me dijo: "Perdimos, nos llevó la chingada. No vimos venir el voto encabronado y decepcionado de la clase media".

A su hermano Rafael Pérez Gay le dijo lo mismo, con este agregado: López tomó del hombro a José María, y le dijo: "Perdimos, Chemita", pues así le llamaba. De cariño, supongo.

Hace unos días, Guadalupe Acosta Naranjo, quien era secretario general del PRD en 2006 y miembro del cuarto de guerra de López, dio su propio testimonio de aquel momento.

López le encargó una encuesta de salida confidencial, distinta de la que recibiría de su encuestadora oficial, Covarrubias.

Acosta encargó la encuesta al Instituto de Mercadotecnia y Opinión (IMO) y a las siete de la noche la entregó a López, quien supo en ese momento, por esa encuesta, que perdía por medio punto.

Esto reveló Acosta Naranjo en una entrevista con ADN, el miércoles 18 de noviembre pasado.

Dijo Acosta Naranjo: "Perdió en el resultado a las 7 de la noche, medio punto abajo. Y pidió que alteraran el resultado de las encuestas y dijo que ganara con medio millón de votos".

Es lo que López salió a decir a los medios poco después, y lo que gritó en el Zócalo: que había ganado por 500 mil votos, justo los que pidió añadir a la encuesta de Acosta Naranjo.

El momento retrata de cuerpo entero a López Obrador. El único fraude probado que hubo el 2 de julio de 2006, es el que López inventó, diciendo que había ganado cuando sabía ya que había perdido. ■



La Jornada

Fecha 26.11.2026 | Sección Política | Página 12

ASTILLERO

Maru Campos sigue en problemas // Empatar marcadores // Salinas con Salinas y Salinas // Ximena Santaolalla denuncia

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

MARÍA EUGENIA CAMPOS, conocida como Maru, no deja de estar en el centro de los escándalos sancionables. Según lo publicado en *The New York Times* este miércoles, cuando era candidata a gobernar Chihuahua recibió apoyos económicos recabados por un jefe policiaco al que luego nombraría fiscal y que ahora está bajo protección de Estados Unidos luego de que en México fue acusado de abrir las puertas, por sí mismo o por aprobación superior, a agentes de la Agencia Central de Inteligencia (CIA).

TAL ACUSACIÓN DE financiamiento del crimen organizado a campañas panistas camina en la lógica de "empatar" marcadores, como ha sucedido en el caso de la ex consejera presidenta del instituto electoral, Guadalupe Taddei, cuya develada corrupción específica ha sido extendida a administraciones anteriores. Así que, sí: Rocha Moya, Américo y larga lista, pero también Maru.

A LAS PENURIAS de Maru Campos ha de agregarse la resolución tomada ayer por unanimidad de los magistrados del tribunal electoral federal, que ordenó al Instituto Nacional Electoral (INE) admitir la denuncia que contra la panista chihuahuense presentó la dirigente nacional de Morena, Ariadna Montiel.

LA UNIDAD TÉCNICA de lo Contencioso Electoral del INE había declarado incompetente a ese instituto para conocer el caso, derivado de los señalamientos directos de Campos (el 27 de octubre del año en curso) en el sentido de que Montiel ha tenido relaciones con el crimen organizado. Ahora, el INE deberá iniciar un proceso que podría implicar sanciones para Maru e incluso medidas cautelares.

EL EMPRESARIO RICARDO Salinas Pliego, presidente del Grupo Salinas, habló ayer ante Somos Grandes, una iniciativa "que empodera, capacita y conecta a los empresarios y emprendedores de México" (www.somosgrandes.mx)y que preside su hija, Ninfa Salinas, y en la que también participaron como oradores los comentaristas deportivos de las televisoras del Grupo Salinas, Christian Martinolli y Luis García (https://goo.su/tNTW1K).

EL APARENTE ASPIRANTE a presidir la República, es decir, Salinas Pliego, llamó a una "rebelión fiscal", sin especificar tiempos ni circunstancias (tal vez sea un plan colectivo a ejecutarse desde la clandestinidad, o una ejemplar acción solitaria del magnate para no seguir pagando lo que en esa materia debe al Estado) y advirtió que México está en riesgo de un cierre masivo de empresas debido al incremento de los costos fiscales y laborales, que a su vez le restan capacidad de competencia a los productos nacionales frente a los importados.

RESPECTO A SU posible bandera de campaña, la eliminación de puestos de trabajo para ser suplidos mediante inteligencia artificial (días atrás había hablado de la posibilidad de despedir a 15 mil cajeros de Banco Azteca, para automatizar sus funciones), el multimillonario explicó los retos derivados del avance de la inteligencia artificial: "No es que me guste o no me guste, es que se tiene que hacer. Porque si no lo hago yo, sí lo hacen los demás competidores. Y me quedo con costos fuera de mercado".

EN EL DÍA Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres se publicó un reportaje en la edición mexicana del diario español *El País*, bajo la firma de Beatriz Guillén, con la estremecedora revelación de lo que vivió Ximena Santaolalla Abdó de los 5 a los 14 años de edad: "Fui abusada a diario durante nueve años por Francisco Aguirre Gómez", su padrastro que durante 27 años fue el influyente presidente del consejo de administración de Grupo Radio Centro, cargo al que renunció la semana pasada al saber que venía la denuncia pública en su contra.

XIMENA SANTAOLALLA ES abogada y escritora y declaró que el abuso sexual contra infantes "es un problema de salud pública, una epidemia". Más, agrega esta columna, cuando a tales agresiones se suma el influyentismo y su derivación, la impunidad, a causa del poder económico y mediático concentrado, como en el caso de Francisco Aguirre Gómez, ahora de 85 años. ¡Hasta mañana!

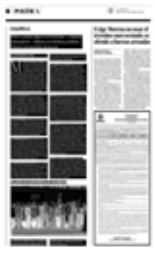

Página 1 de 2
$ 80840.00
Tam: 344 cm2

Continúa en siguiente hoja

La Jornada

Fecha	Sección	Página
26.11.2026	Política	12

MUJERES EN CONFERENCIA DE SHEINBAUM



▲ Integrantes del gabinete de la Presidenta estuvieron presentes en Palacio Nacional en el Día Internacional de la Eliminación de la

Violencia contra las Mujeres, entre ellas Rosa Icela Rodríguez y Leticia Ramírez Amaya. Foto Germán Canseco

MILENIO

Fecha 26.11.2026 | Sección Política | Página PP-20



Jorge Zepeda Patterson
"Siguen sin colgar su letrero de 'es la economía, estúpido' en la pared".

PENSÁNDOLO BIEN

JORGE ZEPEDA PATTERSON



Es la pobreza, estúpido

Hay improvisaciones costosas, desaciertos y una concentración de poder que inquietan con fundamento; además, los madruguetes, el desaseo de la mayoría legislativa y una justicia que parece tener dos varas de medir son alarmantes

Durante la campaña de Bill Clinton como candidato opositor, uno de sus asesores puso un letrero en "el cuarto de guerra" para definir la estrategia central: "Es la economía, estúpido" (en español el término es más severo de lo que es en inglés, más parecido a "tonto"). Tres décadas más tarde la oposición mexicana sigue sin colgar su letrero. Y en tanto no lo haga, seguirá condenada a ganar la narrativa en tertulias de radio y televisión y perder en las urnas.

Lo que le falta a su estrategia es precisamente eso: "Es la pobreza". De acuerdo con el Banco Mundial, en 2018 había 43.9 millones de mexicanos en pobreza por ingresos; ocho años de 4T después la cifra habría bajado a 26.6. Son 17.3 millones de personas que dejaron atrás la situación más apremiante. Los pobres, definidos como aquellos que vivían con 8.3 dólares diarios o menos, eran 35.3 por ciento de la población; hoy son 20 por ciento. Si se opta por la medición oficial del Inegi, más exigente porque incluye carencias como salud, vivienda o seguridad social, la proporción de pobres bajó de 41.9 por ciento a 29.6 por ciento entre 2018 y 2024. Con una vara o con la otra, se trata de la reducción más importante desde que existen mediciones comparables en el país.

El proceso sigue en marcha. Según la misma proyección del Banco Mundial, en los dos primeros años del gobierno de Claudia Sheinbaum habría salido de la pobreza casi un millón y medio de personas más.

Aquí reside el éxito de Morena, por más que se le adjudique a las mañaneras, al carisma de López Obrador y a su narrativa populista. El incremento a los salarios mínimos por encima de la inflación, las transferencias sociales y el fin del *outsourcing* elevaron el poder adquisitivo de los más necesitados. Lo experimentaron en carne propia y saben a quién agradecérselo.

Entiendo las críticas que se hacen a la 4T desde el otro lado. El tercio de la población que mejoró su situación durante los treinta años que van de Salinas a Peña Nieto, llámese periodo neoliberal o como se quiera, tiene motivos

Continúa en siguiente hoja



para preocuparse por el cambio de rumbo. Han habido improvisaciones costosas, desaciertos administrativos y una concentración de poder que inquietan con fundamento. Los madruguetes y el desaseo de la mayoría legislativa, y una justicia que en lo político parece tener dos varas de medir, son alarmantes.

Pero hay un problema de proporciones. Los inconvenientes que todo esto haya provocado, cuestionables como son, y molestos sobre todo para ese sector próspero, pesan mucho menos que el mérito de haber sacado de la miseria a tantos hogares. Comparar la desaparición de un instituto con la posibilidad de que millones de familias coman tres veces al día es, por lo menos, una cuestión de perspectiva.

Recuerdo una cena en las postrimerías del sexenio de López Obrador. Una decena de comensales escuchábamos el lamento de un exconsejero presidente del INE sobre el debilitamiento del entramado institucional y la pérdida de contrapesos que tanto trabajo había costado construir. En algún momento le interrumpí. Argumenté que, en efecto, la curva de aprendizaje estaba saliendo cara y existían problemas, pero que era histórico haber atendido a los que habían sido dejados atrás durante tantas décadas. Le invité a pensar en lo que eso significaba para millones de personas: la explotación, las penurias diarias, la imposibilidad de prosperar para cualquiera que naciera en un hogar pobre.

Su respuesta dedicó tres palabras al giro en favor de los pobres: "Sí, qué bueno". Y de inmediato regresó a lo suyo: "Pero cómo es posible que quieran desaparecer el instituto de la transparencia".

Intenté hacerle ver que esas instituciones, deseables como eran, habían significado muy poco para corregir la orfandad en que vivía la mitad de la población. Que habíamos construido un sistema que vendía una democracia moderna, con órganos autónomos de primer mundo, pero que toleraba, y en cierta medida legitimaba, una estructura social de tercer mundo.

Parte del problema es que los sectores conservadores consideran la pobreza como una especie de desastre natural, algo anacrónico y heredado del pasado que solo la modernidad habrá de erradicar. Hay una incapacidad para asumir un hecho incontrovertible: el modelo destinado a favorecer las fuerzas del mercado, es decir, a quienes pueden aprovechar sus ventajas, aumenta el número de pobres. Durante treinta años los asalariados formales e informales fueron condenados a perder poder adquisitivo frente a la inflación. Las cifras son elocuentes: al iniciar el sexenio de Salinas de Gortari la masa salarial de todos los trabajadores representaba casi 33 por ciento del PIB. En 2018 había caído a 25 por ciento, mientras el excedente empresarial rondaba 70 por ciento. En tres décadas, una transferencia brutal de 8 por ciento del PIB de las clases bajas a las altas.

En plata pura: el neoliberalismo no sólo no hizo algo en favor de los pobres; en realidad los multiplicó.

Hay algo más incómodo. Esa mirada suele conceder el mérito, como en aquella cena, pero lo subestima. Y lo subestima justamente por cierto desdén hacia la miseria ajena. La pobreza es una abstracción estadística para quien nunca la ha padecido; un "qué bueno" de cortesía antes de pasar a lo verdaderamente importante. Para quien la vive, en cambio, es lo único importante.

Ahí está el nudo del asunto: la oposición no tiene respuesta al hecho de que muchos, si no es que la mayoría, de los mexicanos con dificultades económicas palpables sienten que Morena gobierna a su favor. Mientras los críticos se limiten a clamar por los contrapesos, el INE, el Poder Judicial, la transparencia o los defectos de la 4T, su impacto en el grueso del electorado será mínimo. Predica a los conversos. Y en tanto no encuentre esa respuesta, no volverá a ser una alternativa de gobierno.

Hay una ironía en todo esto. La mejor oportunidad de la oposición no está en lo que Morena hace mal, sino en lo que todavía no ha resuelto. Los avances son frágiles: no está garantizada la generación de empleos, con lo cual la posibilidad de "desempobrecer" a la gente se irá desgastando. Quien ofrezca una manera de propiciar crecimiento con una distribución justa tendrá algo que decirle a la mayoría. Quien siga hablando solo de instituciones, seguirá hablándole a la minoría. Lo cual nos remite al título: es la pobreza, estúpido.

Continúa en siguiente hoja


LUIS M. MORALES

EL HERALDO DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
26.11.2026	Estados	29

SACAPUNTAS METROPOLITANO



CELINA CASTAÑEDA

Avance en inmunización

A seis semanas del inicio de la Campaña Nacional de Vacunación invernal en tierras mexiquenses, la Secretaría de Salud, encabezada por **Celina Castañeda**, reporta un avance de 39% de la meta conjunta, con más de 1.4 millones de dosis aplicadas contra influenza y Covid-19, inmunización que es fundamental en esta temporada de frío.



GERARDO PLIEGO SANTANA

En disputa por la capital

Se mueve la contienda interna de Morena por Toluca. El diputado local **Gerardo Pliego** formalizó su registro para buscar la coordinación municipal del partido. Aseguró tener el respaldo ciudadano, pero dijo que respetará los resultados de las encuestas y privilegiará la unidad. En la disputa también está el actual edil, **Ricardo Moreno**.



PEDRO RODRÍGUEZ VILLEGAS

Estrategia verde

Con la estrategia Atizapán Verde, el gobierno municipal, encabezado por **Pedro Rodríguez**, busca implementar un modelo de territorio esponja, a fin de aprovechar sus condiciones naturales y geográficas para mejorar la captación de agua pluvial, favorecer su infiltración al subsuelo y disminuir los escurrimientos que provocan inundaciones.



JANECARLO LOZANO REYNOSO

Apoyo a las mujeres

En el marco de la conmemoración del 25N, el alcalde morenista de Gustavo A. Madero, **Janecarlo Lozano Reynoso**, puso en marcha el primer Centro de Cuidados y Bienestar para la Mujer en la demarcación, espacio que contará con áreas específicas para garantizar atención acorde con las necesidades de cada usuaria.



ALEJANDRO ARMENTA MIER

Se posicionan en EU

Acompañado por el presidente del Senado, **Higinio Martínez**, el gobernador de Puebla, **Alejandro Armenta**, inauguró la exposición *La Revolución del Campo*, en la que presentaron los productos poblanos de la marca *Cinco de Mayo*, los cuales, presumió el mandatario, han dejado una derrama de 4 mdd en tiendas de Estados Unidos.



EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha 26.11.2026 | Sección Comunidad | Página 21



Capital político

Adrián Rueda
jadrian02@yahoo.es

Influirá Coyoacán en Miguel Hidalgo

• Gutiérrez prefiere que sea una mujer la postulante.

Qué cosas, la suerte de los aspirantes en Miguel Hidalgo —una de las alcaldías más importantes que tiene del PAN en la CDMX—, depende de que el alcalde de Coyoacán, **Giovani Gutiérrez**, convenza a su partido de postular a una mujer en la tierra de los coyotes.

Los blanquiazules que sueñan con la silla de **Mauricio Tabe** —dos mujeres y un hombre—, además de preocuparse por el apoyo ciudadano y la bendición de su jefe, en estos momentos están más concentrados en prender veladoras por la decisión que se tome para Coyoacán.

El tema es que a **Giovani** no le acaba de gustar la idea de que el PAN postule a un hombre para sucederlo, pues se le podría colar el experredista **Héctor Barrera**, quien tiene cierta influencia en ese territorio, aunque no para imponerse a *la opinión* del alcalde, quien es poderoso.

Incluso el propio **Barrera** le ha bajado a su promoción personal mientras se anuncia la decisión, porque hace unas semanas realizaba algunas encuestas telefónicas para preguntar a los vecinos qué opinan de su persona.

En teoría, quien tendría que suceder a **Gutiérrez** tendría que ser hombre, a fin de no romper la paridad de género en las alcaldías locales, y por ello **Gío** tiene listo a su exsecretario particular, **Fernando Cravioto**, quien sólo espera la orden de arrancar.

Si eso se confirma, el perjudicado en Miguel Hidalgo sería el director de Gobierno, **César Mauricio Garrido López**, quien lleva meses promoviéndose entre empresarios para que lo apoyen a ocupar la silla de su jefa y tocayo, **Tabe**.

Con él fuera, en esa demarcación iría una mujer, y ahí hay sólo de dos sopas: la diputada **América Rangel**, y la extitular de Desarrollo Social, **Gabriela Salido**.

Ambas son muy conocidas en la demarcación, pero quizá por haber sido dos veces funcionaria, **Gaby** tenga más relación con líderes sociales que influyen, aunque **América** tiene a su favor que es una gran operadora y sabe cómo ganar elecciones; la lucha entre ellas sería cerrada.

La suerte de **César Mauricio** depende de la decisión de **Jorge Romero**, líder nacional del PAN y jefe político en la CDMX, ya que una mala jugada podría afectar los equilibrios internos en su grupo, conocido como *Los Quintos*.

Todos esperan a que **Romero** acabe de amarrar las principales candidaturas de su partido en el país, para que se siente con ellos. El tema es que sus cinco *magníficos* están divididos: dos de un lado, dos del otro, y uno en medio; no se espera una solución fácil.

Si bien **Tabe** tiene derecho a opinar, y los tres que aspiran son de su equipo, la decisión final siempre será de **Romero**.

CENTAVITOS

A un día de la elección del nuevo comité en el Sindicato único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México, los bandos de **Hugo Alonso** y **César Piña** gritan *foul*, acusándose mutuamente de meterse zancadillas rumbo al gran encuentro. Por todos lados aparecen videos y escritos de supuestos trabajadores que se dicen amenazados por uno y otro bando, para apoyar a quien ellos les digan, *so pena* de represalias en sus derechos laborales. El tema es muy importante como para dejarlo en manos de **Arnulfo Cravioto**, secretario de Gobierno de **Clara Brugada**, pues todo lo que toca lo echa a perder, y la elección del nuevo comité no es cualquier cosa. Si algo llegara a salir mal, la que se armaría no sólo

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
$ 17940.00
Tam: 299 cm2

en las calles de la capital, sino en el funcionamiento de los de por sí malos servicios públicos de la capital. Ojalá que el VAR de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje no falle, si no...

Todos esperan que Jorge Romero acabe de amarrar las principales candidaturas de Acción Nacional en el país.

REFORMA

Fecha 26.11.2026 | Sección Ciudad | Página 2

CIRCUITO INTERIOR

PARECE que en el PAN ya comenzaron a repartir las sillas rumbo al 2030 y alguien podría quedarse sin la suya.

CUENTAN que el coordinador de la bancada blanquiazul, **Andrés Atayde,** tendría que empezar a preocuparse por la continuidad de su cargo, pues **Mauricio Tabe** trae entre sus planes regresar al Congreso para la Cuarta Legislatura.

Y ES QUE el Alcalde de Miguel Hidalgo no llegaría precisamente a calentar una curul. Entre los planes del panismo estaría entregarle la coordinación de la bancada, una posición que le daría reflectores, micrófono y cancha para comenzar a perfilarse como una de las cartas fuertes del partido rumbo a pelear la Jefatura de Gobierno en el 2030.

LA JUGADA tendría sentido al darle a Tabe una plataforma política desde Donceles para mantenerlo vigente y convertirlo en una apuesta competitiva.

FINALMENTE, muchos ya saben que las sillas no siempre se pierden por mal desempeño, a veces basta con que llegue alguien con mayores ambiciones.

EN EL GOBIERNO de la Ciudad de México algunos funcionarios tendrán que volver a las aulas, aunque esta vez no será para aprender de administración pública, sino para tomar lecciones de respeto y combatir el machismo.

Y PARA que nadie diga que no entendió la lección, la campaña contempla cinco reglas básicas como escuchar sin descalificar, romper la complicidad, respetar el consentimiento sexual, no gritar ni amenazar y denunciar cuando se presencie violencia.

HABRÁ que ver qué tan aplicados salen los funcionarios y si después también aprenden a poner en práctica la lección.

PORQUE para combatir el machismo no basta con pasar lista y entregar constancias.

circuitointerior@reforma.com


Revisan gastos

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
26.11.2026	Metrópoli	18

EL CABALLITO..

El último clavo al ataúd de la transparencia en la CDMX

●●En este espacio le hemos ido platicando que con las reformas a nivel nacional se ha ido extinguiendo el Info CDMX, que era un órgano autónomo garante para el ejercicio del derecho a la transparencia. Ayer se dio a conocer que se ha puesto el último clavo al ataúd de dicho órgano. La presidenta del Info CDMX, **Laura Lizette Enríquez Rodríguez**, anunció su renuncia al cargo, el cual dejará a partir del 1 de diciembre del 2026. Ella era la titular y la única que quedaba de los comisionados, pues los últimos dos: **Julio César Bonilla** y **María del Carmen Nava**, se fueron en diciembre de hace un año. Las consecuencias, en lo inmediato, nos dicen, es que seguirán los casi 5 mil recursos de revisión que están congelados porque no hay pleno. Si bien está en construcción una nueva institución, que dependerá de la Contraloría capitalina, aún no se tiene certeza de tiempos para retomar el camino de la transparencia que ahora estará en manos del gobierno. Malas noticias para todos los ciudadanos.



Laura Enríquez

Se dieron hasta con la cubeta en el Congreso

●●Sí, sí dejaron comparecer al alcalde de Miguel Hidalgo, el panista **Mauricio Tabe**, ante diputados locales para explicar el ejercicio del presupuesto 2026 y el monto de recursos que solicita para 2027. Pero la reunión se tornó ríspida y en un cruce de señalamientos, interrupciones, reproches entre legisladores de Morena y del PAN no sólo por las acciones de gobierno en esa demarcación, sino el futuro electoral que viene. Hubo de todo. Tal fue la tensión que don Mauricio sacó el tema que han denunciado los panistas de que se quieren aprobar unas reglas electorales para la asignación de plurinominales que, acusó, beneficiará a Morena.



Mauricio Tabe

Aún incierto, el futuro de Juan Zepeda

●●El que aún deshoja la margarita para decidir si participa o no en el proceso electoral de 2027 es el actual diputado local de Movimiento Ciudadano, **Juan Zepeda.** Nos dicen que muchos ciudadanos de Nezahualcóyotl, municipio donde fue alcalde en el periodo 2013-2015, le han solicitado que sea el abanderado emecista para que compita y pueda regresar a gobernar. Pero, nos comentan, don Juan analiza su decisión, pues considera que tal vez no existan reglas claras para garantizar equidad del proceso electoral, porque Morena y sus aliados tienen control de todas las instancias. Cómo se hace del rogar don Juan. ¿Valdrá la pena tanto ruego?



Juan Zepeda

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx



EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
26.11.2026	Comunidad	21



En el desierto de Arizona vive un alacrán diminuto que se esconde en los zapatos y bajo las sábanas. En Estados Unidos ocurren cada año alrededor de 250 picaduras graves, y la mayoría de los afectados son niños de ese estado. Hasta hace 15 años, un niño con una picadura severa podía pasar días en terapia intensiva, conectado a un respirador. Hoy los síntomas desaparecen en pocas horas. El tratamiento que lo hace posible tiene domicilio en la Ciudad de México: se diseñó y se fabrica en Tlalpan.

Detrás de ese frasco hay una historia que pocos mexicanos conocen. **Alejandro Alagón**, investigador del Instituto de Biotecnología de la UNAM, dedicó 12 años a perfeccionar el antiveneno junto con un laboratorio capitalino. En agosto de 2011, la FDA aprobó Anascorp: el primer tratamiento específico contra la picadura de alacrán en Estados Unidos y el primer medicamento desarrollado por completo en América Latina que obtuvo esa aprobación. Cuando una familia de Phoenix corre al hospital en la madrugada, el conocimiento que salva a su hija es mexicano. Ella probablemente nunca lo sabrá. Y nosotros, curiosamente, tampoco solemos contarlo.

Las ciudades, como las personas, se definen por las historias que se cuentan sobre sí mismas. La Ciudad de México tiene varias muy bien ensayadas: somos la capital de los servicios y de las sedes corporativas, la ciudad de los museos, de la gastronomía y de los grandes conciertos. Con la jefa de Gobierno, **Clara Brugada**, sumamos otra: la capital de la innovación. El vocabulario con el que nos describimos también decide qué futuro imaginamos. Una ciudad que se piensa sólo como oficina imagina más torres. Una ciudad que también se piensa como laboratorio produce medicinas.

La semana pasada, México contó su propia historia ante el mundo. En la cumbre de APEC en Shenzhen, la presidenta **Claudia Sheinbaum** presentó el Plan México ante más de dos mil asistentes del foro empresarial, con una cartera cercana a 432 mil millones de dólares en proyectos hacia 2030. Su visita más comentada fue al Hospital Popular de Nanshan, donde la inteligencia artificial apoya el diagnóstico y los robots llevan muestras y medicamentos de un área a otra. Volvió con el compromiso de acercar esos avances a México. En salud, nuestro país tiene relatos propios para esa conversación: un antiveneno diseñado en la UNAM, fabricado en Tlalpan y aprobado por la autoridad sanitaria más exigente del planeta.

Shenzhen sabe mucho de relatos. En 1980, cuando se convirtió en la primera zona económica especial de China, era un pueblo de pescadores de unos 30 mil habitantes. Durante años cargó con la fama de copiar lo que otros inventaban. Hoy destina 6.67% de su PIB a investigación y desarrollo —la proporción más alta entre las ciudades chinas—, y sus empresas aportan más de 93% de ese gasto. La ciudad cambió de historia porque cambió de inversión: apostó por los primeros tramos, cuando el resultado parecía lejano.

APEC reúne a 21 economías de las dos orillas del Pacífico, de Chile a Japón y de Canadá a Vietnam, que juntas producen cerca de 60% del PIB mundial. Los líderes acordaron en Shenzhen usar la inteligencia artificial para fortalecer los sistemas de salud y ampliar el acceso de las pequeñas empresas al capital: dos agendas donde la capital tiene casos que mostrar. En 2028 México será anfitrión de la cumbre, el mismo año en que la Ciudad de México recibirá el Foro Urbano Mundial de ONU-Hábitat.

Como posibles anfitriones, en la Ciudad de México tenemos que mostrar nuestros laboratorios y nuestras innovaciones, además de los museos y la belleza de nuestros espacios culturales. Nos toca contar una historia sobre nosotros mismos que impulse los proyectos que hoy parecen demasiado tempranos, para que los empleos del futuro —investigadoras clínicas, técnicos en manufactura biológica, ingenieros de datos médicos— tengan aquí su domicilio. Así, cuando un alacrán pique,

Continúa en siguiente hoja



sabrán que la cura es chilanga.

**Secretaria de Desarrollo Económico de la Ciudad de México*

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha 26.11.2026 | Sección Comunidad | Página 21



Capital político

Adrián Rueda
jadrian02@yahoo.es

Influirá Coyoacán en Miguel Hidalgo

• Gutiérrez prefiere que sea una mujer la postulante.

Qué cosas, la suerte de los aspirantes en Miguel Hidalgo —una de las alcaldías más importantes que tiene del PAN en la CDMX—, depende de que el alcalde de Coyoacán, **Giovani Gutiérrez**, convenza a su partido de postular a una mujer en la tierra de los coyotes.

Los blanquiazules que sueñan con la silla de **Mauricio Tabe** —dos mujeres y un hombre—, además de preocuparse por el apoyo ciudadano y la bendición de su jefe, en estos momentos están más concentrados en prender veladoras por la decisión que se tome para Coyoacán.

El tema es que a **Giovani** no le acaba de gustar la idea de que el PAN postule a un hombre para sucederlo, pues se le podría colar el experredista **Héctor Barrera**, quien tiene cierta influencia en ese territorio, aunque no para imponerse a *la opinión* del alcalde, quien es poderoso.

Incluso el propio **Barrera** le ha bajado a su promoción personal mientras se anuncia la decisión, porque hace unas semanas realizaba algunas encuestas telefónicas para preguntar a los vecinos qué opinan de su persona.

En teoría, quien tendría que suceder a **Gutiérrez** tendría que ser hombre, a fin de no romper la paridad de género en las alcaldías locales, y por ello **Gío** tiene listo a su exsecretario particular, **Fernando Cravioto**, quien sólo espera la orden de arrancar.

Si eso se confirma, el perjudicado en Miguel Hidalgo sería el director de Gobierno, **César Mauricio Garrido López**, quien lleva meses promoviéndose entre empresarios para que lo apoyen a ocupar la silla de su jefa y tocayo, **Tabe**.

Con él fuera, en esa demarcación iría una mujer, y ahí hay sólo de dos sopas: la diputada **América Rangel**, y la extitular de Desarrollo Social, **Gabriela Salido**.

Ambas son muy conocidas en la demarcación, pero quizá por haber sido dos veces funcionaria, **Gaby** tenga más relación con líderes sociales que influyen, aunque **América** tiene a su favor que es una gran operadora y sabe cómo ganar elecciones; la lucha entre ellas sería cerrada.

La suerte de **César Mauricio** depende de la decisión de **Jorge Romero**, líder nacional del PAN y jefe político en la CDMX, ya que una mala jugada podría afectar los equilibrios internos en su grupo, conocido como *Los Quintos*.

Todos esperan a que **Romero** acabe de amarrar las principales candidaturas de su partido en el país, para que se siente con ellos. El tema es que sus cinco *magníficos* están divididos: dos de un lado, dos del otro, y uno en medio; no se espera una solución fácil.

Si bien **Tabe** tiene derecho a opinar, y los tres que aspiran son de su equipo, la decisión final siempre será de **Romero**.

CENTAVITOS

A un día de la elección del nuevo comité en el Sindicato único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México, los bandos de **Hugo Alonso** y **César Piña** gritan *foul*, acusándose mutuamente de meterse zancadillas rumbo al gran encuentro. Por todos lados aparecen videos y escritos de supuestos trabajadores que se dicen amenazados por uno y otro bando, para apoyar a quien ellos les digan, *so pena* de represalias en sus derechos laborales. El tema es muy importante como para dejarlo en manos de **Arnulfo Cravioto**, secretario de Gobierno de **Clara Brugada**, pues todo lo que toca lo echa a perder, y la elección del nuevo comité no es cualquier cosa. Si algo llegara a salir mal, la que se armaría no sólo

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
$ 17940.00
Tam: 299 cm2

en las calles de la capital, sino en el funcionamiento de los de por sí malos servicios públicos de la capital. Ojalá que el VAR de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje no falle, si no...

Todos esperan que Jorge Romero acabe de amarrar las principales candidaturas de Acción Nacional en el país.

EL HERALDO DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
26.11.2026	CDMX	14



Cuidar el debate también es defender la democracia

La democracia también puede medirse por la calidad de su debate. Las leyes y las instituciones le dan forma, pero lo que la mantiene viva, es la posibilidad de discutir lo público con argumentos y con hechos que cualquiera pueda verificar.

En democracia caben proyectos distintos de país y de ciudad. Caben quienes piensan que nos equivocamos en vivienda o movilidad y lo dicen sin rodeos. También cabe el debate áspero, el que obliga a quien gobierna a dar explicaciones. Para eso existe la política: para contrastar proyectos.

El problema empieza cuando, en lugar de argumentos, aparecen montajes **y mentiras**. Un video recortado para hacer creer que alguien dijo lo que nunca dijo, **o que ocurrió algo que nunca sucedió. Una foto de otro lugar y de otro año presentada como si fuera de hoy, o una imagen fabricada con Inteligencia Artificial. Una cifra sin fuente que, aun así, se comparte miles de veces. Nada de eso es casual: alguien lo fabrica sabiendo que es falso y alguien paga para que circule. Y empieza también** cuando una cuenta anónima, o cien cuentas que en realidad son una sola, siembra pánico sobre algún tema importante para que la gente sienta que todo se cae.

La dureza no vuelve sucio un debate. Se puede cuestionar con firmeza, con cifras verificables y fuentes consultables. Ese debate, por incómodo que resulte, deja a la gente sabiendo más. El montaje deja exactamente lo contrario: **gente convencida de algo que nunca pasó**.

La crítica parte de hechos, aunque los interprete a su manera. **La propaganda negra, en cambio, parte de la mentira y persigue otro objetivo: que se desconfíe de todo. Y aunque después se desmienta, el daño ya está hecho, porque el desmentido nunca corre tan rápido como el montaje**. Una sociedad que desconfía de todo termina dividida y enfrentada.

En este espacio ya hablamos de las granjas de bots y de quienes las pagan. A nadie le sirve que la conversación pública se vuelva un lodazal. No le sirve al gobierno, que necesita críticas serias para corregir sus errores; tampoco a la oposición, que pierde credibilidad cada vez que una acusación resulta fabricada.

A México le costó mucho construir su democracia: la represión de 1968 y la del 10 de junio de 1971, el fraude de 1988 y el de 2006, y décadas de lucha para que el voto se respetara. Sería un desperdicio que, después de todo eso, la discusión pública quedara en manos de quien mejor sabe inventar.

La democracia también se defiende con resultados. El 20 de noviembre, la presidenta Claudia Sheinbaum lo resumió así: "Democracia y justicia social son inseparables. No basta con tener derecho a elegir, hay que tener derecho a vivir con dignidad". Cuando la democracia le cambia la vida a la gente, la gente la defiende.

En ese mismo mensaje, la presidenta advirtió que la oposición busca deslegitimar las elecciones de 2027 y lo expresó así: "Al saberse derrotados buscan sembrar dudas sobre un proceso que será ejemplo histórico de respeto al voto".

Cuidar el debate es tarea de todos. A quienes gobernamos nos toca responder con datos, resultados y abrir la información. A los partidos y a quienes opinan en los medios o en redes sociales les corresponde revisar antes de compartir y discutir con hechos reales.

Tendremos diferencias sobre el rumbo del país y sobre la manera de gobernar esta ciudad. Que las haya es sano. Lo que sí deberíamos poder compartir es un punto de partida: que lo que discutimos sea real y que cualquiera pueda comprobarlo. Sobre esa base, el debate puede ser tan intenso como haga falta. ■



Fecha	Sección	Página
26.11.2026	Ciudad	10

Línea 13

TABE SE CURA EN SALUD DURANTE COMPARECENCIA

•Antecedido por el clima de violencia que envolvió la corta comparecencia de su compañera en Cuauhtémoc, **Alessandra Rojo de la Vega,** ayer el titular en Miguel Hidalgo, **Mauricio Tabe,** se curó en salud desde un principio al advertir que "me tocan o empujan y me voy". De esta forma evitó que se reeditará una comparecencia llena de acusaciones y descalificaciones. Pero no evitó que los diputados morenistas **Víctor Hugo Romo y Valentina Batres Guadarrama,** se le fueran con todo sobre acusaciones y señalamientos del subejercicio presupuestal. Y es que no era para menos, porque el panista pidió al Congreso capitalino un incremento presupuestal de más de 200% para el 2027.

LA RENOVACIÓN DEL SUTGCDMX

•Habrá que poner mucha atención este jueves a las elecciones que realizarán los burócratas de la Ciudad de México (SUTGCDMX), pues renovará la dirigencia del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México. Son dos los contendientes que buscan dirigir las riendas de los más de 100 mil trabajadores sindicalizados de la administración central. Se trata de **Hugo Alfredo Alonso Ortiz,** quien compite con la planilla Azul, y **César Piña Rodríguez** que tiene el respaldo de la planilla Oro – Vino. No hay que olvidar que en procesos anteriores para renovar al SUTGCDMX terminaron en golpes y violentos enfrentamientos, por lo que en esta ocasión las autoridades deberán estar pendientes. Lo que está en juego son las cuotas de más de 100 mil empleados, por lo que los contendientes están dispuestos a ir por todo.

TRISTE MARCHA EN DEFENSA DE LA MUJER

•Son muchas las quejas y denuncias que se presentan ante la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, en torno a la violencia de género que sufren; sin embargo, todo parece indicar que en las calles no se manifiesta este sentimiento. De acuerdo con el reporte de las autoridades capitalinas fueron alrededor de 500 personas las que salieron a las calles de la capital del país a manifestarse por los abusos

Continúa en siguiente hoja



$ 5928.00
Tam: 247 cm2

que se comenten en contra de las mujeres, donde de un día para otro desaparecen. Lo bueno de esto, es que no hubo desmanes de los grupos violentos que suelen aparecer en este tipo de movilizaciones.

RED COMPARTIDA

¿MUJERES SEGURAS EN LA CDMX?

Los feminicidios en la Ciudad de México se redujeron 43%, el acoso sexual 34%, el abuso sexual 21% y la violación sexual 8%, informó la fiscal general de Justicia, Bertha Alcalde Luján. "La Fiscalía, además, ha logrado un aumento de 36% en órdenes de aprehensión en estos cuatro delitos de género entre enero y octubre. De las 34 carpetas de investigación de lamentables feminicidios que inició la Fiscalía, ya en 33 casos, es decir, en el 97%, ya están judicializados". A pesar de estos datos, las encuestas de victimización general apuntan a que amplios sectores femeninos siguen sintiéndose inseguros en la capital, y los espacios que son críticos para ellas son los cajeros automáticos, bancos, transporte público y las calles; estos son los puntos de mayor vulnerabilidad. Hay un dato adicional: a nivel país, cerca de dos terceras partes de las mujeres no se sienten seguras al caminar solas de noche, incluso cerca de sus hogares, una situación que se reproduce en traslados nocturnos y cerca del transporte público.

FALTA CLARIDAD EN LA LEY DE RENTAS

Como se esperaba, por las posturas encontradas entre el oficialismo y la oposición, la pelea por el análisis y discusión del Plan General de Desarrollo (PGD) 2027-2047 en el Congreso de la CDMX se tensa cada vez más, debido a que la presidenta de la Mesa Directiva y de la Comisión de Planeación del Desarrollo del recinto deliberativo, diputada del PAN, Olivia Garza de los Santos, pide tres meses de parlamento abierto. Morena ya advirtió que este mismo año será aprobado el programa, para que entre en vigor en 2027; lo quiere sacar por la vía rápida, sin tanta consulta hacia la ciudadanía, contrario a lo que demanda Acción Nacional. La congresista panista, como presidenta de la Comisión de Planeación del Desarrollo, es la encargada de dictaminar el tema. Ahora habrá que ver cómo la van a convencer o torcer el brazo para que dictamine en diciembre y, en toruo a ello, correu las apuestas de cómo la obligarán a sacar el dictamen y si hasta la destitución podría estar en juego.

Sobre la Ley de Relaciones Inquilinarias y Rentas Justas, Razonables y Asequibles de la Ciudad de México (Ley de Rentas Justas), que es impulsada por el Gobierno de la CDMX y que aún no está aprobada ni vigente, el coordinador de Movimiento Ciudadano en el Congreso de la Ciudad de México, Royfid Torres González, expuso que la discusión de la iniciativa va más allá de la renta. Declara que uo están en contra de proteger al inquilino ni eu contra de regular mejor el mercado: "Lo que necesitamos es ampliar la discusión de hacia dónde nos van a llevar estas medidas". En su opinión, el problema es que "hoy estamos concentrados en esta parte sin tener claridad del todo". Expone que ya se cambió el Instituto de Vivienda y se hizo una Secretaría de Vivienda, pero en estos dos años no se ha teuido un programa rector de hacia dónde se tieue que ir, año con año, en términos de vivienda que se emparejen con los objetivos del proyecto de la ciudad.

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, BAJO LA LUPA

Es un tema que uos dicen que viene desde hace al menos dos décadas. Nos comentan que, como cada año, el peregrinar del rector (hoy en día, rectora) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Viridiana Aydeé León Hernández, designada para el periodo 2023-2029 por el Congreso de Morelos, en busca de adelantos de una parte del presupuesto del próximo año para pagar salarios y aguinaldos, se ha convertido en una no tan bonita tradición de fin de año en la

Continúa en siguiente hoja



entidad. Nos mencionan que, mientras no haya un plan integral de reestructura de las finanzas de la institución y responsabilidad de parte de las autoridades estatales y federales para solucionar de una vez por todas esta cuestión, esto puede ser el cuento de nunca acabar.

LA SUPREMA CORTE Y MORELOS

Y ya que hablamos de Morelos, nos dicen en la Suprema Corte que, como cada año, los amparos por solicitud de inconstitncionalidad de municipios e instituciones llegan, ya que el estado carece de un instituto de pensiones. Nos mencionau que la falta de tacto y capacidad para gobernar y atender este problema, donde jubilados y pensionados cada año deben hacer un viacrucis para obtener lo que por ley les corresponde, ha llenado a la Corte de solicitudes constantes que ya se ven como casos repetitivos y que solo están engrosando los pendientes. Y sin que nos digan nombres, pero hay ministros que dicen que los gobiernos de Morelos no saben gobernar al no poder tener la garantía mínima para que los trabajadores puedan, efectivamente, sin tanto dolor y pena, tener que estar mendigando y peleando lo que por derecho les correspoude.

metro
LECTURA DE LA GRAN CIUDAD

Fecha	Sección	Página
26.11.2026	Opinión	15

línea10

DEMIS FUENTES

PARECE que en el PAN ya comenzaron a repartir las sillas rumbo al 2030 y alguien podría quedarse sin la suya.

CUENTAN que el coordinador de la bancada blanquiazul, **Andrés Atayde**, tendría que empezar a preocuparse por la continuidad de su cargo, pues **Mauricio Tabe** trae entre sus planes regresar al Congreso para la Cuarta Legislatura.

Y ES QUE el Alcalde de Miguel Hidalgo no llegaría precisamente a calentar una curul. Entre los planes del panismo estaría entregarle la coordinación de la bancada, una posición que le daría reflectores, micrófono y cancha para comenzar a perfilarse como una de las cartas fuertes del partido rumbo a pelear la Jefatura de Gobierno en el 2030.

LA JUGADA tendría sentido al darle a Tabe una plataforma política desde Donceles para mantenerlo vigente y convertirlo en una apuesta competitiva.

FINALMENTE, muchos ya saben que las sillas no siempre se pierden por mal desempeño, a veces basta con que llegue alguien con mayores ambiciones.

EN EL GOBIERNO de la Ciudad de México algunos funcionarios tendrán que volver a las aulas, aunque esta vez no será para aprender de administración pública, sino para tomar lecciones de respeto y combatir el machismo.

Y PARA que nadie diga que no entendió la lección, la campaña contempla cinco reglas básicas como escuchar sin descalificar, romper la complicidad, respetar el consentimiento sexual, no gritar ni amenazar y denunciar cuando se presencie violencia.

HABRÁ que ver qué tan aplicados salen los funcionarios y si después también aprenden a poner en práctica la lección.

PORQUE para combatir el machismo no basta con pasar lista y entregar constancias.

demisfuentes@reforma.com



Fecha	Sección	Página
26.11.2026	Al Día / Falla de origen	2

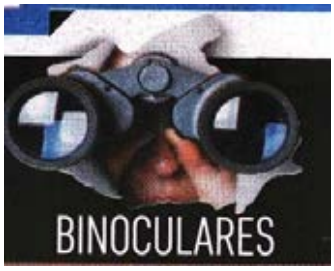

MAYORÍA CHIQUITA. El grupo parlamentario de Morena en la CDMX, pese a tener la mayoría, sigue actuando con marrullerías, y lo dejó en evidencia durante la comparecencia del alcalde en Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe. El panista fue claro al llegar al Congreso capitalino: "Vengo a exigir lo justo, no hay consignas partidistas ni colores, hay propósitos y causas, que eso es lo que nos debe unir..."; sin embargo, lo que encontró en medio de sus intervenciones o de las intervenciones de sus correligionarios fue que, por órdenes de no se sabe quién, les apagaban el micrófono al momento de intervenir. Para eso les sirvió a los morenistas su mayoría, para —con marrullerías— evitar un diálogo bajo el argumento de que así no había sido aprobado el formato de la comparecencia.

GOLPEADORES. Mauricio Tabe respondió a los ataques de Morena durante su comparecencia y recordó cómo fue que el partido oficialista se hizo de la mayoría en el Congreso al manipular las reglas con la complicidad del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Incluso, por momentos, cuando intentaban interrumpirlo, les ordenó: "Silencio". Acusó que algunos morenistas utilizan el argumento del clasismo para generar odio entre los habitantes de la alcaldía que gobierna.

LOS ODIADOS. Llama la atención que Morena, en el Congreso de la Ciudad de México, solo ha maltratado así a dos alcaldes: Tabe y Alessandra Rojo de la Vega, alcaldesa en Cuauhtémoc. Contrario a la artillería lanzada contra ellos, se ha percibido un pacto de no agresión con los alcaldes aliancistas Luis Mendoza, de Benito Juárez, y Giovani Gutiérrez, de Coyoacán; sus visitas al Congreso han estado marcadas por la cordialidad, con todo y que llevan pomra. Parece que esos perfiles no incomodan tanto a los guindas.



Fecha	Sección	Página
26.11.2026	Las de Hoy	2

#POLÍTICA CONFIDENCIAL

• **Esteban Ramírez Zepeta dejó la dirigencia** de Morena en Veracruz, luego del escándalo por las fotografías de su cumpleaños, en las que apareció en ropa interior junto a otros dos hombres. Entre los invitados figuraba un funcionario estatal y aspirante a una candidatura, además de un hombre detenido en 2025 por homicidio culposo tras atropellar a un ciclista. Zepeta asegura que presentó su renuncia tras reunirse con la dirigencia nacional. La fiesta terminó por pasarle factura política.

• **Nos cuentan que en la UAM** el tiempo comienza a jugar en contra de los propios estudiantes. De acuerdo con una evaluación institucional, las clases deberán reanudarse a más tardar el 1 de diciembre para rescatar el trimestre, pues el próximo 2 de febrero de 2027 podría estallar una huelga sindical.



TRIBUNAL ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CARTONES




SOBERANOS
VECINO, ¿Y GÓMEZ MONT?
VECINA, ¿Y ROCHA MOYA?
EN REFORMA




ARREO DE BANDERA...
¿SI APROVECHAMOS LO DEL INE Y MEJOR NO PARTICIPAMOS?
PAN
Gamacho en Reforma



Fecha	Sección	Página
26.11.2026	Primera-Opinión	12

KEMCHS PROTECCIÓN A LA MUJER

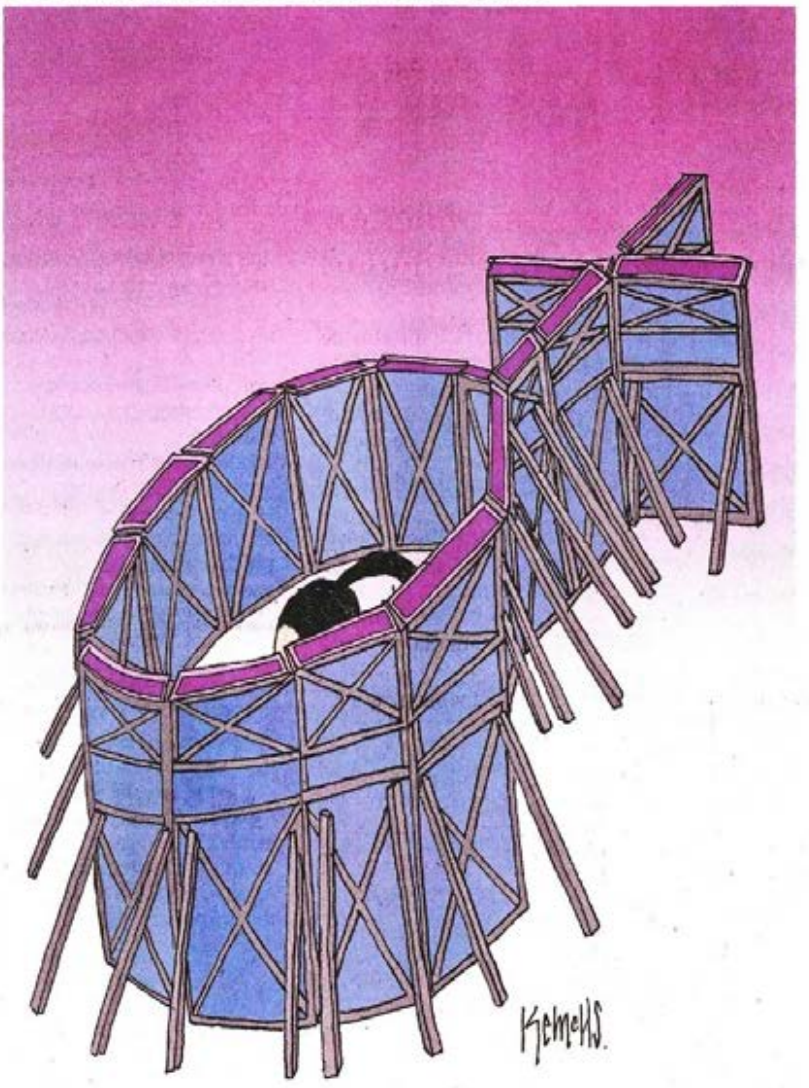



Fecha	Sección	Página
26.11.2026	Primera-Opinión	13





La Jornada

Fecha	Sección	Página
26.11.2026	Política	6

FICHITA ROJA LIBERADA ● ROCHA





¡ESE APOYO SÍ SE VE! ● HERNÁNDEZ





La Jornada

Fecha	Sección	Página
26.11.2026	Política	4

MACHO DE LA *MACHOSFERA* ● EL FISGÓN





MUY PATROCINADA ● JERGE






Encuentros lejanos
Perujc
BERGOGLIO
VIDELA



Lenia

Chavo del Toro






RAPÉ
Bien inflada
ZUANY
CAMPAÑA 2021
NARCO
@MONERORAPE



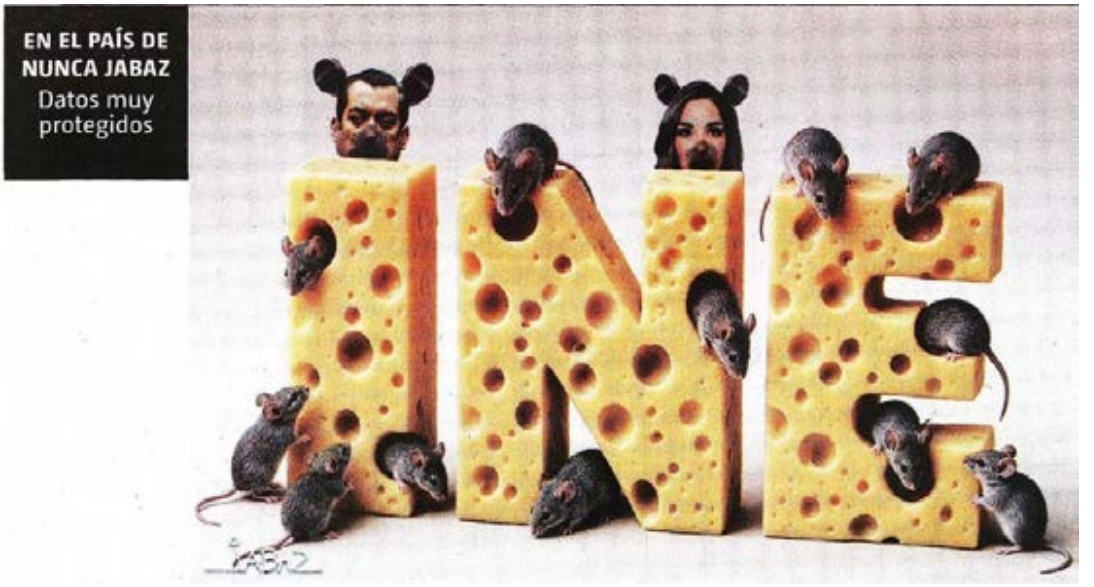
EN EL PAÍS DE
NUNCA JABAZ
Datos muy
protegidos
INE



SOLÍS





Fecha	Sección	Página
26.11.2026	Primera-Opinión	12

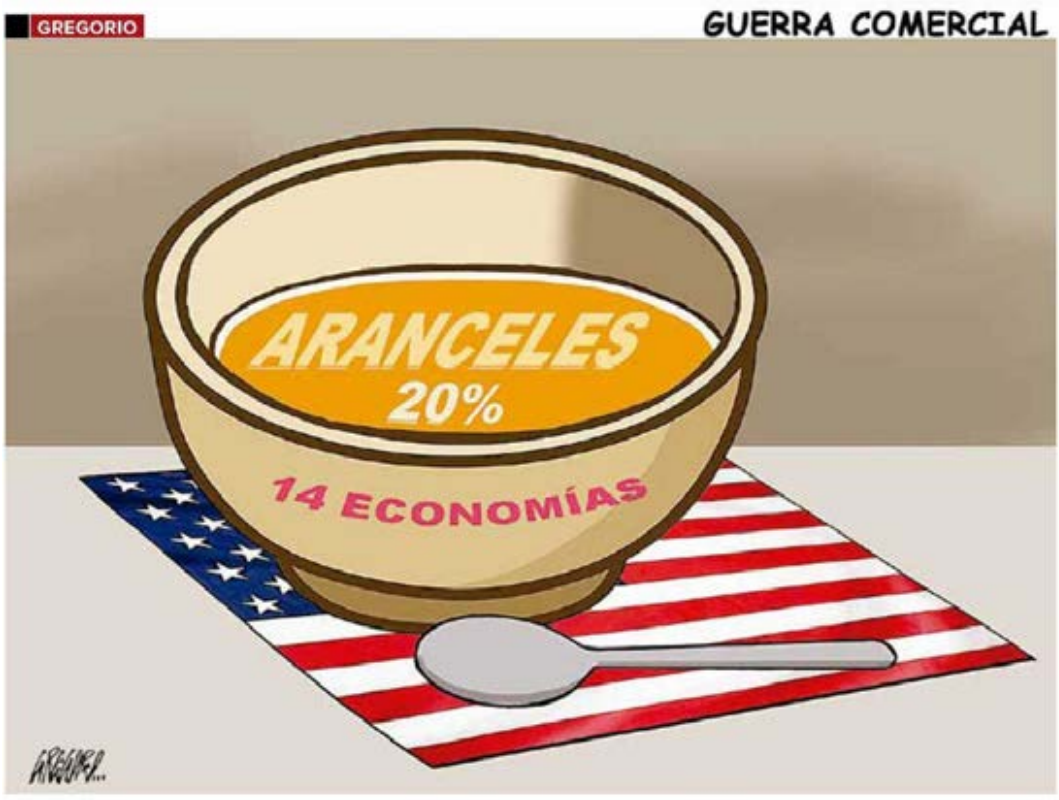




Rictus
@monerorictus


ACUARIO...



EL FINANCIERO

Fecha	Sección	Página
26.11.2026	Opinión	26



Mientras tanto en el INE





TAL CUAL

Alarcón





Página 1 de 1
$ 37548.00
Tam: 149 cm2

.

2026.11.26

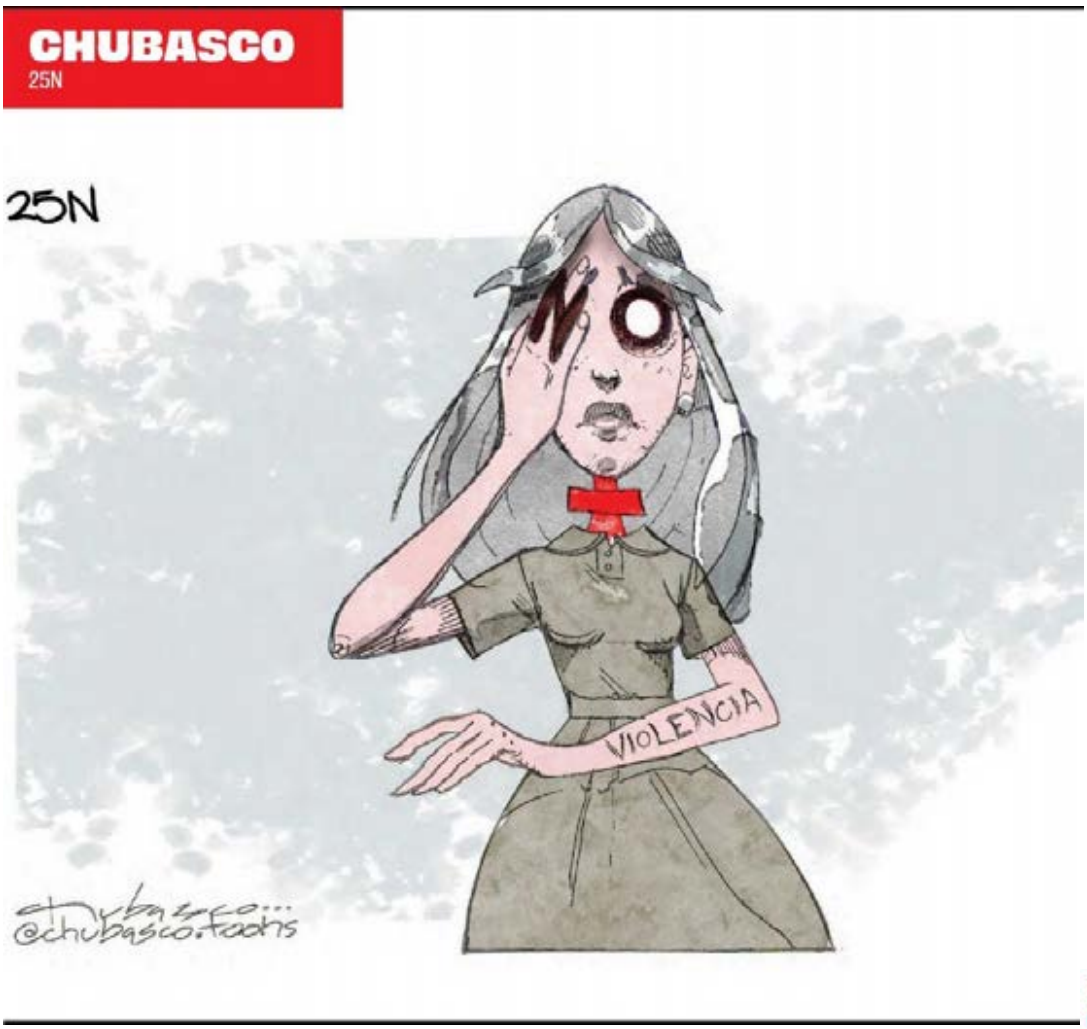
CHUBASCO
25N
25N
NO
VIOLENCIA
@chubasco.toons


ARGUMENTOS

El Sol de México

Fecha	Sección	Página
26.11.2026	Análisis	20





El Sol de México

Fecha	Sección	Página
26.11.2026	Análisis	22





TRIBUNAL ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

IECM



REFORMA

Fecha	Sección	Página
26.11.2026	Negocios	5

En Guerrero 55.6% presenta problemas en tiempos de traslado

Insatisface a 26% sus hogares

Señalan que jóvenes priorizan su calidad de vida al momento de rentar o comprar

SARAÍ CERVANTES

Si bien la mayoría de los mexicanos se manifiesta totalmente o algo satisfechos con su vivienda propia, en uno de cada cuatro hogares no es así: casi 26 por ciento manifiesta poca o nula satisfacción con su casa, de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

En la Encuesta Nacional de Vivienda (ENVI) 2026, un 26.7 por ciento respondió que siente una total satisfacción y 47.4 por ciento, alguna.

En contraste, 17.7 por ciento expresó que tiene poca y 8.2 por ciento ninguna, es decir, 25.9 por ciento, en suma.

La inconformidad también alcanza al entorno habitacional.

Por ejemplo, más de la mitad de los encuestados (53.7 por ciento) a nivel nacional manifestó poca o nula satisfacción con la cercanía de parques y áreas verdes en su localidad.

En Nuevo León, la proporción de personas inconformes con esto es de 31.4 por ciento; en la Ciudad de México, 37.9 por ciento; y en Jalisco, 46.8 por ciento.

Otro de los aspectos que genera mayor inconformidad es la distancia y el tiempo de traslado desde la vivienda hacia centros de recreación e instalaciones culturales.

En este rubro, un 58.6 por ciento de las personas manifestó poca o nula satisfacción, la proporción más alta entre los servicios evaluados bajo este criterio.

Por entidad, Guerrero encabezó las respuestas de ninguna satisfacción con la distancia y el tiempo de traslado a estos espacios, con 55.6 por ciento, mientras que las menores proporciones se reportaron en la Ciudad de México, con 12.2 por ciento; Colima, con 15.9 por ciento, y Nuevo León, con 19 por ciento.

Marisol Becerra, directora de Data y Estrategia en Monopolio, comentó que, hace unos años, la tendencia era construir y comprar hacia las periferias de las ciudades.

Mientras que, dijo, las personas aceptaban vivir en las periferias con tal de hacer de un patrimonio o adquirir una casa más grande, pero las nuevas generaciones ya no buscan eso.

"El cambio generacional nos ha mostrado que los millennial y los centennial están comprando o rentando una casa, privilegiando su calidad de vida. Ese es el punto medular", destacó.

Indicó que, si bien también quieren tener cerca un parque y entorno bonito, antes de comprar o rentar privilegian ubicaciones más céntricas y hacer traslados más cortos.

"Ya no quieren problemáticas de distancias y traslados largos. No quieren malgastar su tiempo y por eso ahora están comprando o rentando en zonas más céntricas, aun cuando esto represente una menor superficie de la vivienda", aseguró.





EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
26.11.2026	Comunidad	20

RUMBO A ELECCIONES

Tabe acusa tentación de amañar resultados

DURANTE SU COMPARECENCIA EN EL CONGRESO de la Ciudad de México hubo señalamientos contra el IECM, reclamos de violencia política y contrastes entre alcaldías

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

Después de que la oposición frenó en el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) lineamientos de plurinominales para 2027 por temor a una sobrerrepresentación de Morena, el alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, dijo en el Congreso local: "sé que hay la tentación de querer manipular los resultados electorales".

"Lo que pretende (el IECM) es aprobar un lineamiento para permitir la sobrerrepresentación manipulada y el robo de la voluntad popular", agregó y aludió al cálculo de pluris de 2024 que dio siete adicionales a Morena, con votos en contra de Erika Estrada y Carolina del Ángel.

La comparecencia transcurrió entre tensiones: Valentina Batres, presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, advirtió a Tabe que frenaría la sesión si no contenía porras y aplausos; exigió a panistas detener ruidos cuando habló Víctor Hugo Romo, pero no intervino cuando simpatizantes del morenista Octavio Rivero obstaculizaron a la panista Frida Guillén.

La morenista Cecilia Vadillo reprochó a Tabe cinco años sin resultados y exaltó a Romo; habló 10 minutos en vez de cinco, mientras Batres apagó el micrófono al panista Andrés Atayde al exigir reglas justas.

Instantes después, Tabe respondió a los cuestionamientos de Vadillo llamándola "ciudadana" y no "diputada", y afirmó que para ellos no lo es, pues llegó a Donceles gracias a la sobrerrepresentación "que les otorgó el IECM".

Por la tarde, Vadillo anunció que presentará ante el IECM una denuncia contra Tabe por violencia política de género por no reconocer su cargo.

Además Tabe pidió para 2027 un presupuesto de 8 mil 462 millones 770 mil pesos —alza de 262% respecto a este año— para obras y seguridad, condicionado a recibir lo recaudado de predial.

También compareció la alcaldesa de Tláhuac, la morenista Berenice Hernández, en un ambiente cordial.

Dijo que del presupuesto de 2 mil 419 millones de pesos de este año le quedó muy poco para obras, pues el 55.3% se destinó a sueldos, y pidió para 2027 un incremento de 2.4%.

En tanto, el alcalde de Milpa Alta, José Octavio Rivero, destacó el apoyo a productores, en particular con el programa Luchando por el Fortalecimiento del Nopal, que benefició a mil 500 agricultores, y solicitó un incremento de 9.7% en el presupuesto de 2027.

> Sé que hay la tentación de querer manipular los resultados electorales (...) lo que pretende (el IECM) es aprobar un lineamiento para permitir la sobrerrepresentación."
>
> **MAURICIO TABE**
> ALCALDE DE MH



Continúa en siguiente hoja

Fecha	Sección	Página
26.11.2026	Comunidad	20



Foto: Especial

El alcalde de Miguel Hidalgo solicitó para 2027 un presupuesto de 8 mil 462 millones 770 mil pesos, 262% más que este año.



ESTA BOCA ES MÍA

JUAN MANUEL DE ANDA
estabocaesmia2014@gmail.com
@JuanMDeAnda

¿Error de comunicación o acción premeditada?

Desde hace años, las autoridades electorales están en el ojo de la ciudadanía, de los partidos y de los medios de comunicación. Eso resulta muy positivo cuando, con pruebas y elementos, se descubren fallas, omisiones y, como acabamos de ver en el INE, irregularidades que rayan en el delito.

Pero una cosa es acusar con argumentos y señalar con pruebas, y otra muy distinta es montar shows mediáticos que pronto caen por su propio peso.

Es el caso del PAN capitalino y su presidenta, Luisa Gutiérrez Ureña, quienes muy a la ligera decidieron lanzarse contra el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) sin verificar sus datos.

Nos dicen que la semana pasada, Luisa Gutiérrez convocó a una conferencia de prensa, a las afueras del IECM, para denunciar lo que ella consideraba un albazo por parte de la autoridad electoral, que aprobaría los lineamientos para las postulaciones de candidaturas, y para la asignación de Diputaciones y Concejalías por representación proporcional.

A la convocatoria se sumó Movimiento Ciudadano, que supuestamente también estaba preocupado porque no se habían enterado del proyecto con las reglas para las próximas elecciones.

Sin embargo, a las pocas horas salió la verdad: el IECM lleva casi 2 meses discutiendo los Lineamientos con los representantes de los partidos políticos, incluidos los del PAN y Movimiento Ciudadano, pues el objetivo es escuchar sus inquietudes, resolver dudas, aclarar puntos y diseñar un documento en el que todas las fuerzas políticas estén de acuerdo.

Nunca se trató de una imposición, de trabajar en lo oscurito, de sorprender a nadie. Quizá el PAN capitalino tendría que revisar su comunicación interna, porque ahí están las minutas de las reuniones, que muestran la asistencia de su representante.

Tratar de debilitar al árbitro electoral es una apuesta muy arriesgada en una sociedad de por sí desconfiada y polarizada.

No se trata de acompañar todas las propuestas, de quedarse callado y mucho menos de solapar a las instituciones electorales, sino de elevar el nivel de la discusión y la vigilancia, para fortalecer los procesos democráticos.

Esperemos que, efectivamente, se haya tratado de un error de comunicación por parte del blanquiazul, y no de un acto deliberado para desacreditar al árbitro, lo que sería muy peligroso, pues en estos momentos el horno no está para bollos.

HOY, EL REGISTRO

Si no ocurre algo de último momento, Luis Donaldo Colosio Riojas acudirá, este jueves, ante la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos de Movimiento Ciudadano, a registrarse como aspirante a la precandidatura al gobierno de Sonora.

Estará acompañado por la plana mayor del partido naranja, entre ellos su fundador, Dante Delgado.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS.**



Continúa en siguiente hoja



Nunca se trató de una imposición, de trabajar en lo oscurito, de sorprender a nadie

TRIBUNAL ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INE



La Razón DE MÉXICO

Fecha 26.11.2026 | Sección Primera | Página PP-13

interina pide esperar discusión.

Pide esperar a la discusión

Cruz evade postura oficial sobre asignación de pluris

LA PRESIDENTA provisional del INE adelanta que la primera revisión será mañana, en Comisión de Prerrogativas; van reglas para negar candidatura a quien tenga antecedentes violentos

| Por Tania Gómez |
tania.gomez@razon.com.mx

La consejera presidenta provisional del Instituto Nacional Electoral (INE), Blanca Cruz García, evitó adelantar la postura del organismo sobre la fórmula de sobrerrepresentación en la asignación de diputaciones plurinominales y pidió esperar a que concluya la revisión, cuya primera etapa será este viernes, en la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos.

Luego de que legisladores del PAN advirtieron que no permitirán que el instituto avale el lunes el criterio de sobrerrepresentación, e incluso amenazaron con retirarse del proceso electoral de 2027, Cruz García sostuvo que las consejerías aún no han tomado una decisión.

"Éste es todavía un tema que se está revisando y se está discutiendo", señaló en entrevista, en el marco del evento Conmemorativo por el Día Internacional de la eliminación de la Violencia contra Mujeres.

La consejera recordó que este jueves el INE realizará un foro sobre representación proporcional para abrir un espacio de escucha plural sobre la distribución de los espacios legislativos.

Insistió en que el instituto debe agotar las etapas antes de pronunciarse y rechazó anticipar el sentido de la decisión del Consejo General en su sesión del lunes: "Todavía no son los momentos en los cuales pudiéramos adelantar algún posicionamiento institucional".

Sobre si el INE tiene facultades para modificar la fórmula, ante el marco legal aprobado en 2024, tampoco fijó postura y pidió dar espacio a la discusión interna. Respecto del riesgo de que una eventual aprobación descarrile el proceso electoral, puntualizó que lo que se revisa es la aplicación de la fórmula para distribuir los espacios de representación proporcional. "Debemos esperar a que el trámite procedimental se recorra", para que el Consejo General se pronuncie en su momento.

El PAN amagó con no participar en el proceso electoral de 2027 si el INE mantiene un criterio que, a su juicio, favorece la sobrerrepresentación de Morena.

REFUERZA POLÍTICA. Durante el evento conmemorativo por el 25N, los integrantes del Consejo General, y los representantes de los partidos políticos nacionales suscribieron el Pacto Nacional por una Política Libre de Violencia contra las Mujeres.

"Este Pacto debe trascender la firma y traducirse en acciones concretas para que todas las mujeres puedan participar en la vida pública y desempeñar sus cargos en condiciones de igualdad y libres de violencia", dijo Cruz García.

Previamente, el INE aprobó en comisiones los lineamientos permanentes para verificar que las candidaturas federales cumplan con la medida 8 de 8 contra la violencia, que impide competir por cargos de elección popular a personas con sentencia firme por determinados delitos y a deudores alimentarios morosos.

El anteproyecto avalado por unanimidad será enviado al Consejo General y aplicará en elecciones federales de Presidencia, diputaciones y senadurías, ordinarias y extraordinarias.

La medida incluye sentencias firmes por delitos contra la vida y la integridad corporal; contra la libertad y seguridad sexuales o el normal desarrollo psicosexual; violencia familiar, equiparada o doméstica; violación a la intimidad sexual; violencia política contra las mujeres en razón de género, así como ser deudor alimentario moroso.

> **ÉSTE** es todavía un tema que se está revisando y se está discutiendo. Todavía no son los momentos en los cuales pudiéramos adelantar algún posicionamiento institucional"
>
> **BLANCA CRUZ**
> Presidenta provisional del INE


La Razón
25N: Gobierno, por cero impunidad en feminicidios; reducción va en 5%

Continúa en siguiente hoja

La Razón DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
26.11.2026	Primera	PP-13



LAS CONSEJERAS Carla Humphrey y Blanca Cruz, ayer, al conmemorar el 25N.

EL ASESOR FISCAL

LA SOMBRA QUE OCULTÓ A LOS CONTRATISTAS FAVORITOS DE TADDEI

Alejandro Olaya Ortiz, asesor fiscal señalado por el Órgano Interno de Control del INE como posible prestanombres, figura en tres empresas proveedoras del organismo electoral auditadas por presuntas irregularidades. Una investigación de 24 HORAS revela, a partir de registros mercantiles, cómo el contador tejió una red de sociedades vinculadas con los hermanos Raymundo y Alfredo Hernández Casillas, investigados por presunta corrupción.

DAVID SANTA CRUZ, DANIEL LIZÁRRAGA Y LILIA SAÚL



Continúa en siguiente hoja

EL ASESOR FISCAL

LA SOMBRA QUE OCULTÓ A LOS CONTRATISTAS FAVORITOS DEL INE DE TADDEI

El contador Alejandro Olaya Ortiz, señalado por el Órgano Interno de Control como posible prestanombres de los Hernández Casillas, figura en tres proveedoras electorales auditadas por presuntas irregularidades, según registros mercantiles

DAVID SANTA CRUZ, DANIEL LIZÁRRAGA Y LILIA SAÚL

david.santa@24-horas.mx
daniel.lizarraga@24-horas.mx
lilia.saul@24-horas.mx

Los hermanos Raymundo y Alfredo Hernández Casillas, investigados por el gobierno federal por presunta corrupción como proveedores del Instituto Nacional Electoral (INE), acapararon contratos a lo largo del país al tiempo que crearon una red de aliados y empresas. Algunas de estas compañías nacieron simultáneamente, con giros comerciales que abarcan desde la comercialización de todo tipo de productos hasta bienes raíces y servicios fiscales.

Uno de los principales operadores en este complejo entramado de sociedades anónimas paralelas —todas fundadas en la Ciudad de México— responde al nombre de Alejandro Olaya Ortiz, un especialista fiscal mencionado oficialmente como posible prestanombres.

El pasado 30 de octubre, el titular del Órgano Interno de Control (OIC) del INE, Víctor Hugo Carvente Contreras, reveló durante su comparecencia ante la Cámara de Diputados que este empresario estaba relacionado, ya fuera como accionista, representante o apoderado, con tres compañías auditadas por presuntas irregularidades: Formas Finas y Materiales, Seriplast de México y Corporativo Zeg.

Esta última sociedad anónima fue creada el 11 de diciembre de 2015 por Alejandro Olaya, un contador público septuagenario, y sus colaboradores más cercanos: Omar Salvador López Sánchez, Adrián Rosendo Esquivel Bárcena y Alejandro Angulo y Pous, quien fungió como comisario. En un inicio, se constituyó como una empresa multipropósito de comercialización, aunque desde su origen estuvo vinculada a la prestación de servicios electorales.

Ese mismo día de diciembre, un viernes, Alejandro Olaya y su equipo fundaron ante el notario público 181 de la Ciudad de México, Miguel Soberón Mainero, otras cuatro compañías. Dos de ellas, AVILED y GFR Soluciones Santa Fe, comparten al 100 por ciento su objeto social con Corporativo Zeg. Las otras dos, Grupo KGW e Icarus Ventures, se dedicaron a la asesoría financiera y fiscal.

Continúa en siguiente hoja

De acuerdo con las autoridades mexicanas, en su primer año de existencia, Corporativo Zeg —en asociación con Seriplast de México y Formas Finas y Materiales, en las cuales Olaya también tenía participación corporativa— obtuvo contratos por más de 251 millones de pesos de diversos Organismos Públicos Locales Electorales (OPLES).

Tres años y medio después, este grupo participó en la constitución de otras tres sociedades anónimas que comparten de manera idéntica la plantilla estatutaria de comercio general, consultoría y gestión inmobiliaria. Así, el miércoles 19 de junio de 2019 nacieron, al menos en papel, Grupo Empresarial 3 Lunas, 15 Grupo Asesor y Grupo Consultor Bellacos 7, firmas en las que un solo socio acaparó el 98 % de las acciones.

EL GUARDAESPALDAS FISCAL

Desde sus oficinas de Asesores Corporativos 345, S.C., ubicadas en el penthouse del edificio de Campeche 315, en la colonia Condesa de la Ciudad de México, Alejandro Olaya estructuró una red que brindó protección fiscal a las principales empresas de la familia Hernández Casillas y de sus socios, la familia Carranza Fernández, propietarios de Formas Finas y Materiales.

La relación de los Carranza con Alejandro Olaya no era nueva. De 2010 a 2023, el contador se desempeñó como comisario de la constructora Grupo Omesa del Sureste, propiedad de José Antonio Carranza Sordo y su hijo José Antonio Carranza Fernández. Ocupa ese mismo cargo desde 2013 en Fernández Diseño Rafi, propiedad de Raquel Alejandra Fernández Ibargüengoitia y Jimena Carranza Fernández, esposa e hija de Carranza Sordo, respectivamente.

De acuerdo con el artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, el comisario tiene la obligación de "vigilar la gestión, conducción y ejecución de los negocios de la sociedad", tanto en materia comercial como fiscal. En la práctica, actúa como el resguardo legal y fiscal de los accionistas.

El 7 de agosto de 2015, Alejandro Olaya Olaya fue nombrado comisario de Formas Finas y Materiales. El fedatario del acto fue el notario Miguel Soberón, el mismo que cinco meses más tarde atestiguara la creación de Corporativo Zeg y de las otras cuatro compañías.

EL OTRO TRIÁNGULO

José Alfredo Hernández Casillas, proveedor de material electoral, cobró notoriedad tras la difusión de una serie de videos filtrados a los medios de comunicación que evidencian un vínculo personal con la ex consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei. El escándalo expuso la asignación de contratos a modo recibidos por diversas empresas desde la administración de Leonardo Valdés Zurita (2008-2013), las cuales hoy forman parte de esta red de contratistas.

Mientras que la participación de Raymundo Hernández Casillas es visible en varias de las empresas, a José Alfredo solo se le ha podido vincular directamente con Cajas Graf. De acuerdo con registros comerciales, la base de proveedores del INE y contratos ante diversos OPLES consultados por 24 HORAS, esta compañía comparte domicilio fiscal con Corporativo Zeg y con el propio Alejandro Olaya.

Al acudir a dicho domicilio para solicitar la postura del contador, no se encontró personal administrativo, únicamente a un "auditor externo" quien señaló que por la naturaleza de su trabajo no podía dar información. Ese mismo día, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) dio a conocer que varios de los involucrados en la red habían aceptado colaborar a cambio de beneficios penales.

En 2017, Raymundo Hernández Casillas fue nombrado apoderado de Corporativo Zeg. No obstante, en 2024 declaró formalmente que nunca tuvo conocimiento de dicho poder, que no hizo uso de él y que presentó su renuncia. Este año coincide con la emisión del último contrato público que Zeg recibió por parte del INE, según la ASF.

DIVERSIFICACIÓN DE NEGOCIOS

Según datos del OIC del INE, entre 2019 y 2024 Corporativo Zeg obtuvo contratos por al menos 278.7 millones de pesos. Asimismo, en una revisión efectuada por 24 HORAS se documentó que, en 2021, la empresa recibió seis contratos tan solo de Talleres Gráficos de México por un total de 9 millones 442 mil 573 mil pesos mediante adjudicación directa.

Toda organización de un proceso electoral requiere de una amplia logística, como ocurrió en las elecciones mexicanas de 2024, en las que se renovaron 19 mil 634 cargos públicos en las 32 entidades del país. El costo global de dicho proceso ascendió a más de 25 mil millones de pesos, lo que generó un volumen considerable de contrataciones públicas.

En este contexto, en 2022 Corporativo Zeg reorientó sus actividades principales hacia la atención de requerimientos de organismos electorales. Pasó de tener a Alejandro Olaya como administrador único —cargo que ocupaba desde 2015— a conformar un consejo de administración.

La reestructuración formal concluyó en abril de 2023 con el nombramiento de Rodolfo Higareda Coen como presidente del consejo de administración. Higareda fue candidato a alcalde por el PRI, director general de Adquisiciones del ISSSTE (2002-2007) y, tras su paso por Zeg, participó en la fundación del partido Somos.

Higareda Coen otorgó poderes generales y facultades especiales de representación en licitaciones públicas a un equipo técnico y comercial integrado por diez personas con miras al proceso electoral federal de 2024.

Entre los apoderados figuraba Christian Josué Hermosilla Contreras, exfuncionario adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del INE y socio fundador de Seriplast, empresa donde labora su hermano

Continúa en siguiente hoja

Fernando Edgardo Hermosilla Contreras. En el grupo también se encontraba Jonathan Navarrete Torres, chofer de la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei.

Tras los comicios, en 2025 se ejecutó la revocación masiva de poderes y cargos de las diez personas mencionadas y se dio paso a una reorganización de la compañía, actualmente investigada por presuntos actos de corrupción. La indagatoria abarca los vínculos del grupo con el sector restaurantero, como el establecimiento STK Polanco, en el cual, de acuerdo con lo documentado por 24 HORAS, participaba como socio Raúl Beyruti Sánchez, conocido públicamente por sus investigaciones en materia de facturación irregular.

LA ESTRATEGIA

Comercializadoras, inmobiliarias, asesoras fiscales y empresas de servicios electorales forman parte del entramado creado para ganar contratos en el INE en relación con diversos procesos electorales de 2015 a 2024.

Miguel Soberón fue el Notario que certificó 11 empresas creadas por Alejandra Olaya y hermanadas con las sociedades anánimas praveedaras del INE sometidas a auditarías durante la gestión de Toddei

7 **Fueron las compañías** creadas en paralelo a la red de proveedores del INE acusadas de presunta corrupción. La mayoría de ellas son supuestas comercializadoras y despachos fiscales.

Continúa en siguiente hoja

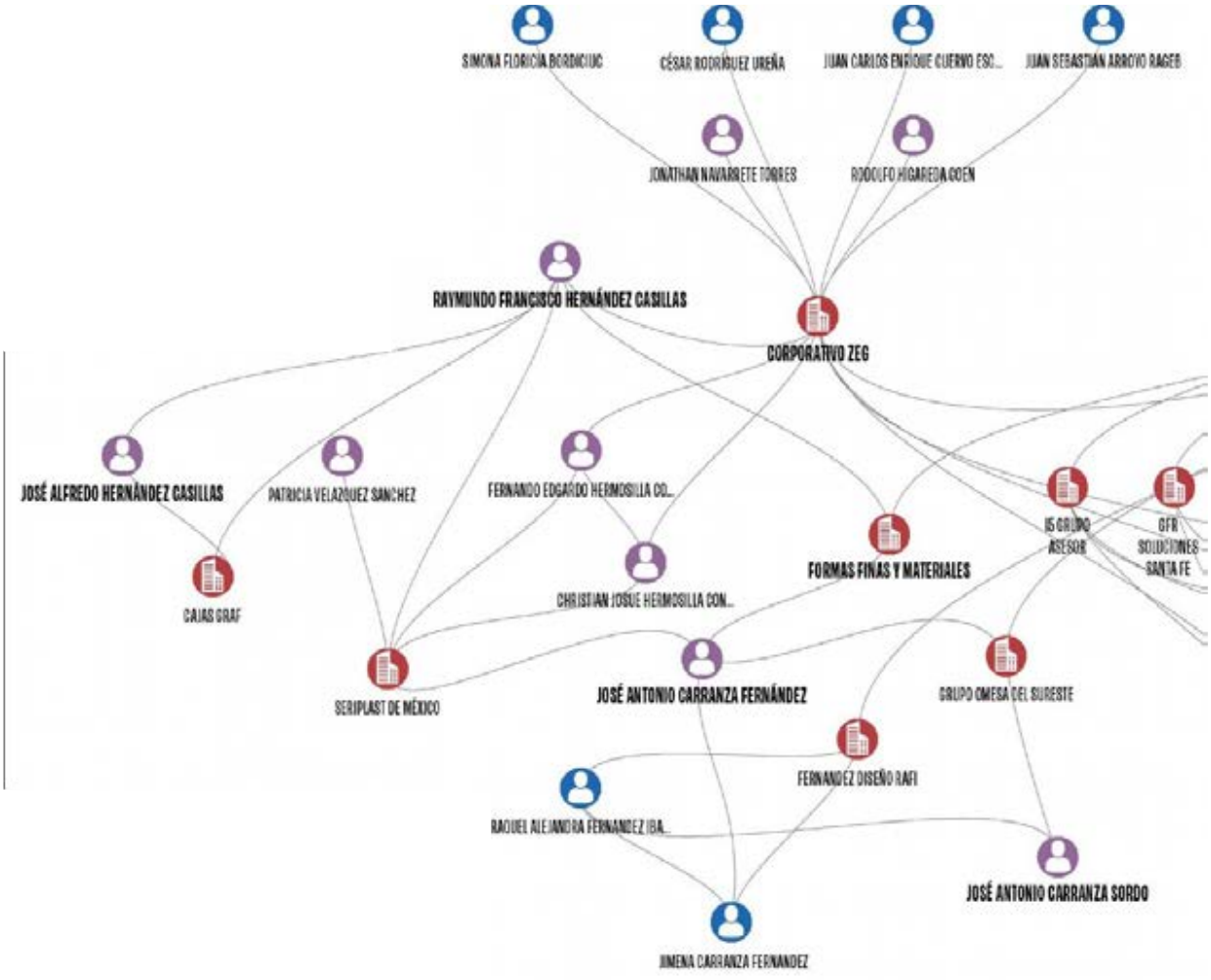

Continúa en siguiente hoja

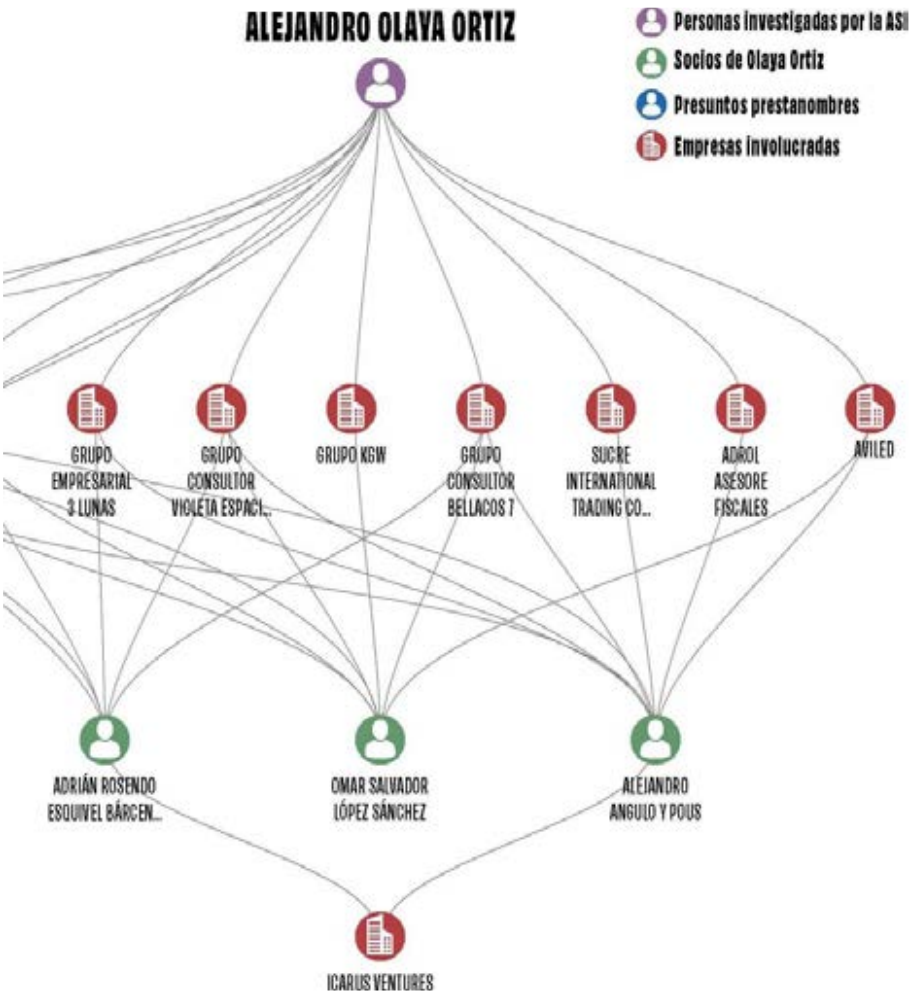
ALEJANDRO OLAYA ORTIZ
Personas investigadas por la ASI
Socios de Olaya Ortiz
Presuntos prestanombres
Empresas involucradas
GRUPO EMPRESARIAL 3 LUNAS
GRUPO CONSULTOR VIOLETA ESPACI...
GRUPO KGW
GRUPO CONSULTOR BELLACOS 7
SUCRE INTERNATIONAL TRADING CO...
ADROL ASESORE FISCALES
AVILED
ADRIÁN ROSENDO ESQUIVEL BÁRCEN...
OMAR SALVADOR LÓPEZ SÁNCHEZ
ALEJANDRO ANGULO Y POUS
ICARUS VENTURES

.

REFORMA

Fecha 26.11.2026 | Sección Nacional | Página PP-6

Reinstalan a ligado a Taddei en el INE

ÉRIKA HERNÁNDEZ

A petición de consejeros del INE, Jorge Egren Moreno renunció hace unos días como director del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN) del INE, pero ahora lo reinstalaron.

El funcionario apareció en las conversaciones del proveedor José Alfredo Hernández Casillas, quien aseguró que era parte de "su gente", junto con el coordinador de Comunicación Social, Sergio Uzeta.

Además, mantenía una estrecha relación con Juan Carlos Cuervo, asesor de la secretaria ejecutiva del Instituto, Claudia Espino, quien fue representante legal de las empresas de los Hernández Casillas.

Sin embargo, esta semana, Egren Moreno fue reinstalado como Director en Planeación en el SPEN, posición clave en esa área. Aunque su sueldo neto pasó de 165 mil a 122 mil pesos, y ahora su superior jerárquica será Karla Sandoval, quien hasta hace una semana era su subordinada.

Algunos consejeros electorales habían advertido que debido a que Moreno formaba parte del Servicio Profesional Electoral Nacional, era su derecho ser reubicado en otra posición de todo el Instituto.

El representante del partido PAZ, Ernesto Guerra, cuestionó al Instituto Nacional Electoral si solicitarle su renuncia sólo se trató de una simulación, pues permanece en la misma área y en una posición clave, que es planear las actividades de la Dirección.

Indagan a Moreno por fallas en contrato con Ceneval

Salva a funcionario su plaza en el INE

Reinstalan a ligado a Taddei por ser parte del Servicio Profesional Electoral

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Jorge Egren Moreno, quien tuvo que renunciar como director del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN) por el escándalo de corrupción en el INE, permanecerá en el organismo porque concursó por una plaza hace varios años.

A petición de los consejeros, el 15 de noviembre, el funcionario renunció como director ejecutivo del SPEN. Sin embargo, ahora apareció como Director de Planeación en la misma área.

En uno de los videos difundidos, el proveedor José Alfredo Hernández Casillas aseguró que era parte de "su gente", además de que era cercano de Juan Carlos Cuervo, asesor de la secretaria ejecutiva del Instituto, Claudia Espino, quien fue representante legal de las empresas cuestionadas.

Debido a que Moreno concursó para pertenecer al SPEN, que aglutina las plazas permanentes y especializadas que sólo pueden perderse por irregularidades confirmadas, tiene derecho a regresar al puesto anterior.

Funcionarios del Instituto informaron que éste ya pidió regresar como Director de Administración de Tiempos del Estado en Radio y Televisión, el cual está vacante desde julio del 2025, cuando la ex presidenta Guadalupe Taddei lo nombró encargado de despacho del SPEN.

Por ello, aseguran, su paso por la Dirección de Planeación podría ser temporal, y se debe a que en esa área otra de las direcciones, la de Carrera, está vacía, pues su titular Karla Sandoval, ahora encabeza el SPEN.

El representante del partido PAZ, Ernesto Guerra, cuestionó al INE si solicitarle su renuncia sólo se trató de una simulación, pues permanece en la misma área y en una posición clave, que es planear las actividades de la dirección.

Cousejeros y fuucionarios reconocen que Moreno era un caso "singular", pues

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
$ 126072.00
Tam: 618 cm2

llegó al INE desde hace más de 15 años, e hizo examen para ingresar al SPEN, desde donde ocupó diversas áreas, y no era del grupo de Taddei.

En el 2018, se incorporó como asesor del consejero Benito Nacif, y tras ocupar diversas posiciones, en el 2023 obtuvo, por concurso, la Dirección de Radio y Televisión.

Tiene una licenciatura en Ciencia Política y Relaciones Internacionales, y una maestría en derecho l.

Tendrá como superior a Karla Sandoval, quien hasta hace una semana era su subordinada.

A ambos, el Órgano Interno de Control del INE les abrió un procedimiento administrativo, por "abuso de funciones".

Esto por presuntas irregularidades en el contrato con el Ceneval, que en mayo pasado realizaría un examen a aspirantes a 300 plazas del Instituto, pero terminó en un desastre porque se cayó el sistema.

En el INE van 60 renuncias por la presunta red de corrupción, encabezada por la ex presidenta Guadalupe Taddei. De los integrantes de la Junta General Ejecutiva, integrada por 17 altos directivos, suman 10 los que han dejado el cargo.

En la nómina

Jorge Egren Moreno, cercano al grupo de la ex presidenta del INE, Guadalupe Taddei, y su proveedor José Alfredo Hernández.

- El **31 de octubre le pidieron su renuncia** a Moreno, director del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN).
- **Asistía** frecuentemente **a las fiestas de Hernández Casilla.**
- Incluso **se iba de viaje** con uno de los operadores y ex asesor de la Secretaría Ejecutiva, Juan Carlos Cuervo.
- Como **forma parte del SPEN,** tiene derecho a seguir en el INE, en otro cargo.
- Ahora **obtuvo una plaza como director en planeación en el SPEN,** cargo menor a anterior en la misma área.
- Su **sueldo** baja de 165 mil a **122 mil pesos.**
- El **Órgano Interno de Control del INE le abrió un procedimiento administrativo,** por presunto "abuso de funciones".
- El proceso derivó de **presuntas irregularidades en el contrato con el Ceneval,** que en mayo realizaría un examen a aspirantes a 300 plazas del Instituto, pero se cayó el sistema.



IG: Jorge Egren Moreno

EN ACTIVO. Jorge Egren Moreno es ahora director de planeación en el INE.

REFORMA

Fecha	Sección	Página
26.11.2026	Nacional	6

Teme Córdova acabar detenido en Almoloya

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El ex presidente del INE, Lorenzo Córdova, advirtió que, en la búsqueda de culpables por los presuntos actos de corrupción atribuidos a la gestión de su sucesora, Guadalupe Taddei, y para deslindar a Morena, el Gobierno podría abrirle una investigación sin sustento y mantenerlo preso en Almoloya durante tres o cuatro años.

En una plática con estudiantes del ITAM, el ex consejero lamentó que los morenistas no asuman su responsabilidad por haber llevado a la sonorense Guadalupe Taddei a la presidencia del Instituto Nacional Electoral.

Córdova reprochó que, por sus diferencias con él, el Gobierno lo señale como culpable y reviva e interponga denuncias que, "con un Poder Judicial al servicio del régimen", podrían llevarlo a la cárcel sin fundamento.

Lamentó que el "escandalito" del INE haya provocado que en el último mes se sumaran dos denuncias penales más en su contra. Una de ellas fue presentada por Eurípides Flores, ex representante de Morena ante el INE y ahora aspirante a un cargo de elección popular, quien lo acusa de corrupción en la compra de materiales electorales.

"Una carpeta de investigación abierta que no tiene ni pies ni cabeza, pero que en el Estado actual te puede costar tres, cuatro años en Almoloya, ¡eh!, hasta que al final te dicen: 'Usted disculpe, no había causas'", aseguró.

Indicó que ya existía una denuncia por la liquidación que recibieron como consejeros electorales.

En la charla, reconoció que fue un desacierto designar a Taddei como presidenta del Instituto Electoral de Sonora en 2014, pero justificó que tenía una trayectoria de 15 años en materia electoral y no se le conocían antecedentes de corrupción.

Incluso, aceptó, se evaluó removerla por sus decisiones autoritarias, erráticas y poco transparentes.

En la conversación con estudiantes, criticó a Francisco Labastida y Vicente Fox por hacer comentarios que ponen en duda las elecciones de 2000 y 2006.



ITAM

Aunque afectado de la garganta, Lorenzo Córdova, ex presidente del INE, impartió una charla a alumnos del ITAM.



Salva a funcionario su plaza en el INE

La Razón DE MÉXICO

Fecha 26.11.2026 | Sección Primera | Página PP-10

éste califica de "idiotez" denuncias en su contra.

ARBITRO EN CRISIS
ESCÁNDALOS EN EL INE

Exconsejero ve riesgo de ir a la cárcel sin sustento

| Redacción |

EL EXTITULAR presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, afirmó que enfrenta dos nuevas denuncias penales y advirtió que la investigación abierta por la liquidación que recibió al concluir su cargo podría costarle tres o cuatro años de prisión, incluso si al final se determina que carece de sustento.

En el ciclo Diálogos Electorales organizado por el Centro de Estudios Alonso Lujambio (CEAL) con estudiantes del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), Córdova defendió el pago que recibió junto con otros exconsejeros. Dijo que el propio Instituto les entregó la liquidación al término de su encargo, como, según él, se ha hecho durante 36 años.

Sostuvo que por ese pago se abrió una investigación que "no tiene ni pies ni cabeza, pero, en el estado actual, te puede costar tres, cuatro años en Almoloya: En un mes tengo dos nuevas denuncias penales", dijo al identificar como el autor de una de ellas a Euripides Flores, exrepresentante de Morena ante el INE, quien lo acusa de presuntas irregularidades en la compra de materiales electorales.

Durante la charla, Córdova Vianello mencionó que tenía conocimiento de otra denuncia, aunque no precisó quién la presentó ni por qué acusaciones. También vinculó las denuncias con la controversia por las presuntas irregularidades en la gestión de su sucesora, Guadalupe Taddei.

Con esta situación, afirmó, Morena busca deslindarse del respaldo que dio a Taddei y cuestionó que se señalen posibles responsabilidades administrativas de funcionarios de gestiones anteriores, mientras la Fiscalía General de la República (FGR) ha señalado que no buscan a la expresidenta del Instituto.

Córdova reconoció que fue un error designar a Taddei al frente del organismo electoral de Sonora en 2014. Explicó que en aquel momento tomó en cuenta su trayectoria de 15 años en materia electoral y recordó que después se discutió la posibilidad de removerla por su manera de conducir el órgano colegiado: "Nunca hubo un consenso para ello, así que todavía terminó su mandato".

El exconsejero afirmó que Morena impulsó a Taddei para que llegara a la presidencia del INE y que, una vez en el cargo, respaldó la ampliación de sus facultades. También, cuestionó los comentarios del excandidato presidencial del PRI, Francisco Labastida, y del expresidente Vicente Fox sobre las elecciones de 2000 y 2006. Además, criticó que Morena ponga en duda esos comicios y los de 2012, mientras reconoce el resultado de 2018, cuando el INE, que él aún presidía, organizó la elección en la que ganó Andrés Manuel López Obrador.



EL EXPRESIDENTE del INE, Lorenzo Córdova Vianello, ayer, en el ciclo Diálogos Electorales, organizado por el Centro de Estudios Alonso Lujambio del ITAM.



Página 1 de 1
$ 33252.00
Tam: 204 cm2

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
26.11.2026	Primera	5

Firman pacto para frenar violencia de género

ENRIQUE GÓMEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

Representantes de todos los partidos políticos firmaron en el Instituto Nacional Electoral (INE) el Pacto Nacional por una Política Libre de Violencia contra las Mujeres, para aplicarlo en el proceso electoral 2026-2027.

Con el refrendo, los partidos se comprometieron a evitar la postulación de personas sancionadas por violencia política contra las mujeres, deudoras alimentarias morosas o condenadas por los delitos previstos en el artículo 38 constitucional (violencia familiar o doméstica, violación a la intimidad sexual, entre ellos).

También los obliga a abstenerse de realizar o reproducir cualquier forma de violencia política contra las mujeres en razón de género y garantizar la atención efectiva de denuncias y quejas por violencia política contra las mujeres en razón de género, incluyendo medidas de reparación.

Así como asegurar la postulación paritaria en todos los cargos de elección popular, en todos los niveles de gobierno.

Blanca Cruz García, consejera presidenta provisional del INE, señaló que el acceso a una candidatura o a un cargo público no es suficiente si persisten amenazas, discriminación, hostigamiento o prácticas que impidan ejercer las funciones para las cuales las mujeres han sido electas.

"El pacto que hoy suscribimos adquiere especial relevancia rumbo al proceso que estamos viviendo 2026-2027, y los compromisos que contiene deben reflejarse en las decisiones de los partidos políticos y en la actuación de las autoridades electorales desde sus respectivos ámbitos de competencia", manifestó.

La consejera Carla Humphrey afirmó que un estudio de la ONU Mujeres revela que casi todas las candidatas del proceso electoral pasado sufrieron algún tipo de violencia. "Casi todas no es algo aislado, es una realidad mayoritaria para las mujeres que decidieron involucrarse en política". ●



Partidos e INE acordaron aplicar pacto para acabar con violencia contra mujeres en elecciones.



La Jornada

Fecha 26.11.2026 | Sección Política | Página 9

Vuelve a la nómina funcionario cercano a Taddei que había dimitido en octubre

FABIOLA MARTÍNEZ
Y NÉSTOR JIMÉNEZ

Jorge Egrén Moreno Troncoso, nombrado en julio de 2025 por Guadalupe Taddei como director ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN), renunció al cargo el pasado 31 de octubre, en un primer bloque de salidas vinculadas a la trama de corrupción en el Instituto Nacional Electoral (INE). No obstante, hoy aparece de nuevo en la nómina del INE, como director de Planeación en el mismo SPEN.

Esa oficina es la columna del SPEN, la aduana de entrada al instituto del personal especializado y la única estructura que es considerada en el INE como un similar a los trabajos de "base" en el sector público.

Es decir, según una cláusula del reglamento del SPEN, sus miembros tienen la opción de volver cuando hayan concluido la comisión o la designación de la rama administrativa, siempre y cuando así lo apruebe la Junta General Ejecutiva y el Consejo General.

Sin embargo, no a todos se les da esa oportunidad, de ahí que en los corrillos del INE se dice que Moreno Troncoso contó con la venia de algunas consejerías, con el argumento de que él no habría participado en los actos de corrupción.

La noticia de que continuará en el SPEN sorprendió a más de uno al suponer que volver a la plaza fija "no es para todos, sólo para los amigos".

Antes de colocarse en la primera línea de colaboradores de Taddei, Moreno Troncoso fue por varios años director de administración de tiempos del Estado en radio y televisión de la dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE, oficina fundamental en la relación con los concesionarios a quienes desde antes conoció de cerca por su trabajo como coordinador de asesores del ex consejero Benito Nacif.

Personas que trabajaron con él coinciden en que es "muy buen técnico" en materia electoral, con una amplia trayectoria, pero en este caso "le afectó su cercanía" con Taddei.

Por lo pronto, en la página oficial del INE, Moreno Troncoso aparece como director de Planeación del SPEN con sueldo bruto de 172 mil 781 pesos y neto de 122 mil 793, así como todas las prestaciones que tendrán en el instituto sólo hasta finales del año en curso, pues una reciente reforma los obligó a bajarse el salario, para que nadie gane más que la Presidenta de la República.



Página 1 de 1
$ 31960.00
Tam: 136 cm2

La Jornada

Fecha 26.11.2026 | Sección Política | Página 9

PERFILAN 8 DE 8 EN TODOS LOS COMICIOS

Avanza en el INE proyecto para cancelar candidaturas de violentadores de mujeres

NESTOR JIMENEZ Y FABIOLA MARTÍNEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó en comisiones un proyecto en el que se establecen los lineamientos para aplicar la revisión 8 de 8, con la que se busca garantizar que en las boletas electorales no se cuelen violentadores.

Con ello, una vez que lo confirme el Consejo General, se reforzará el análisis de candidaturas, tanto en la integridad –a partir del trabajo que hará el órgano comicial con distintas autoridades de seguridad y de inteligencia financiera– como con la búsqueda de antecedentes relacionados con la violencia contra las mujeres. En consecuencia, quedarán canceladas las candidaturas de quienes tengan sentencia como deudores alimentarios o por violencia contra las mujeres.

Dichos lineamientos serán el marco normativo que para este tema se aplicarán no sólo en las elecciones a diputaciones federales en 2027, sino para los futuros comicios a la Presidencia de la República y el Senado.

En particular, se revisarán sentencias firmes por delitos contra la vida y la integridad corporal, contra la libertad y seguridad sexuales, contra el normal desarrollo sicosexual, por violencia familiar o violencia familiar equiparada o doméstica, violación a la intimidad sexual y por violencia política contra las mujeres en razón de género, así como la condición de persona deudora alimentaria morosa.

Tras la advertencia del consejero Arturo Castillo de que los recortes presupuestales al INE podrían impedir la revisión total de las candidaturas, la consejera Carla Humphrey, presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, planteó que será un proceso aleatorio, pero con la posibilidad de inspeccionar a la totalidad de abanderados si el presupuesto lo permite.

Firman pacto nacional

Por la tarde, en un acto encabezado por la consejera presidenta provisional del INE, Blanca Cruz, representantes de todos los partidos nacionales firmaron el Pacto por una Política Libre de Violencia contra las Mujeres..

En el documento, las fuerzas políticas se comprometen a asegurar la postulación paritaria en todos los cargos y que las candidatas tengan acceso igualitario al financiamiento público, dar atención efectiva de denuncias y quejas, abstenerse de realizar o reproducir cualquier forma de violencia de este tipo y evitar la postulación de personas sancionadas por violencia política contra las mujeres, entre otros compromisos.



EL HERALDO DE MÉXICO

Fecha 26.11.2026 | Sección El País | Página 7

REFUERZAN MEDIDAS

INE y partidos suscriben acuerdo a favor de la democracia paritaria

Consejeros y representantes de todas las fuerzas políticas nacionales respaldaron las acciones para garantizar la libre participación de las mujeres en la vida pública

RUTA2 27

FERNANDA GARCÍA
Y MISAEL ZAVALA

El INE y los partidos políticos firmaron el Pacto Nacional por una Política Libre de Violencia contra las Mujeres, con el cual asumen el compromiso de construir una democracia paritaria, incluyente y libre de violencia.

En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra Mujeres, la consejera presidenta provisional, Blanca Cruz, precisó que el pacto busca garantizar que las mujeres ejerzan plenamente sus derechos político-electorales, participen en la vida pública y desempeñen sus cargos en condiciones de igualdad.

"El pacto que hoy suscribimos adquiere especial relevancia rumbo al proceso que estamos viviendo 2026-2027 y los compromisos que contiene deben reflejarse en las decisiones de los partidos políticos y en la actuación de las autoridades electorales", detalló.

El pacto consta de once puntos fundamentales. Entre sus ejes principales destacan garantizar la paridad en todas las candidaturas para el proceso electoral 2026-2027, asegurar la participación política de las mujeres en condiciones de igualdad sustantiva y libres de violencia, e impulsar el pleno reconocimiento de sus derechos político-electorales.

También, las Comisiones de Prerrogativas y de Igualdad de Género aprobaron por unanimidad los lineamientos para la revisión de la medida 8 de 8 contra la violencia de género en las elecciones de 2027.

Se contemplan los cometidos contra la vida y la integridad corporal, la libertad y seguridad sexuales, el normal desarrollo psicosexual, violencia familiar, equiparada o doméstica, violación a la intimidad sexual y violencia política contra las mujeres en razón de género. ■

11

Puntos tiene el acuerdo suscrito por el INE y los partidos.

Actualizan lineamientos

Para revisar casos de violencia de género, se renovaron las reglas, permitiendo la participación ciudadana en el proceso.

ESPECIAL



EL ANUNCIO del pacto fue hecho por el Consejo General del INE.



Página 1 de 1
$ 62496.00
Tam: 248 cm2

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
26.11.2026	Primera-Nacional	4

Ven daño a igualdad del sufragio

El Observatorio Ciudadano CEPNA advirtió que en el Instituto Nacional Electoral se pretende repetir en 2027 el criterio de asignación de diputaciones de representación proporcional aplicado en 2024, al calcular los límites a la sobrerrepresentación por partido en lo individual y no por coalición.

De acuerdo con el pronunciamiento, la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE sesionará el 27 de noviembre para aprobar el anteproyecto que se llevará al Consejo General el 30 de noviembre, en el que se plantea verificar los topes del artículo 54 constitucional respecto de cada partido político nacional en lo individual.

El organismo señaló que ese criterio permitió en 2024 que la coalición de Morena, PVEM y PT obtuviera 73% de las 500 curules con 54% de los votos, mientras que los partidos minoritarios recibieron 27% de los espacios con 46% de la votación, en contra de la pluralidad y la Jurisprudencia 70/98 de la Suprema Corte.

Advirtió que repetir ese esquema en 2027 afectaría la autenticidad del sufragio y la igualdad del voto, por lo que llamó al Consejo General del INE a atender la jurisprudencia de la Corte y evitar una nueva vulneración constitucional.

— *De la Redacción*



EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
26.11.2026	Primera-Opinión	12

Las mujeres de la 4T

●● ALFONSO ZÁRATE

Es tiempo de mujeres
-Claudia Sheinbaum

Ignorancia, vulgaridad, uso despótico del poder y presuntos vínculos con criminales caracterizan a muchas de las mujeres empoderadas por la 4T. Echar un vistazo a las gobernadoras de Morena lo confirma.

Por su insistencia en hacer el ridículo sobresale Layda Sansores, la hija de *El Negro*, personaje de turbio historial que en el apodo llevaba la fama. Su paso por la gubernatura ha estado salpicado por las acusaciones por desvíos de recursos públicos, denuncias respecto del uso del poder para encarcelar o intimidar a sus adversarios, la ostentación de sus viajes y joyas de alta gama y un patrimonio de su red familiar que, según el exsenador Alejandro Rojas Díaz Durán, incluye hasta 83 propiedades: ranchos, casonas, gasolineras y terrenos frente a la playa.

En Baja California, Marina del Pilar Ávila se ubicó en foco de la atención por la pérdida de su visa americana y lo que parece estar detrás de esta decisión: investigaciones de las agencias de inteligencia norteamericanas por sus presuntas relaciones peligrosas y las de su exmarido. Los audios filtrados a distintos medios en los que ofrece a agentes norteamericanos entregarles información proveniente de sus mesas de seguridad perfilan delitos graves, incluida la traición a la patria.

En Guerrero, el descarrilamiento de la candidatura del impresentable Félix Salgado se resolvió sustituyéndolo por su hija, Evelyn, quien ha sido denunciada ante la Corte Penal Internacional por sus arbitrariedades y la tolerancia o complicidad ante el comportamiento criminal de Los Ardillos, que tienen asolada a comunidades indígenas de la región de la Montaña Baja; se le imputa también la inacción de su gobierno ante organizaciones criminales que extorsionan e imponen cobro de piso en Acapulco, Chilpancingo y otros municipios. Su exesposo, Alfredo Alonso, es hijo de Joaquín Alonso Piedra *El Abulón*, a quien se señala como operador financiero del cártel de los Beltrán Leyva.

Otro caso es el de Rocío Nahle, gobernadora de Veracruz, un estado lastimado por la violencia criminal y por la asociación de integrantes de las corporaciones policiales estatales y municipales con los grupos criminales. Nahle arrastra cuestionamientos por su paso como secretaria de Energía: la refinería Olmeca es un triste ejemplo de ineptitud y corrupción cuyas fallas (incendios o fugas) han ocasionado la muerte de ocho personas; destaca, también, la intimidación a los periodistas críticos: en lo que va de su administración han sido asesinados tres informadores, también ha sido acusada de enriquecimiento ilícito que se ha traducido en la adquisición de inmuebles en fraccionamientos de lujo.

No menos calamitoso, en Morelos, donde gobierna Margarita González Saravia, la inseguridad está desbordada y cada cuatro días es asesinada una mujer.

Como ocurre con la mayoría de las gobernadoras de Morena, otras integrantes de la clase gobernante como Lenia Batres, Estela Ríos, Andrea Chávez, Guadalupe Taddei, Diana Sánchez Barrios y muchas más son la versión femenina de Noroña, Adán Augusto o Félix Salgado Macedonio. ¡Morena es la esperanza de México! ●

—Presidente de Grupo Consultor Interdisciplinario.
@alfonsozarate



EL HERALDO DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
26.11.2026	CDMX	15



Sobrerrepresentación: ¿corregirá el INE?

Después de la salida de Taddei del Instituto Nacional Electoral (INE), las 10 consejerías vigentes han continuado con la organización del proceso electoral, pero se acercan decisiones complejas y no se vislumbra que la Cámara de Diputados nombre pronto una nueva Presidencia. En pocos días el Consejo General tendrá que votar el acuerdo que establece la fórmula con la que se repartirán las curules de representación proporcional el próximo año.

En 2024, la decisión tomada por el INE de entonces permitió que Morena y sus aliados alcanzaran la mayoría calificada en la Cámara, con una ofensiva sobrerrepresentación de 19 puntos que artificialmente impidió a la oposición influir en cualquier votación.

Se han escrito libros sobre la inconstitucionalidad de aquella decisión y sobre el retroceso de nuestra democracia a partir de esa y otras decisiones, tanto del INE como del gobierno, al grado de que mediciones internacionales como las de V-Dem Institute, nos califica como una autocracia electoral, fuera de las características de una democracia que tuvimos antes de 2019 (Ver el Democracy Report 2026 en https://www.v-dem.net).

Por su parte, solo Morena y sus gobiernos consideran que somos el país más democrático del mundo. En realidad, el retroceso democrático es una tendencia aparejada a la llegada de Morena al poder.

Hoy la búsqueda de consenso ha cedido espacio a la tiranía de la mayoría que prefiguraba Tockeville. Morena no concede nada, ni siquiera la voluntad para construir un acuerdo que permita seleccionar quiénes integrarán el Comité Evaluador que propondrá la quinteta de la que saldrá la nueva presidencia del INE.

Esa es la misma actitud del oficialismo para repartir las curules plurinominales el año que entra, por lo que seguramente insistirán en apoyar un acuerdo que permita otra vez la sobrerrepresentación, como ocurrió en 2024.

Curiosamente, el mismo INE organizó hoy un foro denominado "La Representación Proporcional en México. Perspectivas y Dilemas" (https://www.youtube.com/@central_electoral a partir de las 9:00 horas), en el que participarán dos exconsejeros del IFE, Jacqueline Peshard y José Woldenberg, que son particularmente críticos de la interpretación que hizo el INE de Taddei en la asignación de curules de 2024.

Si como dice la invitación, el foro busca facilitar un espacio plural de escucha pública sobre la aplicación de la fórmula para asignar las 200 diputaciones de representación proporcional, el INE está mostrando una nueva cara de apertura al diálogo que nunca permitió Taddei. Pero, sobre todo, se pondrán sobre la mesa argumentos que, después de tres años, podrían hacer pensar mejor su voto a las 10 consejerías el lunes que entra.

Se dirá que aun sin Guadalupe Taddei, Morena tiene mayoría entre las consejerías actuales y que el Tribunal Electoral tenderá a repetir su sentencia de 2024. Sin embargo, lo que está en juego no solo es el INE, sino también el futuro de la democracia.



La Razón DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
26.11.2026	Primera	PP-2

Javier Solórzano
Taddei y su tiempo de gracia

QUEBRADERO



TADDEI Y SU TIEMPO DE GRACIA

POR JAVIER SOLÓRZANO ZINSER

No hay indicios de que se vaya a designar antes de que acabe el año a la nueva presidenta consejera del INE.

Han sido varias las ocasiones en que se ha planteado que se lanzaría la convocatoria para abrir el proceso de sustitución de Guadalupe Taddei, de la cual, dicen, que no la están investigando "todavía", que la tienen localizada, para luego decir que no saben dónde está.

Desde donde se vea, se asoma la discrecionalidad, por decir lo menos. Ha pasado un mes desde que renunció Taddei y cada vez que se le plantea el asunto a las autoridades, incluyendo a la Presidenta, aparecen evasivas o respuestas en que se asegura que "se está investigando".

En la medida en que sigamos bajo esta dinámica permea la impunidad. A pesar de los cuestionamientos singulares e intencionados sobre el valor de los videos, hay indicios de que Taddei no quiso presentar su renuncia en un primer momento, lo cual pudo haber provocado confrontaciones con altas autoridades. Taddei pasó de asegurar que iba a esperar a que se "enfriaran" las cosas a renunciar por la puerta de atrás. Los consejeros se enteraron con los hechos consumados. Todo indica se dirimieron en Palacio Nacional o en Gobernación, donde haya sido, la autonomía del Instituto quedó a la deriva.

La renuncia es la manifestación de que Taddei era sostenible por razones que tenían que ver con los videos y con investigaciones periodísticas. Se entiende que se debe llevar a cabo un proceso judicial que no se define de manera pronta y expedita y que hay que investigar, pero en este caso todo va en cámara lenta o no va.

ESTÁ CANTADO lo que al final va a pasar. De la insaculación pasaremos a la tómbola con una quinteta conveniente, mientras que Guadalupe Taddei seguirá con su tiempo de gracia.

Lo que ha pasado desde hace un mes es el cúmulo de contradicciones. Después de dos semanas de que había renunciado, le congelaron sus cuentas, con ello tuvo el tiempo suficiente para moverlas o para hacer algo en su beneficio. No se actuó de inmediato, a pesar de que había evidencias por como fue su propia renuncia.

No queda claro por qué se ha dejado pasar el tiempo y cada vez que se menciona el tema se buscan salidas para de alguna manera evadirlo. La forma en que actúan provoca una serie de conjeturas que de manera inevitable empujan el asunto que lleva a pensar que de alguna manera se le podría estar protegiendo.

Mientras todo esto sucede, queda claro que el INE viene trabajando a marchas forzadas en medio de una crisis que genera problemas internos. Ciertamente se puede trabajar con 10 consejeros, pero se requiere que sea un número non de ellas y ellos para poder dirimir votaciones que podrían quedar empatadas. Uno de los elementos que definen de manera estratégica al Instituto es que no hay voto de calidad, dicho de otra manera, todos los votos valen igual, a pesar de que algún asunto estuviera eventualmente empatado.

Suponemos que en algún momento tendrá que resolverse este entuerto. Es claro que no hay voluntad política para hacerlo, porque el oficialismo quiere llevar las cosas a los terrenos de su conveniencia, que de alguna forma llevan al control del INE.

Si han venido apoderándose o destruyendo otros organismos en el proyecto de lo que llaman nuevo régimen, el Instituto es una pieza toral en medio del proceso.

Pareciera que durante este mes han tratado de acomodar hasta donde les es posible las cosas. Esto lo sabremos, quisiéramos pensar, en el corto plazo. Va a ser inevi-

Continúa en siguiente hoja


La Razón
25N: Gobierno, por cero impunidad en feminicidios; reducción va en 5%

$ 36349.00
Tam: 223 cm2

table que se actúe en contra de Taddei a la que, a querer o no, han protegido con las acusaciones en contra de presidentes consejeros del pasado, empezando por Lorenzo Córdova.

Está cantado lo que al final va a pasar. De la insaculación pasaremos a la tómbola con una quinteta conveniente, mientras que Guadalupe Taddei seguirá con su tiempo de gracia.

RESQUICIOS.

Es cierto que no le congelaron sus cuentas a Rubén Rocha Moya. Quizá le bastaba con las pensiones que recibe al mes, las cuales de nuevo le congelaron. Como fuere, desde Palacio Nacional le dijeron que podía apelar.

[redacted]

La Razón DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
26.11.2026	Primera	7

PULSO POLÍTICO



SE COMPLICAN RELEVO EN INE Y "PLURIS"

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

Se prolonga y complica el relevo en la presidencia del INE, no sólo por la pretensión de diputados de Morena de imponer a una de las suyas, cuya tardanza podría representar un grave incumplimiento de la Constitución, más la advertencia del PAN de que si la bancada guinda y sus aliados no modifican la fórmula de sobrerrepresentación proporcional que les dio una ilegal mayoría actual en San Lázaro, ese partido podría abstenerse de participar en la elección del próximo año.

Mientras la dirigencia del guinda acusó al blanquiazul de ser el que retrasa la elección de la nueva presidenta del organismo electoral por judicializar el proceso, el ministro de la Corte en retiro, Javier Laynez precisó que postergar el nombramiento de la titular podría representar un "fraude constitucional" y Diego Valadés, integrante del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM , acusó al mismo INE y al Tribunal Electoral de "aplicar a modo" la literalidad de la Constitución y exigió acatar la norma en todo proceso de distribución de plurinominales el próximo año.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

Son dos, las reformas que buscan presentar los ministros de la Suprema Corte en sus encuentros en el Senado y en San Lázaro: la primera, al Poder Judicial, planteada ya en el que sostuvieron el martes y lo harán también el lunes más otra, electoral, que presentarán ese mismo día, lo que parece confirmar enredos y alegatos con la aprobada en su "acordeónica" elección.

Familiares de víctimas de feminicidios y desapariciones y colectivos de diversidad sexual marcharon ayer por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, en medio de exigencias y reclamos a las autoridades federales y estatales a poner un alto para frenar esos hechos.

México y China negocian un aumento de exportaciones de nuestro país, reveló la Presidenta Sheinbaum en la mañanera, tarea que está a cargo del secretario de Economía, Marcelo Ebrard, y su par de aquel país, Wang Wentao, tras la reunión que sostuvo con su homólogo Xi Jinping en el marco de la reunión de la APEC.

Vuelven las exigencias de la CNTE en demanda de miles de plazas docentes en Chiapas, la sección 7, mejoras de condiciones laborales y atender rezago educativo, deficiencias en la atención del ISSSTE, planteadas a la Presidenta en Palacio Nacional por el líder estatal, Israel González Vázquez.

Por adeudos de la Secretaría de la Defensa desde hace seis meses, operadores y propietarios de transportes de carga en obras del Tren AIFA-Pachuca, bloquearon, desde temprano, los accesos a éste, lo que generó graves complicaciones viales.

pulsopoliticofcc@gmail.com @Pulsopoliticof





DATO INCÓMODO

SAÚL HERNÁNDEZ
@saul_hiram16

El voto joven que nadie conquista

Son 22.3 millones de personas y representan el 21.7 por ciento del electorado mexicano: uno de cada cinco ciudadanos con derecho a votar. Sin embargo, los jóvenes de entre 20 y 29 años son también el grupo poblacional que menos participa en las elecciones. Su peso en las urnas está muy por debajo de su importancia demográfica.

Las cifras de los Conteos Censales de Participación Ciudadana (CCPC), que publica el Instituto Nacional Electoral (INE) con información desde 2009, confirman esta tendencia.

En las elecciones federales intermedias de 2009, 2015 y 2021 —que serían equiparables a la del próximo año— la participación nacional fue de 44, 47 y 52 por ciento, respectivamente. Entre los jóvenes de 20 a 24 años, en cambio, apenas alcanzó 35, 36 y 42 por ciento. Para quienes tenían entre 25 y 29 años, fue todavía menor: 34, 35 y 40 por ciento.

La excepción son los primovotantes, aquellos que tenían entre 18 y 19 años al momento de votar, quienes registraron niveles de participación de 44, 44 y 52 por ciento en esos mismos comicios, prácticamente iguales al promedio nacional. La emoción de ir a las urnas por primera vez parece tener fecha de caducidad muy corta: el desencanto llega casi de inmediato.

> Ni siquiera cuando hay elecciones para presidente se consigue revertir el fenómeno

Ni siquiera las elecciones presidenciales consiguen revertir el fenómeno. En 2024, mientras la participación nacional rozó el 60 por ciento, apenas 48 por ciento de los jóvenes de 20 a 24 años y 47 por ciento de quienes tenían entre 25 y 29 ejercieron su derecho a votar.

¿Qué explica esta apatía? Hay varias razones: desencanto con la política, desconfianza hacia los partidos y sus representantes o una brecha generacional cada vez más profunda. Para muchos jóvenes, las campañas, los discursos y las propuestas electorales no conectan con sus preocupaciones ni con sus expectativas. La política parece hablarles en un lenguaje que no reconocen como propio.

El contraste es evidente: a partir de los 30 años la participación comienza a crecer y alcanza sus niveles más altos entre los adultos de 60 a 74 años, con tasas superiores al 60 por ciento en elecciones intermedias y cercanas al 80 por ciento en los comicios presidenciales de 2024.

De cara a la elección de 2027, los partidos políticos deberían entender que tienen una oportunidad que no pueden desperdiciar. No es un grupo despreciable: son una quinta parte de los votantes.

Conquistarlos exige mucho más que promesas coyunturales. Se necesitan propuestas que respondan a sus problemas reales y nuevas formas de comunicación que aprovechen los espacios digitales donde se informan.

Movimiento Ciudadano ha conseguido cierta ventaja en este terreno, con jingles pegadizos y una fuerte presencia publicitaria en redes sociales. Pero no hay que confundir visibilidad con conexión política. Ninguna canción sustituye a un proyecto capaz de responder a las demandas de una generación que enfrenta incertidumbre laboral, dificultades para acceder a una vivienda y pocas certezas sobre su futuro.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS.**



TRIBUNAL ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

GOBIERNO DE
LA CDMX



REFORMA

Fecha	Sección	Página
26.11.2026	Ciudad	1

Piden en caso Jocelyn reclasificación de delito

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Israel "N" habría actuado de forma deliberada para que Jocelyn, mujer embarazada a quien habría atropellado el 13 de noviembre, no sobreviviera, por lo que la familia de la víctima buscará que se le sentencie por homicidio doloso.

De acuerdo con grabaciones y testigos, los hechos ocurrieron cuando Jocelyn intentaba cruzar Glorieta Santa Fe, en Cuajimalpa, momento en que un camión de transporte público, de la Ruta 5 —que va de Tacubaya a Santa Fe—, la arrolló.

"Viene a una alta velocidad, la impacta, se da cuenta, ve que viene otro camión atrás y la remata, encima de que no la auxilió se encargó de que no viviera. No fue un homicidio culposo, fue un homicidio doloso", dijo en entrevista Dayani Rocha, hermana de la víctima.

Indicó que hay elementos para comprobarlo, pues en videos se observa que el conductor la atropella de frente y, tras el impacto, en lugar de detenerse le pasó encima también con las llantas traseras.

En tanto, el operador del camión que venía atrás se detuvo y una joven auxilió a Jocelyn hasta que llegó una ambulancia.

Indicó que Israel "N" se mostró indiferente durante la audiencia inicial realizada el fin de semana, en la que fue imputado por posiblemente haber arrollado a Jocelyn.

"Esta persona se mostró tranquila, sin remordimientos, sin culpa, yo no podría vivir tranquila con algo así, qué horror que haya por la calle personas que van así, cometiendo este tipo de actos y viviendo su vida como si nada", reclamó.

En esta audiencia, la defensa solicitó la duplicidad del término constitucional, por lo que será mañana cuando se determine su situación jurídica.

Un dictamen en materia de tránsito terrestre realizado por la Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina arrojó que Israel "N" no extremó precauciones ni advirtió de forma oportuna la presencia de Jocelyn.

Con base en esos datos, el viernes la dependencia obtuvo una orden de aprehensión contra el señalado por posible homicidio doloso, bajo la hipótesis de dolo eventual, ejecutada el sábado.

Rocha señaló que su detención le dio a la familia un poco de alivio, pero saben que sólo es el inicio del proceso por lo que esperan que las autoridades trabajen para obtener justicia.

Dayani Rocha, *hermana de Jocelyn*

> "La impacta, se da cuenta, ve que viene otro camión atrás y la remata, encima de que no la auxilió se encargó de que no viviera".

> "Qué horror que haya por la calle personas que van así, cometiendo este tipo de actos y viviendo su vida como si nada".


CIUDAD
Queda ajolotización en manchas negras

REFORMA

Fecha	Sección	Página
26.11.2026	Ciudad	3

Prometen construir 16 centros de justicia

ERNESTO JIMÉNEZ

Dieciséis centros de justicia para mujeres serán construidos en 2027, con lo que se sumarán a los cuatro espacios que se encuentran en operación actualmente en las alcaldías Azcapotzalco, Iztapalapa, Magdalena Contreras y Tlalpan.

Así lo expuso la Jefa de Gobierno, Clara Brugada, quien indicó que estos sitios darán atención médica y psicológica a las mujeres, además de asesoría jurídica, apoyo para presentar denuncias y medidas de protección.

Los cuatro puntos que ya operan atendieron, entre enero y octubre, 13 mil 438 casos, tramitaron 4 mil 732 medidas de protección y 101 resguardos en casas de emergencia.

En conferencia en el marco del Día Internacional para Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, que se conmemoró ayer, la Mandataria dijo que la meta será llegar a 20 centros; los primeros cuatro se construirán en las alcaldías Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Tláhuac y Álvaro Obregón.

Agregó que el objetivo es terminar con el peregrinar de las mujeres que deciden denunciar los delitos que sufren, por lo que pidió coordinación institucional entre la Fiscalía y el Poder Judicial para atender víctimas.

En tanto, la Secretaría de Salud local informó que se implementarán 4 mil talleres y capacitaciones para combatir la violencia de género.

Brugada detalló que esta campaña iniciará con funcionarios del Gobierno de la Ciudad, aunque también se llevarán a 72 espacios públicos prioritarios por ser considerados como un riesgo para las mujeres.

Entre otras acciones, se informó sobre un apoyo económico de 2 mil 555 pesos mensuales a hijos de madres víctimas de feminicidio.

Además de una campaña en escuelas y espacios públicos basada en cinco puntos contra el machismo: escuchar sin descalificar; romper la complicidad; respeto al tener relaciones sexuales; no gritar, amenazar ni golpear, y actuar y denunciar al ser testigos de algún tipo de violencia.

En este evento la titular de la Fiscalía capitalina, Bertha Alcalde, reconoció que existe una deuda en el acceso a la justicia para las mujeres.

Aunque Alcalde Luján destacó una disminución del 19.6 por ciento en los delitos de género de 2024 a 2026, precisó que muchas mujeres siguen sufriendo y son violentadas y revictimizadas.

Bertha Alcalde,
titular de la FGJ CDMX

"Por muchos años las instituciones han quedado en deuda con las mujeres. Sí hay avances, pero necesitamos trabajar muy duro para seguir combatiendo la violencia".



MARCHA 25N

Madres víctimas de violencia vicaria y sobrevivientes de abuso sexual, entre otras, marcharon en el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

Karla Ayala



Avivan reclamos

Al menos 500 mujeres conformaron los contingentes que marcharon ayer, entre fichas de búsqueda, consignas y batucadas, en el marco del 25N en la Ciudad

MARIAN VELÁZQUEZ
Y MELISA CORREA

Casos de feminicidio, abuso sexual, desaparición y violencia vicaria fueron exhibidos ayer.

La marea naranja alzó la voz y marchó desde dos puntos, el Monumento a la Revolución y la Glorieta de las Mujeres que Luchan, en el marco del el 25N, el Día por la Erradicación de la Violencia Contra la Mujer.

Ayer, apenas iniciaba la concentración de contingentes en el segundo punto cuando Lourdes Domínguez, madre de Brenda Guadalupe Trinidad, llegó al punto.

La joven cursaba el último semestre de la Licenciatura en Medicina, en el Estado de México, antes de que sus compañeros de grupo presuntamente le arrebataran la vida.

Vestida por completo de color morado y con un corazón pintado en el rostro, Domínguez se colocó al centro del contingente y alzó frente a su pecho una lona impresa con la imagen de su hija.

"Yo, de Brenda, extraño todo, sobretodo su risa. Era activista, era protectora de animales. Ella me enseñó muchas cosas, me enseñó a amar, me enseñó a abrazar, me enseñó a tener empatía con los animales, con la gente", contó.

Aunque la marcha fue menos copiosa que en otros años, los motivos para tomar las calles sobraban.

Para Domínguez, fue la impunidad en el feminicidio de su hija y la revictimización que acusa haber sufrido por parte de autoridades.

"Somos torturadas por las instituciones. Después de cuatro años y medio de lucha, de ser constantes,

Continúa en siguiente hoja



acudiendo a la Fiscalía a pedir justicia, no hay justicia.

"Se les caen los expedientes a la Fiscalía porque es gente que no está preparada para hacer su trabajo, es gente que no está capacitada para desarrollar o desplegar un protocolo de feminicidio y, mucho menos, para hacer una debida diligencia", lamentó.

Aunque hubo una persona imputada por el caso, quedó en libertad.

Si bien Domínguez no pertenecía a ningún contingente, minutos antes de comenzar su andar hacia el Zócalo, un grupo de madres de víctimas de feminicidio la invitaron a colocarse al frente.

Rápidamente ató su lona al lazo guía y fue de las primeras manifestantes en llegar a la Plaza de la Constitución.

Las consignas de justicia retumbaron en calles del Centro Histórico.

"¡Señor, señora, no sea indiferente, se roban a los hijos con ayuda de los jueces!", gritaron sobre Paseo de la Reforma.

Rosa González marchaba a la par para exigir justicia por el feminicidio de su consuegra, Angelina Mondragón.

"A ella la asesinan el 9 de octubre de hace cuatro años y agarran a los supuestos feminicidas, y hace un mes los dejan libres por la módica cantidad de 2 millones de pesos, así de fácil. El juez Armando Anzaldo los deja salir, por eso vine", reprochó.

A las consignas les acompañaron por momentos el sonido y ritmo de tambores, insignia de algunos contingentes.

Señalamientos contra jueces y magistrados podían leerse en las lonas que las asistentes cargaban.

Carla Ontiveros acudió a la marcha para exigir justicia por el feminicidio de su hija Sharoon Sánchez, ocurrido el 1 de junio en Ixtapaluca, Estado de México, pues asegura que desde entonces la investigación de su caso no ha avanzado.

"Va para seis meses, ha habido mucha omisión por parte de las fiscales, de la Fiscalía de Feminicidios del Estado de México, hay muchas omisiones y mucha violencia institucional.

"Mi hija fue víctima de un ataque planeado por parte de sus vecinos, la masacraron a golpes y ahorita no hay ningún detenido", expuso.

Mientras un grupo marchó gritando sus exigencias, otro más desvió su cami-

CRÓNICA: CLAMAN JUSTICIA



María Ávila

MAREA NARANJA. Cientos de mujeres marcharon ayer para exhibir, con lonas y consignas, casos de violencia machista.

Continúa en siguiente hoja



Los contingentes caminaron por Reforma y se incorporaron a Avenida Juárez.



Capas, antifaces, paliacates fueron parte de la indumentaria de protesta.

Continúa en siguiente hoja



En esta conmemoración del 25N participaron también menores de edad, algunos con el rostro cubierto.



Los rostros de personalidades, como el actor Vadhir Derbez, fueron usados en lonas para reclamar por agresiones.

Continúa en siguiente hoja



Una vez en el Zócalo, las manifestantes leyeron posicionamientos y regalaron flores a las asistentes.

Lourdes Domínguez, *madre de Brenda Trinidad*

"Somos torturadas por las instituciones. Después de cuatro años y medio de lucha, de ser constantes, acudiendo a la Fiscalía a pedir justicia, no hay justicia".

no hacia República de Cuba, en donde policías fueron desplegados para impedir la toma de las oficinas de la CNDH.

Al llegar al Zócalo, fueron leídos una serie de posicionamientos, se regalaron flores y se distribuyeron fichas de búsqueda.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
26.11.2026	Metrópoli	PP-17

¡A sacar abrigos e impermeables!



En la Ciudad de México se pronostican lluvias fuertes, descenso de temperatura con posibilidad de caída de nieve en las zonas altas, a partir del viernes y hasta el domingo próximo.

Emiten aviso especial por frío, lluvias y caída de nieve

De viernes a domingo también se prevén bajas temperturas: Protección Civil

—FRIDA SÁNCHEZ
—*metropoli@eluniversal.com.mx*

La Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC) emitió un aviso especial por cambios en las condiciones meteorológicas en la Ciudad de México ante el pronóstico de lluvias fuertes, descenso de temperatura con posibilidad de caída de nieve en las zonas altas, a partir de este viernes 27 al domingo 29 de noviembre.

De acuerdo con el reporte emitido este miércoles, durante esos tres días se prevén lluvias de fuertes a muy fuertes persistentes; estas condiciones se mantendrán desde la mañana del viernes hasta las primeras horas del sábado, con acumulados que podrían superar los 70 milímetros; no se descarta que estas condiciones continúen durante la tarde del sábado.

Asimismo, la dependencia advirtió que en las zonas altas del sur y poniente de la capital podría presentarse caída de aguanieve o nieve, particularmente durante la noche del viernes y la mañana del sábado, lo cual se podría prolongar hasta la mañana del domingo.

Asimismo, se esperan temperaturas máximas en el valle de 8 a 13 grados el viernes y sábado, así como mínimas de -2 a 6 grados , además de rachas de viento de hasta 50 kilómetros por hora en ambos días.

Se prevé que para el domingo se despeje, aunque se esperan heladas al amanecer en zonas altas y temperaturas máximas de 16 a 19 grados.

Ante estas condiciones, la SGIR-

Continúa en siguiente hoja



PC recomendó a la población abrigarse adecuadamente cubriendo nariz y boca; no usar anafres ni braseros en espacios cerrados para evitar intoxicaciones por monóxido de carbono, retirar la basura de las coladeras del interior y exterior del hogar y no cruzar calles o avenidas con corrientes de agua.

Además de la alerta para este viernes, la SGIRPC activó la alerta amarilla por pronóstico de temperaturas bajas para la madrugada y mañana de este jueves 26 de noviembre en seis de las 16 alcaldías de la Ciudad.

Las demarcaciones con alerta son Álvaro Obregón, Cuajimalpa, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tlalpan y Xochimilco, en las que se prevén temperaturas de 4 a 6 grados entre la 1:00 y las 8:00 horas. ●

6

ALCALDÍAS,

Álvaro Obregón, Cuajimalpa, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tlalpan y Xochimilco, tienen alerta amarilla por temperaturas de 4 a 6°.



Ante las bajas temperaturas, los ciudadanos optaron por sacar bufandas, chamarras y abrigos para cubrirse del frío.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
26.11.2026	Metrópoli	18

Renuncia presidenta del Info CDMX; se irá el 1 de diciembre

—OMAR DÍAZ
—*metropoli@eluniversal.com.mx*

Laura Lizette Enríquez Rodríguez anunció su renuncia como presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Info CDMX).

La comisionada envió su carta de dimisión al Congreso local, y en ella señala que dejará el cargo a partir del 1 de diciembre de 2026.

Desde diciembre de 2025 Laura Enríquez era la única comisionada.

Enríquez Rodríguez tomó protesta como comisionada ciudadana el pasado 8 de diciembre de 2020. Su cargo era por siete años, pero desde diciembre de 2025 es la única comisionada en funciones del Info CDMX. Esta falta de integrantes ha hecho que el organismo no pueda sesionar para resolver recursos de revisión.

EL UNIVERSAL dio a conocer que en la capital hay 4 mil 123 recursos de revisión en materia de acceso a la información pública y 223 sobre derechos ARCO (acceso, rectificación, cancelación, y oposición) "congelados". ●

4,123

RECURSOS

de revisión en materia de acceso a la información están "congelados".



EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
26.11.2026	Metrópoli	19

Vecinos exigen reponer la consulta del POZMVM

El programa no tomó en cuenta las necesidades de las comunidades, argumentan; entregan oficio con la solicitud dirigida a la Jefatura de Gobierno, Sedatu y Metrópolis

—ARTURO ORDAZ DÍAZ
—*metropoli@eluniversal.com.mx*

Tras la conclusión de la consulta pública del Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México (POZMVM), el 22 de noviembre, vecinos de la capital entregaron a la Jefatura de Gobierno un oficio para pedir que se reponga el procedimiento total del documento.

Este oficio también se entregó a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), así como a la Secretaria de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana (Metrópolis), informó Salma Muñoz, integrante de la Comisión de Participación Comunitaria (Copaco) de la colonia Tabacalera.

La vecina explicó que la petición se presentó el 23 de noviembre, luego de que la consulta concluyó el día 22, por lo que se dieron a la tarea de recabar una serie de firmas para pedir que se realice de nuevo el documento, ya que, señaló, el programa estuvo armado sin tomar en cuenta las necesidades de las comunidades.

"Se solicitó la cancelación de la consulta pública y la reposición nuevamente del procedimiento de este proyecto. Porque igual, lo mismo, pues no consultaron a la ciudadanía antes de hacer el proyecto, sino llegaron nuevamente esta consultora a exponer un proyecto que ya ellos habían armado sin tomar en consideración los requerimientos de cada Ciudad", comentó en referencia a la empresa Consultoría en Planeación, Desarrollo y Territorio, S.C, la cual contrató la Sedatu para la elaboración del documento.

La integrante de la Copaco de la Tabacalera dijo que sólo en la alcaldía Cuauhtémoc se recabaron 3 mil 377 firmas, pero se replicó un ejercicio similar en Álvaro Obregón, Benito Juárez y otras demarcaciones de la capital. Sin embargo, se encuentran en el conteo general de todas las firmas.

Sobre el anuncio de la Sedatu para retirar del programa los instrumentos relacionados con igualar el valor catastral con el comercial de los predios, así como de los terrenos subutilizados para la subasta pública, dijo que los vecinos esperan ver los cambios reflejados en una nueva versión del programa.

"No tenemos la certeza de que eso ocurra hasta que no lo veamos reflejado ya en una nueva versión. Mientras sigue escrito, para nosotros sigue exactamente igual, porque incluso cuando en las redes sociales Sedatu ha hecho algunos comunicados, esos no vienen firmados por nadie. Entonces, eso no te da ninguna certeza jurídica, ni tampoco certeza de que eso vaya a ocurrir", enfatizó Muñoz.

Al respecto, el secretario de Metrópolis, Enrique Irazoque, adelantó que la versión final del POZMVM se dará a conocer al término de la consulta ciudadana, luego de que el Consejo de Desarrollo Metropolitano termine de concentrar todos los comentarios y críticas que se hicieron durante este proceso.

"[El consejo] va a concentrar todas las propuestas, críticas, recomendaciones al instrumento y a partir de ahí se emitirá un nuevo proyecto que quedará también públicamente para que todos lo puedan advertir", mencionó el funcionario local. ●



Página 1 de 2
$ 69984.00
Tam: 432 cm2

Continúa en siguiente hoja

SALMA MUÑOZ
Integrante de la Copaco
de la colonia Tabacalera

"No consultaron a la ciudadanía antes de hacer el proyecto, sino llegaron a exponer un proyecto que ellos habían armado"



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Capitalinos manifiestan su rechazo al POZMVM.

La Jornada

Fecha 26.11.2026 | Sección Capital | Página 30

LA CANTIDAD, EN LO QUE VA DEL AÑO

Abrió FGJ 973 carpetas de investigación por delitos contra la intimidad sexual

Difusión de fotos, principalmente // En 2025 fueron 966 // Muertes violentas de féminas se redujeron 43.3% // Aún existe cifra negra, señala

KEVIN RUIZ Y
ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

En lo que va de 2026, la Fiscalía General de Justicia (FGJ) ha abierto 973 carpetas de investigación por delitos contra la intimidad sexual de mujeres, que incluso reporta a más víctimas que el número de expedientes abiertos.

Datos de la FGJ señalan que, hasta septiembre de este año, 991 mujeres denunciaron este delito, donde principalmente se difundieron imágenes de índole sexual de ellas en redes sociales.

Los análisis de las autoridades ministeriales arrojaron que los perfiles de las víctimas que más denuncian este delito son mujeres de entre 20 a 40 años; sin embargo, existen registros de que este año han acudido víctimas de nueve a 16 años, y un caso de agresión a una bebé de un año.

En algunos de los expedientes abiertos, las autoridades consideran más de una víctima, por lo que existen más mujeres afectadas por este ilícito que carpetas abiertas en la fiscalía de delitos de género.

Por ejemplo, en enero de este año se abrió la carpeta de investigación CI-FIDS/FDS-2/UI-FDS-2-01/00054/01-2026, en la que seis mujeres que se encontraban ingresadas en la Casa de Vida Centro de Recuperación Tlalpan, ubicada en Camino a Xitle, denunciaron haber sido fotografiadas en ropa interior, tanto de espalda como de frente, y el material era enviado por medio de un grupo de WhatsApp.

Las cifras oficiales de la FGJ refieren que las alcaldías donde más se denuncian delitos contra la intimidad sexual son Cuauhtémoc, con 149 carpetas; Iztapalapa, 143; Gustavo A. Madero, 99, y Álvaro Obregón, 74.

Tan sólo en 2025, el número de víctimas fue de 966 en el mismo periodo de enero a septiembre, y también se abrieron el mismo número de expedientes.

Por otra parte, autoridades capitalinas dieron a conocer que en los dos años anteriores, el número de feminicidios en la Ciudad de México se redujo 43.3 por ciento, al pasar de 60 en 2024 a 34 en lo que va del año, de los cuales 33 casos ya se judicializaron, es decir, se obtuvieron órdenes de aprehensión contra los probables responsables.

La fiscal general, Bertha María Alcalde, reconoció que las instituciones mantienen una deuda histórica con las mujeres, particularmente por la impunidad y los procesos que las revictimizan, por lo que, señaló, aún existen retos para reducir la cifra negra y generar confianza para que más víctimas denuncien.

Destacó una disminución en otros delitos entre 2024 y 2026, como la violencia familiar de pareja contra mujeres, que bajó a 20.8 por ciento; las violaciones, 8.9 por ciento, y el abuso sexual, 20.6 por ciento.

En contraste, las órdenes de aprehensión aumentaron 41.5 por ciento por abuso sexual, 39.3 por ciento por violación, 36.2 por ciento por violencia familiar y 26.2 en delitos cometidos contra niñas, niños y adolescentes.



Página 1 de 1
$ 58515.00
Tam: 249 cm2

La Jornada

Fecha 26.11.2026 | Sección Capital | Página 30

Más centros de Justicia para Mujeres y apoyos a hijos de víctimas de feminicidio, anuncia Brugada

A la fecha hay 4 // Presenta Plan de Acción para una Ciudad Libre de Machismos

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

En el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, la jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, anunció la construcción de centros de Justicia para las Mujeres hasta alcanzar uno por cada alcaldía, donde se concentrarán servicios médicos, sicológicos, jurídicos y de procuración de justicia, con atención las 24 horas del día durante todo el año.

Además, anunció un programa de apoyo económico mensual de 2 mil 555 pesos para las hijas e hijos de víctimas de feminicidio, que se entregará hasta que cumplan 18 años o concluyan sus estudios universitarios.

Explicó que su administración asumirá la conducción directa de los centros de justicia para coordinar el trabajo del gobierno capitalino, la Fiscalía General de Justicia y el Poder Judicial, con el propósito de evitar que las mujeres tengan que recorrer distintas oficinas y repetir sus testimonios para acceder a protección y justicia. "Que sean las instituciones las que se organicen alrededor de las mujeres y no las mujeres las que tengan que peregrinar alrededor de las instituciones", afirmó.

Brugada detalló que la capital cuenta con cuatro de estos espacios en Azcapotzalco, La Magdalena Contreras, Iztapalapa y Tlalpan, a los que se sumarán el próximo año cuatro más en las alcaldías Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Tláhuac y Álvaro Obregón.

Reducar a agresores

La mandataria también anunció una estraregia especial contra la violación y la violencia sexual, debido a que estos delitos registran la menor reducción entre los principales ilícitos de género, por lo que se impartirán programas de reducación para agresores en 72 espacios públicos y se capacitará a 4 mil hombres operadores del transporte público concesionado y de plataformas digitales.

Igualmente presentó el Plan de Acción para una Ciudad Libre de Machismos, que incorporará cinco compromisos adicionales a los 12 anunciados por la presidenta Claudia Sheinbaum, entre ellos, escuchar sin descalificar, romper la complicidad frente al acoso, respetar el consentimiento sexual, no amenazar ni golpear y denunciar cuando se presencien actos de violencia.

En ese acto, las secretarias de Salud Pública, Nadine Gasman, y de las Mujeres, Daptnhe Cuevas, destacaron la necesidad de transformar las prácticas machistas mediante capacitación y acciones permanentes, por lo que se realizarán más de 4 mil talleres dirigidos a hombres y capacitación en igualdad de género para las personas servidoras públicas.

Asimismo, se presentó la campaña de comunicación ¿Te suena familiar?, que busca visibilizar y desnormalizar conductas de violencia cotidiana, como el control, las amenazas, la humillación y la violencia económica.



Página 1 de 2
$ 96585.00
Tam: 411 cm2

La Jornada

Fecha	Sección	Página
26.11.2026	Capital	30



La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada Molina, señaló que su administración asumirá la conducción directa de los centros de

Justicia para las Mujeres, en coordinación con la Fiscalía General de Justicia y el Poder Judicial. Foto Germán Canseco

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
26.11.2026	Comunidad	PP-19

Clara Brugada, anunció que jueces y ministerios públicos atenderán en los Centros de Justicia dedicados a ellas.



MUJERES RECIBIRÁN ATENCIÓN DE JUECES Y MP EN UN MISMO SITIO

COMBATE A VIOLENCIA

POR MARCO NÁJERA
marco.najera@gimm.com.mx

La red de Centros de Justicia para las Mujeres será ampliada de cuatro a 16 sedes —una por alcaldía, operativas las 24 horas, todo el año—, anunció la jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.

"Y también en ese mismo lugar habrá Ministerios Públicos para procurar justicia y jueces que van a resolver los casos. Todo en un solo lugar", puntualizó.

Comentó que "en un mismo lugar, una mujer podrá recibir atención médica y psicológica, asesoría jurídica, presentar una denuncia, acceder a servicios de salud, acceder a medidas de protección, a encontrar alternativas para reconstruir su vida".

Brugada dijo que en 2027 iniciará la construcción de cuatro nuevos centros en Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Tláhuac y Álvaro Obregón.

El gobierno capitalino asumirá la conducción directa de los Centros de Justicia para las Mujeres, que actualmente forman parte de la Fiscalía General de Justicia.

"Que sean las instituciones las que se organicen alrededor de las mujeres y no las mujeres las que tengan que peregrinar alrededor de las instituciones", afirmó la mandataria.

Agregó también que "no queremos enseñar a las mujeres a vivir con miedo; queremos transformar las condiciones que producen ese miedo" y anunció un apoyo mensual de 2 mil 555 pesos para hijas e hijos de víctimas de feminicidio hasta los 18 años o hasta concluir la universidad.

RECONOCEN DEUDA SOBRE ACCESO A LA JUSTICIA

En la conferencia de prensa, la fiscal general Bertha Alcalde Luján reportó que, entre 2024 y 2026, la violencia familiar de pareja bajó 20.8%, el abuso sexual 20.6% y la

Continúa en siguiente hoja


EXCELSIOR
México se salva de los nuevos aranceles de EU

Página 1 de 3
$ 43380.00
Tam: 723 cm2

violación 8.9%, mientras las órdenes de aprehensión por delitos de género subieron 37.6%, con 33 de 34 feminicidios de este año judicializados.

"Reconocer que por muchos años, las instituciones han quedado en deuda con las mujeres, respecto a los procesos de justicia", sostuvo la fiscal.

La secretaria de Salud, Nadine Gasman, indicó que la capital se suma a los 12 compromisos nacionales de los Hombres por la Transformación y agrega otros cinco, así como unos 4 mil talleres del Plan de Acción para una Ciudad Libre de Machismos.

"Queremos hombres que rompan con la complicidad, que cuestionen sus privilegios y transformen sus prácticas", señaló.

Por su parte, la secretaria de las Mujeres, Daptnhe Cuevas, destacó que se programaron más de 300 actividades y módulos itinerantes de abogadas en Cetram. "Que las mujeres sepan que hay un gobierno y que hay una línea telefónica, el asterisco 765, a donde poder ir y pedir asesoría, ayuda y acompañamiento".

— Con información de Iván Mejía

EN CADA ALCALDÍA operará un Centro de Justicia para las Mujeres; en 2027 inicia la construcción de 4 sedes

656
QUEJAS
por violencia de género atendió la Dirección Ejecutiva de la Unidad Especializada de Género del 5 de octubre de 2024 al 31 de octubre de 2026.

4,771
DETENIDOS
por violencia de género del 5 de octubre de 2024 al 20 de noviembre de 2026, de acuerdo con la SSC.



Continúa en siguiente hoja

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha 26.11.2026 | Sección Comunidad | Página PP-19

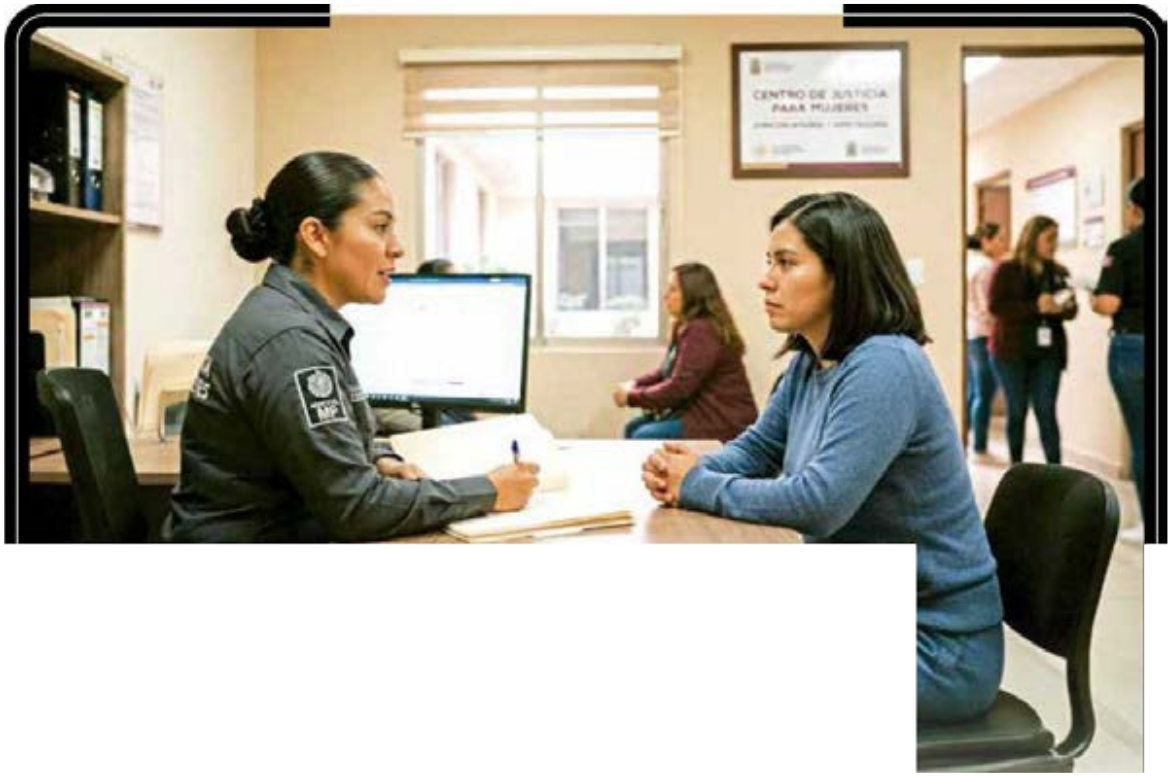

Exigen localizar a adolescente

Familiares de Sara Santiago Arizmendi, desaparecida durante la madrugada del 24 de noviembre, permanecían, hasta el cierre de esta edición, sobre Periférico Oriente, en un bloqueo que ya llevaba más de 15 horas, para exigir a las autoridades que informen sobre las investigaciones para encontrar a la adolescente de 12 años.

Blanca Arizmendi, madre de la menor, dice que encontró mensajes vía Instagram de Sara, en los cuales quedaba de verse con otro adolescente, identificado como Isaac Rodríguez, de 16 años.

Al lugar del bloqueo arribó el padre de Isaac, identificado como Gilberto Rodríguez, quien fue retenido por los familiares de Sara. Incluso fue golpeado. El hombre le pidió a su hijo que regresara a Sara.

La última ubicación conocida de Sara fue en la colonia Puente Blanco de la alcaldía Iztapalapa.

La fiscalía capitalina informó, por su parte, que desde los reportes de la desaparición de Sara activaron su búsqueda.

Marco Nájera e Iván Mejía



Foto: Especial

Periférico Oriente fue bloqueado por familiares de Sara Santiago Arizmendi, desaparecida el 24 de noviembre.

EL HERALDO DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
26.11.2026	CDMX	13

EN EL MARCO DEL 25N

BRUGADA ANUNCIA ACCIONES PARA ELIMINAR VIOLENCIA

Se van a construir nuevos Centros de Justicia para las Mujeres, con atención médica, psicológica y jurídica

JOSÉ MIGUEL VELÁZQUEZ

La construcción de cuatro nuevos Centros de Justicia para las Mujeres, el próximo año, y la meta de ampliar a por lo menos 16 estos espacios en la CDMX, forman parte de las medidas anunciadas por la jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres (25N).

Los nuevos centros estarán ubicados en las alcaldías Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Tláhuac y Álvaro Obregón. La mandataria capitalina explicó que estos espacios concentrarán en un mismo lugar servicios de atención médica y psicológica, asesoría y representación jurídica, recepción de denuncias, medidas de protección y acceso a la procuración e impartición de justicia.

Además, operarán las 24 horas del día, los 365 días del año, a fin de evitar que las víctimas tengan que trasladarse entre distintas dependencias para denunciar y recibir atención.

"Las instituciones, que se organicen alrededor de las mujeres y no las mujeres, las que tengan que peregrinar alrededor de las instituciones", sostuvo Brugada, al anunciar que el Gobierno capitalino asumirá la conducción directa de estos centros, en coordinación con la Fiscalía General de Justicia y el Poder Judicial.

Como parte de las nuevas medidas, Brugada anunció también un programa social de apoyo económico para hijas e hijos de víctimas de feminicidio, quienes recibirán 2 mil 555 pesos mensuales hasta cumplir 18 años o concluir sus estudios universitarios.

Asimismo, se pondrá en marcha una estrategia especial contra la violación y la violencia sexual, que incluirá programas de prevención y educación sobre consentimiento, abuso sexual y relaciones igualitarias para jóvenes de educación media superior, así como acciones de reeducación dirigidas a agresores.

La mandataria informó que se impulsarán cinco compromisos dirigidos a los hombres: escuchar sin descalificar; romper la complicidad frente al acoso; respetar el consentimiento sexual; no gritar, amenazar ni golpear, y actuar y denunciar cuando sean testigos de violencia.

Durante el acto, la fiscal capitalina, Bertha Alcalde Luján, informó que la incidencia de feminicidios en la Ciudad de México disminuyó 43.3% durante 2026, en comparación con el mismo periodo de 2024; además, la Fiscalía logró judicializar 33 de los 34 casos registrados hasta el 15 de noviembre.

Alcalde Luján señaló que el combate a la impunidad en este delito ha sido una de las prioridades de la institución, en coordinación con el gabinete de seguridad y la Secretaría de Seguridad Ciudadana."

Clara Brugada
JEFA DE GOBIERNO DE LA CDMX

"Que el miedo cambie de bando, que la libertad de las mujeres sea la medida de nuestra civilización. Se está adoptando una nueva forma de prevenir y luchar contra la violencia hacia las mujeres"

5
Compromisos se suman a los 12 de la federación.

6
Acciones para fortalecer la lucha contra la violencia.

¿Te suena familiar?

El gobierno local presentó una campaña que exhibe situaciones de riesgo.
El mensaje tiene como meta reconocer la violencia como el primer paso para combatirla y erradicarla.



Continúa en siguiente hoja

EL HERALDO
DE MÉXICO



EN EL evento participaron autoridades locales y representantes del Poder Judicial capitalino.

Fecha 26.11.2026 | Sección Trasmetropolitano | Página 12

25N

MARCHAN POR VÍCTIMAS DE VIOLENCIA EN CDMX

MÁS RECLAMOS Y MENOS PARTICIPACIÓN

Organizadoras señalaron que la criminalización de las manifestaciones y los señalamientos contra quienes participan en ellas han generado temor entre las personas interesadas en sumarse

ATENEA CAMPUZANO
atenea.campuzano@24-horas.mx
ANA PAULA VÁZQUEZ
anapaula.vazquez@24-horas.mx

"En este país se ha normalizado la violencia y cada vez hay menos participación porque el Gobierno a las juventudes les está metiendo miedo", denunció Andrea Soto Hernández, quien este miércoles marchó con la fotografía de su hija Verónica, víctima de feminicidio, y una cruz rosa con su nombre, para exigir justicia a siete años del crimen.

Como ella, familiares de víctimas de feminicidio, madres buscadoras y mujeres sobrevivientes de violencia vicaria tomaron las calles de la Ciudad de México durante el 25N, en una movilización que contrastó por la menor participación social y la presencia de organizaciones institucionales, programas públicos y agrupaciones sindicales.

"Yo marcho para darle voz a mi hija y a las que nos hacen falta, por las que todavía no encontramos, y por una vida libre de violencia para las mujeres, niñas y adultas mayores de nuestro país", expresó Andrea, al recordar que Verónica Soto Hernández fue asesinada el 1 de noviembre de 2019 en Naucalpan, Estado de México.

La madre denunció que, pese a que el caso de su hija está por cumplir siete años, la investigación continúa sin avanzar y las autoridades no han atendido la información que ha proporcionado para identificar a los responsables.

"Nos gustaría más apoyo social, que no se normalice la violencia, que la gente se siga indignando por nuestra lucha, por nuestros casos. La mayoría quedan en la impunidad", reclamó mientras sostenía la fotografía de Verónica con la exigencia: "Justicia para Vero".

Andrea también señaló que la criminalización de las manifestaciones y los señalamientos contra quienes participan en ellas han generado temor entre las juventudes y otras personas que podrían sumarse a las protestas.

En contraste con las exigencias de familiares y sobrevivientes, durante la movilización también se observó la participación de contingentes de PILARES, UTOPÍAS, el Consejo Ciudadano y el Sindicato Mexicano de Electricistas, entre otras organizaciones y agrupaciones.

Carla Jiménez de la coordinación 8m expuso que se percibió una ligera disminución en la asistencia y la atribuyó a la desmovilización desde el Estado y al temor a posibles represiones.

"La gente deja de venir porque se siente insegura, porque siente que nos pueden reprimir", afir-

Continúa en siguiente hoja



mó. También señaló que algunas madres buscadoras no acudieron porque fueron convocadas a reuniones para revisar carpetas de investigación y dos colectivos recibieron fechas de búsqueda para este miércoles.

Mientras tanto, colectivos como Madres Libertarias, integrado por mujeres que denuncian violencia vicaria, y Construcción Violeta, conformado por sobrevivientes de tentativa de feminicidio, mantuvieron sus reclamos contra las autoridades judiciales y la falta de garantías para las víctimas.

"Nos arrancan a nuestros hijos porque no pueden arrancarnos el corazón", fue una de las consignas de las madres que denunciaron obstáculos para recuperar la convivencia con sus hijos.

Por su parte, el colectivo Construcción Violeta, integrado por sobrevivientes de tentativa de feminicidio, marchó con la consigna "¿De qué sirve denunciar si están en libertad?". Karla Tello, integrante del grupo, denunció que su agresor, Enrique Pérez Moctezuma, sentenciado por tentativa de feminicidio, obtuvo su libertad después de cumplir cuatro años y dos meses de una condena de nueve años.

"No es suficiente. Al contrario, nos están dejando más en riesgo porque las leyes, aborita, no favorecen a las mujeres; al contrario, están apoyando más a los agresores", señaló.

Hasta el cierre de esta edición, el estimado de participantes fue de 500 mujeres.



FOTO: AUREA DEL ROSARIO / 24 HORAS

Mujeres nuevamente marcharon en las calles para exigir un freno a los feminicidios y la violencia de género.

El Sol de México

Fecha 26.11.2026 | Sección Metrópoli | Página 17

Acumulan en CDMX 3 mil 577 casos de varicela

JENNIFER FLORES

Durante los primeros diez meses de 2026, la varicela en la Ciudad de México acumuló tres mil 577 casos.

Aunque la enfermedad continúa presente en las 16 alcaldías, el número de contagios se mantiene por debajo del registrado en el mismo periodo del año pasado, cuando se contabilizaron tres mil 639.

De acuerdo con las cifras preliminares del Boletín Epidemiológico Semanal número 43, publicado por la Secretaría de Salud capitalina (Sedesa), del total de personas que contrajeron la enfermedad, mil 850 fueron hombres y mil 727 mujeres.

La distribución de los contagios no ha sido uniforme en la capital. Gustavo A. Madero concentra el mayor número de casos, con 616, seguida de Iztapalapa, donde se reportaron 413.

En tercer lugar se encuentra Tlalpan, con 271 contagios, mientras que Venustiano Carranza y Coyoacán registraron 257 y 248, respectivamente. Álvaro Obregón también figura entre las demarcaciones con más casos, al sumar 246.

En Gustavo A. Madero, la distribución por sexo fue de 313 hombres y 303 mujeres; en Iztapalapa, de 206 hombres y 207 mujeres. En Tlalpan se contabilizaron 151 hombres y 120 mujeres.

El reporte señala que en Venustiano Carranza fueron 125 hombres y 132 mujeres. Para Coyoacán, el reporte registró 137 hombres y 111 mujeres, y en Álvaro Obregón, 132 hombres y 114 mujeres.

En contraste, las cifras más bajas se encuentran en Magdalena Contreras, con 65 casos; Cuajimalpa, con 76, y Xochimilco, con 93.

La información corresponde al Sistema Único de Información para la Vigilancia Epidemiológica (SUAVE) y tiene carácter preliminar, por lo que está sujeta a ratificación médica, señala la dependencia.

DETECTAN BROTE EN CCH AZCAPOTZALCO

Ayer por la mañana, la dirección del plantel Azcapotzalco del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) suspendió las actividades académicas presenciales como medida preventiva ante la detección de un brote de varicela.

Señaló que la medida se tomó por recomendación de la Dirección General de Atención a la Salud (DGAS) de la UNAM.

El regreso a las actividades presenciales está previsto para el lunes 30 de noviembre. Durante este periodo, las actividades académicas se desarrollarán en modalidad en línea.

Esta medida permitirá evaluar las condiciones sanitarias del plantel, reforzar la vigilancia epidemiológica.

Gustavo A. Madero concentra el mayor número de casos con 616 hasta octubre



Continúa en siguiente hoja

El Sol de México

Fecha	Sección	Página
26.11.2026	Metrópoli	17



Alumnos del CCH Azcapotzalco avanzan sobre la avenida al salir del plantel



Instalarán macromódulo para tramitar licencia permanente

Redacción

Ante la alta demanda de licencias de conducir permanentes, el Gobierno de la Ciudad de México habilitará un macromódulo de atención durante diciembre, con el objetivo de agilizar la expedición de este documento y atender a los automovilistas que aún buscan obtenerlo.

La jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, informó que el espacio se instalará en la Sala de Armas de la Ciudad Deportiva Magdalena Mixhuca, ubicada en la alcaldía Iztacalco, donde se concentrará personal para facilitar el procedimiento.

Durante una conferencia de prensa en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, la mandataria explicó que la Secretaría de Movilidad (Semovi) y la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF) coordinarán esfuerzos para garantizar una atención suficiente durante el último mes de expedición.

Brugada señaló que el macromódulo funcionará en el mismo lugar donde comenzó el programa de licencias permanentes en noviembre de 2021.

"Sabemos que diciembre ya es el último mes para la expedición de licencias permanentes", indicó, al destacar la respuesta ciudadana a este trámite.

El anuncio ocurre luego de que automovilistas reportaran saturación en distintos módulos de atención y falta de fichas para realizar el procedimiento.

La instalación busca ampliar la capacidad de servicio y facilitar que quienes todavía no cuentan con la licencia permanente puedan solicitarla antes de que concluya diciembre.





Anuncia Brugada acciones contra violencia de género

: UNA DE LAS ESTRATEGIAS contempla nuevos centros de justicia, atención las 24 horas, apoyos económicos a hijos de víctimas de feminicidio y actividades en alcaldías

Redacción

La Ciudad de México reforzará la atención a mujeres víctimas de violencia con nuevos centros de justicia, apoyos económicos a hijas e hijos de víctimas de feminicidio y estrategias para prevenir agresiones sexuales, anunció la jefa de Gobierno, Clara Brugada, en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

Durante la conmemoración del 25N, la mandataria presentó seis compromisos para fortalecer la prevención, atención y combate a las agresiones de género, al advertir que la violencia contra las mujeres continúa siendo una de las formas de dominación más antiguas.

***›Entre las medidas** destaca que el gobierno capitalino asumirá la conducción de los Centros de Justicia para las Mujeres, con la meta de contar con al menos 16, uno por alcaldía, y avanzar hacia 20. Estos espacios brindarán atención médica, psicológica, asesoría jurídica y servicios de procuración e impartición de justicia las 24 horas durante todo el año.*

En 2027 comenzará la construcción de cuatro centros en Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Tláhuac y Álvaro Obregón. También se impulsarán estrategias contra la violación y la violencia sexual, prevención entre jóvenes, reeducación de agresores y capacitación para hombres.

Brugada anunció además apoyos mensuales de 2 mil 555 pesos para hijas e hijos de víctimas de feminicidio, así como una campaña para cuestionar conductas violentas normalizadas.

La mandataria destacó que la capital cuenta con 66 espacios de atención, que han acompañado a más de 45 mil mujeres; representación legal para más de 22 mil y una Policía de Género integrada por mil 249 elementos.

En dos años, señaló, el feminicidio disminuyó 43%, el acoso sexual, 34%, el abuso sexual, 21% y la violación, 8%.

Además, la percepción de seguridad entre las mujeres aumentó 20%.

Por su parte, la secretaria de las Mujeres, Daptnhe Cuevas, afirmó que la atención debe considerar también la dependencia económica, las tareas de cuidado y el temor por las hijas e hijos.

La funcionaria anunció la campaña *¿Te suena familiar?*, para identificar violencias cotidianas, y recordó que las mujeres pueden solicitar orientación inmediata mediante la Línea *765.

Durante los 16 días de activismo se realizarán más de 300 actividades en las 16 alcaldías, incluidos talleres, recorridos territoriales y asesoría jurídica.



Continúa en siguiente hoja



Foto: @SeMujeresCDMX



Laguna de Zumpango abastecerá de agua potable al Valle de México en 2029



TRAS LA PEOR SEQUÍA QUE PADECIÓ

Zumpango surtirá agua potable al Valle de México

Con una inversión de 3 mil 594 mdp, los gobiernos federal y estatal construyen una planta potabilizadora que aportará hasta 5 mil litros por segundo

RUBÉN PÉREZ

Después de que en 2023 la Laguna de Zumpango, localizada en el municipio mexiquense del mismo nombre, sufriera la peor sequía de los últimos años, autoridades de los tres niveles de gobierno buscarán que ese vaso regulador abastezca de agua potable a la zona metropolitana del Estado de México.

De acuerdo con información proporcionada por la administración que preside la gobernadora Delfina Gómez Álvarez, la Laguna de Zumpango dará alivio a la sequía que golpea a varios municipios del Valle de México.

La Comisión Nacional del Agua y la Comisión del Agua del Estado de México trabajan en un proyecto para instalar una planta potabilizadora que entrará en operación en agosto de 2029, según los cálculos del gobierno.

El gobierno mexiquense informó que la inversión para este proyecto será de tres mil 594 millones de pesos y la planta potabilizadora tendrá capacidad para aportar hasta cinco mil litros de agua por segundo para la zona metropolitana del Estado de México en época de lluvias y tres mil en temporada de estiaje.

La administración mexiqnense indicó que actualmente se efectúan trabajos de rehabilitación y reforzamiento en 18 kilómetros de bordos de la Laguna de Zumpango, para recuperar la altura y la forma para las que originalmente fueron diseñados, mejorar su resistencia y protegerlos contra el desgaste provocado por el agua.

La Comisión Nacional del Agua también compartió información para **La Prensa** en torno a este proyecto y dio a conocer que recientemente se llevó a cabo un recorrido de supervisión por las obras de rehabilitación y reforzamiento de los bordos de la Laguna de Zumpango.

Continúa en siguiente hoja



La planta potabilizadora será instalada en un área de 60 mil metros cuadrados y los trabajos topográficos para ubicar el complejo hídrico están terminados al cien por ciento. Entre las obras en curso figura el Tren de Producción de Agua, que captará el agua de lluvia y se conectará con el ramal Tizayuca–Pachuca para aportar un caudal de 11 metros cúbicos por segundo, equivalente a cinco veces el abasto anual de Ecatepec. La conclusión de la Caja de Agua Cruda está prevista para octubre de 2027.

Dentro de los trabajos previstos para concretar el proyecto de instalación de la planta potabilizadora sobresalen franjas de gaviones para controlar la erosión, obras que están avanzadas en un 97 por ciento.

La barda de concreto encapsulado, que elevará la altura del bordo para ampliar la capacidad de almacenamiento de agua de lluvia, presenta un avance de 85 por ciento y estará lista en diciembre de 2026. Estos trabajos cuentan con una inversión de 742 millones de pesos.

La planta potabilizadora será instalada en un área de 60 mil metros cuadrados

CORTESÍA: GOBIERNO EDOMÉX



Actualmente se efectúan trabajos de rehabilitación y reforzamiento en 18 kilómetros de bordos de la Laguna de Zumpango



EN FECHAS CONMEMORATIVAS

Tira Sobse 42 mdp en luces

La dependencia de obras derrochó este año para adecuar la iluminación decorativa en monumentos, glorietas y edificios de gobierno

EN FECHAS CONMEMORATIVAS

GASTAN 42 MDP EN LUCES DECORATIVAS

La Sobse desembolsó este año una millonada para adecuar la iluminación ornamental en varios edificios y espacios públicos

M. FLORES
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.– Cada vez se ha hecho más común que los edificios de gobierno y otros espacios públicos la iluminación externa cambie de color en fechas conmemorativas, pero esta acción de ornato y que no mejora la infraestructura pública, le cuesta a la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse) de la Ciudad de México, más de 42 millones de pesos.

En los registros de gastos realizados durante el tercer trimestre de este año la Sobse que encabeza Raúl Basulto reportó que fue comprometida la cantidad de 42 millones 160 mil 576 pesos con la empresa Engintra Ingeniería Integral. El concepto de la contratación fue la "Prestación del servicio para la rehabilitación, operación, mantenimiento correctivo y preventivo de las iluminaciones especiales e iluminaciones artísticas en edificios de gobierno, monumentos, glorietas y camellones de la Ciudad de México".

El documento sobre esta contratación que comprometió la Sobse a finales del año



pasado, indica que el personal de esta dependencia no es el encargado de realizar las adecuaciones, la empresa con la que se contrajo el servicio pone al personal especializado, vehículos, materiales e insumos.

La iluminación decorativa es utilizada por el gobierno de la Ciudad de México durante fechas patrias, en la conmemoración de relaciones diplomáticas, además de fechas como el mes del orgullo LGBT+, cada 25 del mes por el combate a la violencia contra la mujer, el 8 de marzo, en el marco de la despenalización del aborto, así como en la lucha contra enfermedades como el sida o el cáncer; pero la realización de estos actos lumínico simbólicos, no ha garantizado que las instituciones implementen acciones concretas para combatir aquello que pregona la Sobse.

De acuerdo con el contrato el costoso cambio de iluminación está aprobado para 67 edificios o monumentos en donde se encuentran las oficinas del gobierno central, Monumento a la Revolución, Hemiciclo a Juárez, Paseo de Reforma, museos, teatros y parroquias.

FESTEJOS

La iluminación decorativa es utilizada por el gobierno de la Ciudad de México durante fechas patrias



El costoso cambio de bombillas está aprobado para 67 edificios y monumentos

Fecha 26.11.2026 | Sección Primera | Página 10

PERSISTEN CIFRAS ROJAS CONTRA MUJERES EN CDMX

No para la violencia con Clara

ANA E. ROSETE
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- La violencia contra las mujeres continúa como una deuda del Gobierno de Clara Brugada. Aunque la administración capitalina anunció nuevas medidas para atenderla, los datos oficiales muestran que persisten los feminicidios y que cientos de casos de alto riesgo requieren protección urgente.

De enero a octubre de 2026, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México registró 34 feminicidios. De ellos, 33 fueron judicializados, lo que representa 97 por ciento. La cifra refleja avances en la investigación, pero también que 34 mujeres fueron asesinadas en la capital durante ese periodo. Judicializar un expediente tampoco equivale a obtener una sentencia.

La atención a mujeres en peligro también exhibe la dimensión del problema. La Secretaría de las Mujeres identificó alrededor de 180 mujeres de nuevo ingreso con riesgo crítico o feminicida, el nivel más alto de alerta de la dependencia. La titular de la institución reconoció que los indicadores evidencian cuánto falta por hacer.

Otro foco rojo está en la violencia familiar crítica. De enero a octubre de este año, la Fiscalía abrió mil 334 carpetas por estos casos, pero sólo 226 fueron judicializadas: apenas 16.9 por ciento. El resto no había llegado ante un juez al cierre del periodo reportado, en un delito donde las víctimas pueden enfrentar amenazas, lesiones graves o agresiones que ponen en riesgo su vida.

En el marco del 25N, Brugada anunció que el Gobierno capitalino asumirá la conducción de los Centros de Justicia para las Mujeres y buscará contar con al menos 16, uno por alcaldía, con la meta de llegar a 20. También prometió construir cuatro nuevos centros a partir de 2027.

INFORME

- La Fiscalía registró 34 feminicidios de enero a octubre de 2026, reportan 180 mujeres en riesgo crítico o feminicida mientras que casos riesgosos de violencia familiar, sólo 17% llegó ante un juez



CUESTIONAN EN EL CONGRESO GASTOS EN MH

ANOMALIAS EN MANDATO DE MAURICIO

● Romo denunció al edil y Garrido por pagos de mdp, pide a UIF investigar operaciones por 14.5 millones; solicita indagar 11 comprobantes fiscales expedidos por César



CUESTIONAN GASTOS DEL ALCALDE PANISTA



Continúa en siguiente hoja

Fecha 26.11.2026 | Sección Primera | Página PP-10-11

EXHIBEN DESVÍOS EN LA MIGUEL HIDALGO

Durante la comparecencia de Mauricio Tabe, le cuestionaron el manejo presupuestal, y presuntos contratos simulados

ELENA POZOS
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- La administración de Mauricio Tabe en Miguel Hidalgo enfrentó señalamientos por irregularidades en el manejo de los recursos públicos, la distribución desigual del presupuesto entre colonias y los recursos millonarios que su administración no ha ejercido.

Luego de exponer los resultados de su gestión, el alcalde solicitó 8 mil 462.7 millones de pesos para el próximo año, un aumento de casi 160% frente al presupuesto modificado de 2026. Sin embargo, el diputado del PRD, Pablo Trejo, señaló que, al 15 de noviembre, la alcaldía había devengado 72.1% de sus 3 mil 255.9 millones de pesos y tenía un avance de apenas 42.7% en inversión pública.

Además, el morenista Víctor Hugo Romo afirmó que entre 2021 y 2025, quedaron sin utilizar 260 millones de pesos del presupuesto, por lo que cuestionaron que Tabe solicitara más recursos pese a los montos que han quedado sin ejercer.

La diputada morenista Cecilia Vadillo, acusó a la administración de acumular diez contratos presuntamente simulados por 86 mdp y observaciones de la Auditoría Superior de la Federación por otros 93 millones de pesos. También afirmó que los homicidios dolosos aumentaron 60% entre 2022 y 2026, al pasar de una tasa de 4.8 a 7.7 por cada 100 mil habitantes, esto pese al gasto de casi 600 mil pesos diarios en seguridad pública y privada.

La legisladora también sostuvo que hay desigualdad en la distribución de los recursos públicos, pues señaló que seis colonias no recibieron inversión y que por cada diez pesos destinados a colonias como Polanco y Las Lomas, se asignaron solo tres a Las Pensiles y dos a Tacubaya.

En materia de vivienda, la diputada Diana Barragán advirtió que el encarecimiento de los inmuebles y la gentrificación amenazan con desplazar a familias de colonias como Pensil, Tacuba y Tacubaya, por lo que cuestionó a Tabe sobre las estrategias para frenar el aumento de las rentas y si habrá un respaldo a la Ley de Rentas Justas.

8

mil 462.7 millones de pesos solicitó el alcalde para 2027, casi 160% más respecto a este año

REZAGO

Al 15 de noviembre, la alcaldía había devengado 72.1% de su presupuesto y registraba apenas 42.7% de avance en inversión pública.



El panista si rindió cuentas ante el Congreso capitalino

PIDEN INDAGAR OPERACIONES POR 14.5 MILLONES

Continúa en siguiente hoja

Fecha 26.11.2026 | Sección Primera | Página PP-10-11

Va Morena contra Tabe y Garrido por anomalías

EL DIPUTADO VÍCTOR HUGO ROMO SOLICITÓ INVESTIGAR 11 COMPROBANTES FISCALES EMITIDOS POR LA EMPRESA ASECONSINT QUE ESTÁN A NOMBRE DEL DIRECTOR GENERAL DEL GOBIERNO

ANA E. ROSETE
GRUPO CANTON

CIUDAD DE MÉXICO.– El diputado de Morena, Víctor Hugo Romo, presentó una denuncia ante la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) contra el alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, y el director general de Gobierno de la demarcación, César Mauricio Garrido López, por presuntas operaciones fiscales superiores a 14 millones de pesos.

Romo solicitó investigar 11 comprobantes fiscales digitales por internet (CFDI) expedidos a nombre de Garrido, quien encabeza la Dirección General de Gobierno de la alcaldía.

Se tienen las verificaciones del Servicio de Administración Tributaria (SAT) que identifican a Aseconsint como emisora de los comprobantes y a Garrido López como receptor.

Los 11 CFDI corresponden a pagos de nómina y suman 9 millones 595 mil pesos. El primero fue expedido el 15 de octubre de 2024 por 600 mil pesos; posteriormente aparecen comprobantes por 800 mil, 700 mil, un millón, 1.2 millones, 900 mil, 900 mil, 780 mil y 965 mil pesos. Los dos últimos documentos fueron expedidos el 26 de noviembre de 2024, cada uno por 875 mil pesos.

En la página 12 del expediente aparece un concentrado de comprobantes fiscales por un monto global de 14 millones 530 mil 045.20 pesos. Esta cifra es superior al total de los 11 comprobantes individuales de nómina, por lo que la documentación permite distinguir ambos montos, pero no establecer que correspondan a las mismas operaciones.

Los CFDI individuales aparecen con estado vigente ante el SAT y con estatus de cancelables sin aceptación.

La denuncia solicita que la UIF investigue las operaciones señaladas. Corresponderá a las autoridades determinar el origen y destino de los recursos, así como si los pagos cuentan con justificación y si existen elementos para iniciar alguna investigación.

La documentación presentada por el diputado morenista coloca bajo revisión los comprobantes fiscales relacionados con Garrido López y las operaciones señaladas en la denuncia contra el panista Mauricio Tabe y el funcionario de su administración.

11

comprobantes corresponden a pagos de nómina y suman 9 millones 595 mil pesos

CASO

Romo pidió a la UIF investigar el origen y destino de los recursos y determinar si los pagos tienen justificación



· Denuncian al alcalde de Miguel Hidalgo y a su allegado

TRIBUNAL ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CONGRESO DE LA CDMX



La Jornada

Fecha 26.11.2026 | Sección Capital | Página 31

Acusan diputados de Morena al alcalde Tabe de no ejercer los recursos públicos

El panista admite retrasos y culpa a "la burocracia" de las reglas del gasto participativo y fideicomisos // Legisladora lo tilda de machista y misógino

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

La comparecencia del alcalde panista de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe Echartea, se tornó ríspida con diputados de Morena, quienes además de acusarlo de subejercer el gasto público, presentaron una denuncia contra su director jurídico, César Garrido, por presuntas operaciones fiscales superiores a 14 millones de pesos.

Tabe llegó a la sede del Congreso local con un grupo de seguidores que lo vitorcaban, quienes también hacían ruido cada vez que hablaba un diputado de Morena, lo que provocó varias interrupciones de la comparecencia.

Ya supérame, de Grupo Firme, fue la canción que los panistas reprodujeron cuando el ex alcalde Víctor Hugo Romo tomó el micrófono para denunciar que en la Miguel Hidalgo operaba el "cártel de los Mauricio", en referencia al alcalde y a su director jurídico, a quienes denunció ante la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) para investigar el origen, destino y naturaleza de los recursos amparados en 11 facturas emitidas por una empresa, así como determinar si existe alguna relación entre estas operaciones y la administración de Tabe.

Pese a que Garrido se deslindó de manera pública de las facturas e incluso presentó una denuncia, el diputado Romo sostuvo que siguen vigentes, por lo que pidió que se investigue a fondo.

"Tabe premiará con la corona de la alcaldía a su director jurídico, pues se convertirá en el candidato del PAN a la demarcación, con perdón de América", dijo Romo en referencia a la panista América Rangel, quien también compite por gobernar la Miguel Hidalgo.

En su comparecencia, Tabe reconoció que hay retraso en el ejercicio de algunos capítulos de gasto, lo que atañó a la burocracia que generan las reglas del presupuesto participativo y fideicomisos, como el Fimas, destinado a infraestructura, movilidad, agua y seguridad.

Lamentó que las comparecencias sean "inútiles para escuchar y útiles para denostar" el trabajo de los alcaldes.

Tras las críticas de la morenista Cecilia Vadillo sobre un presunto incremento de 60 por ciento en los homicidios dolosos en la alcaldía, y por falta de inversión en obra pública, Tabe se refirió a ella como "ciudadana", pues diputada "legítima no es", al asegurar que su cargo fue producto de un fraude, en referencia a la entonces solicitud de candidatos de la 4T a ser inscritos en los partidos Verde y del Trabajo, con lo que Morena pudo tener más diputaciones por la vía plurinominal, entre ellas la de Vadillo.

En un video posterior, la morenista lamentó las afirmaciones de Tabe y aseguró que sus comentarios son machistas y misóginos.



Página 1 de 1
$ 47000.00
Tam: 200 cm2

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
26.11.2026	Comunidad	21

SOCIEDAD CIVIL PIDE SER ESCUCHADA

Acusan simulación de foros sobre PGD

ASEVERAN organizaciones que ésos no constituyen un Parlamento Abierto formal y piden fechas, transparencia y participación de las comisiones dictaminadoras en el análisis

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gtmm.com.mx

Organizaciones de la sociedad civil piden al Congreso de la Ciudad de México llevar a cabo una audiencia pública "para que nos escuchen los diputados y conozcan las observaciones de los ciudadanos para hacer el dictamen del Plan General de Desarrollo y pedimos que participen —en la audiencia— asociaciones, Comisiones de Participación Comunitaria (Copaco) y ciudadanos", dijo a **Excélsior**, María Teresa Ruiz Martínez, de las organizaciones Suma Urbana y La Voz de Polanco.

Ruiz Martínez entregó el martes pasado en oficinas del congreso local oficios dirigidos a la Mesa Directiva, la Jucopo y la Comisión de Planeación del Desarrollo para solicitar esta audiencia pública en el marco del Parlamento Abierto.

"Pedimos esto porque están confundiendo a la gente: dicen que están llevando a cabo foros, pero los organizó el grupo parlamentario de Morena y lo están disfrazando de Parlamento Abierto, y eso no es parlamento abierto, los foros los tendría que convocar la Mesa Directiva a través de las dos comisiones dictaminadoras y realmente escuchar la opinión de la sociedad civil", comentó Ruiz Martínez.

Pidió que haya transparencia y afirmó que el Congreso de la Ciudad de México debe dar a conocer las fechas en que se llevarán a cabo los foros y "a cuánta gente van a convocar. Tendrían que participar los integrantes de las comisiones dictaminadoras como se ha hecho —en otros parlamentos abiertos— y que podamos exponer nuestras posturas".

Ruiz también entregó un documento con observaciones al PGD y en entrevista afirmó que es un documento "muy retórico" que realmente no propone estrategias de desarrollo económico y social para las zonas más marginadas de la ciudad y se sigue concentrando en fortalecer las zonas que ya están desarrolladas.El martes pasado, la presidenta de la Mesa Directiva y de la Comisión de Planeación del Desarrollo, la panista Olivia Garza, propuso realizar tres meses de Parlamento Abierto convocado por el congreso con la sociedad civil, detalló que ya le comentó la propuesta a la presidenta de la otra comisión dictaminadora, la de Gobierno y Políticas Públicas, la morenista Leonor Gómez Otegui, pero hasta el momento no ha recibido respuesta al respecto.

> Están confundiendo a la gente: dicen que están llevando a cabo foros, pero los organizó el grupo parlamentario de Morena y lo están disfrazando de Parlamento Abierto, y eso no es Parlamento Abierto; los foros los tendría que convocar la Mesa Directiva a través de las dos comisiones dictaminadoras."
>
> **MARÍA TERESA RUIZ**
> DE SUMA URBANA Y LA VOZ DE POLANCO



Continúa en siguiente hoja



Foto: Mateo Reyes

La presidenta de la Mesa Directiva y de la Comisión de Planeación del Desarrollo, la panista Olivia Garza, propuso realizar tres meses de Parlamento Abierto.

TRIBUNAL ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CONGRESO DE LA UNIÓN



Fecha	Sección	Página
26.11.2026	Primera	4



Acusan a diputado

Ayer aparecieron en Culiacán mantas en las que se acusa al diputado federal del PRI, Mario Zamora, de negociar con el "Chapo Isidro".



REFORMA

Fecha	Sección	Página
26.11.2026	Primera	2

Pactan en San Lázaro límites a aseguradoras

MARTHA MARTÍNEZ
Y CLAUDIA SALAZAR

Con el respaldo de los seis coordinadores parlamentarios, el líder de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, presentará hoy ante el Pleno una iniciativa para frenar abusos de aseguradoras, hospitales y médicos privados contra usuarios de pólizas de gastos médicos mayores.

La propuesta busca reconocer la portabilidad de las pólizas entre compañías –manteniendo la antigüedad y continuidad de beneficios–, obligar a transparentar el monto y porcentaje de las comisiones que reciben los agentes por emisión y renovación, y garantizar que los pacientes elijan libremente a su médico y hospital.

Asimismo, permitirá que los mayores de 60 años modifiquen deducibles, coaseguros y otras condiciones sin perder el derecho a renovar su póliza, para lo cual las aseguradoras deberán informarles por escrito las opciones disponibles y sus efectos económicos y contractuales.

En conferencia, Monreal explicó que el objetivo es evitar que las pólizas se vuelvan impagables, tras señalar que algunas primas han aumentado más de 100 por ciento, lo que obliga a personas de más de 60 años a cancelarlas pese a haberlas pagado durante tres o cuatro décadas.

"Es un problema muy grave en el que se está incurriendo y que no hay límites y que se comete todo tipo de tropelías para con las personas aseguradas", sostuvo.


NACIONAL
Amenaza el PAN con no ir en 2027

REFORMA

Fecha	Sección	Página
26.11.2026	Primera - Opinión	10

Visitarán Ministros a Diputados por reforma judicial

MARTHA MARTÍNEZ
Y CLAUDIA SALAZAR

El paresidente de la Mesa Directiva de San Lázaro, Raúl Bolaños, informó que el próximo lunes se reunirá con Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para abordar una posible iniciativa de reforma judicial.

En entrevista en San Lázaro, Bolaños explicó que el encuentro fue solicitado por el Ministro presidente, Hugo Aguilar Ortiz, y también participará el coordinador de Morena, Ricardo Monreal.

Bolaños dijo desconocer si los Ministros abordarán la sucesión en la Presidencia de la Corte, como ocurrió ayer en el Senado.

"Yo desconozco, y lo digo abiertamente, si dentro de los temas a tratar viene el tema de la sucesión en la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Sé por los medios que ayer comentaron el tema en el Senado de la República, pero desconozco si sea un tema que nos vayan a tratar a nosotros", dijo.

El Presidente de la Cámara evitó opinar sobre si la antinomia en torno a la Presidencia de la Corte podría generar un riesgo de ingobernabilidad en el Poder Judicial. "El respeto al Poder ajeno es la paz", respondió.

Por su parte, el senador morenista Saúl Monreal consideró que aún hay tiempo para legislar y ajustar la reforma judicial de 2024, al señalar que toda modificación legal es perfectible.

"Hay tiempo para corregir. En el caso de la reforma judicial, toda reforma es perfectible. Se tiene que modificar y ajustar", aseguró.

Sin embargo, Aguilar Ortiz planteó que los cambios tendrían que estar listos entre abril y mayo, antes de que se emitan las próximas convocatorias para la elección judicial.

La senadora priista Carolina Viggiano criticó que Morena convocara únicamente a legisladores de su bancada al encuentro y excluyera a la Oposición.

"Ellos controlan la Corte, y ellos pusieron a los ministros", reprochó.



Página 1 de 1
$ 27336.00
Tam: 134 cm2



Luis Donaldo Colosio se despidió ayer del Senado tras solicitar licencia para buscar la gubernatura de Sonora.

Dan licencia a Colosio

MAYOLO LÓPEZ

"Sonora será su casa, los voy a esperar a todos...", es como se despidió ayer Luis Donaldo Colosio del Senado, siendo que apenas el lunes anunció su intención de buscar la Gubernatura de Sonora. La licencia que solicitó el ex Alcalde de Monterrey corre a partir de hoy.

En el epílogo de la sesión, el ex Gobernador sonorense Manlio Fabio Beltrones se acercó al escaño de Colosio a despedir a su paisano.

El jefe de la bancada naranja, Clemente Castañeda, abrió los mensajes de despedida, en los que no figuraron voces panistas.

"Ha sido un enorme privilegio caminar junto a él. He podido conocer a un hombre sensible y comprometido con sus seres queridos y su país", resumió el parlamentario jalisciense.

"No tengo ninguna duda que Colosio refrescará la vida pública de su estado natal. Hermano, te deseo la mejor de las suertes", lo arropó.

La senadora priista Claudia Anaya previó que Colosio irá a una contienda "dura y difícil".

Después de desearle "éxito", la petista Geovanna Bañuelos le dijo al emecista que lo había visto como un "político de talla nacional".

"Te va a ir bien", lo arropó la morenista Guadalupe Chavira. Tú también compartes cosas con Morena ", le dijo la hidalguense Simey Olvera.

La emecista Amalia García le reconocería "su integridad humana, congruencia y valor civil".



REFORMA

Fecha	Sección	Página
26.11.2026	Primera	2

Exigen al INE no aprobar fórmula de sobrerrepresentación

Amenaza el PAN con no ir en 2027

Analizaría partido no competir en la elección para diputados

MAYOLO LÓPEZ

Si el Instituto Nacional Electoral (INE) avala el próximo lunes la fórmula de sobrerrepresentación que en 2024 otorgó a Morena y sus aliados el control de la Cámara de Diputados, el PAN analizaría incluso abstenerse de participar en las elecciones legislativas del próximo año, advirtió el senador Ricardo Anaya.

"Todo está sobre la mesa", sostuvo el legislador, respaldado por el grueso de la bancada panista en el Senado.

Anaya aseguró que, de concretarse lo que calificó como un "atraco", el árbitro electoral perdería toda legitimidad.

"El grupo parlamentario del Partido Acción Nacional en el Senado le exige de manera enérgica al Consejo General del INE que, en su sesión del próximo lunes, no se atreva a consumar el robo, el atraco, el fraude que representa la sobrerrepresentación", declaró.

Para el ex candidato presidencial, si el organismo electoral vuelve a facilitar este mecanismo para que el oficialismo obtenga más curules de las que le corresponden en las urnas, quedará demostrado que no existe un árbitro imparcial rumbo a 2027.

"¡Fuera máscaras! Es tiempo de que el INE diga con toda claridad si está del lado de la democracia o si es palero de Morena", sentenció.

Anaya subrayó que resulta inaceptable que una coalición que obtuvo en 2024 alrededor del 54 por ciento de los votos termine concentrando el 73 por ciento de las curules en San Lázaro.

Asimismo, precisó que será el dirigente nacional del PAN, Jorge Romero, quien defina la ruta a seguir tras la resolución del Consejo General.

A los cuestionamientos se sumó el coordinador de MC en el Senado, Clemente Castañeda, quien reprochó la interpretación actual de la fórmula de representación proporcional.

El emecista exigió al INE traducir los votos en escaños de manera jnsta para evitar distorsiones y advirtió que, aunque no puede adelantar las acciones institucionales de su partido, utilizarán todos los recursos legales a su alcance para hacer valer la ley.

EL ANTECEDENTE

De acuerdo con el proyecto elaborado por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos -que ya analizan los consejeros-, el INE se perfila a mantener el criterio de medir la sobrerrepresentación por partido político y no por coalición.

En el proceso electoral de 2024, la coalición integrada por Morena, el Verde y el PT obtuvo alrededor del 54 por ciento de la votación nacional emitida, pero terminó concentrando 364 de las 500 curules en San Lázaro, lo que le otorgó la mayoría calificada para reformar la Constitución.

Esto ocurrió porque tanto el Consejo General del INE como la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) avalaron verificar el límite constitucional del 8 por ciento de sobrerrepresentación de manera individual por partido político y no por coalición.

Ambas autoridades argumentaron que la Carta Magna establece ese tope por partido político y que ese mismo criterio se había aplicado en elecciones previas.

Aunque la Oposición impugnó el reparto al señalar que los convenios de coalición transfirieron triunfos de mayoría relativa hacia el PVEM y el PT para evitar que Morena rebasara su tope individual de escaños, el Tribunal ratificó la fórmula.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
$ 84252.00
Tam: 413 cm2



▮El coordinador de los senadores panistas, Ricardo Anaya, en compañía de integrantes de su bancada, solicitó al INE no avalar la actual fórmula para aplicar la sobrerrepresentación.

REFORMA

Fecha	Sección	Página
26.11.2026	Primera	13

Piden diputados explicar protestas por cobros a gasolineras

Reprochan a ASEA casos de extorsión

Proponen que haya un interlocutor entre funcionarios y los demandantes

CLAUDIA SALAZAR
Y MARTHA MARTÍNEZ

Diputados de Oposición y de la mayoría de Morena reclamaron a la directora de la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA), Andrea González Hernández, las supuestas extorsiones que llevan a cabo inspectores del organismo contra de gasolineras y gaseras, a las cuales clausuran o amenazan con cierres.

Exigieron que se detenga esta presunta práctica proveniente de los propios servidores públicos que, se supone, deben revisar condiciones de seguridad de las estaciones, aunque terminan cerrándolas por actos de corrupción.

Durante su comparecencia de la funcionaria ante las comisiones de Energía y de Medio Ambiente, con motivo del Segundo Informe de Gobierno, uno tras otro, los diputados denunciaron que los gasolineros los buscan pidiendo ayuda, denunciando el "moche" que les piden los inspectores de la Agencia.

La presidenta de la Comisión de Energía, la morenista Rocío Abreu, destacó que los empresarios no saben en dónde denunciar las extorsiones.

"¿A dónde llamo? ¿a dónde denuncio? porque a mi me llegan y me dicen 'oye Rocío, me están extorsionando', ¿quién te está extorsionando? 'Me está extorsionando el inspector'", expuso la ex priista sobre las denuncias que le han llegado.

Agregó que lo mismo les está pasando con denuncias sobre la Comisión Federal de Electricidad (CFE) presuntos cobros indebidos realizados por parte de los inspectores.

La priista Ariana Rejón Lara dijo que no hay diferencia alguna entre un delincuente que cobra derecho de piso y un funcionario que amenaza con clausurar un negocio, si no le pagan un 'moche'.

"Y no son denuncias aisladas. Se han documentado y publicado señalamientos sobre presuntas clausuras arbitrarias, irregularidades dentro de la ASEA y empresarios tienen miedo por denunciar, por temor a represalias", dijo la diputada del PRI.

El panista Omar Antonio Borboa Becerra describió el proceso de la extorsión, desde el momento en que el gasolinero le revisan documentación en Pemex y lo mandan a la ASEA.

En la Agencia, dijo, investigan, piden copias certificadas que no hay en el momento, luego deben ir a la Procuraduría Federal del Consumidor y los cierran, para que luego ahrir de nuevo sea todo un problema.



$ 65892.00
Tam: 323 cm2

Continúa en siguiente hoja



Cámara de Diputados

La directora de la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA), Andrea González Hernández, compareció ayer en la Cámara de Diputados.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Fecha 26.11.2026 | Sección Cultura | Página 27

REFORMAS A LA LEY DE MONUMENTOS ATENTAN CONTRA DERECHOS

Especialistas aseguran que las modificaciones impulsadas por la Presidencia, como prohibir la salida de una obra de arte con declaratoria, restringe el derecho a la propiedad

—CRISTOPHER CABELLO
—adonaicabello@eluniversal.com.mx

La reforma a la Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicos, Históricos y Artísticos, iniciativa impulsada desde la Presidencia, plantea una serie de modificaciones a una normativa vigente desde 1972 que, si bien debe actualizarse conforme a los avances en protección del patrimonio, su difusión y su uso, afectaría de forma significativa algunos derechos individuales e incluso la libertad de expresión y de investigación, así lo señalan expertos en políticas culturales consultados por EL UNIVERSAL.

En primera instancia, señala el exdirector jurídico consultivo del INAH, Carlos Villaseñor, uno de los motivos de la reforma es garantizar a la población el acceso a los bienes patrimoniales de la nación, pero dejaría fuera una cantidad importante de inmuebles, zonas, monumentos y edificaciones que escapan de las categorías federales. Este patrimonio desprotegido no sólo pertenece al siglo XX y parte del XXI (que no es considerado totalmente por la actual Ley de Monumentos), sino que hay toda una serie de construcciones, monumentos y objetos que no están protegidos.

"Se está dejando fuera patrimonio de municipios, estatal y más que no encuentran mecanismos de protección, no sólo del siglo XX y XXI, sino, probablemente, patrimonio que data del siglo XVI, por eso la conversación de esta reforma debe ir en ese camino", señala.

EXPORTACIONES

Es quizá en el tema de la exportación definitiva de patrimonio que la reforma se enreda en una serie de contradicciones y problemas con particulares. Luis Cacho, extitular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Cultura, señala que el "alma" de la reforma es la prohibición de la exportación permanente de monumentos, incluida en el artículo 16, una modificación que probablemente resulta del escándalo de la salida de México de la Colección Gelman.

"No es un cambio positivo, porque afecta a los coleccionistas. Eso afecta a la propiedad privada de los coleccionistas, y así está el texto desde 1972, que está vigente, permite la exportación definitiva de monumentos históricos y artísticos de propiedad particular. Entonces, si ahora la intención es restringir o prohibir, o no permitir la exportación definitiva, sino sólo la exportación temporal para exposiciones en el extranjero, ataca de lleno el coleccionismo y la propiedad privada de los dueños de este tipo de obras", explica Cacho.

Para Cacho, antes que una ley que prohíba la salida de una obra de arte o monumento con declaratoria, está el derecho a la propiedad. "Con esto se está restringiendo el derecho humano a la propiedad y al derecho que tiene un particular sobre sus propias obras culturales, monumentos históricos o monumentos artísticos", refiere.

Cacho añade que el alegato de la Secretaría de Cultura para prohibir la exportación definitiva es el derecho a la cultura, por lo que deben quedarse en territorio nacional, pero carece de una correcta interpretación en la ley.

"Esa es una falta de interpretación, porque el derecho a la cultura no implica hacer a un lado el derecho a la propiedad. Uno es propietario de sus cosas, de sus bienes y puede disponer de ellos con arreglo a la ley. El derecho a la cultura también es un derecho humano, y la propia Constitución prevé que ningún derecho humano puede estar sobre otro derecho humano. Eso dará lugar a amparos", dice.

En el otro lado de la exportación, que es la restitución de bienes patrimoniales, también se propone la reforma al artículo 16 que señala que permitirá que México reclame cualquier pieza, monumento u objeto histórico o arqueológico que se encuentre en el extranjero, lo que podría provocar algunos choques con las normativas de protección de otros países.

"Ahí dependerá de las condiciones particulares del propio bien de que se trate, para ver si, en primer lugar, el Estado mexicano tendría

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 4
$ 109080.00
Tam: 1212 cm2

interés jurídico comprobable en solicitar la devolución, y segundo, si esta devolución fuera gratuita o en virtud de que haya sido adquirido de buena fe por un tercero, entonces se debe dar una compensación al adquiriente de buena fe para que lo reintegre", explica Villaseñor.

Y expresa preocupación por la reforma al artículo 9, que faculta a INAH e INBAL para dar asesorías para restauración y conservación a todos los monumentos artísticos e históricos, sin importar si cuentan con declaratoria federal. Eso, explica, abre un inmenso abanico de trabajo que los institutos no serían capaces de cumplir porque arrastran un déficit presupuestario.

"Esta apertura de facultades que busca preservar los monumentos históricos no viene acompañada de un correlativo incremento de presupuesto, lejos de ser favorable, deja al Instituto en mayores condiciones de vulnerabilidad y realmente no resuelve el problema de fondo", apunta Villaseñor.

Bolfy Cottom, exsecretario técnico del INAH, señala que la reforma al artículo 17, que prohibe la reproducción de monumentos con fines comerciales sin permiso de los institutos, y que ahora añade la comunicación con fines académicos y de divulgación con respectivos pagos de derechos, es un atentado contra la libertad de expresión, que es algo muy propio del gobierno en turno. "Si se aprueba ya no podremos hacer el trabajo de divulgar conocimiento como ahora lo hacemos, es un atentado contra la libertad de expresión, la Secretaría de Cultura es como la KGB, hay que pedirle permiso para todo, quieren limitar todo, y si no hacemos algo, las consecuencias serán visibles el siguiente año".

De fondo, dice Cottom, la reforma plantea darle más control a las secretarías de Hacienda y Cultura sobre los quehaceres del INAH y del INBAL, y es una forma de debilitar a estas instituciones, las cuales, remarca el investigador, son anteriores por décadas a la propia Secretaría de Cultura. "Quieren debilitar a los institutos, especialmente al INAH, ya no se le respeta su independencia jurídica ni sus tareas, quieren que se conviertan en simples oficinas administrativas, por eso debe haber respuesta de los sindicatos a esta reforma". ●

LUIS CACHO
Exfuncionario de Cultura

Esa es una falta de interpretación, porque el derecho a la cultura no implica hacer a un lado el derecho a la propiedad"

BOLFY COTTOM
Exsecretario técnico del INAH

La Secretaría de Cultura es como la KGB, hay que pedirle permiso para todo, quieren limitar todo o las consecuencias se verán el siguiente año"

●El dato
Preocupa la reforma al artículo 9, que faculta a INAH e INBAL para dar asesorías para restauración y conservación a todos los monumentos sin importar si tienen declaratoria federal; trabajo que los institutos no podrán cumplir por el déficit presupuestario.

Diputados consultarán a expertos en el tema, aseguran

—ENRIQUE GÓMEZ
—cultura@eluniversal.com.mx

La reforma a la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos, propuesta por la Presidenta, tiene la finalidad de proteger las obras artísticas relevantes para el país, señaló Alma de la Vega Sánchez, titular de la Comisión de Cultura y Cinematografía de la Cámara de Diputados.

Detalló que la iniciativa recibida por la Cámara Baja el 11 de noviembre, plantea prohibir la salida definitiva de obras artísticas y regular los permisos de reproducción. "Prohibir la salida definitiva de algunas de las obras, específicamente ponen como ejemplo el caso Frida Kahlo, en donde dicen, bueno, el INBAL solo tiene siete obras del artista y la mayoría está en colecciones privadas, y muchas salieron antes de la declararoria de julio del 84, donde se prohibía específicamente en el reglamento estas salidas. Y, sobre todo, ordenar los permisos de reproducción porque esto no está dado, es decir, todavía es importante que cuidemos el patrimonio cultural de nuestro país", comentó.

Refirió que más que buscar la recuperación de obras artísticas, se propone evitar su salida regulando la venta, ya que la mayoría se encuentran en colecciones privadas.

"Lo que se busca es que sí los actuales dueños intentan vender, lo hagan

Continúa en siguiente hoja

dentro de México, y si hay interés de que las obras sean expuestas en otros países, que se especifiquen y que haya autorización del INBAL, y se coordine con Indautor para evitar el uso indebido", explicó.

Alma de la Vega Sánchez Dijo que habrá foros para consultar a expertos en el tema. ●

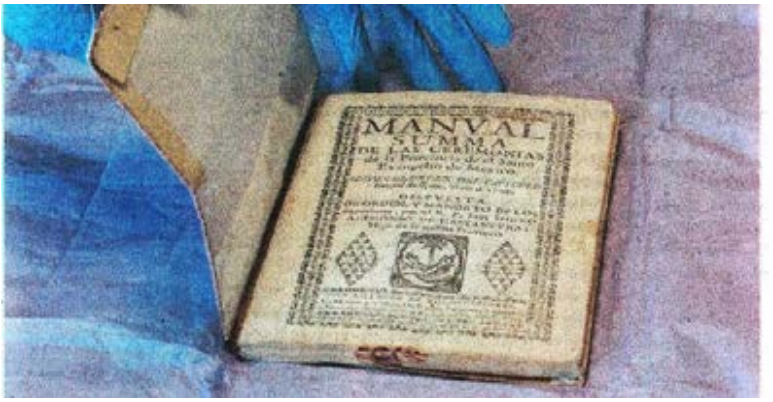

Hay construcciones, monumentos y objetos que escapan de las categorías federales, por lo que no están protegidos.



El tema de la exportación definitiva es, para los expertos, el medular de la reforma, quizá, luego del escándalo de la salida de México de la Colección Gelman.

Continúa en siguiente hoja



El artículo 16 señala que permitirá que México reclame cualquier pieza, monumento u objeto histórico o arqueológico en el extranjero, lo que podría provocar choques con otros países, explican especialistas.

La Jornada

Fecha 26.11.2026 | Sección La Jornada de Enmedio | Página CP-10

Es de interés público, dicen en el Senado

Debatir la eliminación del ascenso en el futbol, piden

● Debe prevalecer el mérito deportivo: MC

ERENDIRA PALMA HERNÁNDEZ /

HAY ENORME INCONFORMIDAD EN MUCHOS SECTORES, AFIRMA CLEMENTE CASTAÑEDA

Proponen discusión pública en el Senado por eliminación del ascenso

El legislador destaca el mérito deportivo como argumento central para resolver esta problemática

ERENDIRA PALMA HERNÁNDEZ

La desaparición del ascenso y descenso en la Liga Mx ha generado gran inconformidad en distintos sectores de la sociedad. Ante ese panorama, se pretende discutir el tema en un parlamento abierto en el Senado con el mérito deportivo como eje central para atender esta problemática que, en palabras de Clemente Castañeda, senador por Movimiento Ciudadano, "es de interés público".

Castañeda solicitó a la Comisión de Deporte de la Cámara de Senadores que se incorpore al plan de trabajo el análisis y la promoción del mérito deportivo "como principio rector del deporte mexicano", así como convocar a un parlamento abierto para discutir la eliminación del ascenso y descenso en la Liga Mx.

"La Federación Mexicana de Futbol (FMF) y la Liga Mx decidieron de manera unilateral cancelar el ascenso y el descenso en el futbol. Y esto ha despertado naturalmente enorme inconformidad en muchos sectores de la sociedad, particularmente de quienes se dedican al deporte", apuntó.

La propuesta de Castañeda incluye invitar al foro público en el Senado a la FMF, a la Liga Mx, a la Liga de Expansión, jugadores y otras entidades, así como personajes involucrados en el futbol.

El parlamento abierto es un modelo de trabajo legislativo en el que la ciudadanía puede exponer y discutir distintas posturas de una problemática para que los senadores puedan considerar estos elementos antes de votar un dictamen.

Entre la versión oficialista de la Liga Mx y la FMF frente a la perspectiva de los jugadores, aficionados y especialistas del futbol hay una gran contraste.

Los directivos indicaron en 2020 que suspenderían del ascenso y descenso por seis temporadas como una medida para enfrentar los estragos económicos por la pandemia del covid-19. Sin embargo, antes del torneo Apertura 2026, eliminaron ese sistema deportivo del reglamento de Primera División sin consultar a la Liga de Expansión, a la cual acusan de no tener la estabilidad económica ni la infraestructura adecuada.

Un grupo de cinco clubes de la Liga de Expansión –Leones Negros, Cancún, Atlético de Morelia, Atlético La Paz y Mineros– respondieron con una premisa que se respalda en el derecho al desarrollo por el mérito deportivo y destacaron que la eliminación del ascenso ha afectado las finanzas de los planteles. En otro frente jurídico, los equipos presentaron una demanda ante el Tribunal de Arbitraje Deportivo (TAS, por su siglas en inglés) y están a la espera de una resolución entre diciembre y enero.

Los jugadores y la afición también han alzado la voz. La protesta más reciente se registró el sábado en la final de ida de la Liga de Expansión cuando integrantes del Atlético Morelia y Atlético La Paz mostraron una pancarta con la leyenda "Finalistas sin ascenso ni subvenciones".

"Qué paradoja que habiendo tanto respaldo popular, tanto interés detrás de este deporte, el mérito deportivo no sea determinante para, en todo caso, premiar a quien tiene un buen desempeño", dijo Castañeda.

En Avenida Universidad, una de las más importantes de la Ciudad de México, también se puede ver un anuncio publicado por el partido Movimiento Ciudadano con la leyenda "Que vuelva el ascenso".

La polémica alcanzó escenarios de gran relevancia política como la conferencia matutina de la presidenta Claudia Sheinbaum, quien al ser consultada a principios de noviembre sobre el tema se manifestó en favor de que se mantengan el ascenso y descenso, al destacar que México era uno de los pocos países que no tenían este formato de competencia.

El gobierno dio uno de los pasos más importantes para atender esta situación cuando la autoridad investigadora de la Comisión Nacional Antimonopolio abrió un expediente de oficio tras escuchar los llamados de aficionados y medios de comunicación por posibles prácti-

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
$ 83895.00
Tam: 357 cm2

cas monopólicas en el mercado de futbol profesional en México.

Desde la mirada del ex técnico José Luis *Chelís* Sánchez Solá, quien llevó en 2007 al Puebla de regreso a Primera División, la ruta más viable para restablecer el ascenso y descenso en el futbol mexicano es con presión gubernamental y legislativa. "El gobierno mexicano se dio cuenta en el Mundial de la importancia del futbol en el país", dijo el entrenador en plática con *La Jornada*, al destacar las convivencias masivas de aficionados durante el torneo mundialista.

La Jornada

Fecha 26.11.2026 | Sección Economía | Página PP-21

Reporte de la Auditoría Superior de la Federación

La Casa de Moneda, en la mira por corrupción

- Detecta anomalías en planta de acuñación en SLP
- Pagó vigilancia sin constancia de haber recibido el servicio
- Constructora infló precios; domicilio oficial era una casa
- La ASF interpuso denuncia penal contra empresa de limpieza

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

PENDIENTES DE ACLARAR, $11.4 MILLONES

Auditoría Superior halla anomalías en áreas claves de la Casa de Moneda

Abrió dos procesos de sanción contra servidores públicos y empresas

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

La Casa de Moneda de México (CMM), la institución de acuñación más antigua de América y responsable de fabricar la moneda de curso legal del país, arrastra un cúmulo de anomalías que constituyen prácticas de corrupción y alcanzan áreas sensibles, como la vigilancia de su planta de acuñación en San Luis Potosí, por la que pagó servicios sin constancia de haberlos recibido, y la ampliación de su planta de tratamiento, adjudicada a una constructora que no acreditó experiencia ni personal.

Las irregularidades incluyen también la contratación de empleados sin el perfil del puesto y de proveedores, como dos servidores públicos que declararon falsamente no serlo y una empresa de limpieza que no inscribió ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) a decenas de trabajadores. Por estos hechos, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) abrió procesos de sanción contra servidores públicos y empresas, incluida una denuncia penal.

Según el portal de la ASF, la denuncia de hechos se presentó el 29 de octubre contra Servicios de Limpieza Inmobiliaria y Urbana, que, de acuerdo con una auditoría que forma parte de la fiscalización de la Cuenta Pública 2025, no inscribió ante el IMSS a por lo menos 34 de los trabajadores de limpieza que laboraron en distintos inmuebles de la CMM. A la institución, que desde 2023 dirige Marcial Luján, la empresa le entregó comprobantes de cuotas de todo el año, pero el IMSS sólo tiene registrados pagos en junio, julio y agosto.

La empresa tampoco pagó su póliza de responsabilidad civil, por lo que "no contó con una póliza que le permitiera hacer frente a cualquier incidente o siniestro ocasionado por su personal", según la ASF. Su domicilio fiscal, en Iztapalapa, resultó una casa habitación, sin rastro del representante legal; quien vive ahí dijo a los auditores "desconocer información que permitiera ubicar al proveedor", al que la CMM pagó 5.3 millones de pesos más IVA.

Empleados sin seguro social

La ASF concluyó que la empresa "incumplió sus obligaciones contractuales en materia de seguridad social" y pidió al IMSS y al Órgano Interno de Control de la CMM revisarla. El informe no incluye acciones contra los funcionarios de la Casa de Moneda que aceptaron

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
$ 131365.00
Tam: 559 cm2

La Jornada

Fecha 26.11.2026 | Sección Economía | Página PP-21

esos comprobantes mes con mes.

Además, dos funcionarios de otras dependencias vendieron a la CMM refacciones para maquinaria tras declarar "bajo protesta de decir verdad" que no tenían cargo público. Sus empleadores lo desmintieron. La ASF investiga su responsabilidad administrativa.

En tanto, la ampliación de la planta de tratamiento en la sede potosina, por 8.3 millones, se adjudicó a Grupo Quiya, que tenía un solo trabajador inscrito en el IMSS y presumió obras de 2021, cuando fue creada en 2022. La CMM le aceptó precios superiores a los del mercado y un plazo "técnicamente inviable", y pasó por alto cambios no autorizados en la obra. Su domicilio fiscal también resultó una casa habitación, cuyo ocupante "refirió que no forma parte de la empresa". La ASF pidió al OIC investigar a los servidores públicos que adjudicaron la obra.

Por la vigilancia de la planta de acuñación, a cargo de la Secretaría de la Defensa Nacional, la CMM pagó en 2025, fuera de plazo, 10.4 millones de pesos por servicios de 2024. Al cierre de ese año había registrado 7.4 millones como deuda, sin acreditar haber recibido el servicio, y los otros 3 millones ni siquiera estaban en su contabilidad.

Además, la ASF detectó en la nómina de la CMM que dos empleados sin el perfil del puesto cobraron 795 mil pesos, y uno que trabajaba también en la alcaldía Xochimilco, en horario empalmado con el de la CMM, recibió de ésta 163 mil pesos en cuatro meses.

La ASF determinó 11.4 millones de pesos por aclarar. La Casa de Moneda todavía puede presentar aclaraciones.



▲ Sala de exhibición de la antigua fábrica de monedas, actual Museo Numismático Nacional. Foto Cuartoscuro

La Jornada

Fecha 26.11.2026 | Sección Política | Página 12

Exige Morena no usar el término *narcoestado*; se ofende a fuerzas armadas

ANDREA BECERRIL Y GEORGINA SALDIERNA

El senador de Morena Alejandro Murat exigió ayer, durante la sesión del Senado, que la oposición deje de usar el término *narcoestado*, porque ofende a los integrantes de las fuerzas armadas que todos los días combaten al crimen organizado y ponen en riesgo sus vidas para garantizar la defensa de la seguridad y la paz en el país.

El también presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores refutó a una legisladora del PAN que insistió en emplear ese calificativo durante la discusión de un dictamen sobre respaldo a las mujeres del campo, a pesar de que el presidente en funciones, Jorge Carlos Ramírez Marín, le pidió en varias ocasiones centrarse en el tema.

La respuesta de Murat fue inmediata: "quiero aclarar que cada vez que se habla de narcoestado se ofende a los integrantes de la Defensa Nacional, la Marina y en general de las fuerzas armadas y a todos los héroes caídos en la defensa de México. Basta ya de ofender a quienes salen todos los días a defender a nuestras familias".

La respuesta fue tras la intervención de Lilly Téllez, quién aprovechó el tiempo de su grupo para lanzarse en contra de Morena debido a la denuncia que la bancada guinda presentó en su contra por referirse a ellos como *narcopolíticos* y sostener que hay un *narcoestado* y otros.

Antes, Murat presidió una reunión de la Comisión de Relaciones Exteriores con una delegación de la Cámara de Representantes del Reino de Países Bajos, en la que resaltó la importancia del acercamiento entre parlamentos, sobre todo ante un mundo geopolítico inestable.



Página 1 de 1
$ 23970.00
Tam: 102 cm2

La Jornada

Fecha 26.11.2026 | Sección Política | Página 6

En los tres poderes, ola de medidas por la igualdad

DE LA REDACCIÓN

Instituciones de los tres poderes de la Unión, órganos autónomos y agrupaciones sociales se pronunciaron ayer contra la violencia de género y adoptaron medidas para erradicarla y garantizar la igualdad sustantiva, entre ellas aprobación de reformas legislativas, validación de normas y la firma de pactos, con motivo del Día Internacional para la Erradicación de la Violencia contra la Mujer (25-N).

El Senado aprobó modificaciones a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para proteger a migrantes y en general a niñas y adultas en situación de desplazamiento o refugio. El dictamen fue remitido a la Cámara de Diputados para su revisión; plantea que se consideren la migración, el asilo y la movilidad factores que pueden generar vulnerabilidades y necesidades diferenciadas.

Al presentar el documento, Martha Lucía Micher (Morena), presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, explicó que las agresiones contra las mujeres suelen agravarse en contextos de migración y desplazamiento forzado.

Por otra parte, la SCJN validó el artículo 41 de la Ley de Carrera Judicial, que reserva al sector femenino al menos la mitad de las plazas de cada nivel. La ponente, Sara Irene Herrerías Guerra, destacó que la paridad es una "herramienta constitucional permanente".

En el contexto del 25-N, Yasmín Esquivel Mossa llamó a garantizar "ambientes de trabajo libres de violencia"; Lenia Batres Guadarrama instó a combatir la impunidad y Giovanni Figueroa Mejía sostuvo que "no basta con enunciar la igualdad en las disposiciones normativas".

Antes, los tribunales federales y locales agrupados en la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia (AMIJ) firmaron en la SCJN el Pacto Nacional por la Justicia de Género.

"Ningún cargo ni jerarquía puede justificar el acoso o el hostigamiento contra una mujer", advirtió Esquivel Mossa, representante de la Corte en el comité directivo de la AMIJ.

En otro acto, al inaugurar los 16 días de activismo contra las agresiones en razón de género, la presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Rosario Piedra Ibarra, criticó la sentencia de 11 años de prisión por la muerte de María de Jesús Jaimes Zamudio, estudiante del IPN, cuyo caso fue reclasificado de feminicidio a homicidio, lo que "demuestra lo normalizada e impune que sigue estando la violencia contra el sector".

También hubo movilizaciones sociales. Al grito de "No estás sola" y "Justicia para FLO", integrantes de la comunidad literaria y defensoras de las garantías fundamentales se manifestaron frente al Palacio de Bellas Artes para exigir justicia y protección para la escritora ñuu savi, quien denunció al poeta mè'phàà Hubert N por "violación equiparada agravada", así como el retiro de la Medalla Bellas Artes que le fue otorgada en octubre pasado, hasta que se esclarezcan los hechos.

En tanto, la Secretaría de Relaciones Exteriores adoptó un pronunciamiento de cero tolerancia al hostigamiento y acoso sexual, la violencia de género y la discriminación, así como una política de igualdad laboral que regirá en sus oficinas centrales, embajadas y consulados. "La violencia no se tolera", afirmó el canciller Roberto Velasco.

En el mismo sentido, la titular de la Fiscalía General de la República, Ernestina Godoy Ramos, aseguró que en la institución "existe cero tolerancia a cualquier forma de violencia contra las mujeres" y destacó la apertura de mecanismos para denunciar sin temor a represalias. Subrayó que combatir estas agresiones es responsabilidad del Estado, no un asunto privado.



Al ritmo de batucada, cientos de mujeres marcharon ayer del Ángel al Zócalo capitalino en exigencia de justicia por víctimas de violencia de género y respeto a sus derechos. Foto Cristina Rodríguez



Página 1 de 1
$ 62040.00
Tam: 264 cm2

MILENIO

Fecha 26.11.2026 | Sección La Afición | Página 39

Apertura para discutir ascenso

OLGA HIRATA
CIUDAD DE MÉXICO

El senador Clemente Castañeda intensificó sus esfuerzos para recuperar el ascenso y descenso en el futbol mexicano al presentar ante la Comisión de Deporte del Senado una propuesta para convocar, con carácter urgente, a un Parlamento Abierto que permita discutir las consecuencias del cierre del sistema de competencia.

El coordinador del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano solicitó, además, incorporar el análisis y la promoción del mérito deportivo como principio rector del deporte mexicano entre los objetivos específicos del programa anual de trabajo de dicha comisión.

"Como todas y todos saben, la Federación Mexicana de Futbol y la Liga Mx decidieron de manera unilateral cancelar el ascenso y el descenso en el futbol. Y esto ha despertado, naturalmente, una enorme inconformidad en muchos sectores de la sociedad, particularmente de quienes se dedican al deporte", señaló.

Castañeda recordó que 32 senadoras y senadores respaldaron la iniciativa de reforma a la Ley General de Cultura Física y Deporte que busca incorporar el mérito deportivo como principio rector.

Busca mayor respaldo

La propuesta contempla convocar a representantes de la Femexfut, la Liga Mx, directivos de Primera División y Liga de Expansión, así como futbolistas, analistas, comentaristas y aficionados.

"Qué paradoja que habiendo tanto respaldo popular, tanto interés detrás de este deporte, el mérito deportivo no sea determinante para premiar a quien tiene un buen desempeño", explicó.

ASÍ LO DIJO

"El deporte es un asunto de interés público. No puede un criterio privado estar por encima de algo que persigue fines públicos"

Clemente Castañeda
Senador de Movimiento Ciudadano



Castañeda no quita el dedo del renglón. CARLOS BAUTISTA



MILENIO

Fecha	Sección	Página
26.11.2026	Justicia	18



PAN. Cambia fórmula o "se topan con nosotros"

Senadores del PAN exigieron al INE resolver conforme a la Constitución la asignación de plurinominales, pues de no evitar la sobrerrepresentación "se van a topar con nosotros", al tiempo en que advirtieron que el lunes definirán su postura ante las próximas elecciones. CUARTOSCURO



EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
26.11.2026	Primera-Nacional	11

FIRMAN PACTO DE SAN LUIS

PVEM impulsará eliminación de la cacería deportiva

EL VERDE LLEVARÁ AL CONGRESO reformas contra el maltrato animal y para reducir la quema de hidrocarburos

POR HÉCTOR FIGUEROA
Enviado
hfa@gimm.com.mx

SAN LUIS POTOSÍ, SLP.— La eliminación de la cacería deportiva y la prohibición total de la venta de animales silvestres son prioridades de la Agenda Legislativa del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) para 2027.

Entre las reformas de senadores y diputados del PVEM están establecer penas más severas contra el maltrato animal y apostar por reducir la quema de hidrocarburos para sustituirlos por gas natural.

Al concluir el Foro Internacional Ambiental y la XXVII Asamblea General Ordinaria de la Federación de Partidos Verdes de las Américas se suscribió el Pacto de San Luis, con temas prioritarios en materia ecologista.

El acuerdo establece una agenda legislativa conjunta, no limitativa, para los partidos verdes de la región y el mundo, entre los cuales el PVEM es la fuerza ecologista con más legisladores y posiciones de gobierno.

La senadora Karen Castrejón, también dirigente nacional del PVEM, señaló que la agenda del bienestar animal y la erradicación de la crueldad contra los seres vivos son temas en los que no bajará la guardia.

"Incrementar las sanciones aplicables al maltrato animal y prohibir la venta de animales silvestres, así como la exhibición física de animales domésticos para su venta en público", indicó.

"Educar para el respeto a los animales desde la infancia, prohibir y sancionar el maltrato animal en todas sus formas, especialmente en granjas industriales", dice el pacto.

La agenda del PVEM incluye también expandir las áreas naturales protegidas y apoyar a guardaparques; reordenar zonas con sobrepoblación y avanzar en las políticas para erradicar la violencia contra la mujer.

En la clausura, la senadora potosina Ruth González Silva afirmó que "ninguna Agenda Verde está completa mientras una mujer viva con miedo".

"No hay desarrollo sostenible si las mujeres viven con miedo, no hay justicia ambiental sin justicia para las mujeres. La misma lógica que explota y lastima a la tierra es la que durante siglos ha intentado también silenciar a las mujeres. Por eso cuidar al planeta y defender a las mujeres son, en el fondo, la misma lucha: la lucha por la vida", aseguró.

EL DATO

A la vanguardia

El PVEM es la fuerza política ecologista con mayor número de legisladores entre los partidos verdes de la región y del mundo, dijeron en el foro.

Clausura del Foro Internacional Ambiental, donde abordaron la agenda de la fuerza política.



Página 1 de 2
$ 17280.00
Tam: 288 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha	Sección	Página
26.11.2026	Primera-Nacional	11



Foto: Héctor López

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
26.11.2026	Primera-Nacional	17

ENVÍAN INICIATIVA SOBRE IMSS-BIENESTAR

Condicionan a estados federalizar la salud

Proponen que los convenios de la Federación con entidades duren al menos 10 años y si deben, se les descontará de participaciones

POR HILDA CASTELLANOS Y FRANCISCO ROSAS
nacional@gimm.com.mx

La iniciativa enviada por la Presidencia de la República a la Cámara de Diputados para reformar la Ley General de Salud y expedir la Ley de Servicios de Salud del IMSS-Bienestar establece un plan de transición de al menos 10 años en caso de terminación anticipada de convenios de federalización, además de blindar el cobro de aportaciones estatales mediante compensación contra participaciones federales y el condicionamiento de recursos.

Según el documento remitido a San Lázaro, la propuesta busca dar sustento legal propio al organismo descentralizado —abrogando su decreto de creación de agosto de 2022 y su reforma de agosto de 2025— y fijar reglas de financiamiento y coordinación para las entidades federativas.

La propuesta, que también reforma la Ley General de Salud, plantea que el IMSS-Bienestar sea un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, no sectorizado, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía técnica, operativa y de gestión.

Ello, con el fin de consolidar un Sistema de Salud para el Bienestar con reglas específicas de operación, coordinación y financiamiento, para garantizar consultas, hospitalización, medicamentos y demás insumos gratuitos.

Entre los cambios destaca la regulación de las aportaciones estatales para financiar los servicios de salud, así como los recursos destinados a personal médico, equipo e infraestructura.

Estas contribuciones "se sumarán al financiamiento federal para atender a las personas que no cuentan con afiliación a instituciones de seguridad social".

La iniciativa distingue entre entidades federativas con servicios de salud federalizados y no federalizados. Los gobiernos estatales "deberán suscribir convenios de coordinación con el IMSS-Bienestar, gestionar los recursos que les correspondan y participar en la prestación gratuita de los servicios".

Las entidades con servicios federalizados no podrán realizar contrataciones de bienes y servicios relacionados con IMSS-Bienestar.

PLAN DE TRANSICIÓN DE AL MENOS 10 AÑOS

La terminación anticipada de convenios de federalización requiere dictámenes técnicos, jurídicos, médicos y financieros, además de un plan de transición de al menos 10 años para no afectar a beneficiarios ni al personal.

Cobro de aportación estatal y participaciones federales.

IMSS-Bienestar fijará cada año la aportación estatal en el *DOF* y podrá compensar adeudos con participaciones federales o condicionar otros recursos federales del título a su pago puntual.

Entrada en vigor al 1 de enero de 2027 sin ampliación presupuestal.

Las reglas de financiamiento entran en vigor el 1 de enero de 2027, conservan convenios y derechos laborales, y no contemplan ampliaciones presupuestarias.

Gobernanza y cédula de médico especialista.

Se crea el Consejo General de Coordinación encabezado por la Presidencia y se agiliza la cédula de especialidad médica al bastar el diploma de instituciones reconocidas, sin opinión previa del Conacem.



Foto: Especial

Se prevé que el Congreso de la Unión avale la reforma para que entre en operación en enero de 2027.



EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
26.11.2026	Primera-Nacional	4

CONTINÚAN LAS NEGOCIACIONES

No descartan extra para relevo en INE

BOLAÑOS-CACHO AFIRMA QUE a la fecha no hay certeza de cuándo se pueda emitir la convocatoria, ya que deben esperar el fallo del Tribunal Electoral

POR HILDA CASTELLANOS
hilda.castellanos@gimm.com.mx

En San Lázaro no se descarta convocar a un periodo extraordinario para sacar la convocatoria para nombrar a la presidencia permanente en el Instituto Nacional Electoral, adelantó el presidente de la Mesa Directiva, Raúl Bolaños-Cacho Cué.

Dijo que, en caso de que la resolución judicial se emita después del 15 de diciembre, fecha en la que concluye el actual periodo ordinario de sesiones, "muy probablemente habremos de tener un periodo extraordinario en cuanto el Tribunal resuelva el recurso que presentó el PAN", precisó.

El legislador por el Partido Verde lamentó la "judicialización" del caso, luego de la impugnación interpuesta ante el Tribunal Electoral por Acción Nacional, y, en línea con la bancada de Morena, que acordó esperar a conocer el veredicto del TEPJF. Bolaños-Cacho señaló que el proceso de nombramiento de la titular permanente tras la salida de la exconsejera presidenta del INE deberá alargarse, cuando, recalcó, "había y hay diálogo".

"Lo que esta Cámara de Diputados estaba haciendo hasta antes de que se presentara dicho recurso legal era dialogando para generar el consenso. Y a la fecha, no ha cesado el diálogo entre la y los coordinadores parlamentarios. Incluso hay coordinadores, no diré su nombre, que han estado pidiendo de manera permanente que hagamos un esfuerzo para construir diálogo una vez más aun y cuando Acción Nacional presentó este recurso jurídico", dijo.

Agregó que, con el recurso de AN, a la fecha no hay certeza de cuándo se pueda emitir la convocatoria, ya que, insistió, se sometió a un poder externo el calendario para una facultad que sólo corresponde a la Cámara de Diputados.

"Ése es justo el problema de estar sometidos ante la resolución de un Tribunal que no sabemos cuándo vaya a resolver (...) puede ser hoy por la tarde, mañana, la semana que entra y ahí sí estaríamos en condiciones de votar la convocatoria previo a que termine el periodo ordinario de sesiones que es el 15 de diciembre. Pero si el Tribunal emite una resolución el 16 de diciembre, pues tendríamos que convocar a un periodo extraordinario", recalcó.

Bolaños-Cacho reiteró que lo que no debe cesar es el diálogo, para lograr un consenso, y poder subir al pleno la quinteta con las probables sucesoras de Taddei Zavala.

Fue enfático al recalcar que se requiere que quien salga electa cuente con el apoyo de todas las fuerzas políticas en San Lázaro, para que la presidencia del INE no nazca cuestionada.

"Al final del día si generamos el consenso va a haber certeza. Si hacemos lo que nos mandate el Tribunal y Morena y aliados ocupan su mayoría, pues va a estar cuestionado el nombramiento de la presidenta sustituta del INE desde el inicio", concluyó.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
$ 21000.00
Tam: 350 cm2



Foto: Especia

Raúl Bolaños-Cacho advirtió que sólo el consenso político dará certeza al proceso, ya que una designación impuesta por mayoría tras el fallo judicial nacería cuestionada desde el inicio.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
26.11.2026	Primera-Nacional	4

RESPUESTA PANISTA

"Si es el Día de los Inocentes, iremos"

POR HILDA CASTELLANOS
hilda.castellanos@gimm.com.mx

El PAN no dará marcha atrás en la demanda que presentó ante el Tribunal Electoral contra la omisión de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados de emitir la convocatoria para elegir a la nueva presidenta permanente del Instituto Nacional Electoral.

"Si nos piden estar el 28 de diciembre, aquí estaremos", ironizó el líder de la bancada panista, Elías Lixa, tras ser cuestionado sobre la posibilidad de convocar a un periodo extraordinario de sesiones si el Tribunal Electoral resuelve la impugnación después del 15 de diciembre, como advirtió el presidente de la Mesa Directiva, Raúl Bolaños-Cacho Cué.

Agregó que su bancada acudirá a San Lázaro cuando sean convocados, incluso en el Día de los Inocentes.

Incluso ironizó sobre la fecha en que pudiera celebrarse la sesión extraordinaria y aseguró que su bancada estará presente aunque sea el 28 de diciembre, Día de los Santos Inocentes.

Ello, al insistir en que Morena debe cumplir de inmediato con la obligación constitucional de emitir la convocatoria para nombrar al Comité Técnico de Evaluación que deberá elegir a la suplente de Taddei Zavala, y acusó a la mayoría legislativa de prolongar deliberadamente la falta de una presidencia permanente en el organismo electoral para mantener el control y evitar que se concrete el relevo antes de que avance el proceso electoral.



Foto: Especial

Elías Lixa instó a Morena a cumplir con la emisión de la convocatoria para elegir a la nueva presidenta del INE.



EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
26.11.2026	Primera-Nacional	4

PAN amaga con no ir a elecciones

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

El coordinador de los senadores del PAN, Ricardo Anaya, abrió la puerta a la posibilidad de que Acción Nacional no participe en el proceso electoral del 2027, si el Consejo General del INE insiste en aplicar el criterio de sobrerrepresentación que beneficia inconstitucionalmente a Morena.

A pregunta expresa sobre las versiones que los mismos panistas difunden para plantear el escenario en que el PAN no participe en las elecciones del próximo año, Ricardo Anaya contestó que "al día siguiente de esa sesión. Si ellos dan marcha atrás y acaban con el fraude, con el robo que implica la sobrerrepresentación, nosotros aquí públicamente lo vamos a reconocer.

"Pero si ellos deciden volverle a entregar a Morena votos, espacios en la Cámara de Diputados que los ciudadanos no les dieron, se van a encontrar con nosotros y vamos a anunciar el siguiente paso. Vamos un paso a la vez, pero desde ahora lo decimos: en el grupo parlamentario del PAN en el Senado vamos a ir hasta las últimas consecuencias tope donde tope", advirtió.

Ante la insistencia sobre si no participarán en las elecciones del próximo año, Ricardo Anaya respondió que "es de tal importancia de lo que va a decidir el INE el lunes que todo está sobre la mesa.



Si ellos deciden volver a regalarle a Morena 19% de diputados que los ciudadanos no les dieron, para nosotros el INE está muerto."

RICARDO ANAYA
SENADOR DEL PAN



EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
26.11.2026	Primera-Nacional	6

COMPARECE TITULAR DE ASEA EN SAN LÁZARO

Falta de datos retrasó contención de derrame

ANTE DIPUTADOS, Andrea González expuso que concluyeron los trabajos de limpieza por el derrame ocurrido en febrero pasado

POR HILDA CASTELLANOS
hilda.castellanos@gimm.com.mx

La Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA) reconoció que no tuvo información oportuna sobre el derrame de hidrocarburos registrado en febrero pasado en el golfo de México, lo que retrasó la activación de sus protocolos de atención, mientras que los trabajos de limpieza en la zona de Dos Bocas, Tabasco, han permitido recolectar más de 42 mil toneladas de residuos contaminados.

Al comparecer ante las Comisiones Unidas de Energía y de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados, la directora ejecutiva de la ASEA, Andrea González Hernández, admitió que, "lamentablemente, la ASEA no tuvo información correcta y oportuna de lo que pasaba, lo que no alentó nuestros protocolos para ir de manera inmediata, de acuerdo con el reporte, hasta que el hidrocarburo empezó a llegar a las costas", reconoció.

Sin embargo, aseguró que tras conocer la emergencia, la agencia realizó visitas de inspección y verificación, además de imponer medidas para garantizar la limpieza, recuperación y dispersión del hidrocarburo en el espejo de agua y el manejo de los residuos que afectaron las playas.

"Hemos recolectado más de 42 mil toneladas. Se han terminado los trabajos de limpieza y recolección de los residuos y no tenemos nuevos eventos de carburo a playas".

González explicó que las inspecciones permitieron identificar que el derrame se originó por una pérdida de contención en el oleoducto denominado Línea 1, de 36 pulgadas de diámetro, donde se presentó una fisura.

La admisión de la respuesta tardía abrió paso a los reclamos del PRI, como del diputado Samuel Palma, quien señaló que la falta de difusión oportuna del derrame registrado entre el 14 y el 17 de febrero en la plataforma Abkatún, del complejo Cantarell, así como la instalación de una comisión interdisciplinaria hasta el 24 de marzo y la posterior denuncia de Greenpeace, evidenciaron deficiencias en la prevención y atención de emergencias.

Su compañera de bancada, Lorena Piñón, expuso que el derrame en el Golfo de México se mantuvo oculto hasta el 16 de abril, pese a que posteriormente Pemex reconoció que tuvo su origen en uno de sus ductos.

También alertó sobre la contaminación del río Pantepec, Veracruz, cuyo afluente atraviesa varios municipios, y cuestionó cuántos procedimientos sancionadores y multas ha aplicado la Agencia, cuántas familias han recibido indemnizaciones y cuántos sitios contaminados permanecen sin remediación.

En respuesta a los cuestionamientos sobre la supervisión del sector energético, González Hernández aseguró que la Agencia endureció las reglas de seguridad para el transporte y distribución de petrolíferos, particularmente después del accidente de una pipa de gas en el Puente de la Concordia, registrado en la Ciudad de México en septiembre del año pasado y que dejó 36 personas fallecidas.

42

MIL

toneladas de residuos contaminados se han recuperado.



Continúa en siguiente hoja

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



EL DATO

Postura

La directora ejecutiva de la ASEA, Andrea González, dijo que se endurecieron las reglas de seguridad para el transporte y distribución de petrolíferos, tras el percance en el puente de la Concordia, registrado en la CDMX en septiembre de 2025.

Foto: Especial

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
26.11.2026	Primera-Nacional	6

SENADO

Beltrones y Colosio liman asperezas

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

Los senadores Manlio Fabio Beltrones y Luis Donaldo Colosio sorprendieron al pleno del Senado, cuando se saludaron y mostraron empatía entre ellos, luego de que semanas atrás tuvieran un diferendo público.

Ayer, el pleno del Senado despidió a Luis Donaldo Colosio, quien competirá por la gubernatura de Sonora, y legisladores de todos los partidos expresaron reconocimiento a su trabajo legislativo, incluso la verdecologista Maki Ortiz le deseó éxito.

Desde su escaño, Colosio Riojas agradeció los comentarios de sus pares.

"A todos los compañeros con los que pude trabajar en estos últimos dos años, decirle que este ha sido quizás el honor más alto que he tenido en mi vida pública y en la carrera política al servicio de mi país y de mi estado.

"Y que el día de hoy que emprendo una nueva etapa, la hago con el corazón en la mano, pero también con la mirada de frente, sabiendo que el tiempo y el trabajo que pasamos aquí, lo hicimos siempre con la mejor disposición de llegar a los mejores acuerdos, siempre con respeto, siempre con altura.

"A todos ustedes, más que compañeros, tengo el honor de llamarles amigos y siempre será así. Sonora siempre será su casa y los voy a esperar a todos", expresó.

Sólo unos instantes después de expresar su agradecimiento, Manlio Fabio Beltrones llegó hasta el escaño del hijo de su amigo Colosio; le saludó verbalmente y le extendió la mano para desearle suerte.



Foto: Especial

El senador Malio Fabio Beltrones saluda al legislador Luis Donaldo Colosio, durante una sesión en el pleno del recinto legislativo.



Página 1 de 1
$ 10080.00
Tam: 168 cm2

EL FINANCIERO

Fecha	Sección	Página
26.11.2026	Nacional	32

CONDICIONAN SU PRESENCIA A DECISIÓN DEL INE SOBRE *PLURIS*

PAN pone sobre la mesa no participar en elección 2027

En el PRI, Viggiano afirma que valoran la toma de instalaciones del órgano electoral

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

La bancada del PAN en el Senado no descartó la posibilidad de no ser parte de la elección 2027, ante la posibilidad de que el Instituto Electoral (INE) mantenga los criterios para interpretar el artículo 54 constitucional, con el cual se asignan las diputaciones plurinominales.

"Será la dirigencia nacional del partido la que el propio lunes fije posición al concluir la sesión del Consejo General y nosotros vamos a acompañar cualquier acción", dijo Ricardo Anaya, coordinador de la bancada, en conferencia cuando se le preguntó sobre la posibilidad de no participar en la elección.

Carolina Viggiano, secretaria general del PRI, habló de la posibilidad de que su partido tome las instalaciones del órgano electoral.

Clemente Castañeda, coordinador de Movimiento Ciudadano, dijo: "Me uno a las voces que le exigen al Instituto Nacional Electoral terminar de una vez por todas con la especulación e interpretar la fórmula de representación proporcional como se debe interpretar, que es traduciendo votos en escaño y evitar a toda costa la sobrerrepresentación".

Ignacio Mier, coordinador de Morena, respondió directamente al panismo, pues de no ir a la elección sólo estarán actuando con irresponsabilidad.

En tanto, en la Cámara de Diputados, José Lixa, coordinador del PAN, acusó que la bancada de Morena incurre en un "fraude a la Constitución" al "simular un supuesto diálogo para lograr un consenso", sólo para hacer tiempo y mantener al INE "mocho". *—Con información de Víctor Chávez*



Conferencia. La oposición hizo un llamado a no avalar la sobrerrepresentación.



EL FINANCIERO

Fecha	Sección	Página
26.11.2026	Nacional	31

DÖRING RECRIMINA A GODOY, TITULAR DE LA FGR

De 10,856 investigaciones por *huachicol* fiscal, sólo en 2.13% hay sentencia: AN

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

Por denuncias de delitos de *huachicol* fiscal, la Fiscalía General de la República (FGR) ha abierto 10 mil 856 investigaciones judiciales, pero sólo ha logrado 232 sentencias, informó la fiscal Ernestina Godoy a la Cámara de Diputados, reveló el vicecoordinador del grupo parlamentario del PAN, Federico Döring.

Indicó que, en la reunión privada con los líderes parlamentarios, la titular de la FGR les reportó también que de esas diligencias se han asegurado 724 millones de pesos en cuentas bancarias e inmuebles.

También reveló que, entre los avances en su desempeño al frente de la fiscalía, ha reducido en ocho meses el tiempo para la judicialización de una carpeta de investigación, que ha pasado de 473 a 242 días.

Sobre lo expuesto por la fiscal, el diputado Federico Döring consideró que sus resultados son "deplorables", porque indicó que los 724 millones de pesos asegurados en cuentas bancarias e inmuebles, "contrastados con los 600 mil millones de pesos defraudados sólo en el sexenio del expresidente López Obrador, representan apenas el .12%".

Además criticó que "en el supuesto combate al *huachicol* fiscal, el resultado de los 10 mil 856 actos de investigación ha producido apenas 232 sentencias, sólo 2.13%".

"Se llenan la boca en el Gabinete de Seguridad presumiendo su supuesta labor de investigación e inteligencia, y de 480 mil 501 actos de investigación apenas lograron 2 mil 506 cateos, es decir, .52%. Son patrañas propagandísticas", dijo.

Döring subrayó que "evidentemente los diputados del PAN no tenemos una buena evaluación de su desempeño", porque habla –dijo– de que se redujo en ocho meses el tiempo para la judicialización de una carpeta de investigación, "eso suena muy bonito".

"Pero cuando se trata de todas las denuncias interpuestas por Acción Nacional contra los hijos de López Obrador por el Tren Interoceánico, por el *huachicol* fiscal, de todo lo que tiene que ver con la corrupción de funcionarios de Morena esas no avanzan, 0% de avances", se quejó.

"Los diputados del PAN no tenemos una buena evaluación de su desempeño (FGR)"

FEDERICO DÖRING
Diputado del PAN





EL FINANCIERO

Fecha	Sección	Página
26.11.2026	Nacional	30

"PARA QUE DIGA LA VERDAD"

Oposición exige el envío de *El Chapo Isidro* a EU

La oposición en el Senado exigió que el gobierno mexicano extradite a *El Chapo Isidro* a Estados Unidos para que diga toda la verdad, incluso revele complicidades con autoridades.

"Es muy importante que diga toda la verdad. Y eso difícilmente va a ocurrir en México, justamente porque Morena está en medio de estas entregas de recursos, el narcogobernador de Sinaloa (Rubén Rocha), que fue beneficiario de ese dinero", dijo Ricardo Anaya, coordinador del PAN.

Resaltó que existe la declaración de Jocelyn Hernández, delegada del Bienestar en la entidad, quien dijo que la gente de este presunto delincuente entregaba dinero a Rocha Moya. "La única manera de que podamos conocer toda la verdad de cómo *El Chapo Isidro* y su facción dieron dinero a la campaña del narcogobernador de Morena Rubén Rocha Moya es extraditándolo a Estados Unidos".

Mauricio Vila, también del PAN, señaló que el gobierno quiere juzgarlo aquí para tapar esa colusión. "Parecería que hay un conflicto de interés aquí en el país para poder juzgar a alguien que podría tener vínculos con el gobernador, al cual se han negado a investigar y juzgar".

Señaló que cuando hay casos como lo del fiscal César Jáuregui "sí actúan, entonces haríamos el llamado a la fiscalía a medir con la misma vara".

Carolina Viggiano, del PRI, coincidió, pues hoy en día "todos tenemos desconfianza de la justicia mexicana".–

-Diana Benítez

> *"Es muy importante que diga toda la verdad. Y eso difícilmente va a ocurrir en México"*
>
> **RICARDO ANAYA**
> Líder del PAN en el Senado


NACIONAL

Rocha tiene derecho a impugnar por cuentas congeladas, aclara CSP

Página 1 de 1
$ 16779.00
Tam: 119 cm2

EL HERALDO DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
26.11.2026	El País	6

Reconocen identidad y aportaciones de tres mujeres de la historia

Acuerdan actualizar los nombres de Josefa Ortiz Téllez, Margarita Maza Parada y Mariana Rodríguez del Toro

CINTHYA STETTIN Y JORGE ALMAQUID GARCÍA

El pleno de la Cámara de Diputados avaló, por unanimidad, dos dictámenes para reconocer la identidad y aportaciones históricas de tres mujeres destacadas de México, así como reordenar y redistribuir las inscripciones de las Letras de Oro del Muro de Honor del salón de sesiones de San Lázaro.

En el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, los legisladores aprobaron actualizar los nombres de Josefa Ortiz Téllez Girón, Margarita Maza Parada y Mariana Rodríguez del Toro, con el propósito de reconocerlas por su trayectoria y contribuciones a la historia nacional, más allá de sus vínculos matrimoniales.

Al fundamentar ambos dictámenes, el presidente de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, Luis Agustín Rodríguez Torres, destacó que el reconocimiento representa un paso para visibilizar la identidad cívica y el protagonismo político de estas mujeres.

Señaló que la actualización de sus nombres permitirá que el Muro de Honor refleje de manera más precisa la participación de las mujeres en la construcción histórica del país.

"Se trata de reconocerlas por su trayectoria y aportaciones propias más allá del vínculo matrimonial", expresó.

De igual forma, la legisladora de Morena, Anaís Burgos, manifestó que el uso del apellido del cónyuge responde a convenciones sociales que históricamente han subordinado la identidad de las mujeres a sus vínculos matrimoniales. Añadió que las aportaciones de estas mujeres derivan de sus propias convicciones, capacidades y acciones políticas, y no de su condición de esposas de personajes históricos.

El segundo dictamen establece la redistribución, reordenamiento y estandarización de las inscripciones de honor, en cuatro columnas históricas que facilitará la lectura cronológica de las distintas etapas de México. ■

Letras de oro

4

Columnas serán organizadas por orden cronológico.

Es un paso para visibilizar la identidad cívica y el protagonismo político, dijo.



LEGISLAORES AVALAN reordenar el muro de honor.



EL HERALDO DE MÉXICO

Fecha 26.11.2026 | Sección El país | Página 9

Sin descartar, periodo *extra* para votar por presidencia del instituto

Sólo sería posible si el Tribunal Electoral emite una resolución después del 15 de diciembre, fecha en que concluye el periodo ordinario de sesiones del Congreso

CINTHYA STETTIN Y
JORGE ALMAQUID GARCÍA

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Raúl Bolaños-Cacho, advirtió que podría convocarse a un periodo extraordinario de sesiones para someter a votación la convocatoria para elegir a la presidenta sustituta del Instituto Nacional Electoral (INE).

Lo anterior, explicó si el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) emite una resolución después del 15 de diciembre, fecha en que concluye el periodo ordinario.

Apuntó que todavía no existe una fecha definida para discutir y aprobar la convocatoria, debido a que el proceso depende de las negociaciones entre los grupos parlamentarios y de la resolución del Tribunal sobre el recurso del PAN.

"Si no se da de aquí al 15 de diciembre el mandato judicial que nos ordene a someter a votación del pleno la convocatoria o si no se ponen de acuerdo las y los coordinadores parlamentarios, muy probablemente habremos de tener que tener un periodo extraordinario", señaló.

Bolaños-Cacho explicó que el Tribunal puede resolver en cualquier momento, por lo que, si determina que la Cámara debe someter la convocatoria a consideración del pleno después de que concluya el periodo ordinario, será necesario convocar a sesiones extraordinarias para cumplir con la resolución.

En contraste, si el tribunal resuelve antes, los diputados todavía tendrían oportunidad de atender el asunto dentro del actual periodo de sesiones.

No obstante, el presidente de la Mesa Directiva insistió en que la prioridad debe ser alcanzar un acuerdo entre todas las fuerzas políticas antes de que exista un mandato jurisdiccional. "

ESPECIAL

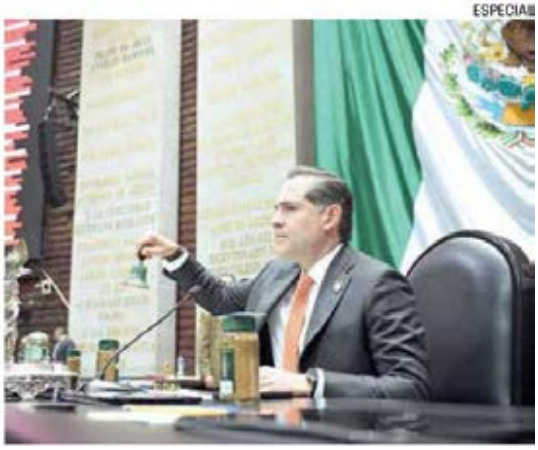

RAÚL BOLAÑOS-CACHO Cué afirmó que "si generamos el consenso, va a haber certeza" en el órgano electoral.



Página 1 de 1
$ 47124.00
Tam: 187 cm2

La Razón DE MÉXICO

Fecha 26.11.2026 | Sección Estados | Página PP-15

ALCALDE AFÍN A KURI TAMBIÉN CONTRATA A EXSOCIO FAMILIAR

CORREGIDORA, gobernado por David Guerrero, exsecretario del gobernador, da proyectos a empresas de Alejandro Maccise; firma seis convenios por 18.1 mdp.

Otorga Corregidora 18.9 mdp

Municipio cercano a Kuri también da contratos a firmas de exsocio familiar

EL GOBIERNO de José Guerrero beneficia a dos empresas de los Maccise; administración estatal ha mantenido tratos con ellas y otra por 55 mdp; edil, exsecretario del gobernador

| Por Luis Olivera |
luis.olivera@razon.com.mx

El gobierno de Querétaro, de Mauricio Kuri González, no es el único que ha beneficiado a empresas ligadas a Alejandro Maccise Chémor, exsocio familiar del mandatario estatal, también lo ha hecho el municipio de Corregidora, por un monto de 18 millones 193 mil 131 pesos.

A este municipio el hoy gobernador panista lo administró entre 2015 y 2018 y actualmente lo encabeza quien antes fuera su secretario particular, José David Guerrero Trápala.

Las empresas contratadas por Corregidora son Grupo de Ingenieros Queretanos, S.A. de C.V., y Grupo Qromacc, S.A. de C.V. En el primer caso por un monto de 18 millones 192 mil 200 pesos y en el segundo por 931 pesos.

Chepe Guerrero, como también es conocido, ganó las elecciones de 2024 y apenas habían pasado 195 días de su administración cuando, vía el DIF municipal, su administración asignó su primera contratación por hasta tres millones 888 mil 640 pesos a Grupo de Ingenieros Queretanos, S.A. de C.V.

La empresa es presidida por Alejandro Maccise Aguirre y Emilio Maccise Chemor es su representante legal. El primero, además, actualmente dirige el Club de Industriales de Querétaro, y el segundo, antes también ostentó esa posición.

De acuerdo con documentos del Registro Público del Comercio, consultados por *La Razón*, la sociedad fue creada en 1995 y el notario que dio fe y legalidad de ésta fue Humberto Palacios Alcocer, cuñado de Kuri González.

El contrato, con folio SMDIFMC/JUR/IR/001/2025, lo otorgó mediante una invitación restringida a tres o más proveedores y se firmó el 14 de abril de 2025.

Los archivos detallan que éste era para la adquisición de despensas que debían entregarse en las instalaciones de la Unidad Básica de Rehabilitación del DIF Corregidora, ubicada en el número 73 de Fray Sebastián de Gallegos.

En la presentación de propuestas técnicas, cuyo número es IR/SMDIFCQ/001/2025, el DIF municipal convocó a las empresas Comercializadora Passat, S.A. de C.V.; Profesionales en Despensas, S.A. de C.V., y Procesadora y Distribuidora Los Chaneques, S.A. de C.V.

Sin embargo, resultó contratada Grupo de Ingenieros Queretanos, S.A. de C.V., a pesar de que no se presentó en la junta de la licitación, a la cual las otras dos compañías sí lo hicieron y entregaron sus propuestas técnicas con precios incluidos.

Otra contratación, por seis millones 378 mil 318 pesos, que esa misma empresa recibió fue la registrada con el folio ADQ-10900 y 10901, la cual firmaron, nuevamente, el DIF de Corregidora y la empresa de Maccise Aguilar, para ejecutar un servicio integral de mantenimiento a una unidad básica de rehabilitación de la institución municipal.

Estas obras tenían un periodo de inicio pautado para el 19 de diciembre de 2025 y una fecha de conclusión correspondiente al 30 de marzo de 2026, de acuerdo con el apartado de consulta pública de la PNT.

Sin embargo, desde el 31 de diciembre de ese año no hay ninguna actualización, al menos pública, en los archivos

Continúa en siguiente hoja


La Razón
25N: Gobierno, por cero impunidad en feminicidios; reducción va en 5%

vinculados a la contratación citada, esto debido a que la obra, aparentemente, no presentaba avance o ejecución alguna.

"Se informa que no existen informes de avances físicos, informes de avance financiero, acta de recepción física de los trabajos ejecutados u homóloga, así como de finiquito al contrato", se lee en la última actualización del documento, con corte a noviembre de 2026.

En total, el DIF de Corregidora otorgó hasta 14 millones 338 mil 934 pesos en contrataciones diversas a Grupo de Ingenieros Queretanos, S.A. de C.V.

Estos recursos entregados por la administración del exsecretario particular de Kuri González se suman a una contratación de 931 pesos que facilitó a la empresa Grupo Qromacc, S.A. de C.V., también perteneciente a la misma familia y creada en 2021 con la fe notarial de Humberto Palacios Kuri, sobrino del gobernador.

La Razón indicó ayer que a dicha empresa el gobierno estatal le dio 70 contratos, 68 por adjudicación directa, por un monto total de un millón 780 mil 107 pesos.

En conjunto, Grupo de Ingenieros Queretanos, S.A. de C.V., Grupo Qromacc, S.A. de C.V. y una más denominada Multi Acabados para la Construcción, S.A. de C.V., recibieron desde la llegada de Kuri González al gobierno del estado de Querétaro en 2022, al menos 55 millones 10 mil 540 pesos.

Entre lo otorgado por la admnsitración estatal de Kuri González y el municipio de su exsecretario *Chepe* Guerrero, las tres firmas han sido beneficiadas con al menos 73 millones 203 mil 671 pesos.

EL EXJEFE de gabinete de Corregidora, Carlos "N", aseguró que dejaba el cargo porque el clima de escrutinio y la sospecha pública pueden afectar al gobierno municipal.

2
Años como edil de Corregidora tiene José David Guerrero

201
Contratos ha dado el gobierno estatal a firmas de los Maccise

EL DATO



JOSÉ GUERRERO (1) y Alejandro Maccise (2) en una reunión entre empresarios, el 7 de julio.

Foto: Especial

EL DESEMBOLSO

Las dos sociedades empresariales beneficiadas por el gobierno de Corregidora son las siguientes:

EMPRESAS	CONTRATOS	MONTO TOTAL
Grupo de Ingenieros Queretanos, S.A. de C.V.		$18,192,200
Grupo Qromacc, S.A. de C.V.		$931
TOTAL:	6	$18,193,131

Fuente: PNT

La Razón DE MÉXICO

Fecha 26.11.2026 | Sección Primera | Página PP-12

Se prende debate por sobrerrepresentación en víspera de definición en INE

BARAJA Anaya que PAN no esté en 2027 si se mantiene criterio sobre pluris; Mier ve gran irresponsabilidad

Morena ve irresponsabilidad política

PAN amaga con no ir a las elecciones de 2027

EL SENADOR Ricardo Anaya exige al INE cambiar el criterio de asignación de pluris; si no lo hace, "para nosotros está muerto", dice; MC pide traducir votos en escaños de manera equitativa

ARBITRO EN CRISIS
ESCÁNDALOS EN EL INE

| Por Tania Gómez |
tania.gomez@razon.com.mx

Acción Nacional amagó con no participar en las elecciones de 2027 si el Instituto Nacional Electoral (INE) mantiene el criterio de asignación de diputaciones plurinominales que permitió a Morena y sus aliados alcanzar una mayoría legislativa superior a su porcentaje de votos, mientras el partido guinda la calificó de irresponsable y MC exigió corregir la fórmula.

El coordinador de los senadores panistas, Ricardo Anaya, advirtió que "todo está sobre la mesa" y que el partido definirá su estrategia después de la sesión del Consejo General del INE del próximo lunes, en la que se discutirá el criterio de distribución de legisladores plurinominales.

"Si ellos deciden volver a regalarle a Morena 19 por ciento de diputados que los ciudadanos no les dieron, para nosotros el INE está muerto y se van a topar con nosotros", sostuvo el legislador.

Adelantó que el martes anunciarán su postura. Aseguró que, si el INE rectifica, lo reconocerán, pero si mantiene el criterio, llevarán su inconformidad "hasta las últimas consecuencias". Sostuvo que Morena y sus aliados obtuvieron 54 por ciento de los votos en 2024, pero 73 de las curules, una diferencia de 19 puntos que, a su juicio, distorsionó la voluntad ciudadana.

El senador Marko Cortés llamó a los consejeros a pintar raya con el Gobierno. "Reivindíquense. Manden una señal correcta al país. Libérense de la presión del Gobierno federal y corrijan la enorme distorsión que está ocurriendo en la integración de la Cámara de Diputados", agregó.

El coordinador de los senadores de Movimiento Ciudadano, Clemente Castañeda, cuestionó la interpretación de la representación proporcional que, dijo, ha favorecido a la coalición gobernante, y exigió al instituto traducir los votos en escaños de manera equitativa.

"Es evidente que la manera en la que se ha interpretado erróneamente el principio de representación proporcional lo único que hace es sobrerrepresentar a la coalición gobernante", sostuvo.

Advirtió que MC usará todos los recursos disponibles para defender la voluntad popular, aunque evitó fijar postura sobre un posible abandono de la contienda, decisión que, dijo, corresponde a las dirigencias. Insistió en que todos los votos deben contar igual, sin importar si los partidos compiten solos o en coalición.

"Eso es lo justo. Eso es lo equitativo. Eso es lo que cualquier demócrata debería abrazar", concluyó.

El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ignacio Mier Velazco, calificó de "gran irresponsabilidad política" que Acción Nacional contemple abandonar la contienda y reprochó que amenace con retirarse pese a que, afirmó, también se ha beneficiado del actual modelo de representación proporcional.

Apeló a la historia del partido y a sus fundadores, Manuel Gómez Morín y Carlos Castillo Peraza, y expresó confianza en que Ricardo Anaya reconsiderará.

El presidente del Senado de la República, Higinio Martínez Miranda, descartó que las advertencias del PAN pongan en riesgo las elecciones de 2027 y aseguró que el proceso federal y los locales están garantizados. "La elección va a salir. Lo reitero, está garantizado el proceso electoral del 27", afirmó.

El morenista recordó que los partidos pueden impugnar las decisiones del INE ante el Tribunal Electoral, defendió el criterio y negó que exista sobrerrepresentación de Morena, pues los votos deben contabilizarse por partido, incluso en coalición. Llamó a la oposición a concentrarse en elegir candidatos, pues "la elección se va a decidir el próximo 6 de junio".

EL DATO

LA SENADORA Lilly Téllez llamó a Ariadna Montiel y a Citlalli Hernández a que dejen de robarse los votos. También pidió que procedan contra Taddei y dejen de encubrirla.


La Razón
25N: Gobierno, por cero impunidad en feminicidios; reducción va en 5%

Página 1 de 2
$ 51834.00
Tam: 318 cm2

Continúa en siguiente hoja



CONFERENCIA de prensa de los senadores del **PAN**, ayer, en el Congreso de la Unión.

LA CRÓNICA DE HOY

Fecha 26.11.2026 | Sección Nacional | Página 8

Amaga PAN con no participar en elección de 2027 si se aprueba sobrerrepresentación

Higinio Martínez, descartó una eventual decisión del PAN de no participar en los comicios de 2027

Alejandro Páez
nacional@cronica.com.mx

El coordinador del PAN en el Senado, Ricardo Anaya no descartó que su partido se abstenga de participar en las elecciones federales de 2027, particularmente en la contienda por la Cámara de Diputados, si el INE ratifica el próximo lunes los criterios de asignación de diputaciones plurinominales que, a juicio de la oposición, favorecen a Morena y le permiten obtener una representación legislativa superior a los votos que recibió en las urnas.

Anaya Cortés, advirtió que todas las posibilidades están sobre la mesa y anticipó que la dirigencia nacional del partido anunciará las acciones que emprenderá una vez que concluya la sesión del Consejo General del INE, en la que se discutirá la aplicación de la fórmula de distribución de espacios legislativos.

Aunque evitó confirmar que el PAN se retiraría de la elección del próximo año, reconoció que esa posibilidad forma parte de los escenarios que podrían analizarse si la autoridad electoral mantiene los criterios cuestionados por Acción Nacional.

"Es de tal importancia lo que va a decidir el INE el lunes que todo está sobre la mesa. Será la dirigencia nacional del partido la que el propio lunes fije posición al concluir la sesión del Consejo General y nosotros vamos a acompañar a la dirigencia nacional en cualquier acción", sostuvo.

Anaya estableció que el PAN reconocerá públicamente al organismo electoral si rectifica y pone fin a lo que calificó como un fraude y robo derivado de la sobrerrepresentación; sin embargo, advirtió que, de mantenerse la interpretación que beneficia a Morena, considerarán que el árbitro electoral perdió su legitimidad.

"Si ellos deciden volver a regalarle a Morena 19 por ciento de diputados que los ciudadanos no les dieron, para nosotros el INE está muerto y se van a topar con nosotros", afirmó.

El senador insistió en que su bancada irá "hasta las últimas consecuencias, tope donde tope", aunque precisó que esperarán a conocer la resolución del lunes antes de anunciar el siguiente paso.

El coordinador de los senadores de ese partido, Ignacio Mier, cuestionó la posición de Ricardo Anaya y consideró que sus declaraciones pudieron responder al calor del debate político.

Con tono irónico, expresó su confianza en que el panista reconsidere sus planteamientos.

Por su parte, el presidente del Senado, Higinio Martínez, descartó que una eventual decisión del PAN de no participar ponga en riesgo la organización de los comicios de 2027 y aseguró que el proceso electoral está garantizado tanto en el ámbito federal como en el local.

El morenista sostuvo que no existe actualmente ningún elemento que justifique que un partido político se retire de la contienda y consideró que las inconformidades sobre la distribución de las diputaciones tienen cauces institucionales para resolverse.

"Es respetable y será su decisión, pero no hay nada que cambie. La elección va a salir. Está garantizado el proceso electoral del 27", afirmó.

Martínez defendió los criterios de asignación de legisladores plurinominales y sostuvo que la fórmula debe considerar los votos por cada partido, incluso si los resultados se lograron mediante una coalición.



Continúa en siguiente hoja



Ricardo Anaya, coordinador de la bancada del PAN en el Senado .

TRIBUNAL ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PARTIDOS POLÍTICOS



MILENIO

Fecha 26.11.2026 | Sección Justicia | Página 18

El apellido Colosio por sí solo no gana: Beltrones

Sonora. El senador advierte al eventual candidato de MC que necesitará una propuesta sólida y que convenza al electorado

SILVIA ARELLANO Y LILIANA PADILLA / CDMX

El senador sin partido Manlio Fabio Beltrones dijo que el emecista Luis Donaldo Colosio Riojas tiene posibilidades de competir por la gubernatura de Sonora, pero advirtió que el apellido por sí solo no garantiza una victoria y necesitará una propuesta sólida para convencer a los sonorenses.

En entrevista, el exgobernador de aquella entidad señaló que el apellido Colosio tiene un vínculo histórico y político con el estado debido a las raíces de la familia y al recuerdo de Luis Donaldo Colosio Murrieta, pero insistió en que lo determinante será la capacidad de los aspirantes para ofrecer un proyecto de gobierno.

"Yo le veo tamaño a los tres personajes (Colosio, Lorenia Valles y Antonio Aztiazarán) que van a competir. Lo que importa aquí es quién tenga el mejor planteamiento. Ahí se va a definir la competencia", reiteró.

Mencionó que ha conversado con Colosio Riojas en distintas ocasiones, pero que hasta ahora el interés del legislador por buscar la gubernatura lo había conocido principalmente a través de los medios de comunicación y sus declaraciones públicas.

Por ello, Beltrones consideró que la contienda por la gubernatura de esa entidad en el proceso 2027 puede definirse entre tres fuerzas políticas, en unos comicios donde el candidato que consiga convertirse en el tercio mayor obtendrá el triunfo. "Me parece una elección que necesariamente se irá a tercios y donde el tercio mayor será el que pueda ganar", añadió.

Aseguró que su participación será marginal y testimonial, y que observará a distancia.

Ayer, el legislador emecista solicitó licencia por tiempo indefinido para separarse de su escaño, la cual entrará en vigor hoy. Senadores de distintos partidos le desearon suerte.

Durante la sesión, Colosio expreso que ocupar un escaño en la Cámara alta ha representado el mayor honor de su vida pública y de su trayectoria política al servicio de México y de su estado.

Agradeció la oportunidad de haber formado parte del Senado y destacó el significado que tuvo para él desempeñar una responsabilidad legislativa desde la que pudo presentar iniciativas y participar en las discusiones de los asuntos nacionales. ■



Página 1 de 1
$ 69375.00
Tam: 185 cm2

MILENIO

Fecha 26.11.2026 | Sección Justicia | Página 12

Legisladora de Hidalgo acusa agresión sexual de un diputado del PT

GUADALUPE TREJO
PACHUCA

La diputada local del Partido del Trabajo (PT) en el Congreso de Hidalgo, Orquídea Larragoiti, denunció públicamente haber sido víctima de abuso sexual por parte del comisionado nacional de su partido en Hidalgo, Javier Vázquez, quien también se desempeña como diputado federal.

En el contexto del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, la legisladora señaló que los hechos ocurrieron hace aproximadamente dos meses y medio y que decidió hacerlo público tras decidirlo junto a su família.

Añadió que acudirá a la Subprocuraduría de Delitos de Género para formalizar la denuncia.

Larragoiti calificó la agresión como una experiencia humillante, denigrante y violenta, por lo que exhortó a otras mujeres que hayan sufrido violencia por parte del señalado o de cualquier otra persona a realizar una denuncia y a que no permanezcan en silencio.

La diputada consideró que, si una mujer que ocupa un cargo público y tiene capacidad de tomar decisiones importantes en el estado pudo ser víctima de una situación de esta naturaleza, es necesario que otras posibles víctimas también tengan la oportunidad de alzar la voz.

Asimismo, solicitó el respaldo de la dirigencia nacional y estatal del PT, así como de sus militantes y compañeros legisladores, para que la acompañen dnrante el proceso jurídico que iniciará.

Además, la representante popular también pidió a las autoridades correspondientes que actúen conforme a derecho y garanticen el seguimiento de su denuncia.

La legisladora agradeció el apoyo de sus familiares, amistades y compañeros del Congreso de Hidalgo, y reiteró su llamado a las mujeres que hayan enfrentado situaciones similares a buscar acompañamiento y denunciar los hechos.



Orquídea Larragoiti dijo que formalizará la denuncia. ESPECIAL



EL HERALDO DE MÉXICO

Fecha 26.11.2026 | Sección Estados | Página 26

LO BAJAN DE LA CONTIENDA

MORENA DESCARTA A *GULLIT* PEÑA PARA LEÓN

No cumple con los requisitos del partido, tras una denuncia en su contra por tocamientos indebidos a otra aspirante en reunión local del movimiento

ROBERTO LIRA
CORRESPONSAL
LEÓN, GTO

El exfutbolista Carlos *Gullit* Peña quedó descartado de la contienda interna de Morena para definir a su representante en la coordinación municipal de León, luego de que la exregidora y aspirante a la alcaldía, Gabriela Echeverría González, formalizara una denuncia penal en su contra por presuntos tocamientos indebidos.

El caso escaló al ámbito político y partidista, luego de que Ramón Rudel Oliva, presidente del Consejo Estatal de Morena en Guanajuato, advirtiera que ninguna persona involucrada en un procedimiento de esta naturaleza puede ser considerada para representar al movimiento, independientemente de que estén en proceso las investigaciones judiciales.

El dirigente sostuvo que la existencia de un proceso ante las autoridades de procuración de justicia, así como las posibles actuaciones de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena, son motivos suficientes para excluir al exjugador de los perfiles que buscan encabezar el proyecto político en León.

"No hay manera de que él sea uno de nuestros perfiles... con el solo hecho de que esté involucrado en un proceso de estos, por default está descartado para seguir, para ser considerado uno de los perfiles que nos representen", declaró.

Rudel Oliva aclaró que el exfutbolista nunca ha sido militante de Morena y que tampoco contaba con el aval de la Comisión Nacional de Elecciones para participar formalmente en el proceso interno, en el que se realizan encuestas y filtros entre 28 personas registradas como aspirantes a la coordinación municipal.

Precisó que Peña podía buscar un espacio como ciudadano externo, posibilidad contemplada en los estatutos del partido, pero insistió en que ya no reúne las condiciones para ser considerado.

Gabriela Echeverría hizo pública la denuncia por presuntos tocamientos indebidos que, según señaló, ocurrieron durante una reunión de los aspirantes a la alcaldía de León.

"No sé en qué estado estaba, porque sí platicamos, reímos, pero hubo un momento en el que fui tocada y yo no lo voy a permitir", señaló.

Relató que después del incidente "me paré, fui la primera para señalarlo porque dije: Yo no lo voy a tolerar".

Peña fue una de las figuras clave del Club León, pues lo ayudó a subir a primera división y ganar un bicampeonato. ■

Se defiende

***Gullit* Peña** rechazó la acusación de Echeverría González.

El futbolista asegura que los hechos no ocurrieron como la morenista señala.

Aseguró que respeta a las mujeres en todo sentido, pues tiene hijas y madre.

21 **De noviembre** fue la reunión de los aspirantes.

19 **De los 28** postulantes se presentaron.



POR ABUSO SEXUAL

Denuncia diputada del PT a dirigente estatal en Hidalgo

Documentos judiciales consultados por **24 HORAS** muestran que el líder del PT en Hidalgo y diputado federal, Javier Vázquez Calixto, tramitó un "amparo buscador" en contra de órdenes de aprehensión

BRANDON J. CELAYA TORRES
brandon.celaya@24-horas.mx

Continúa en siguiente hoja



La diputada local del Partido del Trabajo (PT) en el Congreso del Estado de Hidalgo, Orquídea Larragoiti Osorio, hizo pública ayer una denuncia por abuso sexual en contra de Javier Vázquez Calixto, quien se desempeña como diputado federal y comisionado nacional de dicha agrupación política en la entidad.

De acuerdo con su testimonio, los hechos habrían ocurrido aproximadamente dos meses y medio atrás en el marco de una reunión de trabajo y realizó el pronunciamiento en la sede del recinto legislativo estatal durante el inicio de la jornada de 16 Días de Activismo, en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres: 25N.

Larragoiti Osorio reconoció sentir temor por las eventuales consecuencias que pudiera generar su señalamiento, pero también expresó que la denuncia tiene como objetivo ser "la última persona agredida por Vázquez Calixto".

La legisladora hizo un llamado explícito a las dirigencias nacional y estatal del PT, así como a sus militantes, para que la acompañen a lo largo del proceso legal.

Exhortó a las mujeres a denunciar cualquier hecho de violencia sin temor al aislamiento, al tiempo que demandó a las autoridades ministeriales actuar con estricto apego a derecho, garantizando un procedimiento imparcial y desprovisto de privilegios o distinciones.

Al término del acto, Larragoiti Osorio se trasladó a las instalaciones de la Subprocuraduría de Delitos de Género, perteneciente a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo (PGJEH), acompañada por legisladores del Congreso estatal y por su representación legal para formalizar la denuncia penal.

Vázquez Calixto actualmente es diputado plurinominal por el estado de Guerrero, entidad donde el legislador tramitó en 2024 un "amparo buscador" en contra de órdenes de aprehensión.

Así consta en el juicio de amparo indirecto 413/2024 resídido en el Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de Guerrero, de cuya sentencia **24 HORAS** tiene copia.

Dicho juicio fue promovido por Vázquez Calixto en marzo de 2024, cinco meses después de que asumiera la diputación federal, en contra de una presunta orden de aprehensión y su ejecución, actos que atribuyó tanto al Juez de Control y Enjuiciamiento Penal del Distrito Judicial de Morelos como al Coordinador Regional de la Policía Ministerial de la Fiscalía General del Estado, ambos con sede en Tlapa de Comonfort.

Las autoridades señaladas como responsables rindieron sus respectivos informes justificados, mediante los cuales negaron la existencia de los actos reclamados, es decir, las órdenes de arresto.

En la práctica penal suele llamarse coloquialmente "amparo buscador" al uso de estos recursos para saber si existe una carpeta de investigación u orden de aprehensión contra alguna persona.

Tras darse a conocer la acusación Larragoiti Osorio, el presidente de la Junta de Gobierno del Congreso de Hidalgo, Andrés Velázquez Vázquez, confirmó que el Poder Legislativo dará seguimiento institucional al caso, en tanto que diversos integrantes de la asamblea expresaron su solidaridad con la denunciante.

Por su parte, la diputada local, quien integra la Comisión Permanente de Igualdad de Género en el Congreso local, señaló que apenas una semana antes de hacer pública su denuncia había presentado una iniciativa enfocada en el acoso sexual en el ámbito de las prácticas profesionales y el servicio social, por lo que consideró imperativo mantener la coherencia y romper el silencio ante cualquier agresión.

Su abogado dio a conocer que solicitarán la aplicación de medidas de protección en favor de la diputada con el propósito de garantizar su seguridad e integridad física mientras se desarrollan las investigaciones correspondientes. "Tengo miedo, pero me da más miedo quedarme callada y saber que el día de mañana otra mujer pueda ser violentada y de peor manera".

Continúa en siguiente hoja



La diputada local Orquídea Larragoiti Osorio solicitará medidas de protección para garantizar su seguridad.

FOTO: CONGRESO DE HIDALGO

.

2026.11.26

24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

Fecha 26.11.2026 | Sección Poder | Página 8

***EL MAYO* ENCARCELADO, *EL MENCHO* MUERTO**

El Cártel de Sinaloa y el CJNG se reconfiguran

El Cártel de Sinaloa enfrenta una guerra interna y el CJNG consolida su relevo; expertos advierten que las capturas no han frenado la violencia ni desmantelado su control territorial

AP
redaccion@24-horas.mx

La reciente captura de un aliado clave del Cártel de Sinaloa, muy celebrada por México y Estados Unidos, no se equipara a la detención en febrero del jefe del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), pero supone un nuevo ejemplo de la estrategia de México contra los cárteles y un movimiento en el tablero criminal mexicano que, pese a estar repleto de actores, sigue protagonizado por dos gigantes: los cárteles de Sinaloa y de Jalisco.

Dos meses antes de la llegada de Claudia Sheinbaum a la presidencia en octubre de 2024, uno de los fundadores del Cártel de Sinaloa, Ismael *El Mayo* Zambada, fue detenido en Estados Unidos después de "un secuestro" de película organizado por *Los Chapitos*, los hijos de su exsocio, Joaquín *El Chapo* Guzmán. El narcotraficante mexicano más escurridizo quedó encarcelado. El cártel, sumido en una guerra interna que hoy sigue desangrando Sinaloa.

Año y medio después, el Ejército mexicano mataba al líder del CJNG, Nemesio Oseguera Cervantes, alias *El Mencho*, en un impresionante operativo que provocó la violenta reacción del grupo criminal en 20 estados mexicanos y más de 70 muertos.

Fausto Isidro Meza Flores, *El Chapo Isidro*, detenido el pasado fin de semana, tuvo un papel relevante en todo este escenario. Lideraba un grupo propio muy activo en el tráfico de drogas que mantenía un fuerte control sobre el norte de Sinaloa, pero tenía presencia también en el sur mexicano. El grupo primero se alió con *Los Chapitos* y luego con los seguidores de *El Mayo* Zambada, según las autoridades.

Meza Flores era conocido por su poder de corrupción sobre las autoridades locales, con lo que su arresto podría dar pistas de los vínculos de políticos con el cártel, dijo el periodista sinaloense Ismael Bojórquez. El secretario de Seguridad federal, Omar García Harfuch, no lo descartó. Afirmó que había que esperar a la investigación.

El CJNG, de jerarquía piramidal, vivió un relevo sin lucha interna que le permitió beneficiarse de la debilidad de su enemigo y seguir con sus negocios pese a la presión de las autoridades, aseguró el analista David Saucedo.

Continúa en siguiente hoja



$ .00
Tam: 600 cm2

Por un momento se temió que dos posibles sucesores entraran en conflicto, pero dos meses después de matar a *El Mencho*, México detuvo a uno de ellos, Audias Flores Silva, *El Jardinero*, con lo que el otro, Juan Carlos González Valencia, hijastro mexicano-estadounidense de *El Mencho*, quedó como líder. Es la persona del CJNG por la que Estados Unidos ofrece mayor recompensa: 25 millones de dólares.

La estrategia de Sheinbaum supuso un cambio frente a la postura de "abrazos, no balazos" de su predecesor, Andrés Manuel López Obrador, pero Vanda Felbab-Brown, investigadora de la *Brookings Institution*, consideró que todavía es pronto para saber si será efectiva. Pero no se ha controlado la violencia, agregó la academica, porque bajaron los homicidios pero no las desapariciones ni la extorsión y las autoridades no lograron recuperar territorio tomado por los cárteles, romper su control sobre negocios o políticos, ni cortar el flujo de drogas hacia el norte.

La captura de *El Chapo Isidro* va en esa línea, dijo. "Es una estrategia mucho más eficaz y mucho más integral que limitarse a perseguir a los capos".



FOTO: AFP

El Chapo Isidro era conocido por su poder de corrupción sobre las autoridades locales, con lo que su arresto podría dar pistas de los vínculos de políticos con el crimen organizado.

EL INDEPENDIENTE

Fecha	Sección	Página
26.11.2026	Primera	PP-8

COLOSIO RIOJAS, CON 9% DE PREFERENCIAS EN SONORA

Colosio Riojas, con sólo 9% de preferencias electorales en Sonora, advierte *Electoralia*

Por Redacción/*El Independiente*

A siete meses de las elecciones en Sonora, el senador emecista Luis Donaldo Colosio Riojas se aleja cada vez de los primeros lugares en las encuestas para ganar la gubernatura, según la más reciente encuesta de Electoralia en la que se ubica estacionado en el tercer lugar de las preferencias con un bajísimo 9%.

El ex alcalde de Monterrey dejó en claro que tiene toda la intención de recorrer todos los municipios sonorenses para levantar sus inquietudes y mejorar en las encuestas rumbo a 2027.

Actualmente Morena encabeza con el 28%, seguido del PAN con el 21%. Por debajo se sitúan el PRI con el 7%, así como el PT y el Partido Verde con el 1% cada uno, mientras que el 19% de los encuestados aún no decide.

El legislador por Movimiento Ciudadano registra apenas el 10% de la intención de voto, colocándose por debajo de la morenista Lorena Valles, quien encabeza la medición con un 38%, y del panista Antonio Astiazarán que registra el 25%.

Es de resaltar que el priista Ernesto Gándara solo registra el 6%, mientras que el 21% de los encuestados aún no define su preferencia, un porcentaje que incluso supera el respaldo actual de Colosio.

Lo cierto es que en Sonora tierra del candidato Luis Donaldo Colosio Murrieta asesinado el 23 de marzo en Lomas Taurinas, la intención de voto por partido, Movimiento Ciudadano también se encuentra en desventaja al ocupar el tercer lugar con el 9%.

Sin embargo, es de destacar que los resultados reflejan un escenario complejo para Colosio y su partido en Sonora, con altos niveles de indefinición del electorado y una competencia encabezada por otras fuerzas políticas.

Colosio Riojas tiene una mayor preferencia en las encuestas si contendiera para la gubernatura de Nuevo León; aunque el emecista ha dicho que buscará la gubernatura de Sonora.

En un primer escenario Colosio compite por Movimiento Ciudadano, en éste el emecista obtiene 32.4% de las preferencias, colocándose en primer lugar.

Esto significa que, bajo esta combinación de candidatos, Colosio tendría una ventaja de 1.7 puntos sobre el morenista Javier Lamarque, alcalde con licencia de Cajeme, quien registra 30.7%.

Sin embargo, este nivel de preferencias daría como resultado un empate técnico entre ambas fuerzas políticas ya que el margen de error es de ±4.9%.

Colosio Riojas descartó que Movimiento Ciudadano haga alianzas en la elección por la gubernatura de Sonora en 2027.

Lo cierto es que el exalcalde de Monterrey dijo que tiene la intención de recorrer todos los municipios del estado para dar a conocer sus propuestas.

Colosio Riojas anticipó una elección difícil y rechazó que la contienda vaya a dividirse en tercios. Sus declaraciones se dieron después de aceptar la invitación de Movimiento Ciudadano para buscar la candidatura a la gubernatura de Sonora.

Colosio Riojas sostuvo que Movimiento Ciudadano puede ofrecer una alternativa frente a Morena y a los partidos que han competido tradicionalmente por la gubernatura.



Página 1 de 1
$ 18315.00
Tam: 185 cm2

EL HERALDO DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
26.11.2026	El país	2

ARTICULISTA INVITADO



ALEJANDRO MORENO CÁRDENAS
@alitomorenoc
Presidente nacional del PRI

Un Estado hipervigilante, pero indefenso

El gobierno de Morena ha buscado sistemáticamente concentrar y administrar bases que contienen datos personales, registros biométricos y controles digitales de la ciudadanía, pero con total incapacidad para resguardar la integridad de información tan sensible. Desde la presidencia de la Comisión de Ciberseguridad del Senado y desde el PRI he advertido que la centralización digital sin blindaje institucional no moderniza al Estado, sino que expone el patrimonio, la privacidad y la seguridad de las familias mexicanas.

Reportes especializados documentan que, en 2026, los ciberataques en el país crecieron hasta 30% respecto al año anterior, golpeando con mayor fuerza al sector público y de salud. Basta un ejemplo: la filtración atribuida al grupo Chronus, a finales de enero pasado, expuso 2.3 terabytes de información confidencial de 25 dependencias, incluido el IMSS Bienestar.

Aunque la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT) argumentó que se trataba de sistemas obsoletos operados por privados, las evaluaciones técnicas señalaron credenciales comprometidas, infraestructura fragmentada y falta de mantenimiento. Resulta paradójico que el Presupuesto 2027 eleve 8.8% los recursos de la ATDT, hasta 4 mil 328 millones de pesos, para ampliar su control administrativo mientras persiste semejante vulnerabilidad.

Esta debilidad interna también compromete nuestro lugar en América del Norte y el futuro del T-MEC. Ningún país puede atraer centros de datos, manufactura avanzada o servicios financieros de alto valor si se convierte en el eslabón más frágil de la región. Como subrayamos en la Comisión de Ciberseguridad, junto con especialistas y la Embajada de Estados Unidos, las amenazas digitales cruzan fronteras y apuntan contra cadenas productivas e infraestructura crítica. Sin estándares internacionales en puertos, aeropuertos, redes eléctricas y telecomunicaciones, la incertidumbre frenará la inversión y el empleo.

Pese a la urgencia, el país sigue sin una Ley General de Ciberseguridad, pues la mayoría oficialista ha frenado su avance al no considerarla prioritaria en su agenda política. Asimismo, la Secretaría de Relaciones Exteriores mantiene pendiente la adhesión de México al Convenio de Budapest, principal tratado global contra el cibercrimen, por lo que exigimos formalmente un informe sobre su estatus.

La soberanía del siglo XXI exige instituciones sólidas y responsabilidad con la información pública. Desde el PRI trabajamos de manera incansable por la construcción de un Estado moderno y protegido, nunca un aparato vigilante que deje en la indefensión a las y los mexicanos. H



TRIBUNAL ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN



La Jornada

Fecha 26.11.2026 | Sección Estados | Página 29

SCJN ordena que pueblos indígenas en Morelos administren sus recursos

IVÁN EVAIR SALDAÑA

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ordenó ayer al Congreso de Morelos adecuar su legislación en un plazo máximo de 180 días para que las comunidades indígenas y afromexicanas puedan administrar directamente los recursos públicos que les corresponden.

A partir de un proyecto de la ministra Yasmín Esquivel Mossa, que resolvió una controversia constitucional promovida por el municipio de Tlalnepantla, el máximo tribunal determinó que el Congreso estatal incumplió parcialmente la reforma constitucional del 30 de septiembre de 2024, al no establecer reglas de coordinación entre los ayuntamientos y las comunidades indígenas y afromexicanas para que estas administren directamente los recursos públicos que les corresponden.

"El proyecto concluye que, si bien se han regulado ciertos aspectos del mandato de armonización a nivel local, persiste la ausencia de bases para articular las atribuciones presupuestarias municipales con la administración directa comunitaria, instrumentar la entrega de las asignaciones y precisar responsabilidades", explicó la ponente.

La sentencia ordena al Congreso realizar las reformas necesarias en un plazo máximo de 180 días naturales, contados a partir del día siguiente a que sea notificado, sin esperar a que el Congreso de la Unión expida la ley general en la materia. Además, deberá informar a la Corte sobre sus avances y su programa de trabajo dentro de los primeros 90 días naturales de ese plazo.

Sin embargo, la resolución también aclara que no reconoce a ninguna comunidad en particular el derecho a recibir una cantidad determinada de los recursos municipales, ni ordena la transferencia de fondos federales o modifica el destino que estos tienen por ley.



Página 1 de 1
$ 24675.00
Tam: 105 cm2

La Jornada

Fecha 26.11.2026 | Sección Estados | Página 29

La Corte atrae amparo contra expropiación de predios de Guardería ABC para memorial

IVÁN EVAIR SALDAÑA

Un nuevo litigio por el incendio de la Guardería ABC, ocurrido en junio del 2009, llegó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Con votación dividida, el pleno atrajo ayer un amparo promovido por padres de las víctimas contra el decreto del gobernador de Sonora, Alfonso Durazo, que expropió los predios donde ocurrió la tragedia.

Las familias advierten que la demolición de los inmuebles para construir un memorial podría destruir evidencias del caso.

Al analizar el amparo en revisión 1242/2025, la Corte deberá determinar si las madres y los padres de las víctimas cuentan con interés legítimo para impugnar la expropiación, es decir, si pueden cuestionar judicialmente el decreto aun cuando no sean propietarios de los inmuebles.

A favor de atraer el caso votaron los ministros Yasmín Esquivel Mossa, Loretta Ortiz Ahlf, Giovanni Figueroa Mejía, Lenia Batres Guadarrama y Arístides Guerrero García, mientras que en contra fueron el ministro presidente Hugo Aguilar Ortiz, Sara Irene Herrerías Guerra, Irving Espinosa Betanzo y María Estela Ríos González.

El litigio comenzó el 25 de junio de 2024, cuando un grupo de madres y padres de las víctimas promovió un amparo contra el decreto del 4 de junio de ese año mediante el cual el gobierno de Sonora expropió siete inmuebles en Hermosillo para destinarlos a equipamiento urbano y a la construcción de un sitio de memoria en honor a las víctimas.

El 4 de julio de 2025, una jueza federal sobreseyó el amparo al considerar que los padres no acreditaron tener derechos reales sobre los predios expropiados, por lo que las familias impugnaron la sentencia.

El pasado 24 de septiembre, el primer tribunal colegiado en materias penal y administrativa del quinto circuito solicitó por unanimidad la intervención de la Corte, al considerar que el asunto también amerita analizar los alcances de la reforma a la Ley de Amparo de octubre de 2025, que modificó los requisitos para acreditar el interés legítimo.



Página 1 de 1
$ 28200.00
Tam: 120 cm2

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
26.11.2026	Nacional	8

SCJN

FIRMAN PACTO POR LA JUSTICIA

POR DAVID VICENTEÑO

david.vicenteno@gimm.com.mx

Representantes de tribunales federales y locales firmaron ayer el Pacto Nacional por la Justicia de Género, en la sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.

El evento fue encabezado por la ministra Yasmín Esquivel, como representante del Máximo Tribunal ante el Comité Directivo de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia (AMIJ), en el que se instaló el Comité de Evaluación y Seguimiento del Pacto.

Durante su participación, la ministra se pronunció por empezar "en casa" con una estrategia para erradicar la violencia contra las mujeres, en la gestión de los juzgados.

"Para quienes integramos los órganos de impartición de justicia, combatir la violencia es una prioridad que empieza en nuestra propia casa", afirmó.

La SCJN informó que el Pacto Nacional por la Justicia de Género busca fortalecer el respeto a la diversidad cultural, tanto en las resoluciones judiciales como en las políticas.



Foto: Especial



EL FINANCIERO

Fecha	Sección	Página
26.11.2026	Nacional	35

FOTONOTA



POR COBRO DIFERENCIADO EN TRÁMITE ADUANERO

SCJN le niega amparo a Elektra

Sesión. La Suprema Corte de Justicia de la Nación negó un amparo a Nueva Elektra del Milenio, empresa propiedad de Ricardo Salinas Pliego, contra el cobro diferenciado del Derecho de Trámite Aduanero, que establece distintos montos a pagar según el país del que sean originarias las mercancías y los beneficios previstos en los tratados comerciales de México.



EL FINANCIERO

Fecha 26.11.2026 | Sección Nacional | Página 35

MINISTRA APUESTA POR LA IGUALDAD SUSTANTIVA

Llama Esquivel a asegurar acceso a justicia a mujeres

Respalda la paridad judicial y pide tribunales libres de discriminación

En el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer que se conmemora cada 25 de noviembre, la ministra Yasmín Esquivel, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), pidió a los juzgadores asegurar que el acceso a la justicia para todas las mujeres sea una realidad.

Al presentar su posicionamiento durante la discusión de un amparo en el que la Corte estudió si la obligación de integrar con paridad las plantillas de los órganos jurisdiccionales es compatible con los principios de igualdad, no discriminación y acceso a los cargos públicos, Esquivel destacó el compromiso que tienen los impartidores de justicia de garantizar que mujeres y niñas cuenten con una justicia libre de discriminación y violencia.

"Nos convoca un compromiso que atañe directamente a quienes impartimos justicia y me refiero a la responsabilidad que tenemos de garantizar a las niñas, niños, adolescentes y mujeres una justicia igualitaria, libre de discriminación y violencia.

"(También) de asegurar que dentro de los tribunales haya condiciones de igualdad y ambientes de trabajo libres de violencia".

Afirmó que la paridad de género es un principio fundamental que debe existir en todos los ámbitos de la vida pública y la carrera judicial, por lo que se pronunció a favor del proyecto presentado por la ministra Sara Irene Herrerías y compartió que la regla de integración paritaria no constituye una medida discriminatoria para los hombres como denunció el juzgador que interpuso el amparo contra la Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación.

Su finalidad, dijo, es garantizar la igualdad sustantiva de las mujeres en el acceso a los cargos en la carrera judicial. —Redacción



EL ECONOMISTA

Fecha 26.11.2026 | Sección Política y Sociedad | Página 42



Ricardo Monreal, presidente la JCP de Diputados, exige asistencia de todas los coordinadores parlamentarios.

FOTO: CUARTOSCURO

PJF entregará reforma orgánica a Diputados

Reconocen urgencia de aclarar sucesión en la Suprema Corte

Rolando Ramos
rolando.ramos@eleconomista.mx

Los integrantes del Poder Judicial de la Federación (PJF) en pleno, encabezados por Hugo Aguilar Ortiz, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), acudirán el próximo día 30 a la Cámara de Diputados a entregar su propuesta de reformas a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

Raúl Bolaños-Cacho Cué (PVEM), presidente de la Mesa Directiva de la Cámara Baja, informó que a la reunión solicitada por Aguilar Ortiz asistirá Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Junta de Coordinación Política (JCP) y coordinador de la diputación federal del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena).

Aguilar Ortiz entregó el pasado martes a la Cámara de Senadores la propuesta referida, misma que desde el 6 de octubre del presente año fue presentada de manera formal y pública a Luisa María Alcalde, consejera jurídica del Ejecutivo Federal, quien asumió el compromiso de que la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo la hará suya y presentará al Congreso de la Unión para su aprobación.

Monreal Ávila condicionó su asistencia al encuentro del próximo lunes con los integrantes del PJF, que aseguró estaba programado para realizarse ayer, a que acudan los coordinadores de todos los grupos parlamentarios representados en la Cámara Baja, especialmente los del PAN, PRI y MC, que representan la oposición.

"Yo no quiero excluir a nadie, y máxime, si viene el presidente del Tribunal Electoral. No vayan a decir que estoy arreglando cosas en lo oscurito, y como no me presto a suspicacias, prefiero o no recibirlos o que estemos todos los coordinadores, incluyendo al presidente de la Mesa Directiva", afirmó.

Corrección

A pregunta expresa sobre la contradicción contenida en la Constitución respecto de la renovación de la presidencia de la SCJN, Monreal Ávila dijo que el Congreso de la Unión tiene que reformar la Constitución para corregirla.

"El Poder Legislativo debe asumir su responsabilidad y legislar en torno a quién debe ser presidenta o presidente de la Corte...yo preferiría que el Congreso definiera, porque además tiene que ser el Congreso quien le genere a los ministros de la Corte una regla", expresó.



Página 1 de 1
$ 40572.00
Tam: 196 cm2

EL HERALDO
DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
26.11.2026	El País	7

Maya plantea mejoras para el Tribunal de Disciplina Judicial

La magistrada presidenta participó en el encuentro entre ministros y senadores; solicitó una reunión de trabajo con legisladores federales

REDACCIÓN

La titular del Tribunal de Disciplina Judicial, Celia Maya, presentó propuestas para fortalecer al organismo, particularmente en lo que respecta a la evaluación de los juzgadores federales, en el marco del diálogo entre representantes de los poderes Judicial y Legislativo.

Tras la reunión del martes pasado que encabezaron los presidentes del Senado, Higinio Martínez, y de la Suprema Corte de Justicia, Hugo Aguilar, la magistrada Maya García dio a conocer los planteamientos que hizo para que los que pidió a los legisladores brindar particular atención.

En primera instancia, planteó que los juzgadores federales cuenten con "evaluadores preparados, independientes y objetivos". Así como señaló la necesidad de respetar las facultades constitucionales con las que cuenta este organismo para realizar investigaciones.

También expuso las dificultades presupuestales y administrativas que ha enfrentado el TDJ en su primer año de operaciones, por lo que propuso que la legislación delimite claramente las atribuciones de las unidades encargadas de la gestión del gasto.

"Lo único que queremos es tener una legislación, una normativa que nos permita cumplir con nuestra función adecuadamente", puntualizó.

Respaldando los trabajos de revisión legislativa, solicitó una reunión de trabajo para que las magistraturas del TDJ puedan exponer las necesidades institucionales y las propuestas normativas para atenderlas. ■

Pide dejar la evaluación de juzgadores a perfiles "independientes y objetivos".

Así como delimitar las atribuciones de unidades encargadas del presupuesto.

851

Jueces y magistrados evaluados durante el último año.

84%

Recibieron una calificación satisfactoria.



Reporte Indigo

Fecha 26.11.2026 | Sección Primera | Página PP-6



Esquivel pide garantizar justicia para todas las mujeres
La ministra de la SCJN señaló que la regla de integración paritaria no constituye una medida discriminatoria para los hombres

Yasmín Esquivel pide garantizar justicia para todas las mujeres

La ministra de la SCJN señaló que la regla de integración paritaria no constituye una medida discriminatoria para los hombres

ÍNDIGO STAFF

La ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Yasmín Esquivel Mossa, afirmó que la paridad de género es un principio fundamental que debe existir en todos los ámbitos de la vida pública y la carrera judicial.

Durante la sesión del Pleno en la que se estudió si la obligación de integrar con paridad las plantillas de los órganos jurisdiccionales es compatible con los principios de igualdad, no discriminación y acceso a los cargos públicos, la ministra Esquivel se pronunció a favor del proyecto presentado y compartió que la regla de integración paritaria no constituye una medida discriminatoria para los hombres.

Su finalidad, dijo, es garantizar la igualdad sustantiva de las mujeres en el acceso a los cargos en la carrera judicial, en cumplimiento a los mandatos establecidos en la Constitución Federal.

Además señaló que "gracias a la reforma judicial de 2024, nos permitimos estar en este Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación cinco mujeres, cuatro hombres, de los nueve integrantes, cinco somos mujeres, más de la mitad. Y esto es un logro alcanzado a través de las luchas sociales, de las luchas políticas y de la reforma que se dio al Poder Judicial de la Federación en el año 2024".

En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, Yasmín Esquivel Mossa reiteró la responsabilidad que tienen las y los juzgadores de garantizar una justicia igualitaria, libre de discriminación, y asegurar que dentro de los tribunales haya condiciones de igualdad y ambientes de trabajo libres de violencia "que nuestra función pueda permear y sentirse por los justiciables, que el acceso a la justicia para todas las mujeres sea una realidad".



Yasmín Esquivel reiteró la responsabilidad que tienen los juzgadores de garantizar una justicia igualitaria.



La Jornada

Fecha 26.11.2026 | Sección Sociedad | Página 34

AGENDA JUDICIAL /

Reforma en retroceso

RICARDO GUZMÁN WOLFFER

LA REFORMA JUDICIAL se implementó bajo supuestos que rápidamente fueron desmentidos en los hechos por los actuales encargados del poder judicial federal. En poco tiempo confirmaron que tal reforma obedecía a razones políticas y no jurídicas. Sólo buscaban cimentar no proyecto político partidista y no un proyecto de nación.

SE RECLAMABA EL exceso de poder del presidente de la suprema corte al serlo también del consejo de la judicatura federal. Se quitó al presidente de la corte la facultad de administrar y sancionar, creándose en la constitución federal (artículo 94) un órgano de administración judicial que administraría incluso a la suprema corte. La disciplina del personal judicial quedó a cargo de un tribunal de disciplina judicial. Sin embargo, el presidente de la suprema corte ha mostrado tener más poder para representar al poder judicial. Él conjuró el paro del personal judicial, no el presidente del órgano de administración judicial, quien fue abucheado en órganos judiciales. Los temas presupuestarios de la corte también parecen estar dominados por el ministro presidente, quien, si bien frenó la adquisición del seguro de gastos médicos mayores para el personal de la corte, lo hizo por falta de presupuesto, dejando sobre la mesa la posibilidad, casi una promesa, de que el año próximo se contratará tal seguro. Estos no son temas de su competencia legal, pero en los hechos tiene ese poder.

LA RECIENTE MUESTRA de que la suprema corte requerirá el uso de dos salas, igual a como estaba antes de la reforma judicial, ahora llamadas "secciones", como si se tratara de un tribunal administrativo y no judicial (reforma 02-06-2026), es un regreso al pasado que tanto se criticó políticamente y ahora como entonces bastará el voto de 5 ministros para resolver asuntos que deberían ser "analizados" por el pleno.

LAS PIFIAS DE los ministros son espectaculares, no digamos en la forma, donde la mesura es cosa de un pasado distante, sino en el sentido de lo resuelto: no sólo hay ministros que no se atreven a interpretar la constitución, como si no fuera corte constitucional para eso creada, muchos conceptos básicos les son desconocidos. Haberse hecho una propuesta con una jurisprudencia superada habría sido causa para destituir del cargo al ministro antes de la reforma, pero aquí parece no suceder nada. La promesa de independencia del tribunal de disciplina (Artículo 100) para gestionar y emitir sus resoluciones debe ser un error de redacción porque en los hechos no se ha entablado un procedimiento contra los ministros que desconocen (ha pasado un año de haber recibido el nombramiento y "ejercido" el cargo: cero aprendizaje) cómo se hacen los engroses, cómo se hacen los análisis jurídicos de un tribunal constitucional, cómo se vota en el pleno y cualquier cantidad de conceptos fundamentales, por decir lo menos. Los aspectos políticos de las resoluciones de la suprema corte son innegables. Pero el tribunal de disciplina no actúa en su contra. No hace falta la denuncia respectiva. El consejo de la judicatura llegó a suspender a titulares con base en notas periodísticas, sin mediar denuncia.

EN LA PECULIAR sociología judicial, donde los nuevos jueces son también políticos, pero que no están tan exhibidos como los ministros, buscan sus propios enemigos para justificar sus resoluciones, tanto en el sentido como en la dilación. Lo mismo es el personal que no logran dominar por falta de conocimiento, como lo son agentes externos, empezando por los anteriores titulares. Si los legisladores y gente del ejecutivo tienen sus enemigos favoritos, perfectos para autoexculparse, esos jueces que deben el puesto a otros políticos han copiado la estrategia. Los sancionados por el tribunal de disciplina son muy pocos si se ven las malas resoluciones en juzgados. El personal judicial logró salvar la evaluación con posibilidad de ser afectados, incluso cesados, pero su pragmatismo no pasará de salvar el propio empleo. Salieron los juzgadores y los trabajadores se plegaron ante los nuevos jueces: mientras no vean afectada su plaza, la lealtad es para con el gremio, no con la institución. Las denuncias del personal contra sus titulares son mínimas. Las sanciones del tribunal de disciplina (Artículo 97) parece que nunca llegarán. De investigaciones ni hablamos.

UNA REFORMA PARA volver al pasado donde la política mandaba en el poder judicial.

✦✦✦

ESCUCHE LOS PODCASTS *"LUCHA EDITORIAL"* Y *"AQUÍ Y AHORA"* EN "LITERATURA Y DERECHO" DE RICARDO GUZMÁN WOLFFER EN SPOTIFY Y PLATAFORMAS AFINES.



Página 1 de 1
$ 57575.00
Tam: 245 cm2

TRIBUNAL ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PRESIDENCIA



REFORMA

Fecha	Sección	Página
26.11.2026	Nacional	6

Contrata Instituto a los mismos.- CSP

CLAUDIA GUERRERO
Y NATALIA VITELA

La Presidenta Claudia Sheinbaum acusó al INE de favorecer la contratación de los mismos proveedores mediante requisitos en sus licitaciones que pueden limitar la competencia e impedir la participación.

La Mandataria cuestionó que el organismo electoral haya concentrado contratos durante años en un reducido grupo de compañías y sostuvo que sus autoridades tenían facultades para establecer condiciones que permitieran ampliar la participación de proveedores.

"El INE tiene todas las atribuciones para hacer los lineamientos de licitaciones. Por ejemplo, si siempre se ha contratado una empresa y en el siguiente lineamiento de licitación pones: sólo podrán participar las empresas que tengan experiencia, pues ya dirigiste la licitación, porque la única que tiene experiencia, pues es la que han contratado durante los tres años anteriores", señaló.

Sheinbaum respondió a los argumentos del ex Consejero Presidente del INE, Lorenzo Córdova, quien sostuvo que la concentración de contratos en determinados proveedores responde a un mercado con tendencias oligopólicas, cuya regulación correspondía a las autoridades de competencia económica.

Córdova también había señalado que la existencia de un oligopolio no implica necesariamente actos de corrupción, en medio de los cuestionamientos por la contratación recurrente de determinadas empresas para suministrar materiales.

Sin embargo, la Presidenta rechazó que el organismo autónomo necesitara esperar una intervención de las autoridades antimonopolio para modificar sus procedimientos de contratación.

"El INE tiene todas las atribuciones, no requiere de la Cofece, en su momento, hoy la Comisión Nacional Antimonopolio, para determinar si hay un monopolio o no en la producción de urnas electorales. ¡Por Dios!, tienen toda la atribución. Lo que pasa es que no hicieron lo que tenían que hacer en su momento", reprochó.

Sheinbaum planteó que las contrataciones del Instituto deben abrirse a un mayor número de participantes.

La Mandataria sostuvo que existen numerosas empresas con capacidad para producir artículos requeridos por el INE y los Organismos Públicos Locales Electorales, por lo que consideró injustificado restringir la participación de proveedores.

Claudia Sheinbaum,
Presidenta

"El INE tiene todas las atribuciones (...) para determinar si hay un monopolio o no en la producción de urnas electorales. ¡Por Dios!, tienen toda la atribución. Lo que pasa es que no hicieron lo que tenían que hacer".

EL REPROCHE



REFORMA

Fecha	Sección	Página
26.11.2026	Primera	2

AHORA CSP QUIERE PORTAL PARA REBATIR CRÍTICAS

CLAUDIA GUERRERO
Y NATALIA VITELA

La Presidenta Claudia Sheinbaum anunció ayer la creación de un sitio web y cuentas en redes sociales para desmentir a los medios de comunicación, al argumeutar que la sección semanal de su conferencia resulta insuficiente para responder a lo que calificó como calumnias.

La Mandataria acusó a medios, columnistas y comentaristas de difundir información falsa y de mantener una postura crítica contra su Administración, sin importar los resultados que presente.

"Vamos a hacer una página especial donde vengan calumnias, mentiras, fake news de todos los medios", advirtió en su conferencia matutina.

"Son tantas que no nos dan los miércoles del 'Detector de Mentiras'. Vamos a hacer una página especial, unas cuentas de red donde se van a subir todos los desmentidos, porque es importante desmentir, porque si no se queda la idea de que es verdad lo que se planteó", sostuvo.

En un tono de reproche, Sheinbaum desestimó las críticas de un sector de la prensa, al señalar que siempre cuestionarán sus acciones.

"Hay un grupo de medios, columnistas, comentócratas que no importa lo que hagamos, siempre van a estar en contra. Si hacemos una cosa, porque hacemos una cosa, si hacemos otra, porque hacemos otra, que además les encanta la calumnia, la mentira, las fake news", lanzó.

El nuevo portal ampliará el mecanismo de réplica que se realiza cada miércoles en Palacio Nacional bajo el nombre de "Detector de Mentiras", un formato heredado de la sección "Quién es Quién en las Mentiras", instaurada en el sexenio de Andrés Manuel López Obrador.



Cada miércoles se realiza la sección "Detector de Mentiras".


NACIONAL
Amenaza el PAN con no ir en 2027

Página 1 de 1
$ 28764.00
Tam: 141 cm2

Claudia Sheinbaum, *Presidenta*

"Vale la pena escuchar una persona como José Antonio Meade, (...) que está reconociendo, los esfuerzos que está haciendo el Gobierno de México".

Tras elogios, pide CSP ¡escuchar a Meade!

CLAUDIA GUERRERO
Y NATALIA VITELA

La Presidenta Claudia Sheinbaum pidió escuchar al ex Secretario de Hacienda José Antonio Meade, candidato presidencial del PRI en 2018, luego de que reconoció que México podría cumplir e incluso superar sus metas fiscales para 2027.

"Vale la pena escuchar una persona como José Antonio Meade, que es un economista reconocido y que está reconociendo, pues, los esfuerzos que está haciendo el Gobierno de México y nuestra política económica", expresó la Mandataria.

Sheinbaum fue cuestionada sobre las declaraciones de Meade, quien durante un foro de la Universidad Panamericana consideró que existen condiciones para alcanzar los objetivos fiscales, aunque advirtió que la estabilidad dependerá del cumplimiento de los compromisos presupuestarios.

El ex Secretario, actual presidente del Consejo de Administración de HSBC México, estimó que el Gobierno podría superar sus metas, entre ellas un déficit público de 3.6 por ciento del PIB y un superávit primario de 0.1 por ciento. También señaló que uno de los retos será cubrir el costo de los programas sociales, las pensiones y los intereses de la deuda.

Ante esos comentarios, Sheinbaum afirmó que la economía mexicana marcha favorablemente y dijo que también recibió reconocimiento a su política económica durante una reunión reciente con la titular del Fondo Monetario Internacional (FMI).


OPINIÓN
Solicitan a España extraditar a G. Mont

REFORMA

Fecha 26.11.2026 | Sección Primera - Opinión | Página PP-10

Reprocha Sheinbaum envío de Gómez Mont

CLAUDIA GUERRERO
Y NATALIA VITELA

La Presidenta Claudia Sheinbaum anunció que enviará a EU una nota diplomática para reclamar que retiraran la ficha roja a Inés Gómez Mont y que fuera entregada a España en lugar de a México.

Aunque confirmó que su Gobierno ya solicitó a España la extradición de la conductora de TV, reclamó que Washington no haya dado prioridad a la entrega a México.

Exigió reciprocidad a EU, al recordar que México ha entregado a 94 presuntos delincuentes a ese país.

Además, la Interpol negó a la FGR girar una nueva ficha roja para detener a Gómez Mont, por lo que no pudo ser capturada al llegar a Madrid el martes.

Enviará Sheinbaum nota diplomática a Washington

Solicitan a España extraditar a G. Mont

Cuestiona CSP retiro de ficha roja y pide a EU reciprocidad en deportaciones

CLAUDIA GUERRERO
Y NATALIA VITELA

México ya solicitó al Gobierno de España la extradición de Inés Gómez Mont, luego de que autoridades de Estados Unidos la enviaron a ese País, pese a que tenía órdenes de aprehensión vigentes en territorio mexicano, informó ayer la Presidenta Claudia Sheinbaum.

Al cierre de su conferencia mañanera de ayer, en Palacio Nacional, la Mandataria explicó que Washington justificó la decisión porque la ex conductora habría ingresado a Estados Unidos con un pasaporte español y tendría también la nacionalidad de ese País.

"Ellos la deportan a España porque lo que dicen es que entró con pasaporte español, porque, parece, tiene también la nacionalidad española", señaló.

Sheinbaum confirmó que México ya pidió su extradición a España y, al mismo tiempo, cuestionó que Interpol retirara la ficha roja que existía contra Gómez Mont, aproximadamente un mes antes de su detención migratoria.

"Ya pedimos la orden de extradición a España también, ya la solicitamos, pero nos interesa saber por qué se retira la ficha roja. Porque ella, hay todas las pruebas de que se dedicaba a la factura falsa. Entonces, ¿por qué no se extraditó a México?", cuestionó.

La Presidenta también anunció que enviará una nota diplomática a Estados Unidos por no haber entregado a Gómez Mont a México, pese a que las autoridades de ese país conocían las órdenes de aprehensión en su contra.

Reclamó reciprocidad al Gobierno estadounidense y recordó que México ha entregado a 94 presuntos delincuentes.

"Nosotros tenemos una queja muy relevante. Interpol, primero, ¿por qué se retiró esta ficha roja? Y en particular al Gobierno de Estados Unidos, porque ellos saben que hay una orden de aprehensión. Y nosotros lo que pedimos en la relación, como siempre lo hemos dicho, es reciprocidad", reprochó.

"Así como nosotros enviamos 94 delincuentes a Esta-

Continúa en siguiente hoja



dos Unidos, pues pedimos reciprocidad. Entonces, sí es relevante, relevante este caso y sí vamos a hacer nota diplomática".

La ex conductora y su esposo, Víctor Manuel Álvarez Puga, enfrentan acusaciones en México por delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita, relacionadas con presuntas irregularidades en contratos públicos y empresas utilizadas para facturar operaciones simuladas.

Sheinbaum también mencionó otras solicitudes de extradición pendientes ante Estados Unidos, entre ellas la de un Juez relacionado con las investigaciones por la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa.

"Y hay varios temas que tenemos pendientes de extradición, varios, muchos que hemos estado solicitando a Estados Unidos, entre ellos, pues los temas de Ayotzinapa. El juez de barandilla que, bueno, se lo pedí personalmente a Marco Rubio, le dimos el expediente y, sin embargo, no ha sido extraditado o deportado", agregó.



La Presidenta Sheinbaum adelantó ayer en Palacio Nacional el envío de una nota diplomática a EU por entregar a Gómez Mont a España y no a México, pese a tener orden de captura.

REFORMA

Fecha	Sección	Página
26.11.2026	Primera	11

Dan a organismo patrimonio y autonomía

Apuntalan con ley a IMSS-Bienestar

Trasladan a Salud la integración del padrón de beneficiados

CLAUDIA SALAZAR
Y MARTHA MARTÍNEZ

La Presidenta Claudia Sheinbaum propuso a los diputados una nueva ley para el IMSS-Bienestar, en la que se reconoce a este órgano como la institución mexicana encargada de dar los servicios de salud gratuita a la población sin seguridad social.

La Cámara de Diputados recibió ayer la iniciativa para expedir la Ley de Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, además de reformas a la Ley General de Salud.

El objetivo principal es transitar de un organismo regulado por decreto administrativo a una institución con ley propia, que dé estabilidad transexenal, certeza jurídica y reglas claras de operación y financiamiento para la atención gratuita de personas que no tienen afiliación al IMSS o al ISSSTE, indica el texto.

Se propone abrogar el decreto presidencial de creación del IMSS-Bienestar, publicado en el Diario Oficial el 31 de agosto de 2022, en el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador, y modificado el 15 de agosto de 2025.

Se reconoce al IMSS-Bienestar como un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, no sectorizado, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía técnica, operativa y de gestión.

El organismo estará encargado de la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos e insumos asociados a personas sin seguridad social en las entidades federativas que celebren convenios de coordinación.

Una de las propuestas más importantes es la precisión de que la Secretaría de Salud conduce la política nacional, y las acciones de atención y prestación gratuita para personas sin seguridad social sólo podrán convenirse con IMSS-Bienestar.

Además, se traslada a la Secretaría de Salud la integración del padrón de personas beneficiarias del Sistema de Salud para el Bienestar, que está atribuida a IMSS-Bienestar, dado que existen entidades no federalizadas.

Otro punto importante es que el presupuesto federal anual canalizado a través de IMSS-Bienestar "no deberá ser inferior" al del ejercicio fiscal inmediato anterior.

Aunque esté sujeto a disponibilidad presupuestaria, no podrá haber recortes para esta institución.

En entidades federalizadas, que son las que cedieron su infraestructura de salud al Gobierno federal, se precisa que el organismo será el que administre y ejerza los recursos, salvo entregas excepcionales para concluir transferencias. En tanto, las entidades no federalizadas, las que no adoptaron el esquema y siguieron proporcionando sus servicios estatales, recibirán de forma directa sus recursos, para su ejecución directa.



Continúa en siguiente hoja

Ajuste legal

Algunos cambios que plantea la nueva ley para el IMSS-Bienestar:

- **Pasa de ser un organismo regulado** por decreto administrativo a una institución con ley propia, autonomía técnica, reglas de operación y financiamiento.
- **Las acciones de atención médica y prestación gratuita** para personas sin seguridad social sólo podrán convenirse con IMSS-Bienestar.
- **Su presupuesto federal anual** "no deberá ser inferior" al del ejercicio fiscal inmediato anterior.
- **En entidades federalizadas** (que cedieron su infraestructura de salud al Gobierno federal), el organismo será el que administre y ejerza los recursos.
- **Las entidades no federalizadas** mantienen la administración directa de sus recursos y absorben obligaciones de salud.



REFORMA

Fecha	Sección	Página
26.11.2026	Primera	12

Ve Semujeres rezago al homologar delitos

CLAUDIA GUERRERO
Y NATALIA VITELA

A más de ocho meses de la reforma federal para ampliar la definición del delito de abuso sexual y establecer su persecución de oficio, seis entidades federativas siguen sin armonizar sus leyes, admitió la Secretaria de las Mujeres, Laura Itzel Castillo.

Durante la conferencia mañanera en Palacio Nacional, la funcionaria informó que 26 estados han realizado las modificaciones y anunció que el 30 de noviembre revisarán los avances con el Congreso de la Unión y los congresos locales.

"A la fecha 26 entidades han armonizado legislación y seis quedan pendientes", señaló.

La Presidenta Sheinbaum anunció que presentarán varias iniciativas para la protección de las mujeres.

"Aprovecho para comentarles que vamos a estar presentando en estos días distintas iniciativas. Vamos a presentar una iniciativa relacionada con la justicia familiar para la protección de las mujeres", expuso en Palacio Nacional.

FALTAN CENTROS LIBRE

Por otra parte, Castillo informó que los mil un Centros LIBRE instalados en las 32 entidades federativas tienen presencia en apenas el 40 por ciento de los municipios del País.

Estos espacios ofrecen atención psicológica, orientación jurídica y trabajo social gratuito. Hasta octubre habían atendido a más de 650 mil mujeres, mediante 1.4 millones de servicios.

La Semujeres confirmó que en una de cada tres llamadas recibidas en la Línea de las Mujeres, 079, opción 1, se identificó violencia crítica, que en algunos casos puede implicar riesgo feminicida.



Las funcionarias del Gabinete federal se reunieron en el marco del Día Contra la Violencia hacia la Mujer.

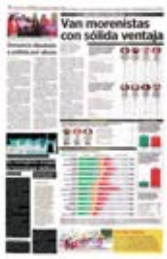
Van morenistas con sólida ventaja

REFORMA

Fecha	Sección	Página
26.11.2026	Negocios	1

Acusan a Pemex de pagos irregulares

MARIO LÓPEZ

Durante el sexenio pasado, Pemex implementó un mecanismo para contratar obras y servicios con sobrecostos de hasta 35 por ciento del valor de la cotización, denunció en conferencia de prensa Antonio Carlos Santos, representante de Soluciones Comerciales Tecnológicas y de Protección Ambiental (SCTPA).

Explicó que la petrolera contrata directamente a empresas que no están registradas en su padrón de proveedores y paga las facturas de los trabajos realizados a través de otras compañías con sobrecosto.

Relató que durante 2020 y 2023, la empresa realizó 21 servicios de análisis de riesgos, de procesos de evaluación de amenazas por corrosión, análisis de capas de protección y simulación dinámica para el cumplimiento del ciclo de vida de la seguridad en tres plataformas petroleras operados por Pemex en la Sonda de Campeche y el litoral de Tabasco, en el Golfo de México.

La firma presentó propuestas técnicas y económicas por un total de 181 millones 644 mil pesos para realizar estos trabajos, la cual fue aceptada por Pemex y ejecutada por SCPTA.

Sin embargo el pago se lo dio a Mexxus Drilling International, una firma recomendada por el administrador de contrato de Pemex, con un sobrecosto de 35 por ciento y la cual no ha pagado a SCPTA pese a contar con las autorizaciones firmadas por el entonces director Octavio Romero Oropeza.

Pemex les dijo que tenían que buscar mecanismos de pago para estos servicios y les ofrecieron hacerlo a través de Pipsa y Sutec, las cuales pagaron.

Carlos Santos reconoció que no cuentan con un contrato firmado con Pemex ni con Mexxus, pero que en su poder tiene los oficios firmados por la empresa estatal de los reportes de avances y entregas de los trabajos, así como del personal que subió a las plataformas.

El ex futbolista expresó que ha interpuesto diversas demandas contra subdirectores y administradores de Pemex y la empresa Mexxus.

Pemex ordenó una investigación pero esta determinó que no existe obligación de pago por no tener el contrato.

ASÍ OPERA ESQUEMA

La empresa SCTPA realizó trabajos de análisis de riesgos en tres instalaciones de Pemex en el Golfo de México sin ser proveedor directo.

- La Subdirección de Producción región Marina Suroeste de Pemex Exploración y Producción realiza invitación directa a SCTPA para hacer trabajos de análisis de riesgos de procesos.
- La empresa acepta y presenta propuesta técnica y económica. No firman contrato.
- El supervisor del contrato invita a SCTPA a una junta para acordar un mecanismo de pago, que involucra a otras empresas a sugerencia de Pemex.
- SCTP acepta las recomendaciones de empresas de Pemex para recibir pagos de terceros y no de la empresa estatal.
- Tres empresas son las recomendadas y solo dos cumplen con los pagos por los servicios.
- Este mecanismo es aplicado a otras empresas, aunque se desconoce el número de involucrados.



Fuente: SCTPA



EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
26.11.2026	Primera	PP-4

DESOYEN LAS ALERTAS Y DAN MÁS CONTRATOS A BLACK ECCO

ANTONIO LÓPEZ nacion@eluniversal.com.mx

En lo que va de 2026, este conglomerado ha recibido 389 millones de pesos en contratos con el gobierno federal, pese a que en febrero de este año la Auditoría Superior advirtió de simulación de competencia, así como por procedimientos de responsabilidad administrativa, alertas de sobreprecios y rechazos en procesos de compra pública.

● El dato
Desde su creación en 2019 ha recibido 2 mil 158 mdp en contratos con Pemex, CFE, SEP, Agricultura y Profeco.



Continúa en siguiente hoja

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Fecha 26.11.2026 | Sección Primera | Página PP-4

DAN CONTRATOS A BLACK ECCO, PESE A ALERTAS DE LA AUDITORÍA

Aunque cuenta con procedimientos de responsabilidad administrativa promovidos por la Auditoría Superior de la Federación, establece acuerdos con el gobierno federal

ANTONIO LOPEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

A pesar de contar con procedimientos de responsabilidad administrativa promovidos por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), alertas de sobreprecios y rechazos técnicos en procesos de compra pública, el conglomerado tecnológico Black Ecco TI, S.A. de C.V., y sus empresas vinculadas siguen recibiendo contratos.

En lo que va de 2026, Black Ecco, Black Ecco TI y Soluciones Tecnológicas del Grijalva han recibido 389 millones de pesos en contratos. Lo anterior se suma al sinnúmero de convenios con diversas dependencias federales que el consorcio ha recibido desde su creación en 2019, por un monto total de 2 mil 158 millones de pesos, con empresas como Pemex y CFE, y dependencias como las secretarías de Agricultura, Educación Pública e incluso la Procuraduría Federal del Consumidor.

Una revisión a los registros oficiales de fiscalización y contratación pública da cuenta de que los últimos contratos fueron recibidos a pesar de que en febrero de 2026 la Auditoría Superior de la Federación (ASF) presentó los resultados de la Auditoría de Cumplimiento Forense 1182 en la que acreditó que Black Ecco TI y Soluciones Tecnológicas del Grijalva simularon competir entre sí pese a compartir accionistas y vínculos familiares de primer y segundo grados.

El máximo órgano fiscalizador de país emitió una responsabilidad administrativa contra la empresa. Turnó el expediente a su Dirección General de Investigación y Responsabilidades para indagar la licitación UCC/LP/039/2024, en la que se acreditó que las empresas mencionadas compartían accionistas, administradores, vínculos familiares y realizaron transferencias bancarias mutuas días antes del concurso. Dicha conducta constituye una presunta falta administrativa grave sujeta a multas e inhabilitaciones.

Pese a ello, ninguna de las firmas figura en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

El marco legal vigente establece que las observaciones de la ASF no suspenden automáticamente los derechos de un proveedor hasta que un Órgano Interno de Control o un tribunal administrativo emita una resolución firme e inscriba la inhabilitación en los padrones oficiales. Dicho desfase entre los hallazgos de fiscalización y la aplicación de sanciones administrativas permitió que el grupo empresarial siguiera operando sin restricciones legales en la Administración Pública Federal.

Apenas en septiembre de este año, la Consejería Jurídica de la

Continúa en siguiente hoja

Presidencia de la República, a cargo de Luisa María Alcalde, firmó un contrato plurianual para la renta de entre 20 y 40 laptops con vencimiento hasta el 31 de agosto de 2028 por el que se pagaron 458 mil 799 pesos, pero que puede ampliarse a un monto máximo de 917 mil pesos.

El órgano solicitó laptops de nivel "intermedio" Intel Core i5 pantalla de 15.6 pulgadas Full HD y laptops Workstation Intel Core i7 con disco SSD de 1 TB. De acuerdo con el contrato, la renta mensual por dichas computadoras tendrá un costo mínimo de 19 mil 947 pesos y máximo 39 mil 895 pesos; sin embargo, el costo unitario de estos equipos ronda los 22 mil pesos para nivel "intermedio" y 48 mil pesos las *workstation*.

El 1 octubre, Black Ecco TI recibió 34 contratos con la Secretaría de Agricultura por un total de 37 millones 208 mil pesos para dar servicio de fotocopiado en sus delegaciones de todo el país.

Lo anterior cobra relevancia, pues meses atrás la propia Semarnat había negado contratos e incluso advirtió sobre ofertas con precios inflados por el consorcio.

El pasado 30 de octubre la Secretaría de Educación Pública emitió el fallo de un "acuerdo marco" que no requirió licitación, a favor de Black Ecco TI, para el servicio de arrendamiento de equipo de cómputo. El contrato establece el pago de 3 millones 898 mil 375 pesos por la renta de un año de diversas equipos.

La continuidad de Black Ecco TI en el padrón de proveedores activos, donde acumula junto con empresas de la familia Quintero Ramos más de 2 mil 158 millones de pesos en contratos con dependencias como Pemex, Sader, Profeco y Grupo Mundo Maya, ocurre pese a antecedentes previos en los que, además de la fiscalización de la ASF Pemex clasificó a la empresa con riesgo "viable condicionado" en sus evaluaciones previas (aunque dio contratos en la administración de Octavio Romero Oropeza por más de mil millones de pesos en el año 2024).

De igual forma, CFE desechó una propuesta en diciembre de 2025 por inconsistencias técnicas en equipos Lexmark, pero en marzo de este año dio contratos por más de 118 millones, en tanto que en agosto de 2026 el mayorista Grupo CVA emitió una circular alertando sobre saldos vencidos y retrasos de pago del grupo empresarial.

Black Ecco TI ha sostenido mediante derechos de réplica que es una empresa legalmente constituida desde 2019, que cuenta con capacidad técnica y operativa, y que no hay resolución jurídica que la declare responsable de corrupción. ●

389
MILLONES DE PESOS
en contratos ha recibido la empresa en lo que va del presente año.

2,158
MILLONES DE PESOS
ha recibido la empresa en contratos desde su fundación en 2019.

34
CONTRATOS
recibió la empresa en octubre pasado con la Secretaría de Agricultura por 37 millones de pesos.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

En septiembre pasado, la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República, a cargo de Luisa María Alcalde, firmó un contrato con el consorcio.

Continúa en siguiente hoja

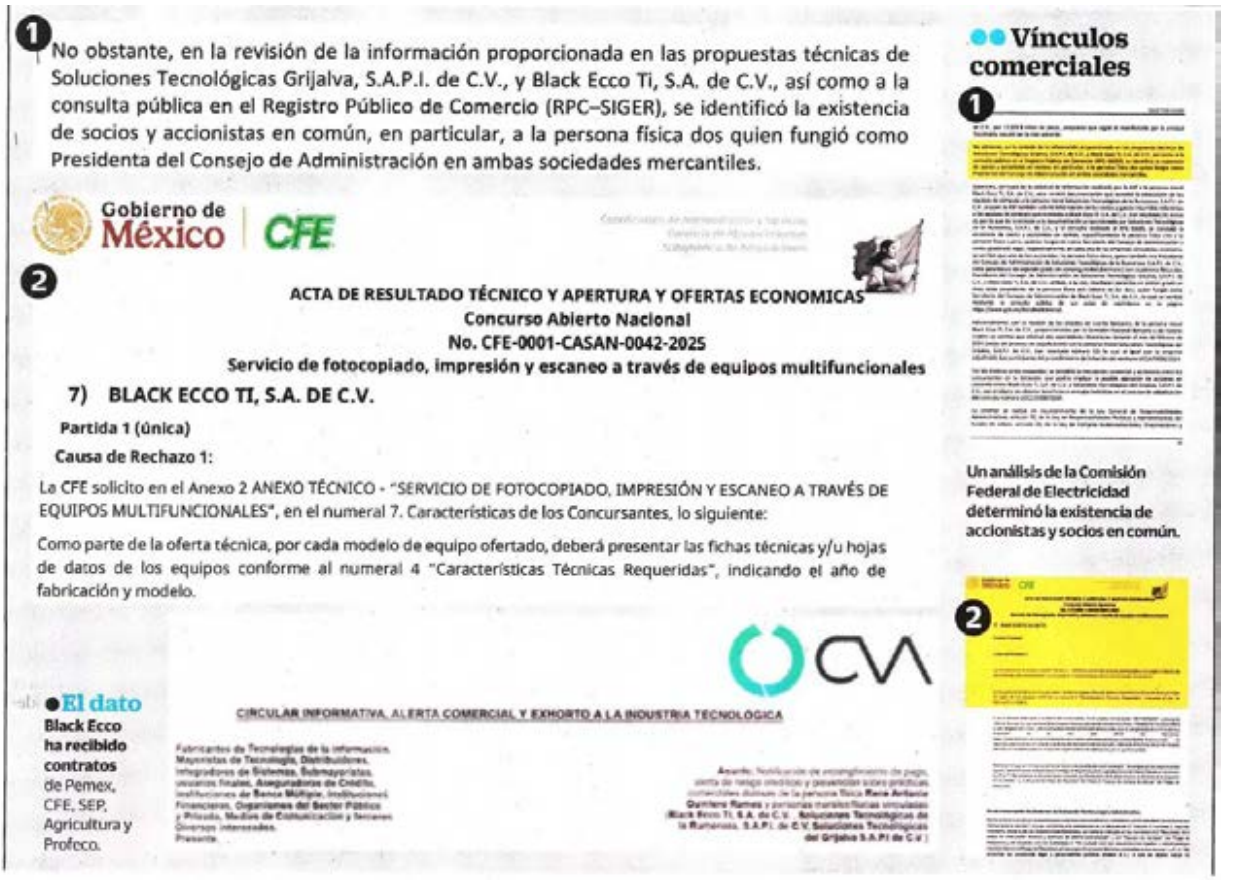

1 No obstante, en la revisión de la información proporcionada en las propuestas técnicas de Soluciones Tecnológicas Grijalva, S.A.P.I. de C.V., y Black Ecco Ti, S.A. de C.V., así como a la consulta pública en el Registro Público de Comercio (RPC–SIGER), se identificó la existencia de socios y accionistas en común, en particular, a la persona física dos quien fungió como Presidenta del Consejo de Administración en ambas sociedades mercantiles.

Gobierno de México | CFE

2

ACTA DE RESULTADO TÉCNICO Y APERTURA Y OFERTAS ECONOMICAS
Concurso Abierto Nacional
No. CFE-0001-CASAN-0042-2025
Servicio de fotocopiado, impresión y escaneo a través de equipos multifuncionales

7) BLACK ECCO TI, S.A. DE C.V.

Partida 1 (única)

Causa de Rechazo 1:

La CFE solicito en el Anexo 2 ANEXO TÉCNICO - "SERVICIO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEO A TRAVÉS DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES", en el numeral 7. Características de los Concursantes, lo siguiente:

Como parte de la oferta técnica, por cada modelo de equipo ofertado, deberá presentar las fichas técnicas y/u hojas de datos de los equipos conforme al numeral 4 "Características Técnicas Requeridas", indicando el año de fabricación y modelo.

CVA

CIRCULAR INFORMATIVA, ALERTA COMERCIAL Y EXHORTO A LA INDUSTRIA TECNOLÓGICA

Fabricantes de Tecnologías de la Información, Mayoristas de Tecnología, Distribuidores, Integradores de Sistemas, Subrayoristas, usuarios finales, Aseguradoras de Crédito, Instituciones de Banca Múltiple, Institucional, Financieros, Organismos del Sector Público y Privado, Medios de Comunicación y Terceros Diversos interesados.
Presente.

Asunto: Notificación de incumplimiento de pago, alerta de riesgo crediticio y prevención sobre prácticas comerciales dudosas de la persona física Rene Antonio Quintero Ramos y personas morales/físicas vinculadas Black Ecco TI, S.A. de C.V., Soluciones Tecnológicas de la Ruhenosa, S.A.P.I. de C.V. Soluciones Tecnológicas del Grijalva S.A.P.I de C.V.

El dato
Black Ecco ha recibido contratos de Pemex, CFE, SEP, Agricultura y Profeco.

Vínculos comerciales

1

Un análisis de la Comisión Federal de Electricidad determinó la existencia de accionistas y socios en común.

2

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Fecha 26.11.2026 | Sección Primera | Página PP-6

Rocha Moya iba por desbloqueo general de sus cuentas, previó UIF

—DANIELA WACHAUF
—nacion@eluniversal.com.mx

La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) obtuvo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa la revocación de la suspensión provisional que le permitió volver a congelar las cuentas del gobernador de Sinaloa con licencia, Rubén Rocha Moya, con la que podía cobrar tres pensiones.

Fuentes consultadas por este diario detallaron que la UIF argumentó que si se diera el otorgamiento de una suspensión definitiva para Rocha Moya esto podría llevar a un posible descongelamiento general de cuentas suspendidas al político.

El 5 de noviembre la Segunda Sala Regional de Sinaloa otorgó una suspensión provisional para que el mandatario con licencia pudiera acceder a las cuentas en las que recibe sus pensiones del IMSS, ISSSTE y de la Universidad Autónoma de Sinaloa. La UIF interpuso una inconformidad y el tribunal, tras hacer una revisión, dejó sin efecto dicha suspensión.

Rocha y otras 9 personas son señaladas de nexos con Los Chapitos.

UIF temía desbloqueo general de cuentas en caso Rocha

Obtiene de nuevo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa la revocación de la suspensión provisional del gobernador con licencia de Sinaloa que le permitía cobrar tres pensiones

—DANIELA WACHAUF
—nacion@eluniversal.com.mx

La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) obtuvo de nuevo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) la revocación de la suspensión provisional del gobernador con licencia Rubén Rocha Moya que le permitía cobrar tres pensiones.

Fuentes consultadas detallaron que la UIF ha argumentado que la pretensión es el futuro descongelamiento general de las cuentas de Rocha Moya en caso de otorgarse la suspensión definitiva de las cuentas de pensiones.

En abril pasado, el Departamento de Justicia de Estados Unidos (DOJ, por sus siglas en inglés) señaló al gobernador con licencia y a otros nueve funcionarios y exfuncionarios de Sinaloa ante un tribunal federal en Nueva York por supuestos delitos de narcotráfico, tráfico de armas y colaboración con la facción de *Los Chapitos* del *Cártel de Sinaloa*.

El 5 de noviembre la Segunda Sala Regional de Sinaloa otorgó una suspensión provisional para que Rocha Moya pudiera acceder a las cuentas en las que recibe sus pensiones del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS).

En la resolución, la Sala le solicitó a la UIF rendir un informe sobre el asunto antes de poder emitir una resolución final, que sería el descongelamiento definitivo de esas cuentas.

La Unidad rindió el informe y la Sala, al evaluar sus argumentos probatorios, que dieron origen al congelamiento de las cuentas, consideró que son suficientes para no otorgar la suspensión definitiva.

El 13 de noviembre de este año, la UIF indicó que acataría la resolución judicial que concedió el acceso parcial a los recursos depositados en dos cuentas bancarias correspondientes a pensiones del exgobernador.

En esa ocasión refirió que la resolución, emitida por la Segunda Sala Regional en Sinaloa del TFJA, establecía que el promovente podría disponer únicamente de las ministraciones del ISSSTE, IMSS y la UAS, al tratarse de recursos protegidos por el principio de inembargabilidad de las pensiones.

"Se precisa que la medida no implica un acceso total a las cuentas bancarias, por lo que los recursos distintos a los expresamente señalados en la resolución, así como cualquier otra operación financiera permanecen sujetos a las restricciones correspondientes.

"La SHCP, por conducto de la UIF, reitera su compromiso con el respeto a las resoluciones judiciales, el debido proceso, el derecho de garantía de audiencia y el

Continúa en siguiente hoja


EL UNIVERSAL
DESOYEN LAS ALERTAS Y DAN MÁS CONTRATOS A BLACK ICCO

Página 1 de 2
$ 174060.00
Tam: 967 cm2

fortalecimiento de las acciones institucionales para prevenir y combatir las operaciones con recursos de procedencia ilícita", remarcó en aquella ocasión.

El 18 de mayo de este año, la UIF suma al exgobernador a la Lista de Personas Bloqueadas, luego que Estados Unidos lo señaló de supuestos vínculos con el *Cártel de Sinaloa* y destacó que estas acciones se realizaron con carácter preventivo.

La Unidad sostuvo que los reportes emitidos por instituciones financieras derivaron de las observaciones realizadas por autoridades de Estados Unidos y difundidos públicamente.

Refirió que los bancos mexicanos, al mantener relaciones de corresponsalía con entidades financieras de Estados Unidos, emitieron alertas respecto de clientes considerados como Personas Políticamente Expuestas (PEP) conforme a sus mecanismos de cumplimiento y monitoreo.

Con base en esos reportes bancarios, llamados LPB 24 Horas, la UIF realizó la inmovilización preventiva, con el objetivo de proteger la integridad del sistema financiero nacional.

Enfatizó que estas medidas no constituían una determinación definitiva ni implican la acreditación de responsabilidad alguna, siuo acciones preventivas de carácter administrativo.

"Las personas incluídas en la Lista de Personas Bloqueadas cuentan con los medios de defensa y garantías previstos en la legislación aplicable, entre ellos el ejercicio de la Garantía de Audiencia, así como la posibilidad de hacer valer los recursos administrativos y jurisdiccionales que estimen procedentes", consideró el organismo en mayo de este año.

En abril pasado, el Departamento de Justicia de Estados Unidos manifestó que Rocha Moya permitió a los líderes de *Los Chapitos* colocar a otros funcionarios corruptos en puestos de poder en el gobierno estatal y local de Sinaloa, así como en determinadas agencias estatales y locales encargadas del orden público.

A su vez, los funcionarios alineados con *Los Chapitos* durante la administración de Rocha Moya habían protegido a *Los Chapitos* y sus operaciones de tráfico de drogas. ●

5 DE NOVIEMBRE es la fecha en la que se otorgó la suspensión provisional de las cuentas.

El Departamento de Justicia de EU liga a Rocha Moya con el narco.

Medida

La UIF ha dicho que la pretensión es el futuro descongelamiento general de las cuentas de Rocha Moya en caso de otorgarse la suspensión definitiva de las cuentas.



La UIF, a cargo de Omar Reyes Colmenares, ha dicho que de darse la suspensión definitiva se descongelarán las cuentas.



FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL

Rubén Rocha Moya, gobernador de Sinaloa con licencia, cuenta con pensiones del IMSS, ISSSTE y la UAS.

UIF
Secretaría de Hacienda

La SHCP, por conducto de la UIF, reitera su compromiso con el respeto a las resoluciones judiciales"

Las personas incluidas en la Lista de Personas Bloqueadas cuentan con los medios de defensa y garantías previstos en la legislación aplicable"

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
26.11.2026	Primera	4

Presenta CSP nueva Ley de Servicios de Salud del IMSS-Bienestar

La Presidenta remite también una reforma a la legislación general del ramo

ANTONIO LÓPEZ
Y ENRIQUE GÓMEZ
—*nacion@eluniversal.com.mx*

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo remitió ayer a la Cámara de Diputados una iniciativa de reforma a la Ley General de Salud y de expedición de la nueva Ley de Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (LIB). El proyecto busca dar al organismo una ley orgánica propia para consolidar la atención médica gratuita y el suministro de medicamentos a la población sin seguridad social en el país.

La reforma faculta al gobierno federal para suspender transferencias presupuestales y descontar participaciones federales a los estados adheridos al sistema que incumplan con el pago de sus aportaciones anuales.

Según el proyecto, será el propio IMSS-Bienestar el que determinará cada año el monto de la Aportación Estatal que deberán cubrir los 24 estados con servicios federalizados. En caso de retraso o impago, la Federación quedará legalmente autorizada para frenar el envío de recursos y compensar los adeudos directamente con cargo a las participaciones federales (Ramo 28) de los gobiernos locales, es decir, de sus ingresos de libre disposición.

A la par de los mecanismos de cobro forzoso, la propuesta introduce una barrera temporal para los estados que busquen desligarse del modelo federalizado. El texto establece que si un gobernador decide dar por terminado su convenio de coordinación con el IMSS-Bienestar deberá someterse a un dictamen técnico, jurídico, médico y financiero, así como cumplir un plan de transición de al menos 10 años.

En la práctica, este plazo supera el periodo constitucional de seis años de una administración estatal, por lo que cualquier estado que pretenda recuperar el control de sus hospitales y clínicas quedaría obligado a mantener el esquema y seguir cubriendo sus aportaciones durante casi dos sexenios.

En su exposición de motivos, el Ejecutivo federal justifica estas medidas argumentando que en modelos anteriores, como el extinto Seguro Popular, diversos gobiernos estatales omitieron entregar sus aportaciones locales o desviaron recursos, lo que debilitó la infraestructura médica. ●



La iniciativa presidencial expide la nueva Ley de Servicios de Salud del IMSS-Bienestar.

El IMSS-Bienestar definirá el monto de la Aportación Estatal.



EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Fecha 26.11.2026 | Sección Nación | Página PP-8

Crisis en IMSS e INE marcan cobertura en medios de Sheinbaum

COBERTURA EN OCTUBRE

Avances en seguridad marcan la agenda presidencial

En lo positivo de octubre resaltan la reducción de homicidios y decreto a favor de menores; crisis en el INE y el IMSS acaparan la opinión negativa

—JUAN RICARDO PÉREZ-ESCAMILLA
—nacion@eluniversal.com.mx

La agenda de la presidenta Claudia Sheinbaum estuvo marcada por una tensión: su gobierno presentó avances en seguridad, protección de menores e inversión, pero los episodios más visibles exhibieron instituciones bajo presión y conflictos políticos. La cobertura fue 43% positiva, 37% negativa y 20% neutra. El saldo efectivo fue apenas positivo: 54 millones de pesos.

Los conflictos políticos y los señalamientos de corrupción en el INE marcaron la agenda, en un episodio inédito por la gravedad de las acusaciones contra una institución cuya credibilidad depende de la confianza pública.

La crisis del IMSS fue el tema más visible. Los trabajadores rechazaron la propuesta de aumento salarial global de 6.8% para el ciclo 2026-2027 y protestaron por condiciones laborales y desabasto.

La Presidenta planteó una nueva propuesta e instruyó a Zoé Robledo a presentar esa misma semana un plan de acción. También anunció cambios a la Modalidad 40. En ese contexto, la creación de un consejo asesor para la transformación digital pudo proyectarse como una apuesta de futuro, pero quedó opacada por el conflicto.

La crisis exhibió la distancia entre modernizar el sistema y atender las demandas de quienes lo sostienen y de sus pacientes.

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 3
$ 197640.00
Tam: 1098 cm2

El INE abrió otro frente. La renuncia de Guadalupe Taddei, en medio de señalamientos de presuntas irregularidades y conflictos de interés, llevó a Sheinbaum a respaldar su salida y pedir una auditoría al organismo.

Aunque la Presidenta pidió que no hubiera sombra de corrupción, el daño reputacional alcanzaba al instituto: quedó envuelto en sospechas cuando la confianza y la imparcialidad son indispensables. Para Morena hay una paradoja: el movimiento que llegó al poder con la promesa de combatir la corrupción debe explicar por qué una institución clave quedó manchada bajo su mandato. Una auditoría integral puede aclarar responsabilidades; hacen falta garantías de autonomía y resultados verificables.

En Chihuahua, la tensa reunión con Maru Campos reavivó el debate sobre soberanía y cooperación con Estados Unidos. La participación de agentes estadounidenses en un operativo de inteligencia, la detención del exfiscal César Jáuregui y las dudas sobre quién autorizó su presencia colocaron a Sheinbaum ante un dilema: exigir que se cumpla la ley sin debilitar la coordinación contra el crimen.

El reclamo a Mauricio Kuri y al embajador Ronald Johnson por la academia policial en Querétaro mostró el mismo reflejo: la cooperación en seguridad exige coordinación federal y reglas claras.

El gobierno colocó en primer plano la reducción de 52% en el promedio diario de homicidios dolosos frente a septiembre de 2024, reportada por el gabinete de seguridad.

En protección de menores, Sheinbaum firmó un decreto que obliga a las plataformas digitales a limitar la exposición de niñas, niños y adolescentes a contenidos de riesgo y adoptar medidas de protección. Fue uno de los temas positivos de mayor peso.

La agenda económica ofreció una imagen de diálogo. En encuentros con el Consejo Coordinador Empresarial y representantes de la American Chamber, la Presidenta anunció un plan de inversión mixta de 8.4 billones de pesos hacia 2030. La cifra busca dar certidumbre; debe traducirse en proyectos, calendarios y capital movilizado.

Así se dibujó octubre: más temas positivos que negativos, pero una agenda atravesada por instituciones golpeadas por controversias, tensiones políticas y conflictos laborales. El balance dependerá menos de comunicar anuncios y más de que las auditorías esclarezcan, el IMSS recupere estabilidad, la seguridad mantenga su tendencia y las inversiones se concreten. ●

CiP
ANÁLISIS DE REPUTACIÓN MEDIÁTICA

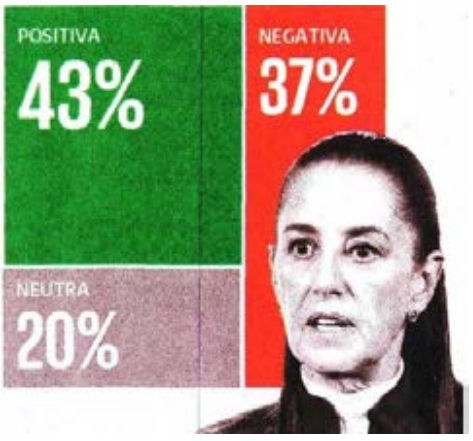

En web
INTERACTIVO. Cobertura de la Presidenta.

Continúa en siguiente hoja

ARMA: CLAUDIA SHEINBAUM, 2026

Cobertura efectiva en este año

COBERTURA POSITIVA MENOS NEGATIVA POR MES, EN MILLONES DE PESOS

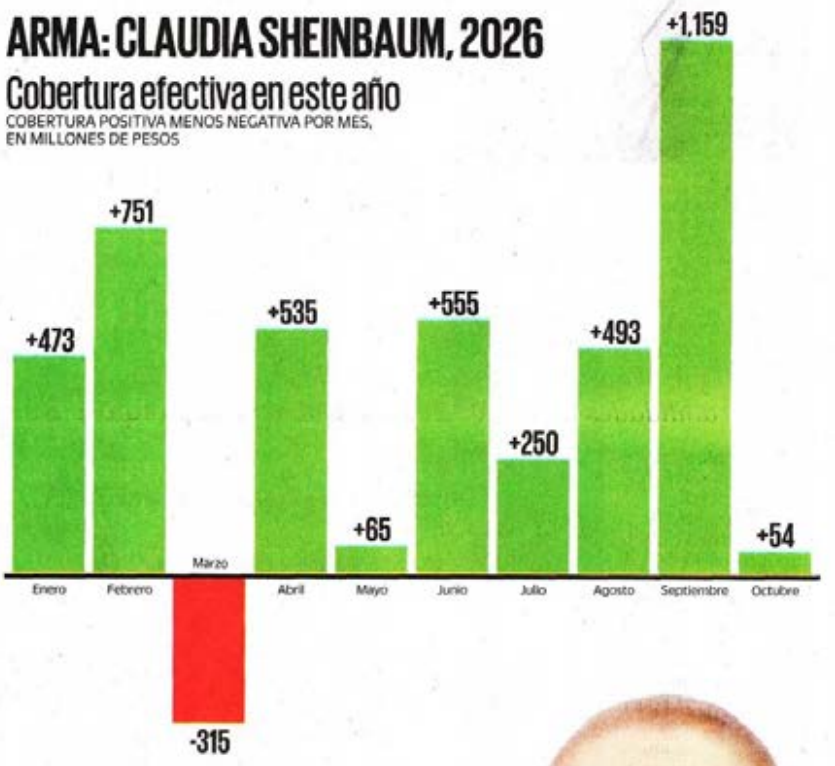

Cobertura mensual

VALOR DE LA COBERTURA EN MILLONES DE PESOS Y SU COMPOSICIÓN POR CALIFICACIÓN

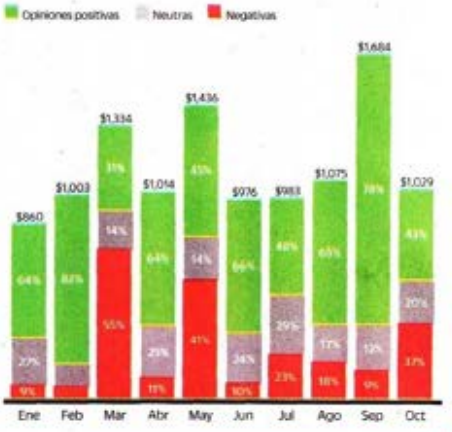



LO QUE IMPULSÓ	
Entornos digitales seguros	9.4%
Reducción de homicidios	8.5%
Violencia en plataformas	3.0%
Dos años de gobierno	3.0%

LO QUE FRENÓ	
Crisis en el IMSS	9.4%
Auditoría al INE	8.6%
Renuncia de Taddei	7.9%
Trabajadores del IMSS	6.4%

METODOLOGÍA
Se realizó un análisis de medios que abarcó del 1 al 31 de enero de 2026. Los criterios de búsqueda utilizados fueron: "Claudia Sheinbaum" "Sheinbaum" y "Presidenta de México". Recolección y filtro de todas las noticias publicadas en medios masivos nacionales. Asignación de "valor comercial" a cada noticia simil a inserción publicitaria. Referencia: Directorio de Medios Publicitarios Mexicanos, actualización trimestral. Se evaluaron todos los temas relacionados con la presidenta Sheinbaum.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
26.11.2026	Nación	9

Presentará Presidencia herramienta antimentiras

SHARON MERCADO
Y SALVADOR CORONA
—nacion@eluniversal.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum presentará una página de internet para desmentir a medios de comunicación y columnistas, así como para exhibir mentiras, calumnias y *fake news* contra su gobierno.

En su conferencia mañanera en Palacio Nacional, la Mandataria federal indicó que esta plataforma se implementará porque el *Detector de mentiras* que se difunde semanalmente no se da abasto.

CLAUDIA SHEINBAUM PARDO
Presidenta de México

Son tantas [las mentiras] que no nos dan los miércoles del Detector de Mentiras"

"Son tantas que no nos dan los miércoles del *Detector de Mentiras*, vamos a abrir una página especial, una red, una cuenta de red, donde ahí se van a estar subiendo todos los desmentidos, porque es importante desmentir, porque si no se queda la idea de que es verdad lo que se planteó en los medios", explicó.

Afirmó que hay medios de comunicación, *comentócratas* y columnistas que "no importa lo que hagamos, siempre van a estar en contra", y, asimismo, cuestionan las decisiones de su gobierno. ●



La Jornada

Fecha 26.11.2026 | Sección Política | Página 10

Pide Sheinbaum que Talleres Gráficos emita boletas electorales

ALMA E. MUÑOZ
Y ALONSO URRUTIA

Aunque tiene "todas las atribuciones" para elaborar los lineamientos de licitación y determinar si hay monopolio en la producción de material para los comicios, el Instituto Nacional Electoral (INE) evadió esa responsabilidad y ahora pedimos que se abra la competencia y en la medida de lo posible Talleres Gráficos emita las boletas, indicó la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

En su conferencia de prensa, sostuvo que en el INE "no hicieron lo que tenían que hacer en su momento" ante las denuncias por corrupción e irregularidades cometidas en el organismo.

Por eso, dijo, nuestra idea pues es que se abra la competencia y "en la medida de lo posible que sólo Talleres Gráficos emita las boletas".

Se pronunció contra la práctica de contratar a una sola empresa o delimitar la participación en licitaciones a las "que tengan experiencia", porque de esa manera seguirán contratando a la de años anteriores.

Afirmó que para el caso de la producción de boletas, "si se tiene que usar otra empresa porque (Talleres Gráfico) no tiene la capacidad", debe quedar muy claro "por qué son esas empresas ante los lineamientos de seguridad de las boletas y que haya todo el camino de custodia desde su producción hasta la llegada a la casilla electoral".

Lo cierto, insistió, es que "hay decenas de empresas que pueden fabricar lo que requieren el INE o los Ople (Organismos Públicos Locales Electorales)".



Página 1 de 1
$ 23500.00
Tam: 100 cm2

La Jornada

Fecha 26.11.2026 | Sección Política | Página 11

Se buscó transmitir en viaje a China significado de la 4T, dice Sheinbaum

ALMA E. MUÑOZ
Y ALONSO URRUTIA

En el viaje a China "tratamos de transmitir el proceso que está viviendo México, lo que significan la austeridad republicana, la honestidad y el amor al pueblo; un gobierno dedicado y al servicio del pueblo de México", mencionó la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Reiteró que fue muy bueno el encuentro con su homólogo Xi Jinping, y aunque "no hubo acuerdos, fue de mucha comunicación, de diálogo franco".

Recordó que al concluir la cumbre del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico, el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, se reunió con su contraparte en el país asiático y "ahí se habló de la necesidad de que se acepten más exportaciones de México, pero no se acordó en la reunión" con el presidente.

Mencionó que surgió una mesa de trabajo y "a partir de ahí se abre la posibilidad de que empresarios mexicanos puedan exportar a esa nación desde productos agrícolas hasta otros más elaborados".

–¿Con este planteamiento busca equilibrar la balanza comercial entre ambas naciones?

–Es parte del Plan México. Las importaciones, no sólo de China, de diversos países, han reducido la capacidad productiva de varios sectores en el país y nuestro interés es que se produzca más aquí.

"Pero este diálogo es muy importante. No tenemos un tratado de libre comercio con China, pero sí mucha relación comercial. Entonces, queremos exportar más" a ese país y definir "los puntos de encuentro" también para otros sectores, como científico, tecnológico y de salud".

Cuando ayer le comentaron que se hizo viral su traslado al país asiático en clase turista de vuelo comercial, explicó que se conoció el proceso de transformación. "Eso fue lo que buscamos transmitir desde la llegada hasta el regreso".

Aclaró que su esposo, Jesús María Tarriba, no fue con ella porque "él trabaja en el Banco de México".



La Jornada

Fecha 26.11.2026 | Sección Política | Página CP-8

Queja de México ante EU por permitir fuga de Gómez Mont

● La FGR solicita formalmente a España que la extradite

● Reciprocidad en entrega de criminales, exige Sheinbaum a Washington

● Aquí cuenta con tres órdenes de aprehensión vigentes

PIDE FGR SU EXTRADICIÓN AL GOBIERNO DE SÁNCHEZ

Enviará México a EU nota diplomática por deportación de Gómez Mont a España

Hay pruebas de que "se dedicaba a la factura falsa" y aun así la dejaron ir, dice Sheinbaum y se queja de la Interpol

ALMA E. MUÑOZ Y ALONSO URRUTIA

México enviará una nota diplomática a Estados Unidos porque permitió que Inés Gómez Mont se fuera a España cuando tiene órdenes de aprehensión vigentes en nuestro país, informó la presidenta Claudia Sheinbaum. Dijo que ya solicitaron al gobierno español la extradición de la ex conductora de televisión.

Ayer en su conferencia de prensa, la mandataria sostuvo que su gobierno tiene "una queja muy relevante contra Interpol", porque en septiembre retiró a Gómez Mont y a su esposo Víctor Manuel Álvarez Puga la ficha roja para detenerlos en cualquier parte del mundo.

De manera que, sostuvo, "es un tema muy relevante que tenemos con el gobierno de Estados Unidos", porque ellos "saben que hay una orden de aprehensión", y sí "vamos a hacer nota diplomática, la deportaron a España" cuando –sostuvo– "hay todas las pruebas" de que Gómez Mont "se dedicaba a la factura falsa. ¿Por qué no se extraditó a México?".

Cuentas de Rocha nunca se descongelaron

La mandataria también aclaró que las cuentas del ex gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, "nunca se descongelaron".

Explicó que "él solicitó a un juzgado que pudiera recibir su pensión, pero las cuentas seguían congeladas. Entiendo que la UIF (Unidad de Inteligencia Financiera) presentó un recurso de inconformidad y el juez en esra ocasión dio la razón" a la institución.

Afirmó que Rocha Moya, como cualquier otra persona, tiene derecho a impugnar la decisión porque "es parte del Poder Judicial y del estado de derecho en México". A pregunra expresa, aseveró desconocer el monto de las pensiones del ex gobernador.

En cuanto a Gómez Mont, la Presidenta recordó que se le acusa de emitir facturas falsas. Junto con su esposo, la ex conductora realizó operaciones con recursos de procedencia ilícita por casi 3 mil millones de pesos y defraudación fiscal relacionadns con contratos otorgados por el Órgano Administrativo de Prevención y Readaptación Social.

Recordó que el pasado 30 de octubre la ex conductora fue detenida por razones migratorias por las autoridades estadunidenses, pero "como ella entra a Estados Unidos con su pasaporte español, porque también tiene esa nacionalidad, es deportada a España", a cuyo gobierno ya solicitaron la extradición.

Lo que pedimos en la relación "es reciprocidad. Así como enviamos 94 delincuentes a Estados Unidos, hay muchos temas que tenemos pendientes de extradición", como la del ex juez de barandilla de Iguala José Ulises Bernabé García, por su presunta relación con la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa.

Por la noche, la Fiscalía General de la República informó que ya solicitó formalmente la extradición de Gómez Mont "a las autoridades competentes del reino de España, procedimiento internacional que está debidamente sustentado en preceptos puntuales del tratado bilateral aplicable a la mareria".

Con información de Gustavo Castillo



La Jornada

Fecha 26.11.2026 | Sección Política | Página PP-13

● Defiende Conasami política de recuperación salarial

Rechaza Conasami que el aumento al salario mínimo cause desempleo

El Consejo de Representantes se instala hoy en sesión permanente para definir el incremento de 2027

JARED LAURELES Y JESSICA XANTOMILA

En la recta final de las negociaciones para definir el salario mínimo de 2027 y ante los señalamientos del sector privado de que los incrementos han ocasionado pérdidas de puestos, la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (Conasami) defendió la política de recuperación instrumentada en los pasados ocho años y rechazó que haya provocado desempleo o la salida de trabajadores del mercado laboral formal.

En un documento sobre la movilidad laboral de los asegurados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, el organismo señaló que 82.9 por ciento de quienes en noviembre de 2025 percibían hasta un salario mínimo permanecieron en el mismo empleo en enero de este año, después de entrar en vigor el nuevo monto.

La Conasami también identificó que la probabilidad de conservar el puesto aumenta conforme se eleva el nivel salarial. De quienes ganaban de cinco a 10 salarios mínimos, 96.3 por ciento continuaron en el mismo trabajo durante ese periodo. En contraste, la posibilidad de salir del mercado laboral formal fue de 12.2 por ciento para quienes ganaban hasta un salario mínimo, frente a 2.5 por ciento entre trabajadores con ingresos de cinco a 10 minisalarios.

En cuanto a la rotación laboral, quienes percibían hasta un salario mínimo ruvieron una probabilidad de 5.2 por ciento de cambiar de empleo, mientras para el grupo que ganaba de cinco a 10 salarios mínimos fue de 1.5 por ciento.

Este jueves se instalará en sesión permanente el Consejo de Representantes de la Conasami para iniciar las negociaciones y se reunirá en cualquier momento para alcanzar un acuerdo sobre el incremento para 2027. Los trabajos serán encabezados por Luis Felipe Munguía, presidente del organismo, y tienen como punto de inicio las propuestas de los sectores integrantes.

El sector obrero demandó un incremento de 15 por ciento para el próximo año, mientras el patronal rechazó que sea de doble dígito. El Consejo Coordinador Empresarial, por ejemplo, planteó que el ajuste en la fronrera norte se limite a la inflación y en el resto del país se modere, al advertir la posible pérdida de empleos y cierre de empresas.

Por su parte, durante el 48 aniversario de la Confederación de Trabajadores y Campesinos, el secretario del Trabajo y Previsión Social, Marath Bolaños, confió en que la negociación del salario mínimo contará con el respaldo del sector obrero y el empresarial, a fin de avanzar hacia la meta planteada por la presidenta Claudia Sheinbaum de lograr una cobertura de 2.5 canastas básicas hacia 2030.

Asimismo, destacó que la política de recuperación salarial ha permitido el incremento de 154 por ciento en el poder adquisitivo en términos reales desde diciembre de 2018, al pasar de 88.36 a 315.04 pesos diarios en 2026. En este último año se aprobó un incremento diferenciado de 13 por ciento al mínimo general y 5 por ciento en la frontera norte.


La Jornada
La Casa de Moneda, en la mira por corrupción

Página 1 de 1
$ 51465.00
Tam: 219 cm2

La Jornada

Fecha 26.11.2026 | Sección Estados | Página 28

INSTRUYE A AGRICULTURA A RESPALDARLOS EN LA NEGOCIACIÓN

Sheinbaum: apoyamos a caficultores de Chiapas, Nestlé debe pagarles más

ALMA E. MUÑOZ
ALONSO URRUTIA
Y BRAULIO CARBAJAL

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo informó que la secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural, Columba López, apoyará a los productores de café de municipios de las regiones Costa, Sierra y Frontera de Chiapas, en la negociación con la procesadora Nestlé para obtener un mejor precio en el pago del aromático. La empresa "les debe pagar" más, tienen "todo nuestro apoyo", subrayó.

"Yo estoy de acuerdo con los cafeticultores. Nestlé debe pagar lo que tiene que pagar por el kilo de café; ellos tienen razón; dicen que se vende a 580 pesos y se les paga en 43 pesos. Están pidiendo que se siga comprando, pero entre 50 y 60 pesos", afirmó.

"Estamos totalmente de acuerdo con lo que están solicitando los productores y di instrucciones desde el martes a la secretaria de Agricultura para que los apoye en esta negociación frente a la empresa Nestlé".

Porque "no puede ser que el mercado internacional defina el precio del café a los caficultores a través, incluso, de intermediarios, y que la venta del Nescafé no baje de precio. Entonces no, tienen razón los cafeticultores y los vamos a apoyar".

Nestlé, sostuvo, "tiene que pagar y tiene que comprar de manera directa a los productores".

La secretaría de Agricultura "va a estar ahí, le pedí que se trasladara a Chiapas", y deslizó que el tema también lo abordaría con el gobernador de Chiapas, Eduardo Ramírez, en el contexto de la reunión que tuvo en Palacio Nacional con los maestros de sección 7 del SNTE-CNTE.

El domingo, los productores se movilizaron en Tapachula contra la multinacional, porque les compran el café a 43 pesos.

Uno de ellos, Eduardo Camarena, indicó ese día que la inconformidad alcanza a campesinos de al menos una veintena de municipios y afecta a 165 mil familias.

Explicó que ha habido diálogo con la empresa, pero se han negado a realizar un ajuste de los precios de acuerdo a las alzas que han enfrentado los productores.

La compañía plantea comprar más grano

Por su parte, Nestlé México planteó comprar más café mexicano en el ciclo 2026-2027, en el contexto del Plan México impulsado por el gobierno mexicano. En un breve comunicado, la empresa informó que se reunirá con caficultores de Chiapas, así como con autoridades federales y locales, con el propósito de fortalecer la colaboración e impulsar el desarrollo de la cafeticultura mexicana en beneficio de toda la cadena de valor.

Indicó que buscará mantener los precios del café verde por arriba de las cotizaciones de las bolsas de Londres y Nueva York, en un entorno de baja del precio internacional.



Página 1 de 1
$ 44180.00
Tam: 188 cm2

La Jornada

Fecha 26.11.2026 | Sección Política | Página PP-4

El gobierno federal creará 500 centros de atención integral

CONMEMORAN EN PALACIO NACIONAL EL 25-N

Anuncia Sheinbaum acciones contra la violencia de género y el machismo

Importante concientizar a los hombres para impulsar cambio cultural, señala

ALONSO URRUTIA
Y ALMA E. MUÑOZ

Con el anuncio de nuevas iniciativas que desalienten los ataques de género, una campaña contra el machismo y el cambio cultural que se pretende promover en los planteles de educación media superior, así como la creación de 500 Centros Libre para la atención a las mujeres con riesgo de agresiones, se conmemoró en Palacio Nacional el Día Internacional para la Erradicación de la Violencia contra la Mujer.

En la mañanera, la presidenta Claudia Sheinbaum sostuvo la importancia de la concientización del sector masculino para impulsar un cambio cultural, resaltando la campaña Hombres por la Transformación en nivel bachillerato. Anunció que hoy se presentará una iniciativa relacionada con la justicia familiar para la protección de ellas, que complementará todo el conjunto de reformas legales en favor de ese sector de la población.

En este contexto, anunció que en 2027 se integrarán 500 nuevos Centros Libre (para brindar asesoría con sicólogos, abogados y trabajadores sociales). De acuerdo con cifras presentadas por la titular de la Secretaría de la Mujer, Laura Itzel Castillo, se cumplió la meta de crear mil un centros, que permiten una cobertura de 40 por ciento de los municipios, atender a 650 mil víctimas y dar 1.4 millones de servicios.

Castillo destacó la habilitación de una línea telefónica de atención exclusiva para mujeres, subrayando que una de cada tres llamadas recibidas se clasificó como violencia crítica, con riesgo de derivar en feminicidio. Dijo que en esos casos se activan protocolos de protección especial para atender a la víctima. En contraste, mencionó que entre enero y agosto de 2026, se redujo 5 por ciento la incidencia de ese delito.

Presente en la conferencia, la representante en México de ONU Mujeres, Eleonora Betancur, destacó que el país ha dado pasos importantes para garantizar el derecho del sector femenino a una vida libre de violencia, como el reconocimiento constitucional; la reforma en materia de feminicidio, que sienta las bases de un marco jurídico único a escala nacional; la creación de más de mil Centros Libre; líneas telefónicas de atención; servicios de abogados y la difusión de la Cartilla de Derechos de las Mujeres.

"Son avances que reflejan cómo el compromiso político puede traducirse en acciones concretas para transformar vidas, las vidas de las mujeres. En un contexto mundial de retrocesos en materia de igualdad, estas medidas cobran especial relevancia por su proyección política, económica, y cultural; México tiene una capacidad singular de ejercer liderazgo en América Latina y en los espacios multilaterales", dijo la diplomática.

La subsecretaria de Igualdad Sustantiva, Elvira Concheiro, detalló algunos aspectos de la campaña Hombres por la Transformación, que combina comunicación pública y busca ser un proceso de reaprendizaje y cambio cultural.

Los hombres, dijo, propusieron traducir los compromisos en una plataforma nacional de cambio cultural profundo que convoque a otros varones a transformar ideas, prácticas y relaciones que reproducen el machismo, la desigualdad y las violencias.


La Jornada
La Casa de Moneda, en la mira por corrupción

Página 1 de 2
$ 76375.00
Tam: 325 cm2

Continúa en siguiente hoja



En 2027 se abrirán 500 nuevos Centros Libre para proteger a las mujeres, anunció la mandataria. Foto Germán Canseco

La Jornada

Fecha 26.11.2026 | Sección Política | Página 14

Jefa del Ejecutivo ratifica negativa a equiparar con terroristas a los narcotraficantes

Usar ese calificativo no puede ser un argumento para la injerencia o la intervención, sostiene

ALONSO URRUTIA Y ALMA E. MUÑOZ

Al respaldar la postura de Alejandro Encinas, representante de México ante la Organización de Estados Americanos, la presidenta Claudia Sheinbaum ratificó la oposición de su gobierno a equiparar a las bandas del crimen organizado con terroristas, postura que se ha planteado a Estados Unidos desde que la administración del presidente Donald Trump las considera similares.

Por ello, no se respaldó la propuesta de invocar el Tratado Interamericano de Ayuda Recíproca (TIAR) para enfrentar el narcotráfico en la región.

En su conferencia, la Presidenta elogió la exposición que hizo Encinas durante la reciente sesión de la Asamblea General de la OEA para oponerse a la propuesta de países que conforman el denominado Escudo de las Américas. Una instancia auspiciada por Trump para enfrentar al narcotráfico en la región.

"Nosotros dijimos en ese momento y sostenemos que (calificar de terroristas a las organizaciones criminales) no puede ser un argumento para la injerencia o intervención en México. Eso nos llevó a modificar los artículos 40 y 19 de la Constitución para fortalecer la no intervención y la no injerencia.".

Colaborar, no subordinarse

En este contexto, Sheinbaum enfatizó, una vez más, que la regla que rige la coordinación en materia de seguridad con Estados Unidos es la premisa de que México colabora pero no se subordina. "No coincidimos en esta visión de terrorismo de los grupos de la delincuencia organizada", acotó la mandataria.

–¿La convocatoria a este tratado tiene algunas implicaciones para México?

–No debería, porque no está por encima de nuestra Constitución.



Página 1 de 1
$ 39245.00
Tam: 167 cm2

La Jornada

Fecha 26.11.2026 | Sección Economía | Página 21

ASEA denunció el derrame de hidrocarburos de marzo en Veracruz ante la Fiscalía

ENRIQUE MÉNDEZ
Y FERNANDO CAMACHO

La directora ejecutiva de la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA), Andrea González Hernández, informó a la Cámara de Diputados que interpuso una denuncia ante la Fiscalía General de la República (FGR) por el derrame de hidrocarburos en el Golfo de México, ocurrido entre febrero y marzo de este año y que afectó a más de 40 comunidades de Veracruz y Tabasco.

Ayer, en su comparecencia ante las comisiones Unidas de Medio Ambiente y de Energía de la Cámara, la funcionaria confirmó que el derrame ocurrió por la "fisura" de un ducto de 36 pulgadas (91.44 centímetros) y precisó que se han recuperado más de 42 mil toneladas de hidrocarburos, cifra que contrasta con la versión inicial de la gobernadora de Veracruz, Rocío Nahle, quien afirmó que a las playas de la entidad habían arribado sólo "gotas" o "trazas" de petróleo.

En la reunión, que se extendió más de tres horas, diputados de PAN, PRI y MC le preguntaron sobre el origen y el daño del derrame, así como las multas y sanciones que la ASEA ha impuesto.

Como parte de sus respuestas, González Hernández explicó: "derivado de las visitas de inspección y verificación realizadas por la ASEA, se pudo identificar la causa del derrame: fue una pérdida de contención en el oleoducto denominado Línea 1. Este ducto tiene un diámetro de 36 pulgadas, bastante grande, y básicamente la pérdida de contención se refiere a que hubo una fisura en el ducto".

Detalló que la agencia colaboró de manera directa con Pemex; se realizaron visitas de inspección y se impusieron medidas de urgente aplicación para "la limpieza, la recuperación y dispersión del hidrocarburo en el espejo de agua".

Explicó que la agencia "emitió una resolución que no se encuentra firme, por lo cual no puedo darles mayor información" y reconoció que "lamentablemente la ASEA no tuvo a su disposición la información correcta u oportuna de lo que ocurrió, pero ello no retrasó los protocolos para atender el derrame".



MILENIO

Fecha 26.11.2026 | Sección Justicia | Página PP-10-11

25N. Marcha contra la violencia y compromiso presidencial

El INE y lideresas de las fuerzas políticas firmaron un pacto por una política libre de violencia contra las mujeres, la FGR advirtió que en la institución no habrá tolerancia a los actos contra ellas y la Presidenta señaló que hay un gobierno que las protege y por eso 27 millones reciben apoyo y orientación, todo en el contexto del 25N, que se conmemoró con una marcha sobre Paseo de la Reforma. ARACELI LÓPEZ



Sheinbaum lanza 12 compromisos contra machismo

Política de género. El documento con los acuerdos, destinado a bachilleres; Fiscalía no tolerará las conductas violentas: Godoy

GASPAR VELA
CIUDAD DE MÉXICO

En el contexto del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres (25N), la presidenta Claudia Sheinbaum presentó los 12 Compromisos de los Hombres por la Transformación para alcanzar la igualdad sustantiva y una vida sin violencias.

Durante su conferencia de prensa matutina en Palacio Nacional, la titular del Ejecutivo fe-

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 3
$ 296250.00
Tam: 790 cm2

deral explicó que el documento con los compromisos será difundido particularmente a estudiantes de bachillerato, con el objetivo de hacer un "cambio cultural" desde la educación.

"Desde mi punto de vista, la erradicación de la violencia contra las mujeres tiene dos columnas y la primera es la atención a las causas.

"Es un cambio cultural erradicar el machismo desde la educación con la formación y la concientización de los hombres y de las mujeres", expuso.

Afirmó que la otra columna es combatir la impunidad, por lo que anunció que a partir de hoy se presentarán iniciativas relacionadas con la justicia familiar y la protección de las mujeres, y adelantó que en 2027 se tendrán 500 Centros Libre más en el país.

"Cero impunidad al abuso sexual y a cualquier tipo de violencia contra las mujeres, particularmente contra el feminicidio".

Sheinbaum señaló que en México hay un gobierno que protege a las mujeres y por ello 27 millones de ellas reciben apoyo y orientación con acciones como los Programas para el Bienestar, los Centros Libre, el otorgamiento de viviendas y la red de Tejedoras de la Patria.

"No están solas; acérquense a la autoridad para ser protegidas, apoyadas y reconocidos sus derechos", agregó.

Protección digital

Durante la conferencia mañanera, el gobierno también presentó la Guía de Derechos y Seguridad Digital para las Mujeres, instrumento de orientación que ayuda a saber qué hacer en caso de vivir una situación de violencia.

La subsecretaria del Derecho a una Vida Libre de Violencias, Ingrid Gómez, detalló que la guía también sirve para utilizar las herramientas disponibles para protección en las plataformas digitales y solicitar atención, protección y acompañamiento de las instituciones en caso de enfrentar alguna situación adversa.

"¿Para qué sirve esta guía? Es básicamente un instrumento de orientación que tiene la finalidad de proporcionar información, pero también herramientas y recursos para promover el reconocimiento, ejercicio y protección de los derechos de las mujeres en entornos digitales.

"Hay toda una parte que dice cuáles son los derechos en estos entornos y cómo tienen que ser asegurados no solo por quienes prestan el servicio, sino también garantizados por las políticas y programas de los estados", destacó Gómez.

"Seamos una red de apoyo"

El Instituto Nacional Electoral (INE) y lideresas de todos los partidos firmaron un pacto por una política libre de violencia contra las mujeres, en el contexto del 25N.

La consejera presidenta del INE, Blanca Cruz, resaltó que desde las instituciones deben aplicar normas y fortalecer los mecanismos de prevención, así como garantizar la protección a las mujeres de violencia política.

En tanto, la titular de la fiscal general de la República, Ernestina Godoy, advirtió que en la institución no habrá tolerancia a los actos de violencia contra las mujeres y llamó a construir alianzas para erradicar las conductas que perpetúan la desigualdad.

"Seamos una gran red de apoyo para mejorar la vida de nuestra sociedad", apuntó la fiscal.

Con información de: Armando Martínez y Rubén Mosso

"Cero impunidad al abuso sexual", destaca la titular del Ejecutivo federal

Continúa en siguiente hoja

Hoja de ruta a la igualdad

La Presidenta explicó que los 12 acuerdos serán difundidos particularmente entre estudiantes de bachillerato; el objetivo es hacer un cambio desde la educación



• FUENTE: Secretaría de las Mujeres y Gobierno de México • GRÁFICO: Alfredo San Juan

MILENIO

Fecha	Sección	Página
26.11.2026	Justicia	14

Tiene derecho a defenderse: Sheinbaum
Cuentas de Rocha nunca fueron descongeladas

Las cuentas bancarias de Rubén Rocha Moya, exgobernador de Sinaloa, nunca fueron descongeladas, aseguró la presidenta Claudia Sheinbaum. El exmandatario estatal es investigado por presuntos vínculos con el narcotráfico, por lo que desde mayo pasado le fueron congeladas sus cuentas. Hace unos días Rocha Moya logró una suspensión provisional para disponer parcialmente de sus recursos; sin embargo, un tribunal echó abajo esa decisión a petición de la Unidad de Inteligencia Financiera. Al respecto, la Presidenta explicó: "Nunca se descongelaron las cuentas. Lo que él solicitó a un juzgado es que pudiera recibir su pensión, pero las cuentas seguían congeladas. Y entiendo que la UIF, por mecanismo, presenta un recurso de inconformidad y el juez le da la razón... Entonces esto es parte del estado de derecho en México, la gente tiene derecho a su defensa", expuso.

GASPAR VELA



MILENIO

Fecha 26.11.2026 | Sección Justicia | Página PP-14

Claudia enviará nota a EU

FGR solicita extradición de Inés Gómez Mont a España

Solicita la FGR a España extraditar a Gómez Mont

Lío jurídico. Claudia reclama a Washington haberla entregado al país europeo, pues hay todas las pruebas para juzgarla aquí

RUBÉN MOSSO Y GASPAR VELA
CIUDAD DE MÉXICO

La Fiscalía General de la República (FGR) solicitó formalmente al gobierno de España la extradición de la conductora de televisión Inés Gómez Mont, quien cuenta con tres órdenes de aprehensión vigentes en México por delincuencia organizada, operaciones con recursos de procedencia ilícita y defraudación fiscal equiparada.

Informó que la también actriz llegó a Madrid la madrugada del pasado martes, luego de que autoridades de Estados Unidos autorizaron su solicitud voluntaria de deportación a España, país cuyo pasaporte utilizó para ingresar a territorio estadunidense.

La dependencia indicó que confirmó su llegada mediante su representación en Madrid y señaló que, debido a su desplazamiento, presentó formalmente la solicitud de extradición ante las autoridades españolas, con fundamento en el tratado bilateral que rige la materia entre ambos países.

Explicó que Gómez Mont había sido detenida por cuestiones migratorias en Florida. Sin embargo, no fue puesta a disposición de las autoridades mexicanas ni extraditada desde EU.

Recordó que desde septiembre de 2025 había solicitado al gobierno de EU su detención provisional con fines de extradición. No obstante, el procedimiento se complicó luego de que, en septiembre de 2026 la Comisión de Control de los Ficheros de Interpol determinó eliminar los datos de Gómez Mont de sus registros, al considerar que su conservación no era compatible con el estatuto de esa organización ni con su Reglamento sobre el Tratamiento de Datos.

Ante esa determinación, México presentó una nueva solicitud para emitir una ficha roja, pero en octubre pasado Interpol notificó que la petición había sido denegada.

La FGR sostuvo que la decisión de Interpol de retirar la ficha roja previamente emitida impidió que las autoridades españolas detuvieran a la mujer cuando llegó a ese país.

En su conferencia de prensa matutina desde Palacuio Nacional, la presidenta Claudia Sheinbaum dio a conocer que preparan una nota diplomática a EU por el retiro de la ficha roja de Interpol a Gómez Mont.

"Nos interesa saber por qué se retira la ficha roja, porque hay todas las pruebas de que ella se dedicaba a la factura falsa. Entonces por qué no se extraditó a México...

"Es muy relevante porque Inés Gómez Mont tenía una ficha roja de Interpol por las denuncias del gobierno de México y las órdenes de aprehensión". ■


MILENIO

Texas remató a Musk terrenos fronterizos en apenas 10 dólares

Página 1 de 2
$ 109875.00
Tam: 293 cm2

Continúa en siguiente hoja



La Presidenta conmemoró el Día de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres. JUAN C. BAUTISTA

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
26.11.2026	Nacional	PP-8

PRESIDENCIA

BUSCA CAMBIO CULTURAL

Con 500 Centros LIBRE para 2027; una guía de seguridad digital, así como 12 compromisos para que las mujeres vivan en un entorno libre de violencia —de la campaña Hombres por la Transformación—, el gobierno reforzó las medidas en favor de ellas.

CONMEMORACIÓN DEL 25N

FIJAN RUTA PARA FRENAR VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

LA PRESIDENTA PLANTEÓ ATENDER LAS CAUSAS Y CERO IMPUNIDAD; EL GOBIERNO INFORMÓ QUE HAY 1,001 CENTROS LIBRE Y QUE SE ABRIRÁN 500 MÁS EN 2027

POR ARTURO PÁRAMO
arturo.paramo@glmm.com.mx

Con la apertura de 500 Centros LIBRE más para 2027, campañas de concientización dirigidas a hombres y mujeres, y una guía de seguridad digital, el gobierno federal reforzó las medidas para combatir la violencia hacia las mujeres, informó ayer la presidenta Claudia Sheinbaum.

En su conferencia matutina, donde se conmemoró el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, la titular del Ejecutivo federal explicó que su administración tiene dos estrategias: la atención a las causas que generan la violencia y la cero impunidad hacia los delitos contra las mujeres.

"La primera es la atención a las causas y esto que estamos haciendo, que está haciendo la Secretaría de las Mujeres, es muy importante. Es un cambio cultural, erradicar el machismo desde la educación, la formación, la concientización de los hombres y de las mujeres frente a una visión en donde las mujeres no tenían derechos o no teníamos derechos, la atención a las causas más profundas que generan la violencia.

"Y la otra es la cero impunidad. Cero impunidad al abuso sexual, cero impunidad a cualquier tipo de violencia contra las mujeres y particularmente cero impunidad al feminicidio", expuso Sheinbaum.

En el acto participaron integrantes del Gabinete y Eleonora Betancur, representante de ONU Mujeres en México.

Ahí se presentó la campaña Hombres por la Transformación, enfocada inicialmente a estudiantes de educación media superior, que contempla 12 compromisos

Continúa en siguiente hoja


EXCELSIOR
México se salva de los nuevos aranceles de EU

$ 45120.00
Tam: 752 cm2

que deben asumir los varones para que las mujeres del país vivan en un entorno libre de violencia. Los firmaron jóvenes del Conalep.

También se presentó la Guía de Derechos y Seguridad Digital para las Mujeres, elaborada con apoyo de plataformas digitales, redes sociales y la Agencia de Transformación Digital para prevenir la violencia en el entorno digital. La subsecretaria Ingrid Gómez Saracibar indicó que está disponible en gob.mx/mujeres.

Sobre los Centros LIBRE, el gobierno informó que hay mil uno en las 32 entidades, con presencia en 40% de los municipios, que han atendido a unas 656 mil mujeres mediante 1.4 millones de servicios.

La presidenta anunció que habrá 500 más el próximo año.

"Bueno, el próximo año, 2027, 500 centros LIBRE más en todo el país y ésta es muy importante: compromisos de los hombres por la transformación para alcanzar la igualdad sustantiva y una vida libre de violencias.

"Una más: está en el Senado de la República la ley para atender, ¿cómo es exactamente el nombre de feminicidio? para atención y sanción del feminicidio. Esperemos que ya, estaban en los últimos detalles discutiéndolo en el Senado y esperemos que este mismo periodo de sesiones que termina a mediados de diciembre pueda ya aprobarse", comentó la titular del Ejecutivo.

Se trata de la iniciativa de ley general contra el feminicidio, que el Senado recibió en julio. Antes, el 14 de abril, el pleno aprobó por unanimidad, con 109 votos, la reforma constitucional que faculta al Congreso para expedirla.

Sheinbaum puntualizó que 27 millones de mujeres reciben alguna beca, pensión o apoyo económico, forman parte de algún programa de empleo temporal, recibieron un crédito de vivienda, o son atendidas por los Centros LIBRE y las Tejedoras de la Patria.

La Línea de las Mujeres, 079 opción 1, opera las 24 horas, y en una de cada tres llamadas se identifica violencia crítica con riesgo feminicida.

En el marco de los 16 días de activismo, que concluyen el 10 de diciembre, la secretaria de las Mujeres, Laura Itzel Castillo, afirmó: "Con ninguna cifra podemos sentirnos satisfechas". Sheinbaum adelantó una iniciativa de justicia familiar para este jueves.

COMPROMISOS

Éstos son algunos puntos de la campaña Hombres por la Transformación:



Nos comprometemos a no ejercer violencia y a no ser cómplices.



Compartimos la responsabilidad de los cuidados.



Rechazamos los grupos virtuales que promuevan el odio.



Condenamos el odio y el acoso sexual en los espacios digitales.



Foto: Especial

Continúa en siguiente hoja

EN EL MARCO DEL 25N

La mandataria presentó los compromisos de los hombres por la transformación para alcanzar la igualdar sustantiva y una vida sin violencia:

1. Nos comprometemos a no ejercer violencia y a no ser cómplices.
2. Las mujeres tienen los mismos derechos que nosotros.
3. Erradicamos el acoso y el abuso sexual en todos los espacios.
4. Condenamos el odio y el acoso sexual en los espacios digitales.
5. Rechazamos los grupos virtuales que promuevan el odio.
6. Rechazamos los estereotipos que nos impiden ser libres.
7. Compartimo la responsabilidad de los cuidados.
8. Cuidamos nuestra salud física y emocional.
9. Pueblos indígenas y afromexicanos sin discriminación ni machismo.
10. Una sociedad segura y pacífica para la diversidad sexual.
11. Decisiones democráticas en la calle y en la casa.
12. El poder como servicio, no como opresión.

Continúa en siguiente hoja



Foto: Cuartoscuro

Sheinbaum, ayer junto con funcionarias del Gabinete, en la conferencia matutina por el 25N.

EL FINANCIERO

Fecha	Sección	Página
26.11.2026	Nacional	PP-33

REFORMA A IMSS-BIENESTAR
SHEINBAUM ENVIÓ INICIATIVA A DIPUTADOS QUE EXPIDE UNA NUEVA LEY Y MODIFICA LA GENERAL DE SALUD.

BUSCAN DARLE UN MARCO JURÍDICO PROPIO Y QUE DEJE DE OPERAR CON DECRETOS

Sheinbaum envía a la Cámara baja ley para regular al IMSS-Bienestar

La presidenta Claudia Sheinbaum envió a la Cámara de Diputados una iniciativa que expide una nueva Ley de Servicios de Salud del IMSS para el Bienestar, y que modifica la Ley General de Salud.

La exposición de motivos destaca que el propósito de esta ley es "asegurar el acceso, la extensión progresiva, cuantitativa y cualitativa para la atención integral y gratuita de las personas que no cuentan con seguridad social".

Así como "proteger la vida y la integridad física de las personas con base en una ley orgánica propia que regirá a las 24 entidades con servicios federalizados".

En un amplio documento, precisa que se plantea que el IMSS-Bienestar tenga un marco jurídico propio y deje de operar solamente con decretos; que se reforma la Ley General de Salud para ajustar el marco sanitario vigente, y que el IMSS-Bienestar queda como organismo público descentralizado sectorizado a la Secretaría de Salud, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

Se indica que su órgano rector y la Junta de Gobierno, la integrarán los titulares de Salud, del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), las secretarías de Hacienda, de Trabajo, de Bienestar y de Anticorrupción, así como un representante sindical y los subsecretarios de Salud, cuyos cargos serán "honoríficos" y "sin remuneración".

—Víctor Chávez

OBJETIVO. "Asegurar el acceso, la extensión progresiva, cuantitativa y cualitativa de la atención."


EL FINANCIERO
Esquiva México nuevos aranceles de Trump

Página 1 de 1
$ 17484.00
Tam: 124 cm2

EL FINANCIERO

Fecha 26.11.2026 | Sección Nacional | Página PP-30



REITERA QUE LAS MUJERES NO ESTÁN SOLAS

'ROCHA MOYA TIENE DERECHO A IMPUGNAR POR SUS CUENTAS': CSP

CDMX. El gobernador con licencia de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, acusado en EU por presuntos delitos de narcotráfico, tiene derecho a impugnar el congelamiento de sus cuentas, dijo Claudia Sheinbaum.

"COMO CUALQUIER CIUDADANO"

Rocha tiene derecho a impugnar por cuentas congeladas, aclara CSP

La UIF volvió a bloquearlas, tras rechazo judicial al amparo del gobernador con licencia

La presidenta afirma que lo que el morenista busca es recibir su pensión

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

El gobernador con licencia de Sinaloa, el morenista Rubén Rocha Moya, acusado en Estados Unidos por presuntos delitos de narcotráfico, tiene el derecho a impugnar el congelamiento de sus cuentas bancarias, declaró la presidenta Claudia Sheinbaum.

La víspera, la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) volvió a bloquear las cuentas bancarias de Rocha Moya, luego de que interpuso un recurso de reclamación ante el Tribunal de Justicia Administrativa y logró que se negara el amparo que el político sinaloense había obtenido, tras el congelamiento de cuentas ordenado en mayo pasado.

La inquilina de Palacio Nacional, en la conferencia matutina, cuestionada al respecto, destacó que Rocha, como cualquier ciudadano, "tiene derecho a su defensa".

En abril, la fiscalía del distrito sur de Nueva York solicitó al gobierno mexicano la detención provisional con fines de extradición del gobernador con licencia de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, y otros nueve morenistas acusados por presuntos delitos de narcotráfico, conspiración y posesión de armas.

Desde entonces, de acuerdo con la titular del Ejecutivo federal, el gobernador con licencia de Sinaloa ha tenido las cuentas bancarias bloqueadas.

"Nunca se descongelaron las cuentas. Lo que él solicitó a un juzgado es que pudiera recibir su pensión, pero las cuentas seguían congeladas y, entiendo que la UIF, por mecanismo, presenta un recurso

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
$ 81216.00
Tam: 576 cm2

de inconformidad y el juez en esta ocasión le da la razón a la UIF.

"Y él como cualquier otra persona tiene derecho a impugnar también esta decisión. Entonces es parte del Poder Judicial y del Estado de derecho en México. La gente tiene derecho a su defensa", dijo la mandataria.

Rocha Moya recibe tres pensiones: una por viudez del ISSSTE; otra por cesantía en edad avanzada del IMSS y una más por jubilación de la Universidad Autónoma de Sinaloa, y el monto que recibe, de acuerdo con versiones periodísticas, es de un 1.6 millones de pesos al año; además de que como gobernador tuvo ingresos por 797 mil pesos.

–¿Cuál es su opinión sobre los montos de estas pensiones? –se le preguntó a la presidenta.

–No conozco exactamente el tema. Entiendo que tiene varias pensiones, pero ya es otro tema –evadió.

Desde que la fiscalía del distrito sur de Nueva York acusó a Rocha y otros nueve morenistas por narcotráfico, Sheinbaum ha pedido un juicio justo y ha declarado que ningún ciudadano puede ser acusado sin pruebas.

El exdirector interino de la Administración para el Control de Drogas (DEA, en inglés), Derek Maltz, solicitó al gobierno mexicano enviar tanto al gobernador con licencia de Sinaloa, Rubén Rocha, como al narcotraficante Fausto Isidro Meza, *El Chapo Isidro*, a Estados Unidos.



EL HERALDO DE MÉXICO

Fecha 26.11.2026 | Sección El país | Página PP-4

ANTE PRESIDENTA SHEINBAUM

AVALA ONU ESTRATEGIA *VS.* VIOLENCIA A MUJERES

CARLOS NAVARRO, NOEMÍ GUTIÉRREZ Y FERNANDA FERNÁNDEZ

ELEONORA BETANCUR, REPRESENTANTE DEL ORGANISMO, COLOCÓ A MÉXICO COMO REFERENTE EN AMÉRICA LATINA. DESTACÓ TIPIFICACIÓN DEL FEMINICIDIO Y GARANTÍAS CONSTITUCIONALES.

CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

DESTACA ONU MUJERES ACCIONES DE SHEINBAUM

Eleonora Betancur reconoció el liderazgo por parte de México en toda la región, en un contexto de retrocesos generalizados en materia de igualdad

CARLOS NAVARRO Y NOEMÍ GUTIÉRREZ

ONU Mujeres reconoció el trabajo de México, encabezado por la presidenta Claudia Sheinbaum, para garantizar el derecho de ellas a una vida libre de violencia.

En el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres (también conocido como 25N), Eleonora Betancur González, representante designada de ONU Mujeres en México, destacó el liderazgo del país en la región.

"México ha dado pasos importantes para garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia. (...) por su proyección política, económica y cultural, México tiene una capacidad singular de ejercer un liderazgo en América Latina y en los espacios multilaterales", afirmó en la *mañanera* encabezada por la presidenta Claudia Sheinbaum.

Eleonora Betancur reconoció las políticas que ha llevado a cabo esta administración, en un contexto de retrocesos generalizados en materia de igualdad.

"Su reconocimiento en la Constitución, la reforma en materia de feminicidio que sienta las bases de un marco jurídico para todo el país y la creación también de más de mil Centros LIBRE, las líneas telefónicas de atención, los servicios de abogadas y la difusión de la Cartilla de Derechos de las Mujeres son avances que reflejan cómo el compromiso político puede traducirse en acciones concretas para transformar vidas, vidas de las mujeres.

"En un contexto mundial de retrocesos en materia de igualdad, estas medidas cobran especial relevancia", afirmó la representante de Naciones Unidas.

Señaló que la violencia contra las mujeres y las niñas sigue siendo una de las violencias de derechos humanos más generalizada del mundo: alrededor, en el planeta, una de cada tres mujeres ha experimentado violencia física o sexual a lo largo de su vida; y a nivel global, durante 2025, cinco mujeres fueron asesinadas cada hora a manos de su pareja o a manos de algún familiar.

"Detrás de cada cifra hay una historia interrumpida, una familia marcada por la ausencia y una comunidad herida.

"No son hechos aislados, son la expresión de una desigualdad estructural. No puede haber desarrollo sin igualdad, ni igualdad tampoco, mientras persista la violencia", aseveró.

Por su parte, la presidenta Claudia Sheinbaum anunció que en 2027 habrá 500 Centros LIBRE más a lo largo de todo el territorio nacional.

Asimismo, reiteró que "hoy hay un gobierno que las protege, que les ayuda a través de la Línea de las Mujeres, a través de los Centros LIBRE, a través de los distintos programas que tenemos de Tejedoras de la Patria".

La mandataria federal subrayó que las mujeres que habitan en el país no están solas y llamó a que se acerquen a la autoridad para ser protegidas, apoyadas y reconocidos sus derechos. "

16 **Días** de activismo iniciaron.

13 **Estados** son gobernados por mujeres.

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
$ 149688.00
Tam: 594 cm2

EL HERALDO DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
26.11.2026	El país	PP-4

Colaboración para resultados

Betancur recordó que la campaña ÚNETE parte de la convicción de que una sociedad libre de violencia se construye con participación.

La funcionaria de la ONU reiteró a México su voluntad para seguir trabajando con el gobierno en este tiempo de mujeres.

GUILLERMO O'GAM



LA PRESIDENTA estuvo acompañada en la *mañanera* de todas las mujeres integrantes de su gabinete.

EL HERALDO DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
26.11.2026	El País	PP-6

EN PASEO DE LA REFORMA, COLECTIVOS DE MUJERES MARCHARON CON DEMANDAS DE JUSTICIA Y SEGURIDAD

MARCHA DEL 25N

Unen sus voces para eliminar la violencia contra las mujeres

Familiares de víctimas llegaron al Zócalo capitalino para exigir justicia y reiterar el llamado a respetar sus derechos

MARÍA FERNANDA FERNÁNDEZ

En el Marco del Día de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, como cada 25 de noviembre, se realizó una movilización desde la Glorieta de las Mujeres que Luchan hasta el Zócalo capitalino para luchar contra la violencia de género en sus distintas manifestaciones en México, uno de los fenómenos que está entre las primeras causas de muerte en el territorio.

Poco después de las 16:00 horas de ayer partieron alrededor de 500 personas hacia el punto de reunión en Palacio Nacional para leer múltiples pronunciamientos en busca de nuevos procesos para la prevención y combate a los delitos realizados desde el machismo, además de colocar mantas con los rostros y nombres de mujeres que fueron víctimas de la peor manifestación de violencia que existe contra una mujer.

Desde contingentes de familiares víctimas de feminicidio hasta madres luchando contra la violencia vicaria, las calles se llenaron de mujeres vestidas de color naranja y morado que exigen justicia por las situaciones cotidianas que se viven en las calles, en el sistema de justicia y hasta el entorno digital, con consignas que llaman a evitar la indiferencia.

Además, durante el trayecto a lo largo de Paseo de la *Reforma*, avenida Juárez y las calles aledañas al Zócalo, varias mujeres decidieron pegar fichas de personas desaparecidas, rostros de sus presuntos agresores que aún siguen libres y también carteles en homenaje a las hermanas Mirabal, asesinadas por la dictadura de la República Dominicana en 1960 en esta misma fecha.

Por parte de las autoridades capitalinas se desplegó un operativo que reunió a la Unidad de Policía Metropolitana Juvenil alrededor del recorrido completo de la marcha del 25 N, así como la asistencia de funcionarios de la Secretaría de Gobierno capitalino en un grupo de diálogo y convivencia para apoyo a las movilizaciones sociales hasta la llegada a Palacio Nacional.

ERRADICAR ACOSO Y ABUSO

La secretaria de las Mujeres, Laura Itzel Castillo, explicó la estrategia Hombres por la Transformación. Dijo que buscan avanzar a partir de reeducar a los hombres "se cambien el *chip* del machismo y se trabaje por la igualdad entre hombres y mujeres".

En entrevista con Lupita Juárez para **Heraldo TV**, destacó que se trata de 12 compromisos que van a distribuir en escuelas, entre ellos, buscan erradicar el acos y el abuso sexual contra las mujeres. »

Ola naranja y morada

Los participantes salieron de la Glorieta de las Mujeres que Luchan, en Reforma, hacia el Zócalo capitalino.

También asistieron madres buscadoras.

70%

De las mujeres de 15 años y más ha sufrido violencia.

1

De cada tres llamadas de auxilio son por violencia.

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
$ 82908.00
Tam: 329 cm2

EL HERALDO
DE MÉXICO

AZUL ULVERA



AUTORIDADES REPORTARON que el movimiento de las mujeres concluyó con saldo blanco.

.

EL HERALDO DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
26.11.2026	El País	8

ACTO DIPLOMÁTICO

Fortalecen relación México y Luxemburgo, anuncia SRE

Ambos países buscan ampliar cooperación, inversión y comercio, señala Roberto Velasco; ve potencial en finanzas verdes y tecnología

NOEMÍ GUTIÉRREZ

México y Luxemburgo acordaron fortalecer la relación bilateral, así como ampliar el comercio, la inversión y la cooperación tecnológica, señaló el secretario de Relaciones Exteriores, Roberto Velasco Álvarez.

Tras reunirse con el ministro de Asuntos Exteriores de Luxemburgo, Xavier Bettel, Velasco expresó que "después de ocho décadas de amistad, vamos por más cooperación, más inversión y más comercio".

"En el Marco de los 80 años de relaciones diplomáticas que cumpliremos en enero próximo y de la firma del acuerdo global modernizado entre México y la Unión Europea, acordamos el día de hoy implementar una estrategia bilateral para fortalecer nuestra cooperación , la inversión y el comercio entre nuestros países", recalcó.

Destacó que existe la coincidencia de participar en sectores clave para ambos países.

"Hoy conversamos sobre cómo ampliar el comercio, la inversión, identificamos potencial en finanzas verdes y coincidimos en expandir los vínculos en tecnología , en particular en ámbitos *fintech*, en los que Luxemburgo cuenta con una amplia experiencia", señaló.

"Subrayamos además la importancia de un acuerdo global modernizado, cambiar el acceso a mercados y abrir oportunidades a las empresas de ambos países. En ese sentido, exploramos vías para impulsar la participación del sector privado y el ampliar la cooperación en los sectores de interés mutuo, como el aeronáutico y el siderúrgico, en los que empresas las de ese país, ya cuentan con muy importantes operaciones en México", afirmó.

El ministro de Asuntos Exteriores de Luxemburgo, Xavier Bettel, destacó las coincidencias con México, así con la lucha por los valores y la apuesta por el multilateralismo.

"Y vemos que la asociación con México se basa, para mí, en valores importantes y compartidos. No aceptar que el más fuerte imponga su voluntad es también un compromiso con el multilateralismo", resaltó el representante de Luxemburgo.

Roberto Velasco
CANCILLER DE MÉXICO

" En el Marco de los 80 años de relaciones diplomáticas, acordamos el día de hoy implementar una estrategia bilateral para fortalecer nuestra cooperación, la inversión y el comercio entre nuestros países"

Xavier Bettel
CANCILLER DE LUXEMBURGO

"Y vemos que la asociación con México se basa, para mí, en valores importantes y compartidos. No aceptar que el más fuerte imponga su voluntad es también un compromiso con el multilateralismo"



Página 1 de 2
$ 91224.00
Tam: 362 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha	Sección	Página
26.11.2026	El País	8

ESPECIAL



EL TITULAR de Relaciones Exteriores, Roberto Velasco (der.), recibió al ministro de Asuntos Exteriores de Luxemburgo, Xavier Bettel.

La Razón DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
26.11.2026	Primera	PP-10

CSP responde a Córdova que árbitro sí podía abrir competencia de proveedores

ARBITRO EN CRISIS
ESCÁNDALOS EN EL INE

Pide apertura a nuevos fabricantes

CSP a Córdova: INE sí pudo evitar oligopolio

LA PRESIDENTA señala que el órgano electoral perfilaba a empresas con experiencia, lo que reafirmaba a los mismos proveedores; dice que decenas de compañías pueden aplicar

| Por Yulia Bonilla |
yulia.bonilla@razon.com.mx

La Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo subrayó que el Instituto Nacional Electoral (INE) sí contaba con facultades suficientes para modificar los lineamientos de licitación que evitaran que los contratos sólo beneficiaran a un oligopolio.

El señalamiento fue hecho luego de que el exconsejero del INE, Lorenzo Córdova Vianello, aseguró que las autoridades electorales no tenían atribuciones para evitar que una misma red empresarial acaparara los contratos a proveedores de insumos y aseguró que esto era una responsabilidad del Estado mexicano.

Al respecto, la mandataria sostuvo que el Instituto sí podía incidir en los métodos de adjudicación para las contrataciones, lo cual hacía mediante los términos que establecían que sólo participaran empresas con experiencia, lo que orientó a que únicamente aplicaran a las licitaciones aquellas empresas que tuvieron contratos en años previos.

"El INE tiene todas las atribuciones para hacer los lineamientos de licitaciones. Entonces, por ejemplo, si siempre se ha contratado a una empresa y, en el siguiente lineamiento de licitación pones: 'sólo podrán participar las empresas que tengan experiencia', pues ya dirigiste la licitación, porque la única que tiene experiencia pues es la que han contratado durante los tres años anteriores. Entonces, el INE tiene todas las atribuciones", aseguró.

De esa manera, afirmó que el Instituto no requería de la intervención de instancias como la extinta Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), hoy Comisión Nacional Antimonopolio.

"¡Por Dios, tienen toda la atribución! Lo que pasa es que no hicieron lo que tenían que hacer en su momento", insistió.

Al destacar que el INE es un órgano autónomo, la mandataria sugirió que la competencia debería iniciar al momento de las contrataciones, para que más empresas puedan participar: "El INE es autónomo, pero nuestra idea es que se abra la competencia, ahí, donde se puede abrir... Pero hay muchas otras cosas que hay, me atrevería a decir, decenas de empresas que pueden fabricar lo que requiere el Instituto Nacional Electoral".

Recordó que, para el caso de las boletas electorales, la producción está a cargo de Talleres Gráficos de México (TGM) y se buscará que, en la medida de lo posible, así permanezca.

Aunque no descartó la posibilidad de que otras empresas se involucren en la tarea, si resultara necesario.

"Y si se tiene que usar otra empresa porque no tiene la capacidad, pues que quede muy claro por qué son esas empresas, por los lineamientos de seguridad de las boletas. Y que, además, haya todo el camino de custodia, desde su producción hasta la llegada a la casilla electoral", sostuvo.

Apenas la semana pasada, la federación emitió un decreto con el que se reestructurará a TGM para que fortalezca sus capacidades operativas y asuma la producción principal de los materiales electorales, con el objetivo de que el INE y los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) prescindan de contratar a empresas privadas.

> **¡POR DIOS,** tienen toda la atribución! Lo que pasa es que no hicieron lo que tenían que hacer en su momento"
>
> **CLAUDIA SHEINBAUM**
> Presidenta de México


La Razón
25N: Gobierno, por cero impunidad en feminicidios; reducción va en 5%

La Razón DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
26.11.2026	Primera	PP-4

Afirma secretaria de las Mujeres que ninguna cifra satisface, porque el objetivo es que no se pierda ninguna vida; 33% de llamadas al 079, por violencia crítica

"La pérdida de una sola es demasiado"

| Por Yulia Bonilla |

yulia.bonilla@razon.com.mx

LA TITULAR de la Secretaría de las Mujeres, Laura Itzel Castillo, destacó que en los primeros ocho meses de este año se logró reducir los feminicidios en cinco por ciento, resultado que no resulta satisfactorio, porque el objetivo es que no se pierda la vida de ninguna mujer más en México.

"Sin embargo, como mujeres, con ninguna cifra podemos sentirnos satisfechas. Cada vida cuenta. La pérdida de una sola vida es demasiado. Seguiremos trabajando para que ninguna mujer sea víctima de violencia. Queremos que las mujeres podamos ejercer los mismos derechos sin importar la entidad federativa donde se resida", declaró la funcionaria en la conferencia presidencial.

Con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, rindió un balance de los resultados de lo que va del Gobierno de la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

En este marco, expuso que 10 millones de mujeres ya reciben alguna de las pensiones para mujeres o adultos mayores; otros 7.3 millones de niñas cuentan con la beca Rita Cetina.

También se han entregado 27 cartillas de derechos; 197 mil ya se sumaron al programa Tejedoras de la Patria; 157 mil 715, como Madres Trabajadoras, y 2.1 millones a la beca Benito Juárez.

Señaló que una de cada tres llamadas hechas a la Línea de las Mujeres, 079, implicó violencia crítica, en donde algunas activaron alertas de violencia feminicida ante la que se brindó atención oportuna.

Además, destacó que este 2026 ya se cumplió la meta para que se contara con más de mil centros Libre a lo largo del país, en cada una de las 32 entidades federativas, con cobertura en 40 por ciento de los municipios.

Allí, psicólogas, trabajadoras sociales y abogadas escuchan, orientan y acompañan a las mujeres sin costo y cerca de donde viven.

Estas acciones han permitido atender a más de 650 mil mujeres con más de 1.4 millones de servicios.

Otro punto que resaltó fue el paquete de reformas impulsadas durante el sexenio, como la hecha al Código Penal Federal en marzo de este 2026, para ampliar la definición del delito de abuso sexual y establecer que se persiga de oficio.

Recordó que desde 2008, el Secretariado General de las Naciones Unidas lanzó la campaña ÚNETE, también reconocida como la Campaña Naranja, como parte de la cual este año se lanza la campaña para alzar la voz y creerles a las sobrevivientes de violencia.

"La Campaña Naranja exhorta a todos los países a centrarse en tres prioridades: fortalecer el acceso a la justicia, garantizar la protección y la atención integral a las sobrevivientes, y promover rendición de cuentas de quienes ejercen violencia, tanto en espacios físicos como en digitales... La violencia no es un asunto privado ni un destino inevitable, se puede prevenir y se debe eliminar", dijo.

LA PRESIDENTA Sheinbaum aclaró que, para erradicar la violencia contra las mujeres, la estrategia debe sustentarse en atención a las causas y combate a la impunidad.

EL TIP


La Razón
25N: Gobierno, por cero impunidad en feminicidios; reducción va en 5%

Página 1 de 1
$ 26080.00
Tam: 160 cm2

La Razón DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
26.11.2026	Primera	9

Descartan riesgo de injerencia por tratado

| Por Yulia Bonilla |
yulia.bonilla@razon.com.mx

LA PRESIDENTA Claudia Sheinbaum Pardo negó que el llamado para que el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) sea utilizado contra el crimen organizado represente un riesgo de intervención desde el extranjero hacia México, porque dicho mecanismo "no está por encima de la Constitución".

Éste fue avalado por 14 de los 18 estados que forman parte del TIAR, durante el pasado Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos (OEA), en donde países pertenecientes al Escudo de las Américas, creado por el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, plantearon usar este pacto emanado de la Guerra Fría en contra de los cárteles del narcotráfico, de los que algunos ya han sido catalogados como terroristas Washington.

La mandataria descartó que esto tenga implicaciones en el territorio nacional. Recordó que después de que EU declaró como terroristas a algunos grupos de la delincuencia organizada, en México se reformaron los artículos 40 y 19 de la Carta Magna para dejar claro que no se admiten acciones intervencionistas y que la colaboración con el extranjero no implica subordinación, "y además, no coincidimos en esta visión de terrorismo".



La Razón DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
26.11.2026	Primera	12

Sener defiende licitación en obra solar

| Redacción |

LA TITULAR de la Secretaría de Energía (Sener), Luz Elena González, rechazó los señalamientos publicados por Latinus sobre el proyecto fotovoltaico Solitario, en San Luis Río Colorado, Sonora, negó que intervino para favorecer a alguna empresa o persona y defendió que la contratación se realizó mediante un proceso competitivo, abierto y público de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

En un posicionamiento difundido ayer en redes sociales en respuesta a la información publicada el 24 de noviembre, la funcionaria calificó el reportaje como "falso y tendencioso" y sostuvo que no existe fundamento para atribuirle vínculos o responsabilidades en la asignación del contrato.

Explicó que el proyecto fue seleccionado bajo el esquema de inversión mixta, como parte de la primera convocatoria para estos desarrollos, anunciada por la CFE el 6 de febrero de 2026.

La empresa pública realizó un procedimiento sujeto a reglas y a la aprobación de distintos órganos colegiados, que concluyó con la asignación de 38 proyectos, incluido Solitario.

Luz Elena González señaló que la propuesta fue presentada por un consorcio integrado por PANT3RA Infraestructura, S.A. de C.V.; San Luis Río Colorado Ingeniería, S.A.P.I. de C.V., y Promotora Mexpac, S.A. de C.V. Las tres empresas constituyeron una sociedad de proyecto para formalizar el contrato con la CFE.

Precisó que el desarrollo contempla inversión de capital propio, financiamiento de la banca múltiple mexicana y la posible participación de administradoras de fondos para el retiro (Afores), mediante diferentes esquemas de inversión.

Respecto al empresario mencionado en la publicación, la secretaría de Energía aseguró que no figura como parte contratante y que no existe registro de su participación, directa o indirecta, en San Luis Río Colorado Ingeniería ni en el proyecto fotovoltaico mencionado.



Van por menor gasto de energía en hogares y empresas

ENRIQUE HERNÁNDEZ

México presentará el 2 de diciembre una estrategia para reducir el gasto energético de hogares y empresas, e impulsar la modernización de instalaciones industriales. La secretaria de Energía, Luz Elena González, anunciará también la incorporación de 12 empresas a los acuerdos voluntarios de eficiencia energética.

EFICIENCIA

Sener lanza plan para reducir el gasto energético

La Secretaría de Energía pide a las empresas privadas y públicas sumarse a las estrategias energéticas; ya comenzaron a verse los primeros resultados

ENRIQUE HERNÁNDEZ
enrique.hernandez@24-horas.mx

Luz Elena González Escobar, secretaria de Energía (Sener), presentará un par de programas para reducir el gasto en energía en hogares, empresas públicas y privadas en México.

Los Programas de Eficiencia Energética 2026 a 2030 y los Acuerdos Voluntarios de Eficiencia Energética y Descarbonización se darán a conocer a 400 representantes de cámaras empresariales, empresas, gobierno, agencias estatales de energía y Usuarios de Patrón de Alto Consumo de Energía.

Según la dependencia, los Programas de Eficiencia Energética 2026 a 2030 reducen el gasto en energía de hogares, empresas públicas y privadas para fortalecer la soberanía energética del país.

Este programa se vincula con el Plan Nacional de Desarrollo 2025 a 2030, el Programa Sectorial de Energía y el Plan México, que impulsan la transición energética, la inversión y la competitividad.

Al día de hoy, las acciones impulsadas han generado un ahorro estimado de 9 mil 132 gigawatt hora en todo el país.

El fortalecimiento de las normas de eficiencia energética, la mejora del desempeño de las instalaciones industriales y el impulso a proyectos mediante apoyos específicos se traducirá en mejores decisiones de inversión y resultados verificables de mitigación de emisiones contaminantes.

De igual forma, se presentarán los Acuerdos Voluntarios de Eficiencia Energética y Descarbonización que promueven compromisos de mejora y colaboración entre empresas, reconociendo a las que se incorporaron de 2025 a la fecha.

Estos acuerdos con la iniciativa privada van a permitir ahorrar hasta 7 por ciento del consumo hacia 2028, equivalente a mil 336 gigawatt hora.

Continúa en siguiente hoja



Se expondrán las acciones de desarrollo de capacidades necesarias para llevar a cabo estos programas y las opciones de financiamiento para proyectos relacionados de eficiencia energética.

La Secretaría de Energía y la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (Conuee) convocan a empresas, cámaras, academia y organismos técnicos y financieros a participar.

El aprovechamiento eficiente de la energía es una responsabilidad compartida: el gobierno establece regulaciones e instrumentos de apoyo, las empresas incorporan mejores tecnologías y la sociedad participa con un consumo informado y responsable.

La política energética, bajo el liderazgo de la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, refrenda su reconocimiento de la energía como un elemento fundamental para el desarrollo económico, el bienestar social y la soberanía nacional.

12
empresas se sumarán a los Acuerdos Voluntarios de Eficiencia Energética y Descarbonización



FOTO: CUARTOSCURO

El plan del gobierno federal reduce la emisión de gases de efecto invernadero por el uso de electricidad.



FOTO: CUARTOSCURO

Sheinbaum exige a Nestlé pagar precio justo por el café de Chiapas

ALBERTO RIVERA

La presidenta Claudia Sheinbaum respaldó a los cafeticultores de Chiapas que exigen a Nestlé elevar de 43 a entre 50 y 60 pesos el precio del kilo de café y ordenó a la Secretaría de Agricultura intervenir en las negociaciones.

CLAUDIA SHEINBAUM

PIDE A NESTLÉ QUE LES PAGUE BIEN A LOS PRODUCTORES DE CAFÉ EN CHIAPAS

La productora de Nescafé respondió que sostendrá reuniones con cafeticultores y autoridades para impulsar el desarrollo de las comunidades

ALBERTO RIVERA MEZA
alberto.rivera@24-horas.mx



Continúa en siguiente hoja

Claudia Sheinbaum, presidenta de la República, afirmó que los productores de café en Chiapas tienen la razón al exigir un pago justo por sus granos vendidos a la empresa suiza Nestlé.

"Estoy de acuerdo con los campesinos, con los cafeticultores, Nestlé tiene que pagar lo que tiene que pagar por el kilo de café, porque tienen razón", declaró la mandataria en su conferencia mañanera.

Horas después, Nestlé México informó que sostendrá reuniones con cafeticultores de Chiapas, autoridades federales y locales para fortalecer la colaboración e impulsar el desarrollo de la caficultura mexicana en beneficio de toda la cadena de valor.

"El plan de compra 2026 –2027 de Nescafé prioriza el café mexicano, por lo cual en este ciclo se busca adquirir un volumen mayor en comparación al año anterior", comentó la empresa suiza.

La firma produce Nescafé y Nescafé Taster 's Choice en una planta en Veracruz, y envasa Coffee Mate en una fábrica en Chiapas. Esos productos son consumidos todas las mañanas ciudades de Canadá, Chile, Brasil, Argentina, Uruguay, Colombia, Perú y otras naciones.

México es un mercado clave de Nestlé, quien ha hecho inversiones multimillonarias para impulsar su producción exportadora.

El fabricante del Nescafé ha invertido 3 mil millones de dólares en el país, como parte del Plan México, según un reporte de Kearney.

Los cafeticultores chiapanecos tienen razón en exigir el pago justo, por lo que se les apoyará a qué tengan mejores precios de Nestlé, detalló la presidenta de la República.

"Ellos [Nestlé] dicen: 'se vende a 580 pesos y se compra a 43 pesos', y ellos [los caficultores] están pidiendo que se siga comprando entre 50 y 60 pesos, creo que es lo que están pidiendo", señaló la exjefa de gobierno de la Ciudad de México.

La titular del Poder Ejecutivo giró instrucciones a Columba López Gutiérrez, secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), para que brinde apoyo a los cafeticultores de Chiapas, durante las negociaciones frente a la empresa.

Sheinbaum Pardo criticó que el mercado internacional defina el precio de la semilla, incluso a través de intermediarios, quienes no compran directamente el producto a quien lo trabaja en el sureste del país.

"No puede ser que el mercado internacional defina el precio a los cafeticultores a través, incluso de intermediarios, porque no se les compra directamente, y que la venta del Nescafé no baje de precio", señaló.

El precio de los futuros de café en la Bolsa de Nueva York ha caído 23.89 por ciento entre enero y el 25 de noviembre de este año, según ActivTrader, un plataforma de trading de ActivTrades.

Al 25 noviembre de 2025, una libra de café cotizaba en 268.45 centavos de dólar; cuando inició el año valía más de 352.75 centavos de dólar.

México produce un millón 056 mil toneladas de café cada año.

392,942 toneladas de café se cosecharon en Chiapas en 2025

256,460 toneladas del grano fueron levantados en Veracruz

225,664 toneladas de la materia prima se recolectaron en Pueblo

Continúa en siguiente hoja



FOTO: CUARTOSCURO

La empresa suiza ha hecho inversiones multimillonarias en México.

LA CRÓNICA DE HOY

Fecha 26.11.2026 | Sección Nacional | Página PP-7

Inician 16 días de activismo

■ *Está activa la Línea de las Mujeres 079*



16 DÍAS DE ACTIVISMO

Secretaría de las Mujeres alista foros y actividades comunitarias de reflexión

México desdoblará 16 días de activismo contra la violencia hacia las mujeres; la medida busca reforzar las acciones institucionales e involucrar a los ciudadanos en la prevención de las agresiones y la promoción de una vida libre de violencia. Entre los eventos destacan las inauguraciones de siete Centros de Justicia para las Mujeres que tendrán sus sedes en Michoacán, Baja California, Guerrero, Oaxaca, Morelos y Chiapas. Las actividades inician este 26 de noviembre y se extenderán hasta el 10 de diciembre, día en que se conmemora el Día de los Derechos Humanos.



LA CRÓNICA DE HOY

Fecha 26.11.2026 | Sección Nacional | Página PP-7

Impulsan "Hombres por la transformación", estrategia para combatir el machismo



"Hombres por la Transformación", estrategia para combatir el machismo y violencias contra la mujer

La iniciativa contempla 12 compromisos, elaborados a partir de mesas de trabajo en las que participaron hombres de distintos sectores y ocupaciones

Fátima Chávez
nacional@cronica.com.mx

La subsecretaria de Igualdad Sustantiva de la Secretaría de las Mujeres, María Elvira Concheiro Bórquez, presentó en Palacio Nacional la estrategia nacional "Hombres por la Transformación", una iniciativa que busca promover un cambio cultural entre los hombres mediante el cuestionamiento de conductas machistas, la prevención de las violencias contra las mujeres y la construcción de relaciones basadas en la igualdad.

Durante su intervención, explicó que el proyecto comenzará con una campaña nacional digital y territorial que combinará comunicación pública con acciones de reaprendizaje y transformación cultural.

Detalló que la estrategia contempla 12 compromisos, elaborados a partir de mesas de trabajo en las que participaron hombres de distintos sectores y ocupaciones, quienes reflexionaron sobre su papel en la construcción de la igualdad sustantiva y el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

Otro de los puntos centrales es compartir la responsabilidad de los cuidados, bajo el principio de que estas tareas no corresponden exclusivamente a las mujeres, sino que deben asumirse de manera conjunta.

La subsecretaria precisó que los 12 compromisos se traducirán en acciones concretas, adaptadas a los distintos contextos sociales, al tiempo que subrayó que la estrategia no considera a los hombres como un grupo homogéneo, sino como personas diversas, capaces de reconocer sus conductas y actuar de manera diferente.

Indicó que la adhesión a estos compromisos será el punto de partida para impulsar prácticas cotidianas y abrir espacios de diálogo entre los propios hombres, con el propósito de enriquecer la estrategia y extender su alcance.

Los doce compromisos son:

1. Renunciar a ejercer cualquier tipo de violencia y a toda complicidad que tolere el machismo, el clasismo y el racismo, trabajando con otros hombres por una sociedad igualitaria.

2. Reconocer que las mujeres tienen los mismos derechos, y asumir la responsabilidad social de defenderlos, promoverlos y respetarlos.

3. Erradicar el acoso y el abuso sexual en el hogar, la familia, la calle, la escuela, el trabajo y la comunidad.

4. Condenar el odio y el acoso sexual en los espacios digitales y promover el debate crítico.

5. Rechazar los contenidos y prácticas de grupos virtuales que promueven el odio extremo, la humillación, el acoso y la normalización de la violencia contra las mujeres.

6. Rechazar los estereotipos que impiden a las personas desarrollarse en libertad.



Continúa en siguiente hoja

7. Compartir la responsabilidad de los cuidados, reconociendo que no son una tarea exclusiva de las mujeres.

8. Promover el cuidado de la salud física y emocional como un ejercicio de derechos y responsabilidad colectiva.

9. Garantizar la dignidad de los pueblos indígenas y afromexicanos, para que mujeres y hombres vivan sin discriminación ni machismo.

10. Promover una sociedad segura y pacífica para la población de la diversidad sexual.

11. Impulsar la toma de decisiones mediante prácticas democráticas, tanto en la calle como en el hogar.

12. Concebir el poder como un servicio en todos los espacios de participación y no como una forma de opresión o violencia contra otras personas ●



María Elvira Concheiro Bórquez, subsecretaria de Igualdad Sustantiva.

LA CRÓNICA DE HOY

Fecha	Sección	Página
26.11.2026	Nacional	5

México propone a China cuatro medidas para frenar el trasiego de precursores químicos

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) informó que se propuso a China fortalecer de manera conjunta la vigilancia aduanera de precursores químicos utilizados en la fabricación de fentanilo. La cancillería mexicana redactó un documento a través del cual insta al gigante de oriente a trabajar con México para reforzar las investigaciones sobre laboratorios clandestinos, con el objetivo de evitar que estas sustancias terminen en el mercado ilegal.

Esta propuesta habría sido presentada a funcionarios de Pekín durante la tercera reunión del Grupo de Trabajo México-China sobre Precursores Químicos, celebrada en esa misma ciudad. En este cónclave sobre seguridad aduanera, los representantes de ambos gobiernos acordaron concentrar sus esfuerzos en cuatro áreas: regulación de estas sustancias, seguimiento de cargamentos, intercambio de inteligencia para interceptar envíos ilícitos y análisis técnico y forense de instalaciones clandestinas. A decir de la SRE, en el encuentro participaron 30 funcionarios de ambos países, quienes revisaron modificaciones normativas, políticas de control y medidas aduaneras.

Además, durante el evento también se intercambiaron experiencias sobre los obstáculos para impedir que los precursores se desvíen y examinaron posibles acciones conjuntas.

A la reunión, asistieron representantes de las secretarías de Defensa, Marina, Seguridad y Protección Ciudadana y Relaciones Exteriores, además de la Agencia Nacional de Aduanas. Mientras que la delegación china estuvo integrada por funcionarios de los ministerios de Seguridad Pública y Comercio, así como de su Administración General de Aduanas.

Como un primer fruto de este esfuerzo diplomático, ambas partes acordaron mantener la coordinación entre sus autoridades de aplicación de la ley para combatir el tráfico de estas sustancias sin afectar su comercio legítimo. Ya antes, México y China gestionaron la creación de un grupo de trabajo en esta materia que inició sus actividades en octubre de 2023, en Pekín. Luego, su segundo encuentro se realizó en Ciudad de México, en septiembre de 2024. No obstante, ambas delegaciones expresaron su deseo de colaborar más estrechamente y de manera asidua frente este flagelo común. Huelga decir que estos acercamientos con China acontecen en medio de la presión de EU por el tráfico de fentanilo; Washington sostiene que los cárteles de Sinaloa y Jalisco Nueva Generación compran precursores químicos procedentes de territorio chino para fabricar droga en laboratorios clandestinos y distribuirla en el mercado estadunidense.





Fecha	Sección	Página
26.11.2026	Primera	PP-4

Secretaría de Energía favorece con contratos millonarios a su exjefe Jack Landsmanas



Página 1 de 5
$ 69184.00
Tam: 1081 cm2

Continúa en siguiente hoja



Luz Elena González Escobar

Secretaria de Energía favorece con contratos millonarios a su exjefe *Jack Landsmanas*

RAFAEL ORTIZ

*Las alertas están encendidas en la **Secretaría de Energía,** luego de que se diera a conocer información al interior de la dependencia, que dejan al descubierto posible primer gran escándalo de corrupción del gobierno de **Claudia Sheinbaum,** en el que se ve involucrada **Luz Elena González Escobar** a quien se le dio la cartera de la **Secretaría de Energía.***

Según revelan fuentes consultadas, ***Luz Elena González comenzó a favorecer con contratos millonarios a un consorcio vinculado con Jack Landsmanas, quien era su exjefe y a quien también le prestó un departamento en la Ciudad de México.***

El contrato de la ***Comisión Federal de Electricidad (CFE) fue dado a la empresa "San Luis Río Colorado Ingeniería",*** *pero sólo 10 días después cambió de dueño y pasó a ser de* ***"Pantera Infraestructura",*** *una compañía de **Aby Lijtszain, socio de Jack Landsmanas.***

Además, ***la CEO de "Pantera Infraestructura" es Katya Somohano, quien fue alta ejecutiva de Iberdrola, así como amiga cercana de años y asesora en temas de electricidad de la secretaria de Energía, Luz Elena González.***

Continúa en siguiente hoja

Las mismas fuentes consultadas revelan que ***Katya Somohano, no sólo encabeza "Pantera Infraestructura", sino también el proyecto "Solitario" en Sonora,*** *el cuál consta de instalar una central fotovoltaica de una capacidad de 200 megavatios, suficientes para brindar luz a unos 200 mil hogares.*

De acuerdo con especialistas en materia energética, una central con esta capacidad ***requiere de una inversión cercana a 300 millones de dólares, funciona a través de un contrato que consta en que la CFE compra el terreno, ayuda con los permisos y la energía a largo plazo, mientras que la empresa privada construye y desarrolla la central eléctrica con la esperanza de recuperar su inversión a mediano plazo.***

Así fue como la secretaria de Energía, ***Luz Elena González,*** *le dio este negocio a las empresas vinculadas a su antiguo jefe, quien también hizo donaciones al gobierno de* ***Nicolás Maduro en Venezuela.***

La relación profesional que existió entre ***Jack Landsmanas Stern, propietario de Corporativo Kosmos, y Luz Elena González Escobar, actual secretaria de Energía del Gobierno Federal, se dio cuando ésta trabajó para empresas vinculadas a Landsmanas entre 2014 y 2016.***

Documentos consultados revelan que durante ese periodo, ***la actual funcionaria recibió 3 millones 385 mil 508 pesos por servicios prestados a La Cosmopolitana y Productos Serel, compañías pertenecientes al grupo empresarial de Landsmanas.***

También se ha recabado documentación relacionada con el proyecto energético denominado ***Solitario, adjudicado el 5 de junio de 2026 a la empresa San Luis Río Colorado Ingeniería, S.A.P.I. de C.V.***

Apenas en octubre pasado se documentó que ***Corporativo Kosmos*** *había recibido contratos por aproximadamente* ***28 mil millones de pesos durante el sexenio de Andrés Manuel López Obrador,*** *también se hicieron señalamientos sobre la incorporación de empresas del grupo como proveedoras de* ***Petróleos Mexicanos (Pemex)*** *durante la actual administración.*

Luz Elena González niega haber favorecido a empresario

La titular de la ***Secretaría de Energía, Luz Elena González,*** publicó un comunicado en el que niega haber beneficiado al empresario ***Jack Landsmanas*** mediante un contrato otorgado por la ***Comisión Federal de Electricidad (CFE).*** La secretaria de Energía aseguró que ninguna de las personas señaladas estuvo presente en el proceso de adjudicación.

"El empresario que menciona no figura como parte contratante ni existe registro de su participación, directa o indirecta, mi actuación y la de la institución se rige bajo los principios de legalidad, transparencia y rendición de cuentas, con una política de cero tolerancia a la corrupción", remarcó ***Luz Elena González*** en redes sociales.



Luz Elena González Escobar

Continúa en siguiente hoja

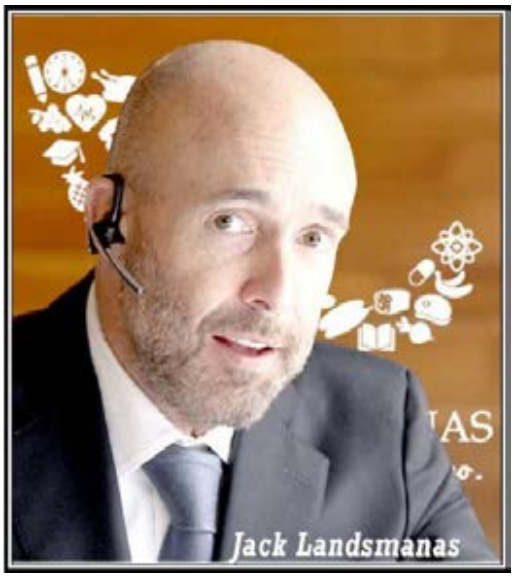



Claudia Sheinbaum Pardo

Continúa en siguiente hoja


CFE
SONORA · 200 MW

TRIBUNAL ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INTERNACIONAL



MILENIO

Fecha 26.11.2026 | Sección Fronteras | Página 8

Colau: de la esperanza a una izquierda alicaída y dividida

Perfil

ALBERTO PRADILLA
MADRID



El problema de la vivienda ha marcado la carrera política de Ada Colau, candidata a la presidencia del gobierno español por el Frente Amplio, una coalición de partidos a la izquierda del PSOE que aspiran a revalidar el actual gobierno de Pedro Sánchez.

Hace poco más de una década era la portavoz de la Plataforma de Afectados por las Hipotecas, un colectivo que hacía frente a las expulsiones de su residencia de las personas que no podían pagarla a consecuencia de la crisis económica de 2008.

Ahora, concurre por primera vez a las elecciones al Congreso, a celebrarse este domingo, tras el adelanto electoral provocado por una nueva crisis de vivienda, esta vez simbolizada por el desahucio y muerte de Maricarmen Abascal, la mujer de 87 años forzada a dejar su departamento en septiembre.

Colau fue alcaldesa de Barcelona entre 2015 y 2023, referente de una izquierda que surgió tras las protestas de mayo de 2011 y que hoy se desangra entre varias facciones, perdiendo escaños en cada elección.

Por un lado, se presenta el Frente Amplio, al que los sondeos le otorgan una decena de escaños y que une a Izquierda Unida, Movimiento Sumar y formaciones regionales como Más Madrid o Comuns. Por otro, Podemos, fundado por Pablo Iglesias, que llegó a obtener 71 diputados en 2016 y que ahora podría quedar fuera.

Colau lidera un espacio político en decadencia pero que marcó la política española durante la segunda década del siglo XXI. El 15 de mayo de 2011, cientos de jóvenes participaron en una protesta en Madrid que derivó en una acampada en la Puerta del Sol. Los bautizaron como "los indignados".

Para ese momento, Colau ya estaba parando desahucios. Junto a un grupo de activistas, acompañaba a las personas que iban a ser expulsadas de su vivienda y trataban de impedir el paso de la policía. Se convirtieron en un símbolo.

Entonces surgió Podemos, de la mano de una generación de profesores universitarios y activistas que plantearon una enmienda absoluta al sistema político español. También formaciones hermanas, como los Comuns en Cataluña. Entre ellos se encontraba Colau, quien concurrió a las elecciones por la alcaldía de Barcelona en 2015 y resultó vencedora.

Esos años de auge de la izquierda dieron paso a un fuerte desgaste. Iglesias entró en el gobierno español junto a Pedro Sánchez entre 2020 y 2021, el primer gobierno de coalición desde que se recuperó la democracia en 1975, y Ada Colau mantuvo la alcaldía hasta 2023.

Pero las tensiones ya eran evidentes y los electores habían empezado a dar la espalda a este sector. En las elecciones de aquel año, toda la izquierda concurrió junta bajo las siglas de Movimiento Sumar y apostando por el gobierno de coalición con el PSOE.

Pero las heridas estaban demasiado abiertas. Podemos rompió con Sumar y sus 5 diputados de un total de 32 se marcharon al Grupo Mixto. Desde entonces la relación entre ambos grupos viene marcado por el eslogan de "unir a la izquierda".

"La convocatoria de elecciones les pilló en proceso de parto, estaban decidiendo el esquema, candidato, hubo muchas dificultades", dice Daniel Galvalizi, periodista y politólogo. En su opinión, mientras que el PSOE llega con un liderazgo consolidado y un gran aparato electoral, la izquierda alternativa llega a las elecciones en medio de una fuerte crisis.

Colau es una figura imprescindible para entender la izquierda alternativa en España. Aunque su candidatura apenas está logrando que las encuestas le otorguen la mitad de los votos obtenidos hace tres años.

Mientras, los sondeos ponen de favorito a la derecha del PP.

Fue alcaldesa de Barcelona y pilar del progresismo surgido tras las protestas de mayo de 2011



Página 1 de 2
$ 165000.00
Tam: 440 cm2

Continúa en siguiente hoja



La candidata de Frente Amplio ayer en el Día de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. EFE

TRIBUNAL ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

VIOLENCIA DE GÉNERO



REFORMA

Fecha 26.11.2026 | Sección Ciudad | Página 3

Rechazan sentencia por caso Marichuy

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Yesenia Zamudio rechazó la sentencia de 11 años que se dictó a Gabriel Eduardo Galván por el asesinato de su hija María de Jesús Jaimes, "Marichuy", estudiante de ingeniería del IPN, y la reclasificación que hizo una jueza de feminicidio a homicidio doloso.

Ante esto, Zamudio afirmó que impugnará la determinación.

"Es una burla, es un retroceso a los derechos. En balde tantos peritajes con perspectiva de género", expresó.

Los hechos ocurrieron el 15 de enero de 2016, cuando la joven de 19 años fue arrojada del quinto piso del edificio en donde vivía, lo que le causó la muerte días después; no obstante, los agresores intentaron hacer creer que se trató de un suicidio.

La reclasificación se determinó de último momento por la jueza María Guadalupe Andrade el martes, lo que permitió que Galván pudiera tener una sentencia de 11 años, pese a que la pena mínima por feminicidio es de 35 años.

Con esa resolución, la juzgadora desconoció los peritajes realizados por las fiscalías General de Justicia (FGJ) y de la República, que descartaron que "Marichuy" se había suicidado.

Además, ignoró la recomendación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) que contribuyeron para señalar el crimen como feminicidio, indicó Zamudio en entrevista para REFORMA.

"Marichuy" presentaba no sólo múltiples fracturas por la caída, sino moretones de dedos en las piernas y otros golpes, señaló su mamá.

Los peritajes indicaron que fue abusada sexualmente antes de ser arrojada, lo que ya constituye un elemento sobre violencia de género, que fue ignorado en la sentencia, señaló.

Asimismo, refirió que vecinos del edificio testificaron que vieron cómo dos hombres, uno de ellos descrito como Galván y otro identificado como Julio "N" —aún prófugo— la arrojaron.

Además señalaron que el ahora sentenciado golpeaba un auto después de los hechos, mientras señalaba que él la había matado.

Zamudio reclamó que ni las declaraciones de Galván ni los mensajes de acoso que envió a "Marichuy" ni los rasguños que él presentaba tras el crimen fueron suficientes para que el caso se juzgara con perspectiva de género.

Frente a esto, apuntó que promoverá un amparo contra la resolución, con el propósito de que la sentencia sea dictada por feminicidio y con la máxima pena, que es de 70 años.

En tanto, advirtió que la jueza podría no estar capacitada. Añadió que, ayer, se le negó la copia de la sentencia.



Yesenia Zamudio ha exigido que se dicte la pena máxima por feminicidio al agresor de su hija 'Marichuy'.



Fecha	Sección	Página
26.11.2026	Primera	12

Presentan guía ante violencia

CLAUDIA GUERRERO
Y NATALIA VITELA

El Gobierno federal presentó una guía para prevenir y atender la violencia digital contra las mujeres, elaborada en colaboración con Google, Meta y TikTok, que incluye recomendaciones para proteger cuentas y datos personales, identificar agresiones en internet y denunciar ante las plataformas y las autoridades.

La Semujeres informó que el documento forma parte de un acuerdo voluntario suscrito con las empresas tecnológicas el 11 de marzo de 2026 y busca orientar sobre los derechos y los mecanismos disponibles para enfrentar distintas formas de violencia en espacios digitales.


Van morenistas con sólida ventaja

Página 1 de 1
$ 7956.00
Tam: 39 cm2

REFORMA

Fecha	Sección	Página
26.11.2026	Internacional	15

Advierten retrocesos en equidad

Reprochan mujeres políticas de derecha

Marchan miles contra la violencia de género y critican nuevos Gobiernos

REFORMA/ STAFF

NUEVA YORK.- A finales del siglo pasado, la Asamblea General de Naciones Unidas proclamó oficialmente el 25 de noviembre como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, pero casi tres décadas después, la violencia de género continúa siendo una realidad cotidiana para millones de mujeres en el mundo.

Miles de mujeres salieron ayer a las calles de distintos países, entre ellos Paraguay, Chile, México, Colombia, Turquía y Alemania, para denunciar la violencia machista y alertar sobre el riesgo de retrocesos en los derechos de las mujeres ante el avance de Gobiernos conservadores.

En Madrid, las manifestantes advirtieron que una victoria de la derecha en las elecciones de este domingo podría revertir años de conquistas en materia de igualdad.

A pocos días de los comicios, en los que el Presidente socialista Pedro Sánchez busca la reelección, mujeres de todas las edades recorrieron las calles de la capital española al ritmo de tambores y entre consignas feministas.

"La derecha nos odia", "Mujeres libres de violencia" y "Si tocan a una, tocan a todas" podían leerse en algunas pancartas.

En Chile, las manifestantes protestaron contra el Gobierno conservador de José Antonio Kast y exigieron la renuncia del Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Fernando Rabat, a quien señalan por impulsar rebajas de penas para agresores sexuales y condenados por violaciones a los derechos humanos.

También cuestionaron los recortes a programas sociales, que, aseguran, han encarecido el costo de vida y agravado la violencia contra las mujeres.

Criticaron además a la Ministra de la Mujer y Equidad de Género, Judith Marín, por considerar que no defiende sus derechos ni su seguridad. Marín incluso se ha pronunciado contra el aborto y ha planteado "reenfocar" el trabajo de la dependencia que encabeza.

Por su parte, en Ecuador, al grito de "¡Fuera Noboa, fuera!", mujeres y hombres marcharon contra las políticas del Gobierno de derecha de Daniel Noboa, a las que atribuyen el deterioro de las condiciones de vida de las mujeres indígenas.

Con tambores y megáfonos, exigieron frenar la violencia machista y la impunidad, y reclamaron una políti-



Página 1 de 3
$ 97350.00
Tam: 649 cm2

Continúa en siguiente hoja

ca estatal eficaz para proteger a las mujeres.

Según cifras de la Fundación Asociación Latinoamericana para el Desarrollo Alternativo (ALDEA), que monitorea la situación de las mujeres, entre el 1 de enero y el 15 de noviembre fueron asesinadas por razones de género 383 mujeres; 275 de esos casos estarían vinculados a sistemas criminales.

En Colombia, la ex Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible participó en la marcha de Bogotá y afirmó que la violencia contra las mujeres no distingue entre izquierda y derecha.

"Nos quiere el capitalismo sólo para la reproducción, pero nosotras decimos: 'aquí estamos para construir sociedad, para la equidad, los derechos y la paz'. Seguiremos resistiendo, porque quieren normalizar la violencia contra las mujeres. El 25N es un día de lucha porque no vamos a echar un paso para atrás", dijo durante su discurso frente a la Universidad Nacional de Colombia.

Las manifestantes en Paraguay denunciaron el impacto que tuvo en las mujeres la crisis de Ueno Bank, episodio que llevó a la destitución y encarcelamiento del ahora ex Presidente Santiago Peña.

"Lo de Ueno Bank tiene rostro de mujer", dijo Angie Prieto, vocera de un colectivo feminista.

Según cálculos de la Articulación Feminista, el daño económico afectó a más de un millón 300 mil mujeres. Con carteles que decían "¡Nos roban, nos matan: devuelvan nuestra plata!", las manifestantes reclamaron por el colapso del banco digital.

CON INFORMACIÓN DE AGENCIAS



RECLAMO FEMINISTA. Empleadas de Ueno Bank denunciaron, durante la marcha del 25N, que la crisis de la institución afectó económicamente a más de un millón 300 mil mujeres.

Continúa en siguiente hoja

CHILE



Mujeres corearon consignas contra el Presidente chileno, José Antonio Kast, en Santiago, Chile.

COLOMBIA



Manifestantes pegaron un cartel con la leyenda "Mujeres contra Abelardo (de la Espriella, Presidente de Colombia)".

ALEMANIA



Mujeres exhibieron copas con líquido verde, símbolo de las bebidas adulteradas para cometer agresiones sexuales.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
26.11.2026	Metrópoli	20

Anuncian 16 nuevos centros de justicia

Operarán bajo un modelo dirigido a las mujeres, desde atención médica hasta MP; construcción de los primeros 4 iniciará el siguiente año: Brugada

—FRIDA SÁNCHEZ
—*metropoli@eluniversal.com.mx*

La administración capitalina construirá al menos 16 Centros de Justicia para las Mujeres, uno por alcaldía; funcionarán las 24 horas del día, los 365 días del año, bajo un modelo que incluirá todos los servicios dirigidos a las mujeres, desde atención médica hasta ministerios públicos.

En el marco del 25N, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, la jefa de Gobierno, Clara Brugada, adelantó que el próximo año iniciará la construcción de cuatro nuevos Centros de Justicia para las Mujeres en las alcaldías Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Tláhuac y Álvaro Obregón.

El objetivo es que cada demarcación tenga al menos uno de estos centros, aunque la meta es construir 20 en toda la Ciudad.

"El Gobierno de la Ciudad de México —anunciamos— va a asumir la conducción directa de los Centros de Justicia para las Mujeres.

"Y desde allí se van a coordinar todas las instituciones que tienen que trabajar al respecto. Por primera vez, tendremos espacios integrales de prevención, de atención, de procuración de justicia y de judicialización de casos de violencia de género", dijo.

La jefa de Gobierno detalló que estos espacios concentrarán prevención, atención, procuración de justicia y judicialización para evitar que las denunciantes deban recorrer distintas oficinas y enfrentar revictimización; además, contarán con servicios médicos, sicológicos, jurídicos, medidas de protección, Ministerios Públicos y jueces.

La fiscal general de Justicia de la Ciudad de México, Bertha María Alcalde Luján, indicó que actualmente operan cuatro Centros de Justicia para la Mujer —en Azcapotzalco, Magdalena Contreras, Iztapalapa y Tlalpan— con casi 5 mil medidas de protección y más de 13 mil atenciones iniciales.

Alcalde Luján adelantó que se incorporará la atención a delitos sexuales además de la violencia familiar, junto con la coordinación interinstitucional de dependencias como Salud, Seguridad Ciudadana, Mujeres, Educación, el Poder Judicial, Utopías y Pilares. ●

CLARA BRUGADA
Jefa de Gobierno de la CDMX

"Por primera vez, tendremos espacios integrales de prevención, de atención (...) de casos de violencia de género"



Continúa en siguiente hoja



Cada alcaldía contará con al menos un centro, dijo Brugada.

La Jornada

Fecha 26.11.2026 | Sección Política | Página 4

"¿Dónde están mis hermanas?" y "si te pega no te ama", clamor en CDMX

CAROLINA GÓMEZ Y JESSICA XANTOMILA

Los discursos de igualdad son "sólo palabras" mientras las mujeres en México sigan arriesgando sus cuerpos, trabajo, vida y libertad, advirtieron familiares de víctimas y sobrevivientes de feminicidio, desaparición y violencia machista, así como integrantes de organizaciones civiles y colectivos feministas en el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (25-N).

Cientos de ellas se congregaron ayer en la Glorieta de las Mujeres que Luchan, en Paseo de la Reforma, para marchar hacia el Zócalo capitalino, donde en un mitin sostuvieron que la violencia continúa expresándose "en el miedo de una mujer que camina sola por la calle, en la trabajadora que guarda silencio para no perder su empleo, en la niña que no encuentra protección frente a su agresor y en la madre que sale cada mañana con la esperanza de encontrar a su hija desaparecida".

Vestidas en su mayoría con prendas moradas, pañoletas y gorras en el mismo tono, al ritmo de batucada y lanzando bengalas de humo arrancaron la caminata a las 16 horas. "¿Dónde están mis hermanas, dónde están?", "Mujer, hermana, si te pega no te ama" e "Hijo amado, siempre te he buscado", fueron algunas de sus consignas.

En la movilización muchas de ellas, acompañadas por sus hijos, alertaron que también el avance de la extrema derecha "pretende arrebatarnos nuestros derechos".

Señalaron que "la realidad que nos mata, precariza y desaparece" confirma que "no llegamos todas", y dejaron en claro que ante un sistema capitalista y patriarcal, "que impone un modelo económico que privilegia lo monetario sobre las vidas humanas, nuestra dignidad no se negocia".

Melany Romero denunció a *La Jornada* que su prima Karen Mariel fue víctima de feminicidio en febrero de 2026; su novio "la lanzó desde un auto en movimiento".

En el hospital, antes de fallecer, Karen Mariel contó a su familia que él la había agredido en el carro. Inicialmente, el hombre fue detenido por homicidio culposo. Tras las protestas, el caso fue reclasificado como feminicidio. Ahora "hay que seguir alzando la voz para que su agresor no salga en libertad".

En el mitin, realizado frente a Palacio Nacional, las activistas recordaron que 70 por ciento de las mujeres de 15 años y más ha experimentado violencia, y este año se han perpetrado 847 presuntos feminicidios y 2 mil 561 homicidios dolosos de mujeres en el país.

Además, criticaron que muchas tentativas de feminicidio sigan reclasificándose como violencia familiar, con lo que los potenciales agresores queden libres. Ante esto, pidieron la expedición de una ley que sancione e investigue de manera autónoma los intentos de asesinatos por razones de género.

Las manifestantes hicieron algunas pintas en mobiliario urbano y en vallas que resguardaban los edificios de la explanada del Zócalo y el Palacio de Bellas Artes y pegaron fichas de búsqueda de desaparecidas; esta vez no acudió el *bloque negro*.

En el 25-N, organizaciones feministas y defensoras de derechos humanos también emitieron pronunciamientos en los que insistieron en que aún es tarea pendiente garantizar a las mujeres una vida libre de violencia, desigualdad y discriminación.

A su vez, Bibiana Aido, directora de ONU Mujeres para las Américas y el Caribe, instó a los gobiernos de la región a cerrar la brecha entre la ley y la justicia efectiva.

Al cierre de la edición, el Gobierno de la Ciudad de México reportó saldo blanco.



Página 1 de 1
$ 46530.00
Tam: 198 cm2

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
26.11.2026	Primera-Nacional	PP-9

Clara Brugada, anunció que jueces y ministerios públicos atenderán en los Centros de Justicia dedicados a ellas.

MUJERES TOMAN REFORMA

"ESTAMOS AQUÍ POR TI, POR MÍ Y POR TODAS LAS QUE SIGUEN"

Familiares de víctimas de feminicidio y de personas desaparecidas encabezaron el contingente rumbo al Zócalo capitalino

POR BRENDA SALAS
brenda.salas@gimm.com.mx

La primera voz que se escuchó no fue la de una consigna, sino la de una mujer que exigía que sus hijos regresaran a casa, mientras a unos metros otras sostenían fotografías de víctimas de feminicidio y personas desaparecidas.

La Glorieta de las Mujeres que Luchan, en la CDMX, se convirtió ayer nuevamente en punto de encuentro de cientos de mujeres que, este 25N, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, se congregaron para denunciar las agresiones que siguen marcando sus vidas.

A las cuatro de la tarde comenzó a tomar forma la movilización. El morado, el verde y el naranja se mezclaron entre pañuelos, carteles y consignas. Al frente avanzaron familiares de víctimas de feminicidio, sobrevivientes y familiares de personas desaparecidas.

Mayte acudió a visibilizar todas las violencias.

"Yo creo que todas las mujeres que hemos estado aquí hemos sido violentadas de alguna manera: sexual, económica, físicamente, institucionalmente", expresó.

Lilia acompañó a su hija, quien desde el pasado 20 de enero busca recuperar a sus pequeñas Leonora y Amelia, luego de que su padre se las llevara.

"Queremos que nuestras niñas regresen con su mamá. El 20 de enero su papá se las llevó y los jueces no hacen nada por mi hija: al contrario, obstaculizan todo", dijo a **Excélsior**.

Inés recordó que su hija fue trasladada sin vida a un hospital el 5 de julio, con más de 49 lesiones, fracturas y desnutrición severa, de acuerdo con su testimonio. Aseguró que aún no detienen a los responsables.

Desde el Consejo Ciudadano, Gabriela González recordó que 78% de las mujeres no denuncia las agresiones sexuales o físicas que enfrenta; entre las razones, la vergüenza.

Isabel lo resumió en su pancarta.

"No hay justificación para ninguna violencia y estamos aquí por ti, por mí y por todas las que siguen", afirmó.

La movilización siguió rumbo al Zócalo, recordando que detrás de cada cifra hay una vida y una familia que espera justicia.

De acuerdo con el gobierno de la Ciudad de México, la marcha tuvo una afluencia de 500 mujeres, se desarrolló de manera pacífica y concluyó con saldo blanco, sin actos de vandalismo ni daños.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) informó de un incidente aislado, donde un grupo intentó ingresar por la fuerza a un inmueble de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en República de Cuba 60, sin fricciones ni enfrentamientos.

Con información de Iván Mejía


EXCELSIOR
México se salva de los nuevos aranceles de EU

Página 1 de 2
$ 21180.00
Tam: 353 cm2

Continúa en siguiente hoja



Con pañuelos, carteles y fotografías de víctimas avanzaron desde Reforma rumbo al Zócalo.

Fotos: Elizabeth Velázquez

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
26.11.2026	Comunidad	21

PRIMER CENTRO DE CUIDADOS Y BIENESTAR

Refuerzan en GAM atención a la mujer

Reúne servicios gratuitos de salud, asesoría y empleo; además, busca impulsar la autonomía y reducir la pobreza de tiempo

POR MARCO NÁJERA
marco.najera@gimm.com.mx

El alcalde en Gustavo A. Madero, Janecarlo Lozano, inauguró ayer, en el marco del 25N, el primer centro de Cuidados y Bienestar para la Mujer en la demarcación, ubicado al interior del Deportivo Carmen Serdán, en Cuautepec.

El recinto de una hectárea y media ofrece servicios gratuitos de medicina general, ginecología, mastografía, laboratorio, hidroterapia, atención psicológica, asesoría jurídica, bebeteca, comedor comunitario y spa, además de capacitación, aulas digitales, bolsa de empleo en coordinación con Coparmex, casa de día para personas adultas mayores y lavandería pública.

Lozano señaló que el cuidado debe ser una responsabilidad pública, subrayó que "Cuautepec merece justicia social" y expresó: "Estamos resarciendo años de injusticias en contra de las mujeres a partir del día de hoy".

Añadió que "no es justo que la mujer tenga que elegir entre cuidar a quien ama y construir la vida que sueñe" y que "en Gustavo A. Madero no nos quedamos en los discursos" con esta obra para darles tiempo, oportunidades y libertad.

Por su parte, el secretario de Bienestar capitalino, Pablo Yanes Riso, destacó que "concebimos el sistema de cuidados como un acto de justicia hacia las mujeres".

Mientras que la directora general de Administración, Zayra Pilar Medina, resaltó que se busca dar presupuesto y espacios reales más allá de los discursos, así como acercar servicios con horarios amplios para reducir la pobreza de tiempo, combatir la violencia de género y avanzar hacia la igualdad sustantiva en coordinación con el gobierno capitalino.



Foto: Alejandro Aguilar

El alcalde Jeancarlo Lozano inauguró el espacio de una hectárea y media en el Deportivo Carmen Serdán, en Cuautepec.



EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
26.11.2026	Primera-Nacional	9



Foto: Gaspar Romero

Más de mil mujeres indígenas marcharon en San Cristóbal de las Casas, caminaron desde el crucero San Pablo hasta la catedral de esa ciudad.

EN AL MENOS OCHO ESTADOS

RECLAMAN SER ESCUCHADAS

DE LOS CORRESPONSALES
nacional@gimm.com.mx

Mujeres de al menos ocho estados marcharon ayer para exigir justicia y el fin de la violencia de género, en el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.

Salieron a las calles en Chiapas, Chihuahua, Durango, Jalisco, Quintana Roo, Nuevo León, Sinaloa y en la capital del país.

En San Cristóbal de las Casas, Chiapas, más de mil mujeres indígenas caminaron casi 10 kilómetros, del crucero San Pablo a la catedral.

La Coordinación Diocesana de Mujeres denunció desapariciones, secuestros, asesinatos y trata en sus comunidades.

En Tuxtla Gutiérrez, madres y colectivas pintaron una cruz gigante con los nombres de las víctimas de feminicidio.

En Chihuahua y Ciudad Juárez, colectivos exigieron ser atendidos por la gobernadora María Eugenia Campos y el fiscal, con quienes dijeron no haberse reunido en cinco años. En Juárez, marcharon en el Campo Algodonero.

En Gómez Palacio, Durango, Julieta Hernández, del colectivo Si Hay Mujeres en Durango, informó que este año suman 14 feminicidios y que, a siete años de la Alerta de Violencia de Género, sólo se ha cumplido 7% de los 27 acuerdos.

En Guadalajara, Jalisco, unas 70 personas marcharon del Parque Revolución a la Glorieta de las y los Desaparecidos, sin incidentes.

— Con información de Gaspar Romero, Carlos Coria Rivas, Alma Gudiño y Karla Méndez



EL FINANCIERO

Fecha 26.11.2026 | Sección Nacional | Página PP-33

MARCHAN POR DÍA MUNDIAL CONTRA LA VIOLENCIA A MUJERES

'Fiscalías desgastan, no procuran justicia'

DE REFORMA AL ZÓCALO. Madres de mujeres víctimas de feminicidio y sobrevivientes de tentativa de ese delito denunciaron que las fiscalías no les procuran justicia; 'falta voluntad', acusaron. PÁG. 33



MARCHA POR EL 25N

Acusan a fiscalías de desgastar a víctimas y familias

La ONU Mujeres alerta que cinco mujeres son asesinadas cada hora en promedio

FERNANDO MERINO
fmerinon@elfinanciero.com.mx

Madres de mujeres víctimas de feminicidio y sobrevivientes de tentativa de este delito encabezaron la marcha por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y denunciaron que la única voluntad que tienen las fiscalías es desgastar a las víctimas y familias en lugar de procurarles justicia.

Desde la Glorieta de las Mujeres que Luchan, en Paseo de la Reforma, decenas de personas avanzaron al Zócalo al ritmo de consignas para exigir justicia.

Una de ellas fue Andrea Soto, madre de Verónica Soto, asesinada el 1 de noviembre de 2019 en Naucalpan, Estado de México.

"No hay todavía un detenido. No hay detenidos, no hay voluntad de hacer diligencias que hicieron falta, no hay voluntad para agarrar a los asesinos. La única voluntad que tienen las fiscalías es de desgastarnos al grado de que caemos en enfermedad y pues hasta morimos".

Yeritza Bautista, sobreviviente de dos intentos de feminicidio, uno en Oaxaca y otro en la Ciudad de México, denunció que el Poder Judicial tampoco tiene voluntad para garantizar justicia.

En su caso, su agresor estaba preso y sólo estaba en espera de la sentencia en firme; no obstante, denunció que en junio pasado, tres magistrados del nuevo Poder Judicial de la Ciudad de México decidieron reclasificar el delito a violencia familiar y ordenaron su inmediata liberación.

Luego de que la presidenta Claudia Sheinabum anunció que presentará dos iniciativas en la materia, Bautista cuestionó cómo va prevenir "si ni siquiera ha atendido".

LLAMAN A ALZAR LA VOZ

Cinco mujeres fueron asesinadas cada hora en promedio en manos de su pareja o de algún familiar duran-

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
$ 53721.00
Tam: 381 cm2

te el 2025, alertó la representante en México de ONU Mujeres, Eleonora Betancur González.

"Alrededor del planeta una de cada tres mujeres ha experimentado violencia física o sexual a lo largo de su vida", añadió durante su participación en la mañanera.

Sostuvo que detrás de cada cifra hay una historia interrumpida.

"No son hechos aislados, son la expresión de una desigualdad estructural (...) Frente a esta realidad, el 25 de noviembre tenemos la conmemoración de los 16 días de activismo contra la violencia de género que moviliza al mundo".

Explicó que este año el llamado es alzar la voz, a creerle a las sobrevivientes y exigir justicia.

—Con información de Eduardo Ortega



Reclamo. Piden atender los casos de violencia contra las mujeres de forma expedita.



Protesta. Decenas de mujeres marcharon rumbo al Zócalo para exigir justicia.

EL FINANCIERO

Fecha	Sección	Página
26.11.2026	El Diario NTR	29

Recuerdan a víctimas de violencia machista

PROTESTAN POR FEMINICIDIOS Y DESAPARICIONES

NANCY ÁNGEL
GUADALAJARA

En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (25N), mujeres y organizaciones sociales realizaron distintas movilizaciones en Guadalajara para exigir el fin de la violencia de género, los feminicidios, las desapariciones y la impunidad. La marcha principal partió del Parque Revolución alrededor de las 16:30 horas y concluyó después de las 18 horas en la Glorieta de las y los Desaparecidos.

En el pronunciamiento, las convocantes señalaron que la violencia contra las mujeres no se limita a agresiones físicas, desapariciones y feminicidios, sino que también se expresa en explotación laboral, desigualdad salarial, precarización, discriminación y violencia institucional. Sostuvieron que el 25N debe ser una jornada de denuncia, protesta y organización social, y no limitarse a actos simbólicos.

Las organizaciones también cuestionaron la respuesta de las autoridades ante las desapariciones y los feminicidios en México, y consideraron insuficientes las políticas y reformas legales si no se atienden las causas estructurales de la violencia. Además, llamaron a fortalecer la organización de mujeres trabajadoras, campesinas y habitantes de zonas marginadas.

La conmemoración incluyó otras dos movilizaciones. Al mediodía, alumnas y profesoras de la Universidad de Guadalajara marcharon con actividades artísticas y literarias, tomando como referencia el libro 'El invencible verano de Liliana', de Cristina Rivera Garza, mientras que integrantes del Frente Feminista de Jalisco se reunieron en la 'Antimonumenta' para recordar y honrar a víctimas de feminicidio.


El Diario NTR
Recuerdan a víctimas de violencia machista

Página 1 de 1
$ 28341.00
Tam: 201 cm2

EL ECONOMISTA

Fecha	Sección	Página
26.11.2026	Política y Sociedad	PP-2-40

Mujeres piden justicia por feminicidios y desaparecidas

• Reportan manifestaciones en al menos 13 estados del país.

500 mujeres participaron en la marcha realizada en CDMX.

Mujeres marcharon el 25N en CDMX para exigir una vida libre de violencia

En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, colectivos feministas salieron a exigir justicia, además de visibilizar las distintas formas de violencia de género.





Continúa en siguiente hoja

EL ECONOMISTA

Fecha 26.11.2026 | Sección Política y Sociedad | Página PP-2-40

Marchan mujeres en al menos 13 estados ante violencias que padecen

Exigen en el país justicia por feminicidios y desaparecidas

25N Día para eliminar la violencia contra las mujeres

- En Chiapas, indígenas llamaron a detener los desplazamientos forzados

Arturo Rojas
arturo.rojas@eleconomista.mx

Colectivas feministas, madres buscadoras, estudiantes y organizaciones civiles salieron a las calles en al menos 13 entidades del país para exigir justicia, seguridad y el fin de la impunidad, en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.

Las movilizaciones se extendieron desde Baja California hasta Quintana Roo, con protestas, caminatas, concentraciones y actos de memoria en los que las participantes denunciaron la persistencia de los feminicidios, las desapariciones, las violencias sexuales y económicas, así como la falta de respuestas institucionales para garantizar una vida libre de agresiones.

En la Ciudad de México, la movilización conmemorativa partió de la Glorieta de las Mujeres que Luchan, sobre Paseo de la Reforma, y avanzó por avenida Juárez y la calle 5 de Mayo hasta el Zócalo capitalino. La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) reportó una afluencia de 500 mujeres y aseguró que la jornada transcurrió de manera pacífica y concluyó con saldo blanco.

La dependencia informó que desplegó mujeres policías, personal del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas y de Derechos Humanos para acompañar a las manifestantes, mientras que elementos de Tránsito realizaron cierres y desvíos vehiculares. También señaló que no hubo actos de vandalismo ni daños a establecimientos o mobiliario urbano.

No obstante, se reportó un incidente aislado cuando un grupo de personas intentó ingresar por la fuerza a un inmueble de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, ubicado en la calle Cuba 60. La Secretaría de Seguridad capitalina indicó que intervino para impedirlo y que no se registraron enfrentamientos.

Mientras que en el Estado de México, integrantes de Resistencia Radical Edomex y familiares de personas desaparecidas marcharon en Toluca desde las instalaciones de la Secretaría de las Mujeres hasta la Plaza de los Mártires. Con mantas, megáfonos y fichas de búsqueda, exigieron justicia para las víctimas y acciones para detener las distintas formas de violencia.

En Morelos, alrededor de 300 integrantes de organizaciones feministas, entre ellas Sembrando Solidaridad, se movilizaron hacia el Palacio de Gobierno de Cuernavaca. Las participantes denunciaron omisiones institucionales y reclamaron protocolos efectivos que incorporen una perspectiva interseccional para atender la violencia económica, clasista y racista.

Las manifestantes en Querétaro partieron de Plaza Constitución y exigieron mayor presupuesto para atender la violencia de género, juzgados especializados y mejoras en los protocolos Alba y Amber.

Mientras que en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, mujeres de pueblos choles, tzotziles, tzeltales y tojolabales, convocadas por la Coordinadora Diocesana de Mujeres, recorrieron más de 10 kilómetros desde el crucero de San Pablo hasta la Plaza Catedral.

Durante la movilización denunciaron feminicidios, desapariciones forzadas, trata de personas y desplazamientos relacionados con la presencia del crimen organizado. "No más violencia hacia las mujeres, alto a los feminicidios, alto al machismo", corearon. Al concluir, instalaron un altar maya y realizaron una ofrenda de alimentos.

En Ciudad Juárez, Chihuahua, madres de mujeres desaparecidas y víctimas de feminicidio acudieron al Memorial del Campo Algodonero, donde se realizó un homenaje a 25 años de los hallazgos de mujeres asesinadas en ese lugar.

Otras protestas se realizaron en Cancún, Bacalar y Chetumal, en Quintana Roo. En esta última ciudad, integrantes de la colectiva Femenil Xtabay colocaron fotografías y mensajes de denuncia en el árbol navideño.

En Nuevo León, integrantes del colectivo Morras Feministas se manifestaron en el centro de Monterrey para exigir transparencia en las cifras de violencia contra las mujeres y garantías de acceso a la justicia. Las activistas cuestionaron los mecanismos institucionales para contabilizar las agresiones y señalaron que algunos casos no son registrados ni investigados adecuadamente.

Otras movilizaciones se extendieron por Veracruz, San Luis Po-

Continúa en siguiente hoja

tosí, Zacatecas y Tabasco, donde se realizaron caminatas comunitarias, escolares y concentraciones.

Amnistía Internacional llamó al Congreso de la Unión a incorporar medidas de prevención, atención, investigación, sanción y reparación integral en la discusión de la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar el Delito de Feminicidio.

500
MUJERES
se estima que fueron las que marcharon en la Ciudad de México.





Se presentaron manifestaciones en las principales urbes de México.



EL ECONOMISTA

Fecha 26.11.2026 | Sección Empresas y Negocios | Página 35

Fortalecen protección y acceso a justicia en CDMX

En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, la jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, presentó cinco avances de la estrategia capitalina contra la violencia de género; así como seis nuevas acciones para fortalecer la protección y el acceso a la justicia de las mujeres, entre ellas, la construcción de más Centros de Justicia para las Mujeres para contar con al menos uno en cada alcaldía, y anunció cinco compromisos para los hombres, que se suman a los 12 anunciados por el nivel Federal.

Durante el acto conmemorativo, realizado en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, la mandataria capitalina también dejó en claro que la Ciudad de México se suma a los 12 Compromisos de los Hombres por la Transformación presentados hoy por la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, y sumó cinco más desde la Ciudad de México, los cuales son: escuchar sin descalificar; romper la complicidad frente al acoso; respetar siempre el consentimiento sexual; no gritar, no amenazar y, mucho menos, golpear, y actuar y denunciar al ser testigos de violencia.

En su discurso pronunciado ante representantes de organizaciones de la sociedad civil, integrantes de su gabinete y titulares del Poder Judicial y de la Comisión de Derechos Humanos local, destacó que su administración ha desplegado la mayor red territorial de atención a la violencia de género en la historia de la ciudad, integrada por 52 espacios en los que se ha brindado atención a más de 45,000 mujeres, mediante asesoría jurídica y acompañamiento psicológico.



La Ciudad de México amplió la estrategia contra la violencia de género con seis nuevos compromisos y acciones para garantizar el acceso a la justicia.



EL ECONOMISTA

Fecha 26.11.2026 | Sección Política y Sociedad | Página 41

Piden a autoridades garantizar recursos para atender casos

El 70% de mujeres de 15 años o más ha padecido violencia: ONU

Arturo Rojas
arturo.rojas@eleconomista.mx

Siete de cada 10 mujeres de 15 años de edad y más en México han vivido al menos una situación de violencia, mientras que a nivel mundial al menos una de cada tres ha sufrido violencia física o sexual, advirtió ONU Mujeres México en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y las Niñas, conmemorado este 25 de noviembre.

A través de la campaña ÚNETE 2026, el organismo llamó a alzar la voz, creer a las sobrevivientes y exigir justicia, al señalar que la violencia contra las mujeres no es inevitable y que su erradicación requiere voluntad política, inversión sostenida y respuestas institucionales efectivas.

Eleonora Betancur González, representante de ONU Mujeres en México, destacó que cada hora cinco mujeres y niñas son asesinadas en el mundo por sus parejas o familiares, lo que representa cerca de 47,000 víctimas en un año.

"No son hechos aislados, están arraigados a una profunda desigualdad de género y son la expresión más extrema de una violencia que afecta a millones de mujeres y niñas", señaló.

La representante sostuvo que la violencia puede reducirse hasta en 50%, pero para lograrlo se requiere que los gobiernos garanticen recursos y mecanismos eficaces de prevención, protección y acceso a la justicia.

"El acceso a la justicia sigue siendo una deuda con millones de mujeres. No basta con poder denunciar, es indispensable garantizar su protección, investigar, sancionar, reparar integralmente el daño", afirmó.

Sobre el panorama de América Latina y el Caribe, las cifras de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) mostraron que durante 2025 se registraron al menos 3,386 feminicidios en 27 países y territorios de la región. De ese total, México concentró 721 casos, la segunda cifra más alta, después de Brasil, que reportó 1,547.

Sin embargo, la tasa de feminicidios en México disminuyó entre 2020 y 2025, al pasar de 1.5 a 1.1 casos por cada 100,000 mujeres, de acuerdo con el mismo panorama regional.



Página 1 de 1
$ 29808.00
Tam: 144 cm2

La Razón DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
26.11.2026	Primera	PP-6

DÍA DE LA ELIMINACIÓN DE VIOLENCIA CONTRA MUJERES

25N: Gobierno, por cero impunidad en feminicidios; reducción va en 5%

Anuncia CSP iniciativa de justicia familiar y 12 compromisos de Hombres de la Transformación por igualdad



LA PRESIDENTA, ayer, con mujeres de su Gabinete en Palacio Nacional.

Van contra violencia digital

Reivindican reformas y campañas en el 25N



Continúa en siguiente hoja

La Razón DE MÉXICO

Fecha 26.11.2026 | Sección Primera | Página PP-6

LA PRESIDENTA anuncia esquema integral de protección a las mujeres contra agresiones; impulsa legislaciones y acuerdo Xicoténcatl, para homologar leyes contra abusos

| Por Yulia Bonilla |
yulia.bonilla@razon.com.mx

En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo anunció la presentación de reformas, campañas, herramientas y acciones para protegerlas ante las agresiones en espacios físicos y digitales.

Anunció que este jueves se presentará una iniciativa en materia de justicia familiar y, en los próximos días, se sumarán más reformas para que el Congreso de la Unión las procese.

Al respecto, la titular de la Secretaría de las Mujeres, Laura Itzel Castillo, comentó que, a partir de este miércoles, comienzan los 16 días de activismo que concluirán el 10 de diciembre, periodo en el que emprenderán varias acciones para avanzar en la justicia sustantiva.

Una de ellas es el Acuerdo Xicoténcatl, con el que se busca que los congresos estatales armonicen sus constituciones con la reforma aprobada al Código Penal Federal en el que se amplía la definición del delito de abuso sexual y se obliga a que se siga de oficio.

El acuerdo también contempla que los 32 estados de la República implementen Secretarías de las Mujeres y se creen fiscalías especializadas en delitos relacionados con la violencia de género.

Otra estrategia es la Guía de Derechos y Seguridad Digital para las Mujeres, elaborada con el apoyo de las empresas tecnológicas: Google, Meta y TikTok, mediante una campaña informativa dirigida a niñas, adolescentes, adultas y mujeres mayores, que les permita reconocer la violencia en estas plataformas, enseñarles a que "se cuiden sin culpa", y dónde recurrir en caso de sufrir alguna agresión en los espacios públicos y digitales.

La subsecretaria del Derecho a una Vida Libre de Violencias, Ingrid Gómez, dio a conocer que además de orientar sobre cómo proteger los derechos de las mujeres, conocer a qué instancia se debe recurrir en caso de una agresión, se brindarán consejos sobre seguridad digital como: la protección de las cuentas, contraseñas y contenidos.

Otra medida es el lanzamiento de la Campaña Hombres por la Transformación, que inició con la participación de estudiantes varones del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep), en Iztapalapa, quienes suscribieron los 12 compromisos que serán replicados en los más de 300 planteles de la institución en el país y contará con la participación de más de 170 mil alumnos.

Los compromisos plantean la renuncia a cualquier tipo de violencia y complicidad que tolere el machismo, clasismo y racismo; erradicar el acoso y el abuso sexual, tanto en los espacios íntimos como los públicos la casa, como: las familias, la calle, la escuela, el trabajo y en la comunidad. En ellos, se condena el odio y acoso sexual, también en los espacios digitales y se promueve el debate crítico.

En cuanto a los contenidos o prácticas provenientes de grupos virtuales que promueven entre hombres y jóvenes el odio extremo, la humillación, el acoso y la normalización de las violencias contra las mujeres, se plantea el compromiso al rechazo unánime.

Al respecto, el 27 de noviembre se realizará un foro de discusión. Igualmente, se promoverá el cuidado de la salud física y emocional con responsabilidad colectiva; con la intención de que México sea un país donde la población viva con dignidad, sin discriminación y machismo, que haya una sociedad segura y pacífica con inclusión a la diversidad sexual.

Asimismo, se confirmó la inauguración de siete centros de justicia para las mujeres. En Zamora, Michoacán, San Quintín, Baja California, Chilapa de Álvarez Guerrero, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, Jojutla, Morelos, Tonalá y Tuxla Gutiérrez, Chiapas; y se realizará un encuentro nacional de espacios de refugio para intercambiar buenas prácticas y aprendizajes con los 131 refugios del país.

Con la estrategia Niñas y Adolescentes Libres y Seguras, brigadistas voluntarias recorren casa por casa, centros libres y espacios públicos, para sensibilizar a las personas responsables del cuidado, la protección y el bienestar de niñas y adolescentes sobre temas coyunturales como el embarazo infantil y adolescente, así como la cohabitación forzada.

"Les queremos reiterar: Si vives violencia, no estás sola. Queremos que este mensaje llegue a quienes necesitan apoyo y a quienes pueden ayudar a prevenir las violencias", concluyó.

EL DÍA Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer honra a las hermanas Mirabal activistas dominicanas asesinadas en 1960 por el dictador Rafael Leónidas.

EL DATO



LA JEFA del Ejecutivo con Laura Itzel Castillo (der), ayer, en conferencia.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Fecha 26.11.2026 | Sección Primera | Página PP-2

Mujeres recriminan en el 25N la falta de seguridad y justicia

—SHARON MERCADO Y ULISES URIBE
—nacion@eluniversal.com.mx

● Ante un Zócalo protegido con vallas, mujeres de todas las edades tomaron las calles en un 25N en el que los feminicidios, desapariciones y violaciones no cesan ni disminuyen. Madres de víctimas de feminicidio extendieron una manta con los rostros de sus hijas y recriminaron la falta de justicia, la revictimización y corrupción.

LOURDES DOMÍNGUEZ
Madre de Brenda Guadalupe Trinidad, víctima de feminicidio

Voy a seguir luchando aunque me cueste la vida, prefiero morir de pie luchando por mi hija que no hacer nada"



Una niña alza el puño, en la movilización para exigir justicia y un alto a la impunidad en la violencia contra las mujeres.



Continúa en siguiente hoja

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Fecha 26.11.2026 | Sección Primera | Página PP-2

—*Crónica*

MARCHAN EN LA CDMX

"Prefiero morir que no hacer nada por mi hija"

Cientos se manifiestan para exigir el cese de la violencia hacia ellas que, lejos de reducirse, ha aumentado; denuncian una realidad que las precariza y revictimiza

Día Internacional de la Eliminación de la VIOLENCIA Contra la Mujer

—SHARON MERCADO
Y ULISES URIBE
—*nacion@eluniversal.com.mx*

Las alarmantes cifras de feminicidio, desapariciones y violaciones motivaron a activistas, adolescentes y niñas a tomar las calles, pues un año más pasó y la violencia hacia ellas no se detuvo y ni siquiera disminuyó. Denunciaron una realidad que las precariza y borra todos los días bajo un gobierno federal que mantiene el lema de "llegamos todas".

"La violencia contra las mujeres no termina con un feminicidio. También está en las desapariciones, las violaciones, el abuso sexual, la violencia económica y digital, la violencia vicaria, la explotación laboral, el despojo, la discriminación, la lesbofobia, la transfobia y la violencia institucional que obstaculiza nuestro acceso a la justicia", expresaron ante un Zócalo protegido con vallas metálicas.

Desde la Glorieta de las Mujeres que Luchan, madres de víctimas de feminicidio extendieron los rostros de sus hijas en una manta y recriminaron: "Estado corrupto, por tu culpa estoy de luto", ante la falta de justicia, la revictimización y corrupción a la que se enfrentan todos los días. Lourdes Domínguez, madre de Brenda Guadalupe Trinidad Domínguez, declaró: "Voy a seguir luchando aunque me cueste la vida, prefiero morir de pie luchando por mi hija que no hacer nada".

En punto de las 16:00 horas, las primeras mujeres se adueñaron de Paseo de la Reforma con las consignas "¡Porque vivas se las llevaron, vivas las queremos!", "¡Señor, señora, no sea indiferente, se mata a las mujeres en la cara de la gente!" y "¡Ni una más, ni una asesinada más!". Expusieron que de acuerdo con cifras oficiales, 70.1% de las mujeres de 15 años y más han experimentado alguna forma de violencia a lo largo de su vida y en lo que va de 2026 se registraron 847 presuntos feminicidios y 2 mil 561 homicidios dolosos de mujeres en el país.

También lamentaron que las mujeres que han sobrevivido a una tentativa de feminicidio no cuentan con apoyo del Estado, pues son revictimizadas por el sistema judicial, los procesos son largos y sus casos son reclasificados como violencia familiar, por lo que exigieron una ley que sancione e investigue de manera autónoma las tentativas de feminicidio y que garantice el acceso a la reparación integral del daño como derecho fundamental de las víctimas.

Con cada vez más asistentes, la movilización continuó hacia avenida Juárez. Sus carteles mostraron rabia, impotencia y una sed de justicia por sus amigas, madres e hijas que murieron por la violencia e impunidad que azota a México.

En su recorrido para conmemorar el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, también pegaron fichas de búsqueda de niñas y jóvenes, letreros con recompensas para quien aporte información sobre feminicidas prófugos y caras de jueces que absolvieron a agresores. "Por eso, ellas han asumido el papel de buscar restos óseos en fosas clandestinas en acampados, ranchos, basureros, ríos, lotes baldíos, lugares en donde ponen en riesgo sus vidas. Más de 40 personas buscadoras han sido asesinadas y varias más desaparecidas; de éstas, 63% son madres", declararon ante 500 asistentes.

Por otro lado, manifestantes lamentaron que siga la persecución a ambientalistas y defensoras de derechos humanos; la precariedad laboral; la violencia sexual; la pedofilia y deficiencias en el sistema educativo y el de salud, que todavía no garantiza el acceso al aborto seguro y gratuito.

Casos como el de Sharon Valery, víctima de feminicidio en Ixtapaluca, Estado de México este 2026, sacudieron el templete con micrófono abierto, pues su madre Karla Ontiveros acudió a la marcha para exigir justicia por su hija. En entrevista con este medio, relató que Sharon "fue víctima de un feminicidio tumultuario, fue un crimen de odio y fue planeado por más de cuatro personas. Mi hija fue asesinada a golpes".

Acusó que a seis meses del femini-

Continúa en siguiente hoja

cidio no se ha registrado ningún avance, pues la Fiscalía de Feminicidio del Estado de México ha cometido diversas omisiones y no ha emitido las órdenes de aprehensión necesarias para dar con los responsables.

La movilización por el 25 de noviembre terminó horas más tarde, cuando sobrevivientes de violencia alzaron la voz ●

6

MANIFESTANTES EN EL ZÓCALO

La violencia contra las mujeres no termina con un feminicidio. También está en las desapariciones, las violaciones..."

847

PRESUNTOS FEMINICIDIOS se han registrado durante el presente año en el país, según cifras oficiales.



La marcha por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer fue de Reforma al Zócalo.

Continúa en siguiente hoja

Fecha	Sección	Página
26.11.2026	Primera	PP-2



Con pancartas, las manifestantes exigieron justicia por los casos de feminicidio y violencia.



Cientos de mujeres corearon consignas en la Plaza de la Constitución en reclamo por la violencia que sufren cada día.

La Jornada

Fecha 26.11.2026 | Sección Opinión | Página 17

A democratizar la universidad

IMANOL ORDORIKA

En un contexto de grandes movilizaciones estudiantiles en varios países –de Serbia y Francia a España, Argentina e India–, en México también se acumulan señales de inconformidad en las universidades públicas. Esta semana, del 25 al 27 de noviembre, la comunidad del Instituto Politécnico Nacional (IPN) será consultada por primera vez sobre la designación de su director general. Los alcances y la seriedad de esta consulta todavía están por verse. Al mismo tiempo, las cinco unidades de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) siguen en paro. Son conflictos distintos, con detonantes propios, pero apuntan a la misma raíz: quién decide en nuestras universidades públicas, cómo decide y ante quién rinde cuentas. A diferencia de Buenos Aires o Madrid, aquí no hay un gobierno que haga de la universidad un enemigo explícito. El adversario inmediato son estructuras de gobierno cerradas, el desfinanciamiento gubernamental crónico y autoridades que responden hacia arriba y no hacia sus comunidades.

En el IPN, desde mayo de este año, paros, marchas a Gobernación y el plantón en Canal Once exigieron la destitución del director general, Arturo Reyes Sandoval; más presupuesto, democracia interna e insumos para laboratorios en una institución cuya matrícula creció 18 por ciento entre 2018 y 2026 sin recursos equivalentes. El gobierno se negó a destituir al director, pero el movimiento arrancó una concesión inédita: una consulta a estudiantes, académicos y trabajadores sobre la nueva dirección. Es un paso, pero no una elección. La convocatoria la emitió la SEP, el registro de aspirantes se hizo en sus oficinas y no está claro que el resultado obligue a quien hace la designación. Una consulta controlada desde arriba puede abrir una rendija o servir de fachada para una designación decidida de antemano. Lo que sí muestra es que la exigencia de participar en la elección de las autoridades ya no puede ignorarse.

En la UAM, el paro iniciado el 20 de octubre en Iztapalapa se extendió a las cinco unidades. El detonante fue la compra de vehículos eléctricos para funcionarios por casi 5 millones de pesos, mientras baños, bibliotecas y laboratorios se caen a pedazos. La rectoría anunció la venta de la flotilla, pero los pliegos van mucho más allá: mantenimiento, contratación de docentes para cubrir plazas vacantes, protocolos contra la violencia de género y transparencia total en el manejo del presupuesto. El agravio puntual destapó otro más profundo: decisiones tomadas en órganos cerrados, lejos de quienes estudian y trabajan en la universidad.

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), donde el asesinato de un estudiante en el CCH Sur desató en 2025 paros en la mayoría de sus planteles, ilustra el problema de fondo. Se sigue gobernando mediante un círculo cerrado de poder: el rector impulsa a los candidatos que el Consejo Universitario elige para la Junta de Gobierno, y la junta nombra a directores y al propio rector. Las reformas recientes ampliaron el consejo y establecieron que la junta se integre a partir de ternas de los consejos académicos de área, pero el poder centralizado de la rectoría conserva intacta su capacidad de control. Quince personas siguen decidiendo a nombre de cientos de miles de académicas, académicos, estudiantes y trabajadores. Los grupos que en su momento se opusieron al Congreso Universitario siguen representados en la junta y gestionan la mayor parte del presupuesto.

Durante décadas se nos dijo que democratizar la UNAM era imposible por los límites de su Ley Orgánica. Desde 1945 se han publicado 247 decretos de reforma constitucional con más de 800 modificaciones a artículos. Trece de ellos tocaron el artículo tercero y al menos tres cambiaron decisivamente la vida universitaria: la autonomía constitucional de 1980, la reforma regresiva de 1993 y la de 2019, que estableció la gratuidad y obligatoriedad de la educación superior, sin que hasta hoy se cumplan. La Ley Orgánica de la UNAM no ha tenido un solo cambio. Mientras tanto, la universidad para la que se diseñó esa ley dejó de existir. Como señalé en estas páginas en marzo, la UNAM pasó de poco más de 23 mil estudiantes en 1945 a casi 373 mil hoy; tiene más de 43 mil académicas y académicos, presencia en las 32 entidades del país y un presupuesto de 58 mil millones de pesos. Gobernar esa complejidad con reglas pensadas para una universidad pequeña y concentrada en el centro de la ciudad es un anacronismo. En esa universidad gigantesca, además, la precariedad se profundiza: más de 70 por ciento del profesorado es de tiempo parcial, y quienes se movilizaron con UNAM no Paga han sufrido las consecuencias con retrasos en sus contrataciones y horarios de castigo. Las formas de control y de autoritarismo se han incrementado.

Hay salidas evidentes, comunes a la UNAM, el IPN y la UAM. Órganos colegiados verdaderamente activos, representativos y paritarios, con atribuciones por enci-

Continúa en siguiente hoja

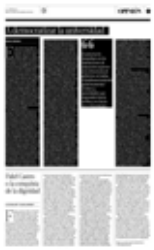

ma de las autoridades unipersonales; procesos participativos de las comunidades para elegir a sus autoridades, que vayan mucho más allá de una consulta convocada desde arriba, como la del Politécnico; transparencia plena en el manejo de los recursos; condiciones dignas para el personal académico; descentralización de instituciones gigantescas, y una autonomía proactiva que, en lugar de servir de coartada para que las autoridades hagan lo que les plazca, sea un acto de responsabilidad para intervenir con independencia en lo que ocurre en el país. Esa agenda podría articular luchas que hoy se libran plantel por plantel.

En 2029 se cumplirán 100 años de la autonomía universitaria y 30 del inicio del movimiento del Consejo General de Huelga. Quedan poco más de dos años. Sería un objetivo fundamental que esas fechas nos encuentren con una universidad distinta, reconocida como lo que es: una institución política de la sociedad, donde convergen visiones diversas y confrontadas, con canales para debatirlas y decidir. Eso exige discutir de manera participativa los cambios que la UNAM necesita y, a partir de ellos, si fuera necesaria, una nueva Ley Orgánica. Seguimos operando con las mismas reglas del juego que en 1986; las movilizaciones en el Politécnico y el paro en la UAM muestran que las comunidades están dispuestas a cambiarlas. Se puede hacer a partir de su organización independiente, de la discusión abierta y pública y de su capacidad de movilización social.

> *El adversario inmediato en las instituciones de educación superior son estructuras de gobierno cerradas, el desfinanciamiento gubernamental crónico y autoridades que responden hacia arriba y no hacia sus comunidades*

MILENIO

Fecha 26.11.2026 | Sección Justicia | Página 10-11

"Vengo a darle voz a mi hija y a todas las que ya no están"

Crónica

BLANCA VALADEZ
CIUDAD DE MÉXICO

Con la fuerza rítmica de los tambores, el grito "¡Ni una menos!" y los rostros de víctimas mortales impresos en mantas, la marcha del 25N partió desde la Glorieta de las Mujeres que Luchan y avanzó sobre Paseo de la Reforma hacia al Zócalo capitalino en un reclamo multitudinario y sonoro por una vida en la que ellas ya no sientan miedo.

El morado cubrió los cuellos, las muñecas y las cabezas de las manifestantes con pañuelos del movimiento feminista, mientras que banderas verdes y rojas sobresalieron junto a los retratos de mujeres ausentes.

Las fichas de búsqueda de mujeres desaparecidas fueron colocadas en paredes y monumentos.

Se apoderaron de las calles madres que perdieron a sus hijas, mujeres que exhibieron fotografías de sus presuntos agresores y sobrevivientes de violencia sexual que, megáfono en mano, hicieron públicas sus denuncias.

Andrea A. Soto portó una cruz en memoria de su hija, asesinada el 1 de noviembre de 2019 en Naucalpan; la joven acababa de terminar la licenciatura en enfermería y obstetricia.

Desde hace siete años, Andrea participa en las manifestaciones para exigir justicia, pues, según relató, la investigación por el crimen permanece abierta y los responsables continúan en libertad.

"Está la carpeta de investigación, pero dicen que no hay elementos para judicializarla y girar órdenes de aprehensión, por eso vengo a darle voz a mi hija y a todas las que ya no están".

La madre cuestionó la respuesta de las autoridades ante las desapariciones y los feminicidios: "aquí estamos año con año haciendo lo posible, porque no nos hacen caso".

Entre las mantas que portaron las manifestantes destacó una con rostros de hombres señalados por violencia sexual.

Janet Rodríguez, de 25 años, integrante del colectivo Somos Ellas, narró que fue víctima de un primo desde los cinco años.

"Él empezó a abusar de mí cuando tenía cinco años y después, a los 12, me violó; en 2024 yo lo confronto porque además no sólo fui yo su víctima, sino también otra sobrina", relató.

En la manta figuró Rodrigo Ubaldo, señalado por Janet como su agresor, junto a las frases "Siete años", sentencia que, según la víctima, recibió el hombre, y "No queremos impunidad, queremos justicia".

En la manta también se colocó la foto del actor Vadhir Derbez acompañada de la frase "lo encantador no te quita lo agresor".

Entre las banderas rojas de la Unión Popular de Vendedores Ambulantes 28 de Octubre, una enorme manta mostró el retrato en blanco y negro de Meztli Omixóchitl Sarabia, rodeado de un marco dorado, imágenes de veladoras encendidas y un moño negro; "¡justicia!", reclamaron las manifestantes.

Niños participaron en la movilización; integrantes del movimiento Sin Techo incorporaron demandaron acceso a una vivienda digna y una vida libre de violencia, además de que se mostraron solidarios con Palestina.

"¡Los niños de Gaza no son una amenaza!", escribieron en una manta amarilla, ilustrada con rostros infantiles.

Bajo los edificios corporativos de Paseo de la Reforma, un grupo de manifestantes desplegó una amplia manta morada qne condensó buena parte de las demandas de la jornada.

"¡Las infancias no se tocan!", "¡Presentación con vida de las desaparecidas!", "¡Alto a los feminicidios!", "¡No a la violencia obstétrica!" y "¡La precarización laboral también es violencia!".

Por la noche, la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México informó que la protesta terminó de manera pacífica y con saldo blanco, destacando que no se registró ningún acto de vandalismo.


Sheinbaum lanza 12 compromisos contra machismo

Continúa en siguiente hoja





Continúa en siguiente hoja



Cruces, retratos y mantas figuraron en la marcha. A. LÓPEZ Y D. AUGUSTO